



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO
2023

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
I. RESUMEN EJECUTIVO	8
II. FINANZAS PÚBLICAS	11
II.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	24
II.1.1 Ingresos Totales	33
II.1.2 Ingresos del Sector Gobierno	34
II.1.3. Ingresos de Origen Federal	68
II.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	85
II.2.1 Política de Gasto	85
II.2.2 Gasto Neto	89
II.2.3 Gasto Programable.....	90
II.2.3.1 Gasto Programable en Clasificación Administrativa	90
II.2.3.2 Gasto Programable en Clasificación Económica	99
II.2.3.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional	103
II.2.3.4 Ministraciones y gasto de las Alcaldías.....	106
II.2.3.5 Recursos del Presupuesto Participativo.....	107
II.2.3.6 Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.....	108
II.2.3.7 Informe de resultados de los Programas Presupuestarios.....	110
II.2.3.8 Acciones a cargo de Órganos Autónomos y de Gobierno	314
II.2.3.9 Explicaciones a las variaciones entre el presupuesto modificado y el ejercido por las Unidades Responsables del Gasto	323
II.2.3.10 Informe sobre los Recursos Adicionales autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2023	325
II.2.3.11 Programa de Recuperación Operativa del Sistema de Transporte Colectivo Metro 2023-2024	325
II.2.3.12 Informe de los avances del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo.....	327
II.2.4 Gasto No Programable	328
II.3 DEUDA PÚBLICA	329
II.3.1 Evolución de la deuda pública durante el segundo trimestre de 2023	329
II.3.2 Perfil de vencimientos del período 2022-2027	330
II.3.3 Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas	331
II.3.4 Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos	331
II.3.5 Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor	331
II.3.6 Servicio de la deuda	332
II.3.7 Costo financiero de la deuda	332
II.3.8 Canje o refinanciamiento	333
II.3.9 Evolución por línea de crédito	333
II.3.10 Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal	335



BANCO DE INFORMACIÓN

I. Avance Programático - Presupuestal

- I.1 Programas y Proyectos de Inversión
- I.2 Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

II. Anexo Estadístico

- II.1 Transferencias Federales
- II.2 Fideicomisos Públicos
- II.3 Remanentes de Ejercicios Fiscales Anteriores
- II.4 Ayudas, Donativos y Subsidios
- II.5 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población
- II.6 Evolución del Gasto del Presupuesto Participativo
- II.7 Avance Programático-Presupuestal del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías
- II.8 Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de Crédito
- II.9 Evolución del Gasto público de la Ciudad de México

III. Órganos de Gobierno y Autónomos

- III.1 Transferencias a Órganos de Gobierno y Autónomos
- III.2 Congreso de la Ciudad de México
- III.3 Auditoría Superior de la Ciudad de México
- III.4 Tribunal Superior de Justicia
- III.5 Consejo de la Judicatura
- III.6 Tribunal de Justicia Administrativa
- III.7 Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- III.8 Comisión de Derechos Humanos
- III.9 Instituto Electoral
- III.10 Tribunal Electoral
- III.11 Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- III.12 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



III.13 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

III.14 Consejo de Evaluación del Desarrollo Social

IV. Informe de los avances del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo

V. Información en Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

VI. Información en Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México en materia de rendición de cuentas, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Maestro Martí Batres Guadarrama, con base en lo dispuesto por los artículos 32, apartado C, inciso h) de la Constitución Política de la Ciudad de México y 153 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, presenta al Congreso de la Ciudad de México el **Informe de Avance Trimestral** correspondiente al periodo **enero-junio de 2023**, el cual concentra la información del comportamiento de las finanzas públicas, en sus tres componentes básicos: ingreso, gasto y deuda pública de la Ciudad de México.

El apartado de Ingresos desglosa detalles sobre los recursos captados por el Gobierno de la Ciudad, agrupados por sector y origen, así como las variaciones respecto de lo previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2023.

El apartado de Egresos presenta la evolución del ejercicio y compromiso de los recursos aprobados por el Congreso local a los diversos Entes Públicos de la Ciudad, en las distintas clasificaciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Administrativa, Económica y Funcional; así como los resultados de la aplicación del presupuesto en beneficio de la ciudadanía, los cuales dan cuenta de una eficiente gestión del gasto público.

Asimismo, en relación con las Alcaldías se incluye el informe de las ministraciones realizadas y el avance en el ejercicio al periodo, así como el estado que guarda el Presupuesto Participativo y el Fondo Adicional de Financiamiento a las Alcaldías.

El apartado de Deuda Pública detalla el estado que guarda la Deuda de la Ciudad de México con corte al mes de junio 2023, la composición de su costo financiero, y las acciones de colocación y amortizaciones llevadas a cabo.

Finalmente, con el propósito de apoyar el análisis de la información presentada en el Tomo de Resultados, se incluye el “Banco de Información” integrado por tres apartados: Avance Programático-Presupuestal, Anexo Estadístico y Órganos de Gobierno y Autónomos.

El presente Informe entregado al Congreso de la Ciudad de México **el 28 de julio de 2023**, está a disposición para consulta del público en general, en el apartado de transparencia fiscal:

<https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html>

De la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

<https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>



I. RESUMEN EJECUTIVO



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno de la Ciudad, encabezado por la Maestro Martí Batres Guadarrama, honra el compromiso con la ciudadanía de brindar más y mejores servicios, mediante una administración responsable, eficiente y transparente, con visión de mediano y largo plazo, que fortalece a la Ciudad de México como una Ciudad Innovadora y de Derechos.

El Gasto Público del ejercicio 2023 está centrado en garantizar los principios consagrados en la Constitución Política de la Ciudad de México, en donde la dignidad humana se erige como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos, destacando entre otros principios, el respeto a los derechos humanos, la defensa del Estado democrático y social, la cultura de la paz y la no violencia, el desarrollo económico sustentable y solidario con visión metropolitana, la más justa distribución del ingreso, la dignificación del trabajo y el salario, la erradicación de la pobreza, el respeto a la propiedad privada, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la no discriminación, la inclusión, la accesibilidad, el diseño universal, la preservación del equilibrio ecológico, la protección al ambiente, la protección y conservación del patrimonio cultural y natural.

Con esta visión de Gobierno, durante el periodo enero a junio de 2023, las acciones gubernamentales continúan con la política pública enmarcada en la democratización de las decisiones para mejorar la asignación de los recursos, orientándolos a la generación de valor público que abona en sentido positivo para el bienestar de la ciudadanía; dichas acciones alineadas al Programa de Gobierno 2019-2024 y la Agenda 2030, permitiendo garantizar a los habitantes de la Ciudad de México una Ciudad Innovadora y de Derechos.

El Informe de Avance Trimestral enero – junio 2023 presenta el comportamiento de los ingresos, las erogaciones realizadas por las Unidades Responsable del Gasto y sus resultados, la información relativa a los recursos de las Alcaldías y el comportamiento de la deuda pública.

Con base en la información correspondiente al segundo trimestre de 2023, se tienen los siguientes avances:

Ingresos

Al segundo trimestre 2023, los Ingresos Totales del GCDMX alcanzaron un monto de 154,801.8 mdp lo que significó un crecimiento de 3.9 por ciento, en términos reales, con respecto al mismo periodo de 2022.

En este contexto, en el periodo enero-junio de 2023 los ingresos de la Ciudad de México presentaron los siguientes avances:

- ✓ Los ingresos del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México alcanzaron un monto de 158,470.5 mdp, esta cifra fue 3.8 por ciento superior a lo registrado en el mismo periodo de año previo en su comparación real anual.
- ✓ Los ingresos del Sector Gobierno, los cuales se integran de los Ingresos Locales y de los Ingresos de Origen Federal, a junio sumaron 144,808.3 mdp. De este monto, los recursos locales aportaron 64,614.0 mdp y los de origen federal participaron con 80,194.3 mdp.
- ✓ Por otro lado, la suma de los Ingresos Locales y los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero, considerados como recursos propios, ascendieron a 78,276.2 mdp; lo que representó 50.6 por ciento de la recaudación total de la Hacienda Pública Local.



- ✓ El Sector Paraestatal No Financiero obtuvo ingresos por 13,662.2 mdp. Al interior de estos recursos, los ingresos por Venta de Bienes y Servicios sumaron 11,245.7 mdp y participaron con 82.3 por ciento del monto total recaudado por este rubro. Mientras que 17.7 por ciento del total correspondió a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, con 2,416.4 mdp.

Egresos

El Gobierno de la Ciudad comprometido con el ejercicio responsable, honesto y transparente de los recursos públicos y en estricta observancia de la normativa aplicable, enfoca su acción en la atención de las necesidades de orden público a través de programas sociales, fortalece las instituciones del sector salud y de seguridad pública, se empeña en brindar un servicio de transporte cada vez más eficiente y robustece las áreas de educación, ciencia y tecnología; permanentemente en armonía con las medidas de racionalidad de los recursos.

- ✓ El avance del gasto al segundo trimestre presenta un monto ejercicio y comprometido de 151,549.4 mdp, que representa 58.5 por ciento respecto del presupuesto anual modificado.
- ✓ Este nivel de gasto implica que, una vez transcurrida la mitad del actual ejercicio fiscal, ya se ha ejercido y comprometido 58.5 por ciento del presupuesto total autorizado para todo el año en programas, acciones y proyectos programados para alcanzar los objetivos públicos de la Ciudad.
- ✓ Para el periodo enero – junio de 2023, el Gasto Neto del Gobierno de la Ciudad de México presentó un incremento del 4.2 por ciento, en términos nominales, comparado con el mismo periodo de 2022.

Deuda

Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023 se tienen los siguientes resultados en materia de deuda:

- ✓ El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México, se situó en 95,269.1 mdp.
- ✓ Durante el periodo, no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales.
- ✓ Se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 3,668.6 mdp, lo que dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 3.7 por ciento y un desendeudamiento temporal real de 5 por ciento, con respecto al cierre de 2022.
- ✓ El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública que busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento sostenibles.



I. FINANZAS PÚBLICAS

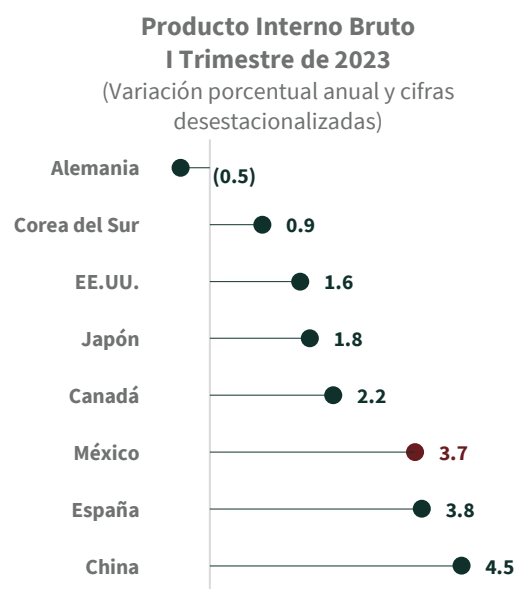
II. FINANZAS PÚBLICAS

Contexto Económico

Durante el segundo trimestre del año, el panorama internacional se caracterizó por la declaración oficial de la Organización Mundial de la Salud como el fin de la emergencia sanitaria internacional por Covid-19 a inicios de mayo, y las cadenas de suministro están prácticamente recuperadas. A su vez, las expectativas de crecimiento económico mundial se revisaron al alza para 2023 a 3.0 por ciento. En tanto, se espera que la inflación global continúe desacelerando a 6.8 por ciento en 2023 y 5.2 por ciento en 2024; la implementación de políticas monetarias restrictivas y las perturbaciones financieras en los mercados emergentes y economías en desarrollo incidieron a la baja en las perspectivas de crecimiento.¹ Adicionalmente, permanece latente el conflicto bélico en Europa, lo que podría incidir en el crecimiento económico en esa región y afectaciones en los precios de alimentos y energéticos.

A inicios de 2023, la actividad económica mundial mantuvo el ritmo de crecimiento observado en la segunda mitad de 2022 aunque de manera heterogénea entre países. Con información ajustada por estacionalidad, para el primer trimestre del año, la economía mundial creció 0.8 por ciento respecto al cuarto trimestre de 2022.²

Mientras que las economías avanzadas registraron un crecimiento 0.2 por ciento respecto al trimestre anterior; las economías emergentes, sin considerar China, lo



Nota: Números entre paréntesis indican valores negativos.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

¹ "Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial", Fondo Monetario Internacional (julio 2023). Disponible en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/07/10/world-economic-outlook-update-july-2023>

hicieron en 1.0 por ciento.² A su vez, la Unión Europea reportó un crecimiento real de 0.2 por ciento respecto al cuarto trimestre de 2022.³

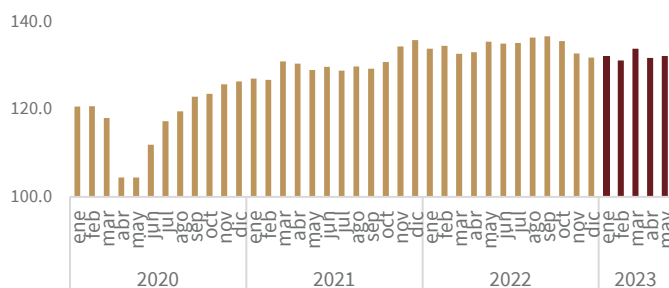
Por su parte, el dinamismo de las economías con las que México mantiene una alta integración comercial fue positivo, mostrando una mayor resiliencia de la esperada y alejándose del riesgo de recesión. Al primer trimestre del año, Estados Unidos registró una tasa de crecimiento anual para el PIB de 1.8 por ciento. En el caso de Canadá su crecimiento fue de 2.2 por ciento, similar al avance de 1.8 por ciento de Japón. En tanto que España y China destacaron por su crecimiento de 3.8 y 4.5 por ciento, respectivamente.

De forma consecuente, durante el segundo trimestre de 2023, la **producción industrial mundial**, de manera agregada, se colocó por encima de lo registrado para el mismo periodo de 2022. Durante mayo, el volumen de la producción industrial mundial registró un incremento, a tasa anual, de 1.0 por ciento. Al interior, destacó el avance de la industria en las economías emergentes y, en particular, de China al crecer 2.4 y 3.9 por ciento, en el orden mencionado. En contraste, la producción de las economías avanzadas se contrajo 0.6 por ciento en su misma comparación.⁴

En Estados Unidos la producción industrial siguió un comportamiento similar al promedio mundial, al promediar un crecimiento anual de 0.8 por ciento durante los primeros tres meses del año. Posteriormente, durante el segundo trimestre de 2023, en abril la industria registró un avance anual de 0.5 por ciento; en junio, una contracción de 0.4 por ciento. El comportamiento de la actividad industrial en meses recientes fue resultado, principalmente, de un menor dinamismo del sector manufacturero desde febrero del año en curso.⁵

Por el lado de la demanda, el **intercambio mundial de mercancías** se ha mantenido por arriba de los niveles pre pandemia (febrero 2020). Durante este periodo, destacó el comportamiento del volumen comercial de marzo al crecer 0.9 por ciento en su comparación anual y repuntar sobre meses anteriores. Lo anterior, fue resultado del incremento de las exportaciones, en mayor medida, y de las importaciones.⁴

Comercio Mundial
(Índice de volumen físico 2010 = 100)



Fuente: Secretaría de Administración y finanzas de la CDMX con cifras desestacionalizadas del Monitor de Comercio Mundial de la Oficina de Análisis de Política Económica.

² “Informe de Trimestral Enero-Marzo 2023”, Banco de México. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B09540E27-D0DB-72F9-A41E-BA35BC34C702%7D.pdf>

³ “Producto Interno Bruto y principales componentes”, Eurostat. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/bookmark/4eef75c1-4ab8-4e39-865e-6301e3390d28?lang=en>

⁴ “Monitor de Comercio Mundial”, cifras desestacionalizadas de la Oficina de Análisis de Política Económica (CPB, por sus siglas en inglés). Disponible en: <https://www.cpb.nl/en>

⁵ “Producción Industrial y Capacidad Utilizada”, cifras desestacionalizadas de la Reserva Federal. Disponible en: <https://www.federalreserve.gov/releases/g17/current/default.htm>

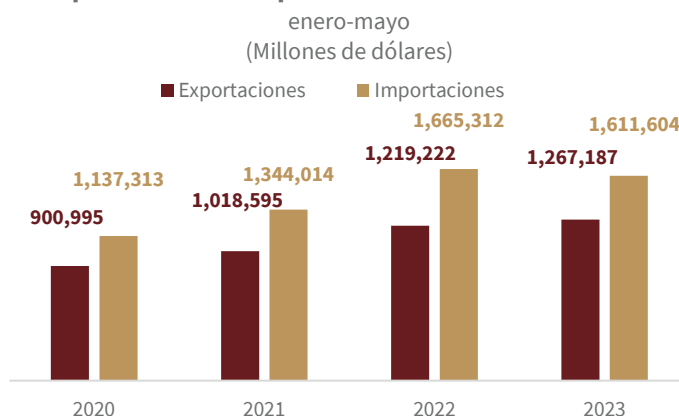
Asimismo, con información desestacionalizada del comercio internacional de bienes y servicios de Estados Unidos, para el periodo enero-mayo, el valor de las exportaciones se colocó 3.9 por ciento nominal por encima de lo registrado para el mismo periodo de 2022. Por su parte, la menor demanda de bienes del exterior incidió negativamente en las importaciones, las cuales se colocaron 3.2 por ciento por debajo del nivel alcanzado en el año previo.⁶ En el periodo, México se colocó como el principal socio comercial de Estados Unidos, con un comercio total de 330,664 millones de dólares (mdd), que significó un crecimiento anual de 3.5 por ciento; el segundo lugar lo ocupó Canadá con 325,185 mdd y una caída anual de 1.0 por ciento, mientras que China se mantuvo en la tercera posición con 251,446 mdd y una caída anual de 18.5 por ciento

Con relación al mercado laboral de Estados Unidos, en junio, la tasa de desocupación no agrícola se colocó en 3.6 por ciento, lo cual significó una disminución de 0.1 puntos porcentuales respecto a la registrada en mayo.⁷ Por lo anterior, y considerando la desaceleración continua en el crecimiento de los precios, con una la inflación en 3.0 por ciento durante junio de 2023, la Reserva Federal a principio de mayo decidió elevar su tasa de fondos federales a un rango de 5.00 y 5.25 por ciento en mayo y, en su siguiente reunión celebrada en junio, mantenerla en ese mismo rango.⁸

En la primera mitad de 2023, la economía mexicana se benefició, principalmente, de su mercado interno. Los indicadores relacionados con el consumo y, en particular, el comercio y las ventas de vehículos, registraron avances positivos respecto a lo registrado durante 2022. Además, la demanda de bienes automotrices por parte de Estados

Unidos incidió positivamente en las exportaciones manufactureras. En el caso de la oferta, destacaron notablemente el sector manufacturero y el sector de servicios, los cuales experimentaron avances tanto en su producción como en sus niveles de ocupación, respectivamente.

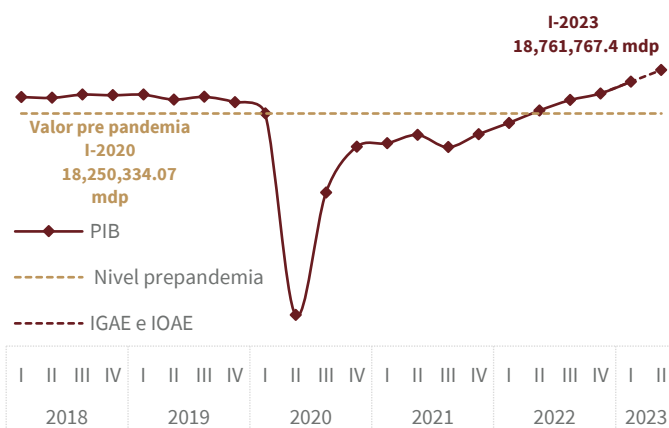
Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Oficina de Censos de Estados Unidos.

Producto Interno Bruto

(Cifras desestacionalizadas a mdp de 2013)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de INEGI.

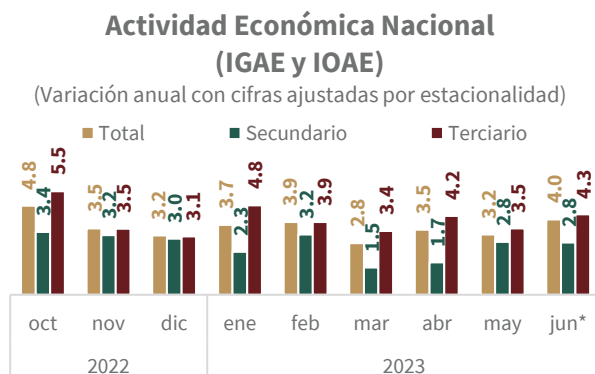
⁶ "Comercio Internacional", cifras desestacionalizadas de la Oficina de Censos de Estados Unidos. Disponible en: <https://www.census.gov/foreign-trade/index.html>

⁷ "Situación del Empleo" Departamento del Trabajo de Estados Unidos. Disponible en: <https://www.bls.gov/news.release/empsit.nr0.htm>

⁸ "Comunicado de prensa", Reserva Federal. Disponible en: <https://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/fomccalendars.htm>

Al primer trimestre de 2023, la economía nacional registró un crecimiento de 3.7 por ciento respecto al mismo trimestre de 2022, impulsado principalmente por el sector terciario que lo hizo en 4.2 por ciento y por el sector secundario que creció 2.4 por ciento, cabe mencionar que el sector primario también presentó un incremento de 2.9 por ciento.⁹ Por el lado de la demanda, el crecimiento de la economía fue impulsado, principalmente, por el consumo privado y por la formación bruta de capital fijo.

Posteriormente, en el transcurso del segundo trimestre del año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que la actividad económica nacional exhibió fortaleza y dinamismo; lo cual fue visible en el sector secundario, que durante mayo creció 2.8 por ciento a tasa anual y se espera tenga un avance de la misma magnitud para junio; a su vez, el avance de las actividades terciarias fue más pronunciado, ya que durante abril y mayo crecieron 4.2 y 3.5 por ciento, respectivamente, y se anticipa un repunte de 4.3 por ciento en junio.¹⁰



Nota: Números entre paréntesis indican cifras negativas.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información del Indicador Global de Actividad Económica y el *Indicador Oportuno de Actividad Económica.

Por su parte, el Indicador Mensual de la Actividad Industrial mostró que la industria nacional creció 2.8 por ciento a tasa anual durante mayo. Por actividades, la construcción y la minería registraron un mayor dinamismo respecto a las actividades relacionadas con la manufactura y la Generación, transmisión y distribución de energía, agua y gas, al exhibir tasas anuales de 8.1, 5.1, 0.3 y 1.7 por ciento, en el orden mencionado.¹¹

A su vez, el dinamismo de los servicios relacionados con el esparcimiento, información e inmobiliarios, así como servicios profesionales, científicos y técnicos incidieron positivamente en la **oferta de servicios privados no financieros**. Con información ajustada por estacionalidad, los ingresos totales por el suministro de bienes y servicios crecieron 5.1 por ciento durante mayo con respecto al mismo mes de 2022.¹² Lo anterior, se explica por el término de la emergencia sanitaria, lo que permitió una mayor confianza de las personas para realizar actividades de esparcimiento.

En cuanto a las **expectativas empresariales** de los principales sectores económicos, durante junio los Indicadores Agregados de Tendencia de los sectores **manufacturero, comercio y servicios privados no financieros** se mantuvieron en un nivel optimista, al mantenerse por encima del umbral de los 50 puntos. Al interior, destacaron los indicadores de las manufacturas, por las expectativas positivas sobre la demanda nacional y el personal ocupado, así como del comercio, respecto a sus ventas netas.¹³

⁹ "Producto Interno Bruto", INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/pib/2013/#Tabulados>

¹⁰ "Indicador Global de la Actividad Económica", cifras desestacionalizadas, INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/igae/>
"Indicador Oportuno de la Actividad Económica", INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ioae/>

¹¹ "Indicador Mensual de la Actividad Industrial", INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/imai/>

¹² "Encuesta Mensual de Servicios", INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ems/2018/#Documentacion>

¹³ Cifras desestacionalizadas de los Indicadores Agregados de Tendencia y Expectativas Empresariales, INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/expectativas/>

El desempeño al alza de las actividades económicas impactó positivamente al **mercado laboral**. Durante junio, la tasa de ocupación nacional fue de 97.3 por ciento respecto de la Población Económicamente Activa, 0.6 puntos porcentuales por encima de la tasa registrada durante el mismo mes de 2022, equivalente a una generación de 1,250,111 empleos en términos absolutos. Con lo anterior, la tasa de desocupación se situó en 2.9 por ciento, con lo cual se mantiene en niveles históricamente bajos.¹⁴

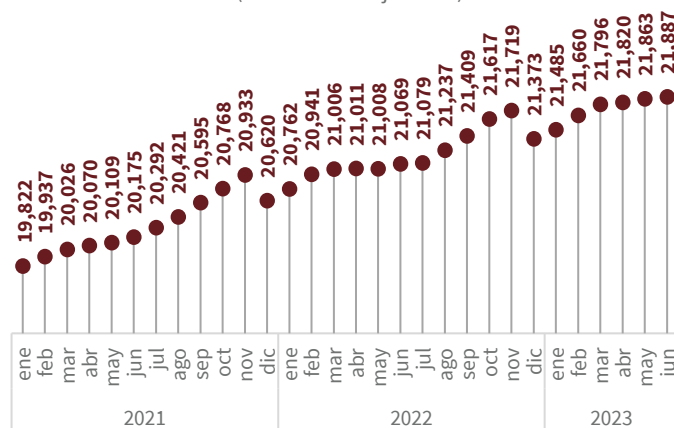
Durante junio y por actividad económica, entre las actividades que más contribuyeron a la generación de empleo se encontraron el sector comercial, el de servicios profesionales, financieros, corporativos y los restaurantes y servicios de alojamiento; de acuerdo con el tamaño de la unidad económica, los establecimientos pequeños fueron los que más generaron empleos.¹⁴

En cuanto al **empleo formal**, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al mes de junio, el mercado laboral formal registró 21,887,307 puestos de trabajo afiliados; de los cuales 86.4 por ciento fueron permanentes y el resto eventuales. Lo anterior, significó un aumento de 818,599 puestos de trabajo asegurados en términos absolutos en su comparación con junio de 2022, siendo este el segundo mayor incremento desde que se tenga registro y representó una tasa anual de 3.9 por ciento en términos relativos.¹⁵

Los sectores económicos con el mayor avance en materia de empleo fueron los relacionados con la construcción, que creció 9.6 por ciento; transportes y comunicaciones, 5.6 por ciento y, comercio, 4.6 por ciento. A su vez, el salario base de cotización promedio de los puestos afiliados registró un monto de 534.1 pesos, lo que significó un incremento nominal de 11.2 por ciento en su comparación anual, el mayor aumento registrado de los últimos veintidós años considerando solo el mes de junio.¹⁵

Puestos de Trabajo afiliados ante el IMSS

(Miles de trabajadores)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información del IMSS.

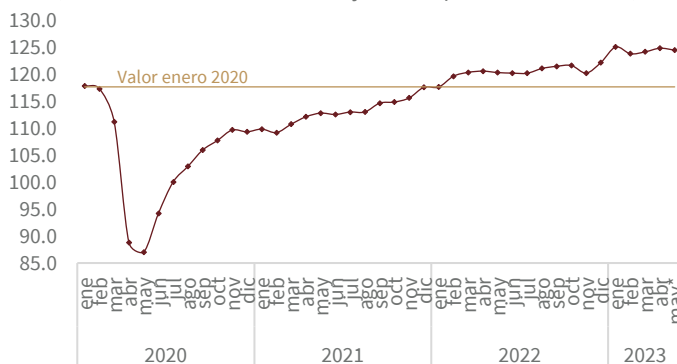
¹⁴ “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición”, INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

¹⁵ “Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social y asegurados sin un empleo asociado”, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Disponible en: <http://datos.imss.gob.mx/dataset>

Por el lado de la demanda, el crecimiento de la economía fue impulsado, principalmente, por el consumo privado y por la formación bruta de capital fijo. El consumo privado en el mercado interior creció 0.5 por ciento mensual y 3.5 por ciento anual en abril de 2023, principalmente impulsado por la compra de bienes importados que crecieron 2.8 y 12.4 por ciento, respectivamente, favorecido por la fortaleza del peso mexicano ante el dólar que ha resultado en una apreciación del 13 por ciento en julio, con relación al cierre de 2022. A su vez, el Indicador Oportuno de Consumo Privado en México estimó una tasa de crecimiento anual de 3.5 por ciento para mayo y 3.8 por ciento para junio de 2023.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior

(Índice 2013 = 100 con cifras ajustadas por estacionalidad)



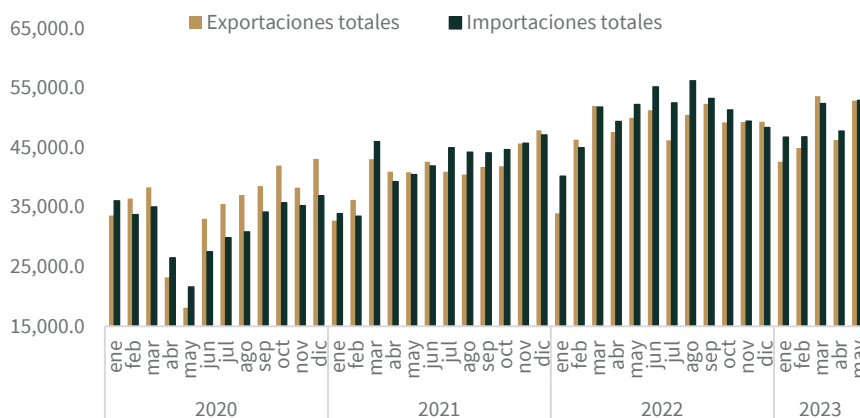
*Indicador Oportuno del Consumo Privado

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información del INEGI.

La demanda de bienes y servicios por parte del sector externo se colocó por encima de lo registrado en años anteriores, mostrando resiliencia a pesar de un contexto de desaceleración en la actividad económica de los principales socios comerciales. Con información oportuna del saldo de la balanza comercial de mercancías, en el periodo enero-junio de 2023, las exportaciones se colocaron 3.9 por ciento por encima del nivel observado en el mismo periodo de 2022. Uno de los factores que incidió positivamente en el valor de las exportaciones fue la venta de bienes manufactureros automotrices hacia Estados Unidos, que creció 14.2 por ciento anual en un contexto de desarrollo del fenómeno de relocalización de empresas o “nearshoring”, donde México se ha posicionado como un importante destino de empresas internacionales debido a las características de estabilidad macroeconómica, posición geográfica, capacidad productiva instalada y personal calificado.

Exportaciones e Importaciones Nacionales

(Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de BANXICO.

En concordancia con lo anterior, el monto de las importaciones presentó un crecimiento anual de 1.6 por ciento de enero a junio; este comportamiento fue resultado de la incidencia positiva de los bienes de capital y, en particular, de las importaciones petroleras.¹⁶

Asimismo, la Inversión Fija Bruta tuvo un crecimiento anual de 7.0 por ciento en

¹⁶ “Balanza Comercial”, INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/balanza/>



abril, manteniéndose por arriba de los niveles prepandemia, con lo que se consolidan las bases para el crecimiento de mediano y largo plazo, en medio del contexto del nearshoring. Esto fue impulsado principalmente por el componente de Maquinaria y Equipo que creció 16.6 por ciento respecto a abril de 2022.

Además, al cierre del primer semestre, la confianza de los hogares sobre su consumo se benefició, principalmente, de la percepción que tienen sobre la economía actualmente y de las expectativas para el próximo año. Con información de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor, el indicador conjunto se colocó 2.6 puntos por encima del nivel registrado en el mismo mes de 2022. Por componentes, el índice sobre la situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses avanzó 5.0 puntos en su misma comparación; sobre Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etc., lo hizo en 3.4 puntos, y sobre la situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual, en 2.3 puntos.

Respecto al mercado interno, durante los primeros días de junio se realizó la estrategia comercial “Hot Sale”, la cual se estima tuvo un impacto a la baja respecto a las ventas en establecimientos y tiendas departamentales durante los meses de abril y mayo ante la expectativa de los consumidores por obtener precios más competitivos durante la campaña, lo cual se observa en la caída registrada de 0.2 por ciento de bienes de consumo nacional en el mes de abril de 2023 con respecto al mismo mes de 2022. Un factor que incidió positivamente en el mercado doméstico fue el anuncio del fin de la emergencia sanitaria por Covid-19 a principios de mayo.

Así, los ingresos totales por suministros de bienes y servicios del comercio al por menor, durante mayo de 2023, crecieron 2.3 por ciento en su comparación anual y acumulan 28 meses consecutivos con variaciones anuales positivas y por arriba del nivel previo a la pandemia.¹⁷ En este mismo sentido, las **ventas de tiendas departamentales** de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio avanzaron respecto a lo observado en 2022; durante junio el incremento nominal anual de las ventas fue de 9.3 por ciento a tiendas iguales y de 12.4 por ciento a tiendas totales.¹⁸ En particular, lo observado en junio por los ingresos de las tiendas departamentales fue congruente con el comportamiento del indicador del consumo privado interno y con la estrategia comercial de “hot sale”.

Las **ventas acumuladas de vehículos ligeros del sector automotriz durante el primer semestre del año**, que también permiten conocer el comportamiento del consumo doméstico de bienes duraderos, se colocaron 22.1 por ciento por encima de lo observado respecto del mismo periodo de 2022.¹⁹ Por su parte, las ventas acumuladas de los vehículos pesados crecieron 31.5 por ciento, en su comparación anual, para el caso del mercado minorista y 38.7 por ciento en el mayorista.²⁰

¹⁷ “Encuesta Mensual de Empresas Comerciales”, INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/comercioemp/#Tabulados>

¹⁸ Las Tiendas Iguales consideran todas aquellas tiendas que tienen más de un año de operación. Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD). Disponible en: <https://antad.net/indicadores/comunicado-de-prensa/>

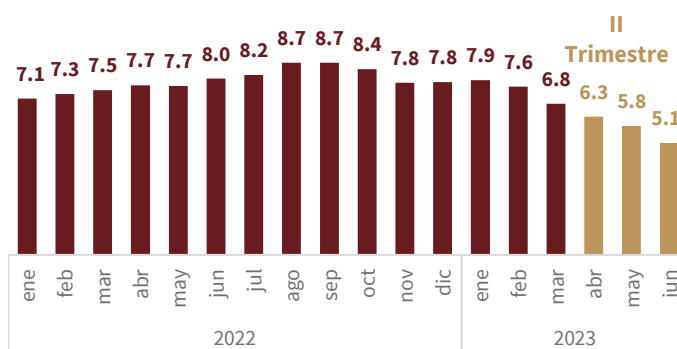
¹⁹ “Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros”, INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/datosprimarios/iavl/>

²⁰ “Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados”, INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/datosprimarios/iavp/>

Respecto a los servicios de hospedaje, a principios del segundo trimestre del año, los indicadores del **sector turístico** exhibieron un desempeño positivo al colocarse por encima de lo observado en 2022²¹. En el periodo enero-mayo, el número de visitantes internacionales creció 12.8 por ciento a tasa anual, mientras que el gasto total de los turistas registró una variación positiva de 14.3 por ciento. En cuanto al nivel de ocupación hotelera, al mes de mayo y con información de 70 centros turísticos, se registró un incremento de 6.3 puntos porcentuales frente a lo observado en el mismo periodo de 2022, para colocarse en un nivel de 60.4 por ciento.

Bajo este escenario, durante el segundo trimestre, se ha mantenido una desaceleración constante de la inflación, que es un elemento principal para fortalecer la economía de los hogares. Junto con los incrementos al salario mínimo y al salario base de cotización ante el IMSS, se incrementa el poder de compra de la gente. Tanto en abril como en mayo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró disminuciones de 0.02 y 0.22 por ciento respecto al mes anterior. Así, durante el mes de junio, la inflación anual se colocó en 5.06 por ciento, donde los productos con la principal contribución a la baja fueron: gas doméstico, huevo y pollo.

Índice Nacional de Precios al Consumidor
(inflación anual)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de INEGI.

La política fiscal aplicada por el Gobierno Federal, en materia apoyos fiscales al IEPS de gasolinas y diésel, así como la regulación de precios máximos de gas LP ha mostrado sus resultados. En junio de 2023, la incidencia de los energéticos en la inflación anual fue de 0.67. Además, la aplicación del Paquete contra la inflación y la carestía (PACIC) y el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (APECIC) han contribuido a mantener una tendencia a la baja del componente subyacente que en junio se ubicó en 6.89 por ciento y ha mantenido su tendencia a la baja durante todo 2023.

Bajo este contexto, además de las políticas del Gobierno Federal como el apoyo para combatir la inflación, la Junta de Gobierno del Banco de México (BANXICO), en su anuncio de Política Monetaria del 22 de junio de 2023, decidió mantener en 11.25 por ciento su tasa de interés. De esta manera, sería el segundo anuncio en el cual se mantiene sin cambio la tasa de referencia, y ha anunciado que la mantendrán en ese nivel durante un periodo prolongado para que la convergencia hacia su objetivo de largo plazo sea ordenada y sostenida.²²

En concordancia con lo observado a nivel nacional, la economía de la Ciudad de México registró un balance positivo durante el primer semestre del año. Los indicadores económicos oportunos registraron avances positivos tanto por el lado de la oferta como de la demanda respecto a lo observado en 2022.

²¹ Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

²² “Minuta número 101: Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 22 de junio de 2023”, BANXICO. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html>

Adicionalmente, el mercado laboral de la entidad se mantiene como el más competitivo respecto a otras entidades federativas, al igual que el poder adquisitivo de los hogares.

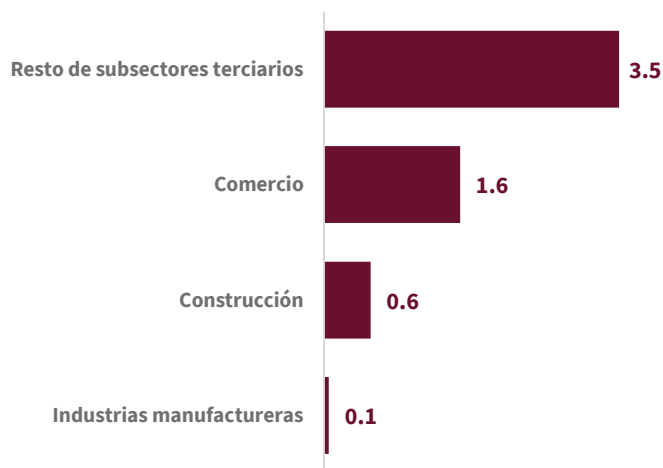
El Indicador Trimestral de la Actividad Económica de la Ciudad de México tuvo una evolución favorable a principios de 2023, y creció 5.6 por ciento anual en el primer trimestre del año. El comportamiento de la actividad económica de la Ciudad se explica, principalmente, por la recuperación del sector terciario y secundario; en específico, de las subactividades relacionadas con otras actividades del sector terciario, comercio, la construcción y las industrias manufactureras.²³

Por el lado de la **oferta**, las actividades secundarias mostraron un comportamiento positivo a inicios del segundo trimestre, respecto al mismo periodo de 2022. Con cifras originales de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, el valor acumulado de la producción de la Ciudad para el periodo enero-mayo de 2023 registró un avance de 5.0 por ciento anual. Lo anterior es visible mes a mes ya que, en lo que va del año y desde diciembre de 2020, la industria manufacturera de la CDMX ha mantenido tasas de crecimiento anuales positivas.²⁴

En lo relacionado con los servicios privados no financieros, de acuerdo con la Encuesta Mensual de Empresas de Servicios para la Ciudad de México, durante mayo los índices de los ingresos totales por suministro de bienes y servicios que presentaron mayor dinamismo, en su comparación anual y con cifras originales, fueron los de los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos, que crecieron 62.1 por ciento; alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, que lo hicieron en 22.1 y, por salud y asistencia social, 13.9 por ciento. Asimismo, el índice de ingresos para medios masivos avanzó 4.6 por ciento. En todos estos sectores, los ingresos totales ya se encuentran completamente recuperados respecto al nivel previo a la pandemia y mantienen tendencias crecientes desde mediados del 2020.

Contribución por Subactividad a la Variación Anual del ITAEE en la CDMX I trimestre de 2023

(Principales subsectores económicos, puntos porcentuales)

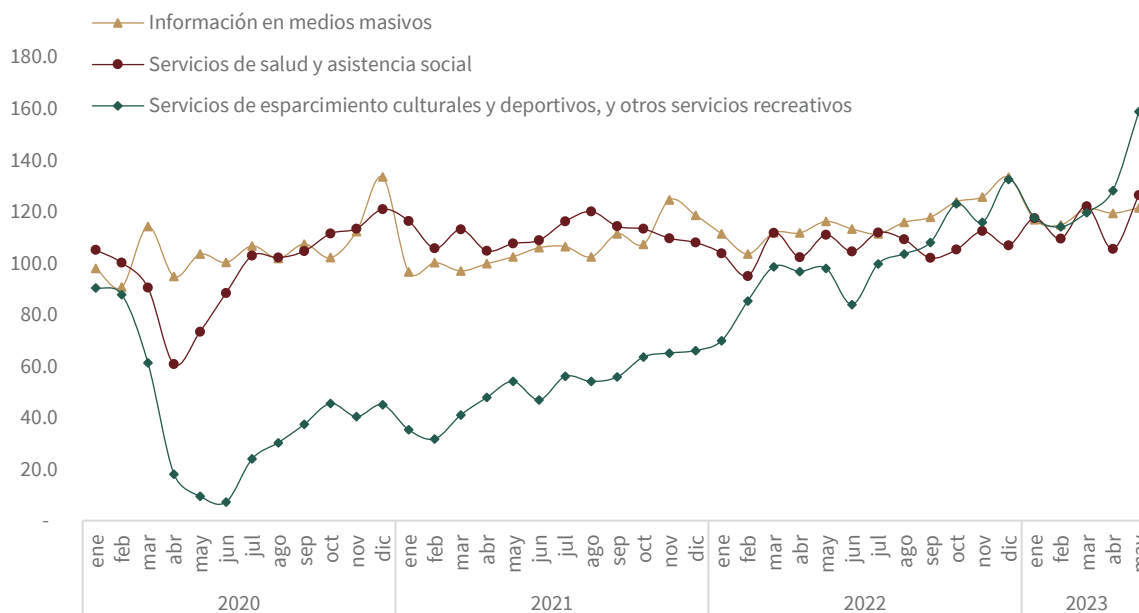


Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con información del INEGI cifras originales del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.

²³ "Indicador Trimestral de la Actividad Estatal", cifras desestacionalizadas del INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=15&vr=11&in=22&tp=20&wr=1&cno=2&idrt=100&opc=t>

²⁴ "Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera", INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=EMIM_EMIM_ENTIDAD_34_3465f91b-069f-45ce-96f4-7ca690693b84

Ingresos Totales por Suministro de Bienes y Servicios Sector Servicios CDMX (Índice 2018 = 100 con cifras originales)

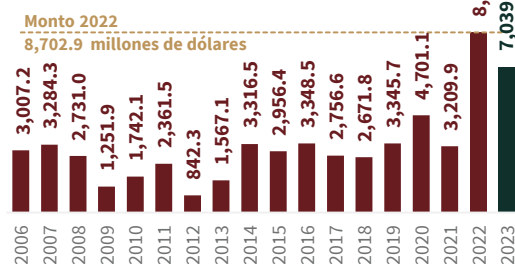


Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Encuesta Mensual de Servicios del INEGI.

La actividad económica de la Ciudad de México, durante el primer semestre de 2023, se benefició de distintos eventos, tales como el fin de la emergencia sanitaria, la derrama económica por el día de las madres y conciertos masivos. Por su parte, el Gobierno de la Ciudad también realizó acciones que contribuyeron al dinamismo de la economía en el corto y mediano plazo, dentro de las que se encuentran: el anuncio de la digitalización sobre trámites del sector de la construcción; la iniciativa “*IDEATHON*” para la transición energética en conjunto con instituciones internacionales y, la digitalización de tenderos en la Ciudad para fortalecer la competitividad de las tiendas²⁵.

Así, durante el primer trimestre de 2023, la CDMX se mantuvo como la entidad más atractiva para la **inversión** del país, al captar 37.8 por ciento del total de la Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel nacional. Al primer trimestre del año 2023 la entidad captó 7,039.1 millones de dólares, el segundo máximo histórico para el mismo periodo desde que se tiene registro, solamente después del primer trimestre de 2022, cuando se registraron 8,702.9 millones de dólares incluyendo operaciones atípicas por la fusión Televisa y Univisión, así como la reestructura de Aeroméxico.

Inversión Extranjera Directa CDMX I trimestre (Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Secretaría de Economía.

²⁵ <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/presenta-claudia-sheinbaum-ideathon-para-la-transicion-energetica-de-la-ciudad-de-mexico-de-la-mano-del-mit>

También, como reflejo de la fortaleza institucional y del buen desempeño de su economía, la Ciudad se mantuvo como la entidad más competitiva a nivel nacional. Con información del Índice de Competitividad Estatal 2023, del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la Ciudad de México obtuvo la mejor puntuación y se mantuvo como la única entidad con un grado de competitividad muy alto. El índice evalúa distintos ámbitos como medio ambiente, sociedad, economía e infraestructura, entre otros.²⁶

El dinamismo económico de la Ciudad incidió positivamente en el **mercado laboral**. Durante el primer trimestre del año, la población ocupada de la Ciudad ascendió a 4,693,298 personas, el segundo mayor nivel de ocupación del que se tiene registro, que refleja un crecimiento anual de 7.0 por ciento, con lo cual alcanzó una tasa de ocupación de 96.2 por ciento respecto de la Población Económicamente Activa.²⁷

Respecto a la población ocupada, los subsectores que captaron mayor número de trabajadores, respecto al mismo trimestre del año anterior, fueron los servicios profesionales, financieros y corporativos que registraron 183.7 mil nuevos empleos; el comercio, con 75.0 mil empleos y, servicios diversos con 44.3 empleos más.

Al cierre del primer semestre del año, el mercado laboral formal de la Ciudad se encuentra prácticamente recuperado respecto al nivel que presentaba antes de la pandemia. En junio de 2023 se registraron 98.1 mil nuevos puestos afiliados al IMSS, al comparar con junio de 2022, el mayor saldo entre las demás entidades federativas durante el mismo periodo. En términos relativos esto significó un crecimiento de 2.9 por ciento.

Así, durante el último mes del periodo de este informe, en la Capital estaban registrados 3,435,501 puestos de trabajo.

El incremento del número de puestos de trabajo fue resultado de la oferta laboral en los sectores de la industria de la construcción; comercio; servicios para empresas, personas y el hogar, así como del sector de transportes y comunicaciones. Asimismo, los empleos formales que se han creado en la entidad durante el transcurso de 2023 se mantienen como los mejor remunerados entre las 32 entidades federativas. Durante junio, el Salario Base de Cotización de los capitalinos fue de 674.0 pesos, el cual fue 26.2 por ciento mayor que el promedio nacional.²⁸

En cuanto a los indicadores relacionados con el **consumo** de los hogares en la Ciudad, durante el segundo trimestre del año se observaron comportamientos positivos en línea con lo observado a nivel nacional, factores como la derrama económica por el periodo vacacional a principios de abril, la celebración del día de las madres y eventos culturales en el centro de la capital, incidieron positivamente en la economía local.

Contribución al Crecimiento de Empleos **CDMX I Trimestre 2023** (Puntos porcentuales)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI.

²⁶ "Índice de Competitividad Estatal 2023", IMCO. Disponible en: <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2023/>

²⁷ "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición", INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

²⁸ "Datos abiertos", IMSS. Disponible en: <http://datos.imss.gob.mx/dataset>

Asimismo, se espera que los ingresos por ventas de las empresas comerciales y departamentales repunten en junio respecto a lo observado en abril y mayo.

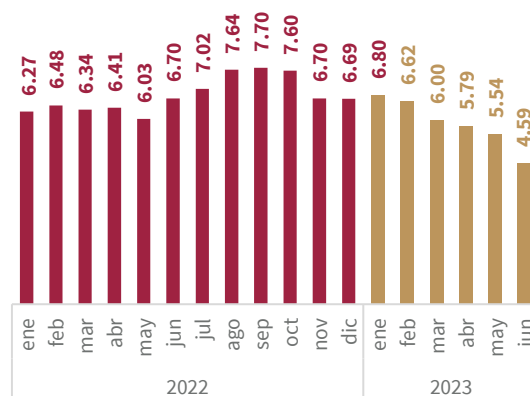
Durante mayo, los Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios del Comercio al por Menor se colocaron 2.3 por ciento por encima del nivel alcanzado durante el mismo mes del año anterior, lo que es consistente con el dinamismo del consumo privado en el país durante el periodo de este informe.²⁹ Cabe mencionar que, como se comentó a nivel nacional, en la Ciudad de México el comportamiento de los ingresos por la venta de tiendas comerciales durante los meses de abril y mayo estuvo limitado por las expectativas por la estrategia “Hot sale”.

Por otra parte, durante el primer semestre del año el sector turístico de la Ciudad de México mostró avances positivos respecto a lo observado durante el año anterior. De acuerdo con información preliminar de la Secretaría de Turismo local, entre enero y junio de 2023, el número de turistas hospedados en hoteles de la CDMX sumó 6.7 millones de personas, lo que refleja un incremento de 24.1 por ciento frente al mismo periodo de 2022 y 1.5 por ciento respecto al nivel previo a la pandemia. Asimismo, para el mismo periodo de comparación, el gasto de turistas hospedados en hoteles de la CDMX sumó 65.8 mil mdp, un crecimiento de 31.1 por ciento respecto a lo observado durante el mismo periodo de 2022.³⁰

Respecto a la **movilidad** de la Ciudad, ésta reflejó un comportamiento positivo en todos los sistemas de transporte público. En mayo, la afluencia del transporte público urbano incrementó 8.6 por ciento en su comparación anual. Lo anterior como resultado de un aumento en la demanda de todos los sistemas que lo integran: Red de Transporte de Pasajeros, Metro, Tren Ligero, Trolebús, Metrobús y, desde julio de 2022, Cablebús.³¹

Por otro lado, al igual que en el resto del país, la **inflación** en la Ciudad exhibió una tendencia a la baja durante el segundo trimestre del año. Al cierre de junio los precios de la CDMX registraron una inflación anual de 4.59 por ciento, la más baja desde marzo del 2021, con lo que acumula 37 meses por debajo de lo registrado a nivel nacional y es menor a la registrada en otras ciudades del país como León (5.81 por ciento), Guadalajara (5.53 por ciento), Puebla (4.60 por ciento), Monterrey (4.64 por ciento) y Veracruz (4.89 por ciento). Por objeto del gasto, el componente de la vivienda, el segundo con la mayor ponderación del índice general registró una contracción anual de 0.4 por ciento mientras que alimentos, bebidas y tabaco registraron una inflación de 6.8 por ciento, por debajo de otros servicios y salud y cuidado personal.

Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Ciudad de México
 (Inflación anual)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de INEGI.

²⁹ Cifras desestacionalizadas de la Encuesta Mensual de Empresas Comerciales del INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>

³⁰ “Estadística Turística en la CDMX”, Secretaría de Turismo de la CDMX. Disponible en: https://www.turismo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Estadisticas/2023/infografia/InfografiaTurismo_2023_06_jun_web.pdf

³¹ “Transporte Urbano de Pasajeros”, INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/transporteurbano/#Tabulados>



Así, las **perspectivas sobre la economía** de la Ciudad se encuentran asociadas, principalmente, al incremento de la demanda de bienes y servicios por el mercado interno y del turismo nacional e internacional. De acuerdo con el Reporte sobre las Economías Regionales del periodo enero-marzo, los ejecutivos empresariales de la región centro destacaron que el sector de la construcción se verá favorecido principalmente por la obra pública, que continuará su dinamismo impulsado por las obras de construcción de la línea 3 del Cablebús; el mantenimiento de la línea 1 del Metro y, la remodelación de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México. Asimismo, se esperan mayores ventas de la industria química y un mayor dinamismo del sector turístico en lo que resta del año.³²

Con la información consultada, se confirma que la economía de la Ciudad mantuvo un desempeño favorable durante la primera mitad del año. Se observó un mayor dinamismo de las actividades secundarias y terciarias, lo que permitió una evolución favorable de los sectores productivos, acompañado de un mercado laboral fortalecido, lo que incidió positivamente en el poder adquisitivo de los hogares.

³² “Reporte sobre las Economías Regionales Enero-Marzo 2023”, BANXICO. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/reportes-economias-regionales.html>

II.1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Ingresos Presupuestarios

En general, durante el primer semestre del año, la economía nacional y local registraron un balance positivo en términos económicos. A nivel nacional, la actividad económica superó en las expectativas de crecimiento, al igual que la economía de la Ciudad, especialmente en el sector servicios y en su mercado laboral. Esta situación, permitió el fortalecimiento de las fuentes de financiamiento de la Hacienda Pública Local.

A junio de 2023, los **Ingresos Totales** de la hacienda pública local sumaron 154,801.8 millones de pesos (mdp), con lo cual se colocaron 3.9 por ciento, en términos reales, por encima de lo recaudado durante el mismo periodo de 2022.³³ Este resultado, considera un desendeudamiento por un total de 3,668.6 mdp.

En el periodo de referencia, los ingresos del **Sector Público Presupuestario** de la Ciudad de México alcanzaron un monto de 158,470.5 mdp, esta cifra fue 3.8 por ciento superior a lo registrado en el mismo periodo de año previo en su comparación real.

Al interior de los ingresos presupuestarios, 91.4 por ciento de los recursos provinieron del Sector Gobierno, mientras que 8.6 por ciento restante fue por ingresos del Sector Paraestatal No Financiero.

En lo que respecta a los ingresos del **Sector Gobierno**, los cuales se integran de los Ingresos Locales y de los Ingresos de Origen Federal, a junio sumaron 144,808.3 mdp. De este monto, los recursos locales aportaron 64,614.0 mdp y los de origen federal participaron con 80,194.3 mdp.

Por otro lado, la suma de los **Ingresos Locales** y los ingresos del **Sector Paraestatal No Financiero**, considerados como **recursos propios**, ascendieron a 78,276.2 mdp; lo que representó 50.6 por ciento de la recaudación total de la Hacienda Pública Local. Lo anterior, es muestra de la autonomía financiera que

Ingresos Totales Avance versus Programa (Millones de Pesos - Porcentaje)		
Concepto	Enero - Junio	
	mdp	%
Total	20,981.8	15.7
Sector Público Presupuestario	20,981.8	15.3
Sector Gobierno	15,782.5	12.2
Ingresos Locales	7,695.5	13.5
Tributarios	5,289.4	12.8
No Tributarios	2,406.1	15.5
Ingresos de Origen Federal	8,087.0	11.2
Participaciones	1,796.9	3.2
Aportaciones	392.5	3.6
Convenios	5,279.9	183.7
Fondos Distintos de Aportaciones	24.4	n.a.
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	593.2	25.0
Sector Paraestatal No Financiero	5,199.3	61.4
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	(1,125.1)	(31.8)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,324.4	128.5
Otros Ingresos y Beneficios	(0.0)	0.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

³³ "Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Estimación de Recaudación Mensual por cada Concepto de Ingresos Previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio fiscal 2023", Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2023. Disponible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/59b4f7c0e9ff6195882964277e85c9ab.pdf

caracteriza a la CDMX y que permite, a través de fuentes locales de recursos, el financiamiento de una amplia gama de acciones en beneficio de la población que vive en la capital del país.

Los **Ingresos Locales** de la Ciudad de México, durante el periodo de referencia, estuvieron 5,036.4 mdp por encima de lo observado en el mismo periodo de 2022. El desempeño de los recursos locales se explica, principalmente, por el comportamiento de los Ingresos Tributarios, los cuales, debido a un mayor dinamismo económico, registraron un crecimiento real anual de 4.2 por ciento y representaron 72.2 por ciento de estos ingresos.

Por otro lado, los **Ingresos de Origen Federal** sumaron 80,194.3 mdp al cierre de junio, lo que significó un crecimiento real de 2.4 por ciento, al comparar con el mismo periodo de 2022. Los tres rubros principales que integraron estos ingresos, respecto a su porcentaje de participación, fueron: Participaciones, Aportaciones y Convenios, en orden descendente.

En general, los ingresos de la Ciudad de México exhibieron un comportamiento positivo, tanto para los ingresos propios como para los de origen federal. Esta situación fue, en parte, reflejo de un mayor dinamismo de la actividad económica nacional respecto a lo esperado para el periodo, y por otro lado que el Gobierno de la Ciudad de México implementó acciones para fortalecer las fuentes de ingreso.

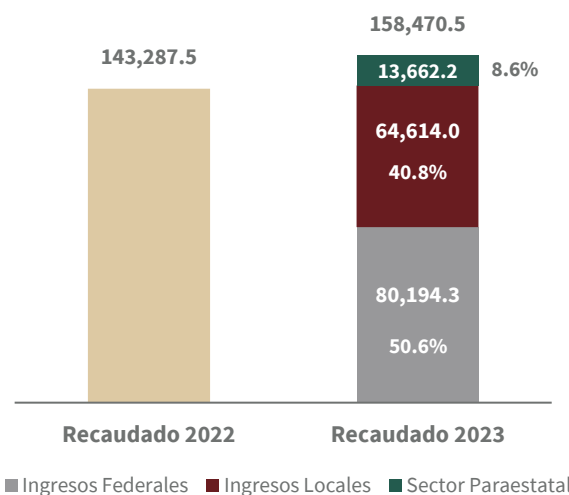
Entre las estrategias más exitosas para mejorar la recaudación se encuentran la innovación tributaria para facilitar y agilizar el cumplimiento de obligaciones; la implementación de metodologías de inteligencia fiscal para integrar al ciclo tributario a nuevos contribuyentes y hacer más eficiente la fiscalización que fomente el pago correcto de las contribuciones. Lo anterior bajo la premisa de contar con un sistema tributario equitativo y justo, así como con una cultura tributaria sólida que propicie el pago voluntario de las contribuciones.

Ingresos Locales

Al cierre del segundo trimestre de 2023, los Ingresos Locales reflejaron el comportamiento positivo de la economía local. Estos ingresos, especialmente los relacionados a las contribuciones por suministro de bienes, así como por impuestos al consumo y a la producción, rebasaron lo recaudado durante el mismo periodo 2022.

En términos absolutos los Ingresos Locales alcanzaron 64,614.0 mdp, lo cual significó un crecimiento real de 1.8 por ciento anual, impulsado principalmente por los ingresos tributarios. Estos recursos se integraron en 72.2 por ciento por Ingresos Tributarios y en 27.8 por ciento por Ingresos No Tributarios.

Sector Público Presupuestario (Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

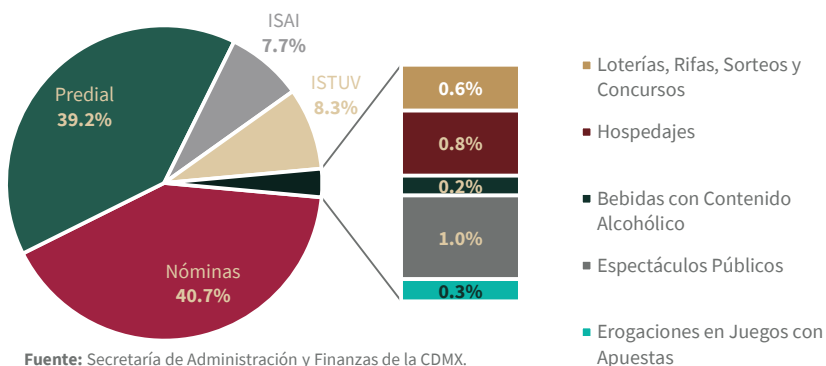
Ingresos Locales Tributarios

Respecto a los ingresos tributarios, durante el periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2023, se recaudaron 46,673.0 mdp por concepto de impuestos, monto que significó un crecimiento de 4.2 por ciento en términos reales, respecto a lo observado para el mismo periodo de 2022.

Al interior, el desempeño positivo en la recaudación se observó en ocho de los nueve impuestos que integran los ingresos tributarios. Respecto a lo registrado en 2022 y su contribución al total, sobresalió el Impuestos sobre Nóminas, así como los Impuestos sobre el Patrimonio al crecer 6.3 y 1.0 a tasa real anual, respectivamente.

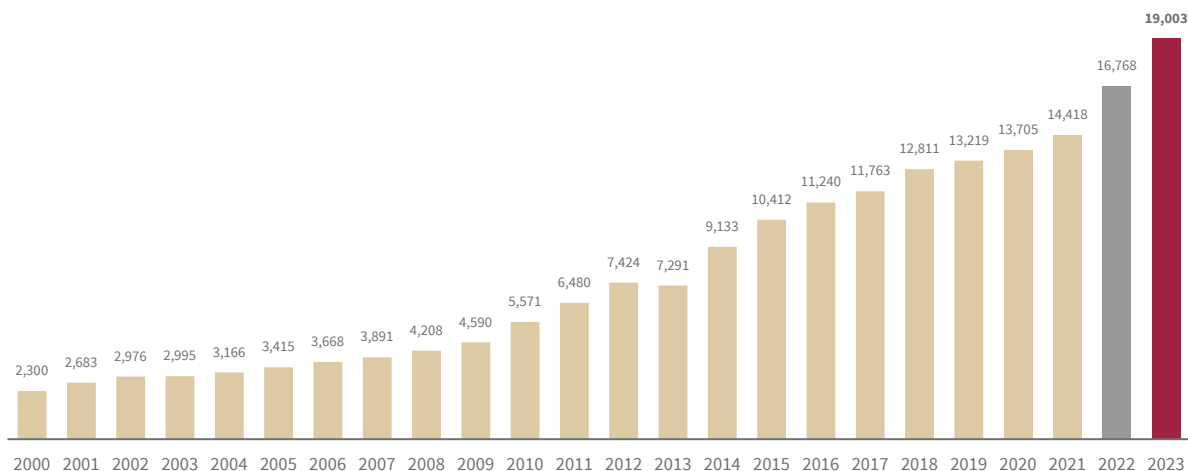
El **Impuesto sobre Nóminas** (ISN) se ubicó como la primera fuente de recaudación de los ingresos tributarios; al sumar 19,003.4 mdp durante la primera mitad del año, es decir 40.7 por ciento de los ingresos tributarios. A su vez, el monto alcanzado significó un incremento real de 6.3 por ciento en comparación con el ingreso registrado para el mismo periodo de 2022.

Composición de los Ingresos Tributarios Enero - Junio 2023



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Ingresos por el Impuesto Sobre Nóminas Enero - Junio (Millones de pesos)



Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con base en el I Informe de Avance de ejercicios anteriores.

El dinamismo del ISN se encuentra, en parte, vinculado al comportamiento de los indicadores de empleo y de remuneraciones, que durante 2023 alcanzaron niveles de ocupación altos, así como el salario base de cotización del IMSS más alto, en comparación con las demás entidades federativas. A ello, se sumó el compromiso del sector empresarial con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo que es muestra de la solidez de la cultura tributaria que se construye en la Capital.

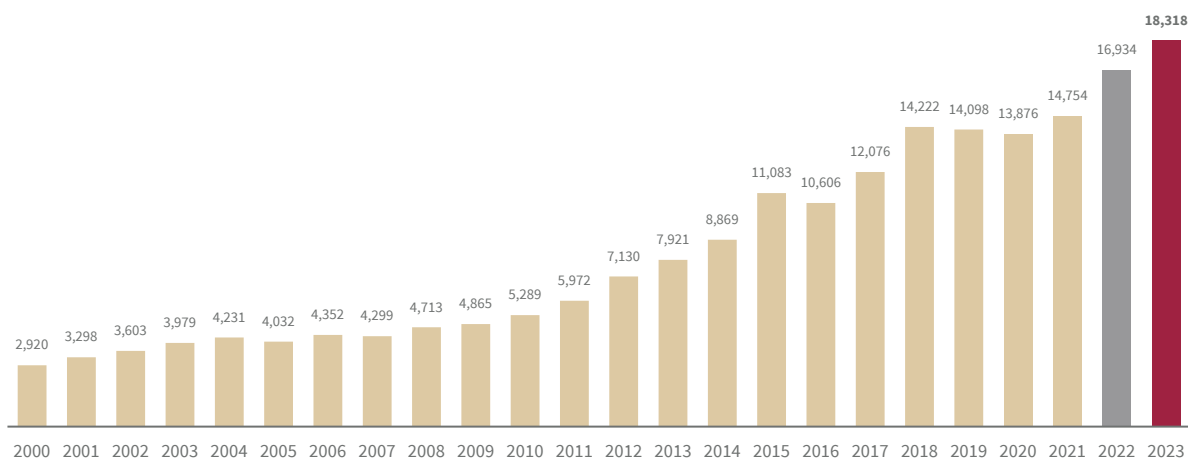
Lo anterior contribuyó a que, de enero a junio de 2023, se registraran 29.9 por ciento más operaciones en su comparación anual y, además, un incremento promedio real de 37.7 por ciento en el ingreso registrado mensualmente. Esto influyó en el desempeño de la recaudación del impuesto para poder colocarse en el nivel más alto desde el año 2000.

Un factor adicional que incidió en el incremento de la recaudación del impuesto fue la adopción de una estrategia de presencia fiscal, la cual condujo al incremento en el número de contribuyentes activos del padrón del impuesto en 6.9 por ciento en su comparación anual.

A su vez, el **Impuesto Predial** fue el segundo concepto más importante respecto a su participación en los Ingresos Tributarios; al mes de junio este impuesto obtuvo recursos por 18,317.7 mdp, lo que representó 39.2 por ciento de la recaudación total por Ingresos Tributarios.

Estos recursos rebasaron en 1,383.4 mdp lo recaudado para el mismo periodo de 2022, es decir, un incremento real de 1.5 por ciento. Cabe destacar que la recaudación por este concepto fue la más grande en la historia sin contar con un programa de regulación fiscal.

Ingresos por el Impuesto Predial **Enero - Junio** **(Millones de pesos)**



Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con base en el I Informe de Avance de ejercicios anteriores.

A detalle, el comportamiento del Impuesto Predial se debió al ingreso por pagos anuales anticipados los cuales crecieron 1.8 por ciento en su comparación anual y representaron 59.1 por ciento de la recaudación total por este tributo durante el periodo de referencia. Además, el ingreso promedio por operación registró un incremento real de 4.6 por ciento, comparado contra el mismo periodo de 2022.

Adicionalmente, el Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX) emitió acuerdos y resoluciones que tienen el objetivo de beneficiar a grupos en condición de vulnerabilidad para el pago del Impuesto Predial en la Ciudad de México, entre las que se encuentran las siguientes:

- ❖ Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan Subsidios Fiscales para el pago del impuesto



predial a los contribuyentes de acuerdo con el valor catastral del inmueble.³⁴

- ❖ Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan condonaciones en materia de impuesto predial y derechos por el suministro de agua, a favor de los propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños estructurales ocasionados por grietas y/o hundimientos diferenciados ubicados en las colonias de la Ciudad de México.³⁵
- ❖ Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan condonaciones en materia del impuesto predial a favor de los contribuyentes de 59 años de edad, sin ingresos fijos y de escasos recursos, que sean propietarios del suelo o del suelo y las construcciones adheridas a él, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero, siempre que el inmueble de que se trate sea de uso habitacional y su valor catastral no exceda de \$2,432,573.00 pesos, a efecto de que únicamente se pague la cuota de \$58.00 pesos bimestrales.³⁶

El tercer tributo, en cuanto al porcentaje de participación en la recaudación de los ingresos tributarios, fue el **Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos** (ISTUV); por este concepto se recaudaron 3,889.5 mdp, es decir, 136.5 mdp más que lo obtenido en 2022. El comportamiento positivo de este impuesto al cierre del segundo trimestre se explica, en mayor medida, por el avance de las ventas de vehículos que durante años previos se encontraron limitadas por factores relacionados con la oferta.

Por su parte, el **Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles** (ISAI), registró un ingreso de 3,613.2 mdp entre enero y junio de 2023, lo que implicó una recaudación 323.5 mdp mayor que lo obtenido en el mismo periodo de 2022 y un incremento real de 3.1 por ciento.

En particular, el desempeño del ISAI es consistente con la evolución del sector de la construcción que en meses recientes ha mostrado un comportamiento positivo. Mientras que el valor de la edificación creció 11.2 por ciento en 2022, al mes de abril de 2023 registró un avance acumulado de 0.9 por ciento en términos nominales.³⁷ Asimismo, al interior del impuesto, se observó que el número de operaciones incrementó 1.9 por ciento; además, el ingreso promedio real por operación creció 0.8 por ciento al compararlo con el mismo periodo de 2022.

En conjunto, los **Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones** registraron ingresos por 1,341.0 mdp lo que significó un crecimiento real anual de 34.9 por ciento. En particular, el comportamiento por encima de la meta fue resultado del desempeño de los impuestos sobre Espectáculos Públicos y por Hospedaje que, a su vez, se beneficiaron del comportamiento del turismo, así como del aumento de la oferta de eventos culturales en la Ciudad durante el periodo.

Al interior de esta clasificación, el **Impuesto Sobre Espectáculos Públicos** obtuvo ingresos del orden de 473.8 mdp, monto que se colocó 91.3 por ciento por encima de lo recaudado en el mismo periodo de 2022 en su comparación real.

³⁴ “Gaceta Oficial de la Ciudad de México:”, número 1024 Bis, de fecha 16 de enero de 2023, Gobierno de la Ciudad de México. Disponible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/porta_old/uploads/gacetas/621f934a1252e65966dd019001cd19ce.pdf

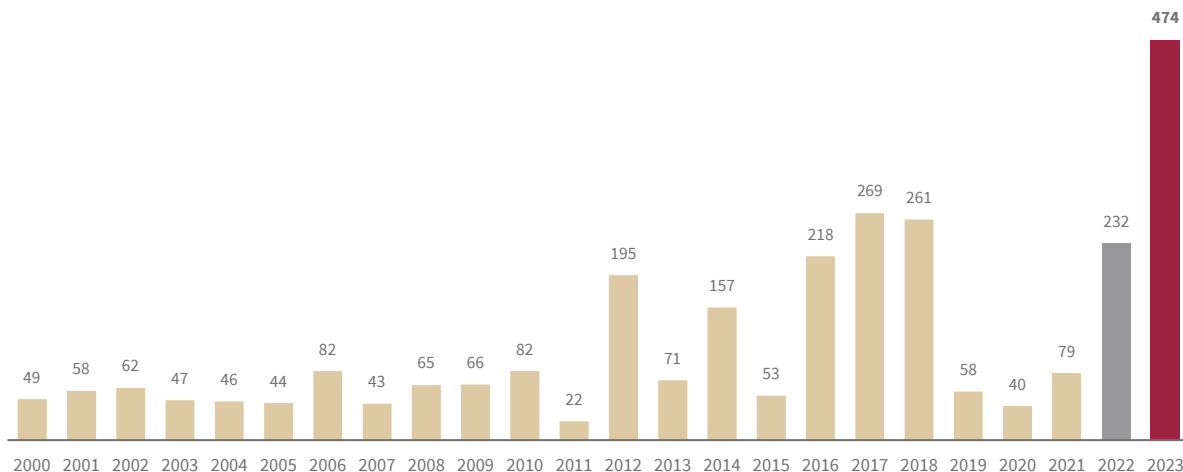
³⁵ “Gaceta Oficial de la Ciudad de México:”, número 1024 Bis, de fecha 16 de enero de 2023, Gobierno de la Ciudad de México. Disponible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/porta_old/uploads/gacetas/621f934a1252e65966dd019001cd19ce.pdf

³⁶ “Gaceta Oficial de la Ciudad de México:”, número 1027, de fecha 19 de enero de 2023, Gobierno de la Ciudad de México. Disponible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/porta_old/uploads/gacetas/cba22b1d8286df2e14a55c02ce88c886.pdf

³⁷ “Encuesta Nacional de Empresas Constructoras”, INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>



Ingresos por el Impuesto Sobre Espectáculos Públicos Enero - Junio (Millones de pesos)

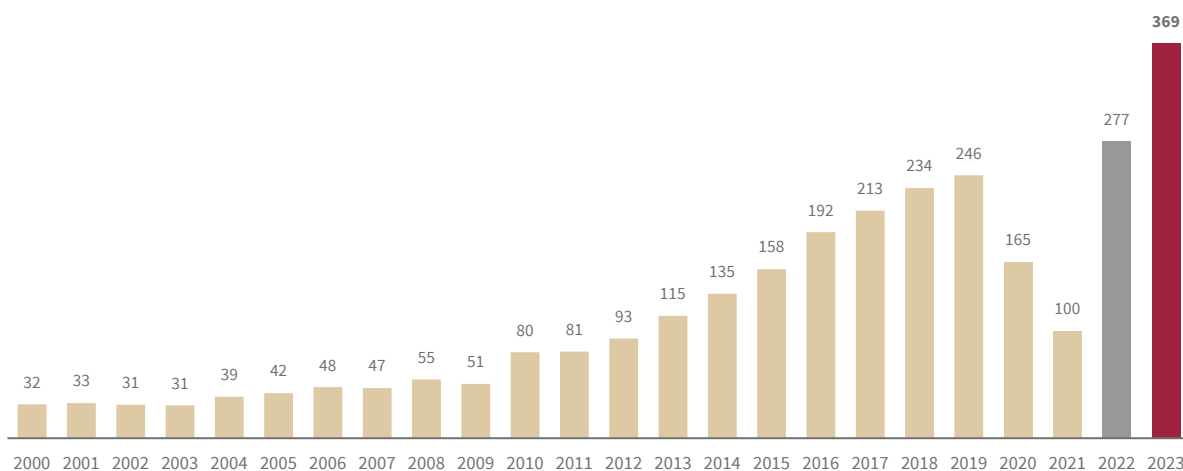


Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con base en el I Informe de Avance de ejercicios anteriores.

De manera similar, los ingresos por la **Prestación de Servicios de Hospedaje** superaron las previsiones del periodo al recaudar 368.5 mdp, lo que ubica a la recaudación, en términos reales, 24.9 por ciento por encima de lo ingresado en el primer semestre de 2022.

Ingresos por el Impuesto a la Prestación de Servicios de Hospedaje Enero - Junio (Millones de pesos)



Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con base en el I Informe de Avance de ejercicios anteriores.

En particular, el desempeño de la recaudación por estos impuestos se explica por el aumento de la actividad económica por encima de lo anticipado, especialmente, en los sectores de entretenimiento y turismo. Asimismo, respecto a los ingresos programados para el periodo, la incertidumbre económica al cierre de 2022 limitó las previsiones de crecimiento en estos sectores y, en consecuencia, sobre estos recursos.



Por su parte, el impuesto sobre **Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos** sumó ingresos por 260.2 mdp. Al interior del impuesto, se observó un crecimiento de 2.2 por ciento en el número de contribuyentes activos en el padrón del tributo, lo cual incidió positivamente en la recaudación, que se colocó por encima de lo recaudado durante el mismo periodo de 2022. Adicionalmente, el comportamiento del impuesto puede asociarse al incremento de la confianza de los hogares sobre su situación económica actual.

Respecto al impuesto por las **Erogaciones en Juegos con Apuestas**, al segundo trimestre del año, la recaudación sumó 125.0 mdp, con lo cual se colocó 4.0 por ciento por encima de lo registrado en el mismo periodo de 2022.

El impuesto por la **Venta Final de Bebidas Alcohólicas** registró ingresos por 113.5 mdp, lo que significó una variación real de 0.6 por ciento en su comparación anual y un avance 8.5 por ciento superior a lo estimado para el periodo por este tributo.

Ingresos Locales No Tributarios

Los **Ingresos No Tributarios** alcanzaron un monto de 17,941.0 mdp durante la primera mitad de 2023, lo que significó un monto 384.0 mdp superior al registrado durante el mismo periodo de 2022. Lo anterior, fue resultado del desempeño de los ingresos por Productos y Derechos que en su comparación real anual crecieron 13.7 y 4.5 por ciento, respectivamente.

Por concepto y en orden de participación, los Ingresos No Tributarios se integraron por Derechos en 42.9 por ciento, Productos en 37.6 por ciento y Aprovechamientos en 19.6 por ciento.

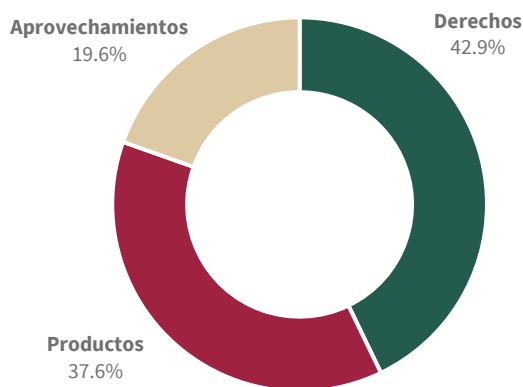
El desempeño favorable de los Ingresos No Tributarios respecto a lo registrado durante el mismo periodo de 2022 se debió principalmente al desempeño de los Productos, que obtuvieron 6,740.5 mdp.

Los ingresos por **Derechos** sumaron 7,688.3 mdp al cierre del segundo trimestre de 2023, monto 4.5 por ciento superior a lo recaudado durante el mismo periodo de 2022, en términos reales. Respecto a lo establecido en el calendario, los ingresos se colocaron 428.9 mdp por encima, resultado de los ingresos por derechos por prestación de servicios.

Los principales conceptos en cuanto al monto de recaudación fueron los derechos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua con 4,010.0 mdp; por los Servicios de Control Vehicular que sumaron 1,752.3 mdp y, por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías con 718.3 mdp. En conjunto, estos tres conceptos representaron 84.3 por ciento de los ingresos por Derechos.

Para el periodo de este informe, la recaudación por **Productos** sumó 6,740.5 mdp, situación que significó una variación real de 13.7 por ciento respecto al mismo periodo de 2022. En específico, el desempeño de estos recursos se debió al comportamiento por la prestación de servicios a funciones de derecho privado y, en mayor medida, a los productos financieros que se beneficiaron de las condiciones financieras durante la primera mitad de 2023.

Composición de los Ingresos No Tributarios
Enero - Junio 2023



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Al interior de los productos por la prestación de servicios, los conceptos que más aportaron al ingreso del rubro fueron por la prestación de servicios de la Policía Auxiliar que acumuló recursos por 3,307.4 mdp y la Policía Bancaria e Industrial cuyo monto ascendió a 1,735.5 mdp. En suma, ambos conceptos aportaron 74.8 por ciento de la recaudación por Productos y 28.1 por ciento de los Ingresos No Tributarios.

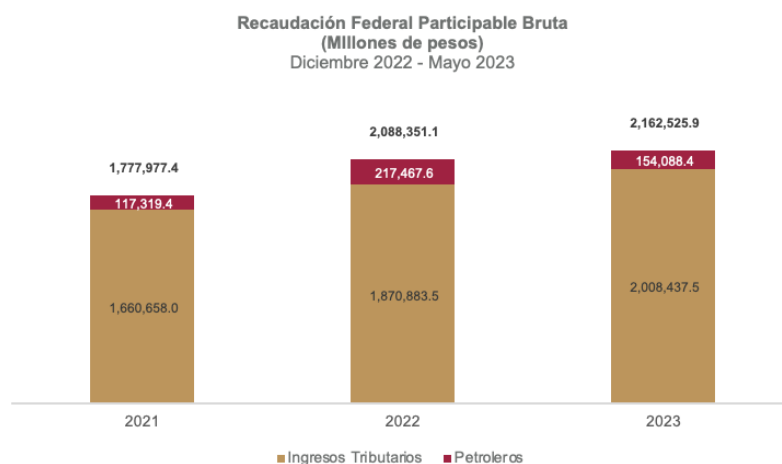
Asimismo, los ingresos por **Aprovechamientos** exhibieron un dinamismo mayor al esperado, por lo que, al cierre de junio sumaron 3,512.2 mdp. Lo anterior, se debió principalmente a los rubros de Otros aprovechamientos y Multas, los cuales registraron montos de 2,420.9 mdp y 806.3 mdp respectivamente.

En general, los Ingresos No Tributarios se beneficiaron del comportamiento positivo de la actividad económica durante la primera mitad del año. En particular, aquellas contribuciones relacionadas con prestación de servicios registraron avances más pronunciados respecto a las relacionadas con trámites o con aprovechamientos. Por lo anterior, al cierre del segundo trimestre de 2023, se observó un balance positivo de la recaudación por estos ingresos.

Ingresos de Origen Federal

La Recaudación Federal Participable (RFP) ascendió a 2,162,525.9 mdp al segundo trimestre de 2023. Este monto fue superior 74,174.8 mdp a lo registrado en el mismo periodo de 2022.

Durante el periodo que se reporta, los ingresos petroleros, ascendieron a 599,916.2 mdp. De estos recursos, 154,088.4 mdp se destinaron a la Recaudación Federal Participable (RFP) durante el primer semestre de 2023, y se transfirieron a las Entidades Federativas a través de los fondos de participaciones federales. En este sentido, durante el periodo, los ingresos petroleros representaron en promedio 7.6 por ciento de la RFP.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En los primeros seis meses del año, la mezcla mexicana de petróleo presentó un precio promedio de 66.1 dólares por barril. Cabe señalar que este precio a su vez se encuentra más cercano al estimado por la SHCP en sus Criterios Generales de Política Económica 2023, el cual se ubica en un nivel de 68.7 dólares por barril.

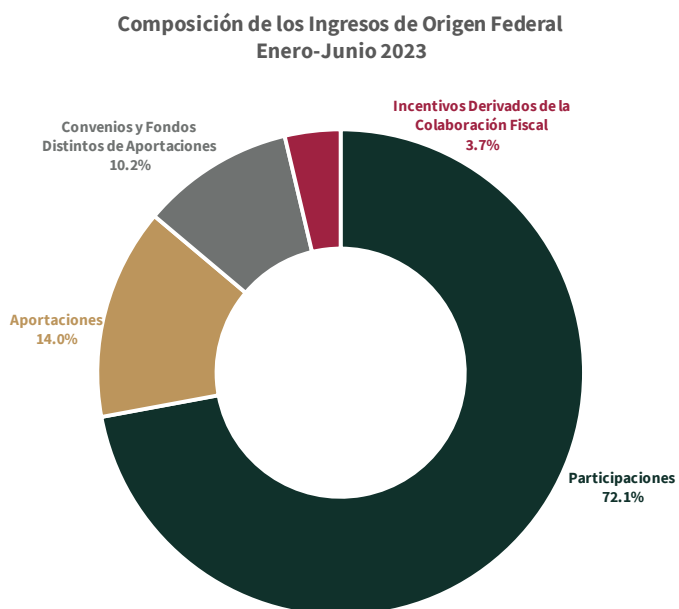
En lo que respecta a los ingresos tributarios federales, principal fuente de recursos de la RFP, estos presentaron un incremento de 7.4 por ciento con respecto al mismo periodo de 2022. Lo anterior fue consecuencia de la captación de ingresos observada en el Impuesto sobre la Renta (ISR), la cual mostró una variación positiva de 7.7 por ciento, en relación con el mismo periodo de 2022, y un monto de 82,370.7 mdp.

De esta manera, los Ingresos de Origen Federal se encuentran compuestos por las Participaciones Federales, las cuales representaron 72.1 por ciento del total, siendo este rubro el más importante; seguidos por las

Aportaciones Federales, con 14.0 por ciento; los Convenios, con 10.2 por ciento, y finalmente los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, con 3.7 por ciento.

Las Participaciones en Ingresos Federales de la Ciudad de México mostraron una recaudación de 57,792.9 mdp, cifra que se ubica 3.2 por ciento arriba de lo programado, dicha cifra está compuesta por la recaudación del Fondo General de Participaciones, el cual es el fondo más importante, registrando ingresos por 44,400.9 mdp, del Fondo de Fomento Municipal con 2,369.0 mdp, de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios con 1,339.6 mdp, del Fondo de Fiscalización y Recaudación con 1,966.0 mdp, Por el consumo de Gasolinas y Diésel efectuado en la Ciudad de México con 531.4 mdp y Por ingresos derivados del entero de impuestos el cual acumuló ingresos con 7,186.0 mdp.

En este sentido, la RFP neta, que considera los descuentos del IEPS de bebidas alcohólicas, cervezas, tabaco y los incentivos económicos, utilizada para pago de participaciones del periodo enero-junio 2023, muestra un crecimiento de 67,739.6 mdp, lo que representa una variación positiva de 3.3 por ciento respecto al mismo periodo de 2022.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Por otra parte, de los conceptos que componen a las Participaciones Federales, la recaudación por Ingresos derivados del entero de impuestos mostró un crecimiento real del 3.2 por ciento respecto al mismo periodo de 2022, lo que se traduce en 652.5 mdp más.

Los recursos provenientes del Ramo General 33 correspondientes a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ascendieron a un monto total 11,258.3 mdp entre enero y junio de 2023, cifra que se coloca 8.5 por ciento, en términos reales, por arriba de lo observado durante el primer semestre de 2022.

Dentro de los Fondos contenidos en el Ramo 33, destaca el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura

Social (FAIS), debido a que presenta el mayor crecimiento real con una variación positiva de 20.2 por ciento entre el segundo trimestre de 2022 y el mismo periodo de 2023. En segundo lugar, se encuentra el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), con un crecimiento de 12.0 por ciento, seguido por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que creció 9.5 por ciento, ambos en su comparación real anual.

Continuando con los Convenios con la Federación, estos registraron recursos por 8,153.8 mdp, cifra que se encuentra 1,756.2 mdp por encima de lo observado durante el mismo periodo del año anterior, que en términos reales representa un crecimiento de 19.6 por ciento.

Por último, los recursos por concepto de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, de enero a junio de 2023, registraron ingresos por 2,964.9 mdp, lo que representa un crecimiento real de 27.4 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior, y que términos absolutos significa un incremento de 781.8 mdp.

II.1.1 Ingresos Totales

Al cierre del segundo trimestre de 2023, los **Ingresos Totales** del GCDMX sumaron 154,801.8 mdp, es decir, un avance de 20,981.8 mdp por encima de los recursos programados para el periodo. A su vez, en su comparación real anual, se registró una variación positiva de 3.9 por ciento.

El **Sector Público Presupuestario** captó recursos por 158,470.5 mdp. Este importe se integró en 91.4 por ciento por Ingresos del Sector Gobierno y en 8.6 por ciento por Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero.

Por su parte, el **Sector Paraestatal No Financiero** obtuvo ingresos por 13,662.2 mdp. Al interior de estos recursos, los ingresos por Venta de Bienes y Servicios sumaron 11,245.7 mdp y participaron con 82.3 por ciento del monto total recaudado por este rubro. Mientras que 17.7 por ciento del total correspondió por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, con 2,416.4 mdp.



Ingresos Totales (Millones de Pesos) Enero - Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variaciones respecto a:		
	Registrado	Estimado	Registrado	Ingreso Estimado	2022	
				Importe	%	% Real
Total	139,829.5	133,820.0	154,801.8	20,981.8	15.7	3.9
Sector Público Presupuestario	143,287.5	137,488.6	158,470.5	20,981.8	15.3	3.8
Sector Gobierno	133,028.4	129,025.8	144,808.3	15,782.5	12.2	2.1
Ingresos Locales	59,577.6	56,918.5	64,614.0	7,695.5	13.5	1.8
Tributarios	42,020.5	41,383.6	46,673.0	5,289.4	12.8	4.2
No Tributarios	17,557.0	15,534.9	17,941.0	2,406.1	15.5	(4.1)
Ingresos de Origen Federal	73,450.8	72,107.3	80,194.3	8,087.0	11.2	2.4
Participaciones	54,966.6	55,996.0	57,792.9	1,796.9	3.2	(1.3)
Aportaciones	9,740.1	10,865.7	11,258.3	392.5	3.6	8.5
Convenios	6,397.7	2,874.0	8,153.8	5,279.9	183.7	19.6
Fondos Distintos de Aportaciones	163.3	0.0	24.4	24.4	n.a.	(86.0)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,183.1	2,371.6	2,964.9	593.2	25.0	27.4
Sector Paraestatal No Financiero	10,259.1	8,462.8	13,662.2	5,199.3	61.4	25.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,388.3	3,541.5	2,416.4	(1,125.1)	(31.8)	(5.1)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,870.9	4,921.3	11,245.7	6,324.4	128.5	34.1
Otros Ingresos y Beneficios	(3,458.0)	(3,668.6)	(3,668.6)	(0.0)	0.0	(0.5)

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

II.1.2 Ingresos del Sector Gobierno

En el periodo de este informe, los ingresos del **Sector Gobierno** ascendieron a 144,808.3 mdp, lo cual representó un incremento de 2.1 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Estos ingresos se distribuyeron en 44.6 por ciento de Ingresos Locales y 55.4 por ciento de Ingresos de Origen Federal.

Por su parte, los **Ingresos Locales** se conformaron en 72.2 por ciento de Ingresos Tributarios y 27.8 por ciento de Ingresos No Tributarios. El primer componente ascendió a 46,673.0 mdp, mientras que los Ingresos No Tributarios aportaron 17,941.0 mdp. El monto alcanzado representó un crecimiento de 1.8 por ciento más en términos reales, respecto al primer semestre de 2022.



Ingresos del Sector Gobierno (Millones de Pesos) Enero - Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variaciones respecto a:		
	Registrado	Estimado	Registrado	Ingreso Estimado	2022	
				Importe	%	% Real
Total	133,028.4	129,025.8	144,808.3	15,782.5	12.2	2.1
Ingresos Locales	59,577.6	56,918.5	64,614.0	7,695.5	13.5	1.8
Tributarios	42,020.5	41,383.6	46,673.0	5,289.4	12.8	4.2
Impuestos	42,020.5	41,383.6	46,673.0	5,289.4	12.8	4.2
No Tributarios	17,557.0	15,534.9	17,941.0	2,406.1	15.5	(4.1)
Derechos	6,903.7	7,259.5	7,688.3	428.9	5.9	4.5
Productos	5,560.3	6,029.7	6,740.5	710.8	11.8	13.7
Aprovechamientos	5,093.0	2,245.7	3,512.2	1,266.5	56.4	(35.3)
Contribución de Mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Ingresos de Origen Federal	73,450.8	72,107.3	80,194.3	8,087.0	11.2	2.4
Participaciones	54,966.6	55,996.0	57,792.9	1,796.9	3.2	(1.3)
Aportaciones	9,740.1	10,865.7	11,258.3	392.5	3.6	8.5
Convenios	6,397.7	2,874.0	8,153.8	5,279.9	183.7	19.6
Fondos Distintos de Aportaciones	163.3	0.0	24.4	24.4	n.a.	(86.0)
Incentivos derivados de la colaboración Fiscal	2,183.1	2,371.6	2,964.9	593.2	25.0	27.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Ingresos Locales Tributarios

Los Ingresos Locales Tributarios registraron 46,673.0 mdp al segundo trimestre de 2023, es decir, representó una variación positiva de 4.2 por ciento al compararlo con el mismo periodo de 2022, en términos reales.

Por rubro, el total recaudado por Ingresos Locales Tributarios se conformó en 55.3 por ciento por Impuestos Sobre el Patrimonio, los cuales incluyen Predial, Adquisición de Inmuebles y Tenencia o Uso de Vehículos; 40.7 por ciento por Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables; 2.9 por ciento por los Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, que comprenden los Impuestos Sobre Espectáculos Públicos, Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, Por la Prestación de Servicios de Hospedajes, Por la Venta Final de Bebidas Alcohólicas y Por las Erogaciones en Juegos con Apuestas. El 1.1 por ciento restante se debe a los Accesorios de los Impuestos.



Ingresos Locales Tributarios (Millones de Pesos) Enero - Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variaciones respecto a:		
	Registrado	Estimado	Registrado	Ingreso Estimado	2022	
				Importe	%	% Real
Total	42,020.5	41,383.6	46,673.0	5,289.4	12.8	4.2
Impuestos	42,020.5	41,383.6	46,673.0	5,289.4	12.8	4.2
Impuestos Sobre el Patrimonio	23,977.0	24,093.3	25,820.4	1,727.1	7.2	1.0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	932.4	889.1	1,341.0	451.8	50.8	34.9
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	16,768.0	16,329.4	19,003.4	2,674.0	16.4	6.3
Accesorios de los Impuestos	343.1	71.7	508.2	436.5	608.8	39.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.

Impuestos

Durante el periodo que se reporta se registró un total de 46,673.0 mdp por concepto de Impuestos. Esta cifra reflejó un incremento real de 4.2 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2022.

Los Impuestos Sobre el Patrimonio aportaron 55.3 por ciento del monto total de Ingresos Tributarios. Dentro de esta categoría, el Impuesto Predial sobresalió al participar con 70.9 por ciento de los 25,820.4 mdp recaudados por este rubro y representó 39.2 por ciento del total de los ingresos por Impuestos.

El Impuesto sobre Nóminas contribuyó con 40.7 por ciento del total de Ingresos Tributarios, con un monto acumulado de 19,003.4 mdp.

Cabe destacar que, en conjunto, los impuestos Predial y sobre Nóminas representaron 80.0 por ciento de la recaudación por Impuestos.

Ingresos por Impuestos (Millones de pesos) Enero - Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	42,020.5	41,383.6	46,673.0	4.2	12.8	Incluye accesorios
Impuestos Sobre el Patrimonio	23,977.0	24,093.3	25,820.4	1.0	7.2	
Predial	16,934.3	17,281.9	18,317.7	1.5	6.0	✓ La variación en los ingresos, respecto a lo observado durante el mismo periodo del año anterior, se debió principalmente al desempeño de la recaudación por pagos vigentes, que durante el



**Ingresos por Impuestos
(Millones de pesos)
Enero – Junio 2023**

Concepto	2022	2023	Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	
					periodo de referencia registró un crecimiento real anual de 1.6 por ciento.
					✓ A su vez, otro factor que incidió de manera positiva en los ingresos fue el incremento de 4.8 por ciento en el número de cuentas que se dieron de alta en el padrón del impuesto en el presente ejercicio fiscal.
					✓ Respecto a la reducción por el pago anual anticipado, durante el primer bimestre del año, los ingresos por este rubro aumentaron 1.8 por ciento en términos reales.
Sobre Adquisición de Inmuebles	3,289.7	3,038.7	3,613.2	3.1	18.9
					✓ El comportamiento de los ingresos por encima de lo registrado durante el mismo periodo de 2022 fue resultado de la evolución del mercado inmobiliario en la Ciudad de México para el primer semestre de 2023.
					✓ Adicional a lo anterior, durante el periodo que se reporta se realizaron acciones para verificar el correcto pago de este impuesto.
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,753.0	3,772.6	3,889.5	(2.8)	3.1
					✓ Durante el periodo de referencia, la variación de la recaudación por arriba de lo programado correspondió al incremento del parque vehicular por vehículos que hicieron su alta en la Ciudad, así como por los ingresos por pagos vigentes. Lo anterior es resultado de que, en la primera mitad del año, la industria automotriz, tanto para vehículos ligeros como pesados, registró ventas 30.8 por ciento por encima de lo registrado en 2022.
					✓ Durante el primer semestre se observó un incremento de 11.9 por ciento en el número de operaciones relacionadas con alta vehicular.
					✓ También, a junio, la recaudación por pagos vigentes incrementó 7.9 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo de 2022.
					✓ Adicionalmente, durante el periodo que se reporta, se realizaron



**Ingresos por Impuestos
(Millones de pesos)
Enero – Junio 2023**

Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						acciones de vigilancia para el cumplimiento del pago del impuesto.
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	932.4	889.1	1,341.0	34.9	50.8	
Sobre Espectáculos Públicos	232.3	213.7	473.8	91.3	121.7	✓ Durante enero-junio, los ingresos se colocaron por encima de lo registrado en el mismo periodo de 2022. Dentro de las causas que incidieron en el comportamiento de la recaudación se encuentran: ✓ El incremento anual de 21.6 por ciento de la oferta de eventos públicos relacionados con conciertos, deportes, espectáculos, entre otros. ✓ Como resultado de lo anterior se observó un incremento en el número de operaciones de 30.4 por ciento. ✓ Por otro lado, también se reportó un aumento de 9.5 por ciento de contribuyentes que realizaron pagos en 2023 y que durante el año anterior no registraron operaciones.
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	204.7	207.0	260.2	19.3	25.7	✓ En la primera mitad del año, los ingresos por encima de lo registrado en 2022 se explican, principalmente, por el incremento de 44.1 por ciento en el número de operaciones en su comparación anual. ✓ En consecuencia, la recaudación mensual incrementó en promedio 22.3 por ciento en términos reales comparado al segundo trimestre del ejercicio anterior. ✓ Lo anterior dio como resultado una variación real de 30.7 por ciento en los ingresos por pagos vigentes.
Por la Prestación de Servicios de Hospedaje	276.8	224.2	368.5	24.9	64.4	✓ La evolución de los ingresos por encima de lo estimado para el periodo se explica, en mayor



**Ingresos por Impuestos
(Millones de pesos)
Enero – Junio 2023**

Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						medida, por el avance positivo del sector turístico reportado en los últimos meses en la Ciudad de México. ✓ En particular, durante el periodo enero-junio, el porcentaje de ocupación hotelera se colocó en promedio 10.1 puntos porcentuales por encima de lo registrado en los mismos meses de 2022, lo cual incidió positivamente en la recaudación del impuesto.
Por la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	105.9	104.6	113.5	0.6	8.5	✓ El avance de la recaudación por encima de lo estimado para el cierre del segundo trimestre fue resultado del aumento de 2.6 ciento en el ingreso promedio por operación respecto al mismo periodo de 2022, así como el incremento de 2.3 por ciento en el número de pagos vigentes. ✓ Entre los factores que incidieron en la recaudación del impuesto y en el aumento de contribuyentes activos en el padrón del mismo, se encuentra el crecimiento de las ventas del comercio al por menor, así como el programa “Reactiva la Economía, compra en tu tienda de la esquina”, el cual buscó impulsar la reactivación de las tiendas de abarrotes de la Ciudad de México, mediante la formalización e incorporación a sistemas digitales de cobro y pago de servicios, con base a capacitación en temas de financiamiento, marketing, formalización.
Por las Erogaciones en Juegos con Apuestas	112.7	139.6	125.0	4.0	(10.5)	✓ A junio, la recaudación por encima de lo registrado en el mismo periodo de 2022 se debió al incremento de 6.5 por ciento que registró el ingreso promedio por operación en su comparación anual correlacionado con el aumento de la actividad económica en la Ciudad. ✓ Lo anterior, también fue visible mes con mes. Durante la primera mitad del año, la recaudación mensual



Ingresos por Impuestos
(Millones de pesos)
Enero – Junio 2023

Concepto	2022	2023	Variación (%)		Explicación	
	Registrado	Estimado	Registrado	Real		Estimado
						creció en promedio 4.7 por ciento a tasa real anual.
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	16,768.0	16,329.4	19,003.4	6.3	16.4	
Sobre Nóminas	16,768.0	16,329.4	19,003.4	6.3	16.4	✓ Durante el primer semestre del año, la recaudación del impuesto por encima de lo observado en 2022 para el mismo periodo, se explica por: ✓ La fortaleza del mercado laboral de la Ciudad de México, el cual alcanzó niveles de ocupación históricamente elevados, así como el salario base de cotización más alto del país. ✓ Respecto al padrón de contribuyentes de este impuesto, se observó un incremento de 6.9 por ciento en el número de cuentas activas comparado contra el segundo trimestre de 2022. ✓ Al interior del impuesto, de manera general, se observó un incremento de 29.9 por ciento en el número de operaciones respecto al mismo periodo de 2022. ✓ A su vez, por tamaño de la unidad económica, las empresas grandes y las pequeñas fueron las más contribuyeron a la variación con 5.1 puntos porcentuales del total.
Accesorios de los Impuestos	343.1	71.7	508.2	39.0	608.8	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.



Ingresos Locales No Tributarios

Para el segundo trimestre de 2023, los Ingresos Locales No Tributarios generaron una recaudación total de 17,941.0 mdp, que significó un incremento de 2,406.1 mdp respecto a lo programado para el periodo.

Del total de los recursos obtenidos por Ingresos Locales No Tributarios, 42.9 por ciento corresponde a Derechos, 37.6 por ciento a Productos y 19.6 por ciento a Aprovechamientos. Derechos y Productos incrementaron 4.5 y 13.7 por ciento, en términos reales. Mientras que, por parte de Aprovechamientos se registró una caída de 35.3 por ciento en términos reales, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Ingresos Locales No Tributarios (Millones de Pesos) Enero - Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variaciones respecto a:		
	Registrado	Estimado	Registrado	Ingreso Estimado	2022	
				Importe	%	% Real
Total	17,557.0	15,534.9	17,941.0	2,406.1	15.5	(4.1)
Contribuciones de Mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Derechos	6,903.7	7,259.5	7,688.3	428.9	5.9	4.5
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	288.8	287.9	310.0	22.1	7.7	0.7
Derechos por prestación de servicios	6,333.8	6,794.2	7,024.8	230.6	3.4	4.1
Otros Derechos	192.7	150.0	240.3	90.3	60.2	17.0
Accesorios de los Derechos	88.5	27.4	113.3	85.9	312.9	20.1
Productos	5,560.3	6,029.7	6,740.5	710.8	11.8	13.7
Aprovechamientos	5,093.0	2,245.7	3,512.2	1,266.5	56.4	(35.3)

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Contribuciones de Mejoras

Al segundo trimestre de 2023 no se registraron ingresos provenientes de Contribuciones de Mejoras.

Derechos

La recaudación por Derechos al cierre del periodo enero-junio de 2023 fue de 7,688.3 mdp, lo cual representó un incremento real de 4.5 por ciento en su comparación anual.

Los ingresos por este rubro se integraron en su mayor parte por la **Prestación de Servicios** que participaron con 91.4 por ciento del total, de los cuales sobresalieron los siguientes conceptos: ingresos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua cuya participación respecto al total fue de 52.2 por ciento; seguido



por los Servicios de Control Vehicular, con 22.8 por ciento, y finalmente por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías con 9.3 por ciento.

Por su parte, de los 310.0 mdp recaudados por concepto de **Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público**, 45.9 por ciento correspondió a Derechos por Descarga a la Red de Drenaje.

Ingresos por Derechos (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	6,903.7	7,259.5	7,688.3	4.5	5.9	Incluye accesorios
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	288.8	287.9	310.0	0.7	7.7	
Por los Servicios de Grúa y Almacenaje de Vehículos	13.8	13.8	21.4	45.1	55.3	✓ El comportamiento de la recaudación por encima de lo programado para el periodo se explica, principalmente, por el incremento de 81.7 por ciento en el número de operaciones. Lo anterior, es congruente con el repunte de la actividad económica de la Ciudad en la primera mitad del año que, a su vez, incidió positivamente en la movilidad de la Ciudad.
Por el Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública	43.4	48.1	49.0	5.9	1.9	✓ El avance de los ingresos por encima de lo programado para el periodo se explica por el aumento en la movilidad de la Ciudad. ✓ Con información sobre el tiempo de ocupación de cajones de estacionamiento en la vía pública, durante la primera mitad del año, el número promedio de horas de ocupación creció 18.0 por ciento en su comparación anual.
Por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles	50.9	37.4	54.6	0.8	46.3	✓ La variación real positiva de los ingresos respecto al año anterior se explica, principalmente, por los recursos provenientes del uso y aprovechamiento de espacios en mercados públicos, los cuales incrementaron 2.6 por ciento el número de operaciones en su comparación anual. Lo anterior, es congruente con el aumento en la actividad económica en meses recientes, así como del impacto



Ingresos por Derechos (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						positivo del programa “Reactiva la Economía, compra en tu tienda de la esquina” y del impulso del Gobierno para la profesionalización de las MIPYMES.
Por los Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Agua y Drenaje	42.0	43.2	32.8	(26.7)	(24.0)	✓ El comportamiento de la recaudación por debajo de lo estimado para el periodo se debió, en mayor medida, a que se registraron menores servicios por la autorización para usar las redes de agua y drenaje a lo estimado para el periodo. ✓ En su comparación anual, la variación en el número de operaciones se ubicó por debajo en: 15.4 por ciento de los Derechos por la autorización para usar las redes de agua y drenaje; 43.9 por ciento de los Derechos por la instalación de medidores de agua; 10.7 por ciento de los Derechos por la reparación o reposición de medidores de agua, y 14.9 por ciento de los Derechos por la instalación, reconstrucción o ampliación de tomas para suministrar agua.
Por Descarga a la Red de Drenaje	131.1	136.6	142.3	1.8	4.2	✓ En la primera mitad del año, se registraron mayores ingresos respecto a los registrados durante el mismo periodo de 2022. Lo anterior, fue resultado de que el ingreso promedio por operación incrementó, en términos reales, 7.0 por ciento comparado con el mismo periodo de 2022.
Por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos	7.5	8.9	9.9	23.1	11.4	✓ El incremento respecto al año anterior se debe, en gran medida, a que ingresaron nuevos contribuyentes a depositar sus Residuos Sólidos Urbanos (RSU) a las estaciones de transferencia. ✓ La variación real en el ingreso responde al 45.3 por ciento de aumento en el volumen de toneladas de RSU recibidas por las estaciones. Destacó la estación Central de Abasto donde se concentró el 64.2 por ciento de dicho aumento en el volumen de toneladas de RSU. ✓ Aunado a lo anterior es de destacar



Ingresos por Derechos
(Millones de Pesos)
Enero – Junio 2023

Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						que el ingreso real promedio por operación fue mayor, en su comparación anual, 30.5 por ciento.
Derechos por Prestación de Servicios	6,333.8	6,794.2	7,024.8	4.1	3.4	
Por Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos	1.9	2.0	3.2	58.5	63.5	✓ Actualmente, en la Ciudad de México los servicios médicos se otorgan de manera gratuita a los ciudadanos y a las ciudadanas de la entidad. Adicionalmente, el GCDMX expandió dicho beneficio a personas que provengan de otras entidades federativas. ✓ Bajo este escenario, la recaudación por encima de lo registrado en 2022 se explica por la demanda en los servicios de hospitalización, laboratorio y dentales que avanzaron 62.5, 55.9 y 633.3 por ciento sobre la expectativa para aquellos ciudadanos que cuentan con un servicio de salud distinto al que presta la Ciudad de México.
Por la Prestación de Servicios de Registro Civil	162.1	141.1	171.6	(0.7)	21.6	✓ El avance de los ingresos se explica por el aumento de la demanda de documentos relacionados con el registro civil, dentro de los cuales destaca el trámite de copias de Actas de Nacimiento, que registraron un incremento del 17.3 por ciento en su número de operaciones
Por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua	3,491.1	3,828.7	4,010.0	7.8	4.7	✓ El buen desempeño observado en la recaudación por este derecho fue derivado del incremento en el número de cuentas de emisión de agua, se registraron 4,376 altas; de las cuales 4,304 altas fueron de uso doméstico, 42 de uso no doméstico y 30 de uso mixto. ✓ Aunado a lo anterior, durante el primer semestre de 2023 y comparado con el mismo periodo del año anterior, incrementó el número de pagos vigentes en 13.1 por ciento. Adicionalmente, el número de pagos vencidos aumentó 1,146.1 por ciento, es decir, más de diez veces el número



Ingresos por Derechos (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						de pagos vencidos realizados en 2022.
Por la Prestación de Servicios del Registro Público de la Propiedad o de Comercio y del Archivo General de Notarías	705.8	803.0	718.3	(4.5)	(10.5)	✓ El avance de los ingresos en 88.7 por ciento respecto a lo establecido para el periodo fue resultado de la demanda de servicios por inscripciones, consultas y otros, la cual registró una baja respecto a lo anticipado para el periodo que se reporta. ✓ Durante el primer semestre del año el número de servicios relacionados con inscripciones, consultas y otros disminuyó 12.3 por ciento en su comparación anual. Cabe mencionar que los servicios por certificados crecieron 19.2 por ciento en su misma comparación.
Por los Servicios de Control Vehicular	1,685.7	1,778.5	1,752.3	(2.5)	(1.5)	✓ El avance de los ingresos por debajo de lo programado se debió, principalmente, a una menor demanda de trámites por parte de la ciudadanía. Al cierre del segundo trimestre del año, los servicios por licencias y permisos para conducir vehículos disminuyeron 4.6 por ciento en su comparación anual mientras que servicios de control vehicular que se presten respecto a vehículos particulares lo hicieron en 12.4 por ciento. ✓ Otro factor que incidió en el comportamiento de la recaudación fue la evolución de las ventas de vehículos en años recientes que estuvo limitada por la oferta de vehículos nuevos. Lo anterior, contribuyó a la baja en el parque vehicular y, en consecuencia, en el refrendo por la vigencia de placas de matrícula.
Por los Servicios de Expedición de Licencias	147.6	147.0	171.0	8.7	16.3	✓ Consistentemente con el desempeño de la actividad económica, al cierre del segundo trimestre se observó un avance positivo de los ingresos por este concepto debido a los trámites por autorizaciones para establecimientos mercantiles, así como por la expedición de licencias de construcciones que para el periodo de



Ingresos por Derechos (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
						este informe sus ingresos crecieron 25.6 y 4.8 por ciento a tasa real anual.
Por los Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles	21.4	22.9	22.7	(0.5)	(1.2)	✓ El avance en 98.8 por ciento de lo estimado se debe a la demanda de trámites por parte de los Ciudadanos que se colocó por debajo de las expectativas para el periodo. ✓ En la primera mitad de 2023, las operaciones por concepto de servicios para la certificación de zonificación para uso de suelo se colocaron 7.7 por encima de lo registrado para el mismo periodo del año previo; de servicios alineamiento de inmuebles sobre la vía pública, lo hicieron en 15.0 por ciento. Ambos conceptos representaron 93.3 por ciento de la recaudación.
Por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como la Auditoría de las mismas	118.1	71.0	175.7	39.6	147.4	✓ La evolución positiva registrada fue derivada del incremento por encima de las expectativas del número de contratos de este tipo de servicios. En general, se observó un crecimiento anual de 35.4 por ciento de operaciones por este concepto.
Otros Derechos	192.7	150.0	240.3	17.0	60.2	✓ Para el periodo de este informe, los ingresos por este rubro se colocaron por encima de lo registrado en 2022. Lo anterior, se debió al avance que tuvieron los servicios relacionados con otros derechos; por el control de los servicios privados de seguridad y, por la inscripción de los cambios de uso de suelo, así como de las modificaciones a los programas de desarrollo urbano los cuales registraron variaciones anuales de 2.9, 10.6 y 34.1 por ciento en el orden mencionado.
Accesorios de los Derechos	88.5	27.4	113.3	20.1	312.9	✓ Durante el segundo trimestre de 2023, la recaudación por este concepto superó la meta del periodo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.



Productos

Para el periodo enero-junio de 2023, las contribuciones por Productos recaudaron 6,740.5 mdp, cifra que representó un incremento anual de 13.7 por ciento en términos reales.

Dentro de este rubro, los conceptos con mayor participación fueron la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial que, en conjunto, contribuyeron con 74.8 por ciento del total de ingresos, registrando montos por 3,307.4 mdp y 1,735.5 mdp respectivamente.

Entre los conceptos con mejor desempeño destacaron los Productos Financieros, la Policía Auxiliar y Productos que se destinen a la Unidad Generadora de los mismos, los cuales captaron ingresos superiores a lo registrado durante el mismo periodo de 2022 en términos reales.

Ingresos por Productos (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	5,560.3	6,029.7	6,740.5	13.7	11.8	Incluye accesorios.
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes No Sujetos a Régimen de Dominio Público	4,928.5	5,271.1	5,495.3	4.6	4.3	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	4,529.7	4,888.3	5,042.9	4.5	3.2	
a) Policía Auxiliar	2,894.8	2,978.3	3,307.4	7.2	11.0	✓ A junio, el desempeño positivo de la recaudación por encima de lo observado para el mismo periodo de 2022 se explica: ✓ Por el incremento de los ingresos relacionados con los servicios prestados. ✓ Además, la recaudación por pagos vencidos incrementó 21.6 por ciento en términos reales al comparar con lo observado durante el primer semestre de 2022.
b) Policía Bancaria e Industrial	1,634.9	1,910.0	1,735.5	(0.4)	(9.1)	✓ El comportamiento de los ingresos respecto a lo establecido para el periodo se debió a una demanda menor a la prevista por la institución relacionada con los servicios prestados al sector privado. A junio, se observó una



Ingresos por Productos
(Millones de Pesos)
Enero – Junio 2023

Concepto	2022	2023	Variación (%)		Explicación	
	Registrado	Estimado	Registrado	Real		Estimado
						caída de 19.1 por ciento en términos reales en los ingresos por este concepto.
						✓ No obstante, en el primer semestre de 2023 y en su comparación anual, se registró un incremento de 4.9 por ciento en el número de servicios brindados.
c) Otros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	✓ Para el periodo que se reporta, no se registraron ingresos por este concepto.
Productos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	219.3	211.3	264.8	13.3	25.3	✓ La recaudación, que se ubicó por encima de lo registrado en el mismo periodo de 2022, se explica por una demanda mayor de servicios proporcionados por las Alcaldías y las dependencias a la prevista para el periodo de referencia.
Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	179.5	171.5	187.6	(1.9)	9.4	✓ Durante el periodo que se informa, la venta total de hologramas de verificación vehicular se colocó 1.6 por ciento por encima de lo registrado durante el ejercicio anterior, impulsado por la venta de hologramas tipo “Cero”. Lo anterior, contribuyó para que la recaudación del rubro se colocara por encima de lo estimado para el periodo.
						✓ Los ingresos por la venta de hologramas de verificación vehicular tipo “Cero” participaron con 77.3 por ciento de la recaudación total de este producto, y registraron una variación positiva de 3.2 por ciento al compararla con el mismo trimestre del año anterior.
Derivados del Uso, Aprovechamiento o Enajenación de Bienes No Sujetos al Régimen de Dominio Público	145.9	247.2	97.4	(37.4)	(60.6)	
Enajenación de bienes muebles no	145.9	247.2	97.4	(37.4)	(60.6)	

Ingresos por Productos (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
sujetos a ser inventariados						
a) Enajenación de muebles e inmuebles	49.4	0.0	38.5	(26.8)	n.a.	✓ Para el primer semestre del año, no se programaron recursos para este rubro, no obstante, se percibieron recursos por concepto de enajenación de muebles e inmuebles por 38.5 mdp.
b) Planta de Asfalto	95.1	246.7	57.8	(43.0)	(76.6)	✓ El avance de la recaudación respecto a lo programado para el periodo se explica por una demanda relacionada con el suministro de mezcla asfáltica y servicio de fletes y acarreo menor a la prevista para el periodo.
c) Tierras y Construcciones	1.4	0.4	1.1	(27.3)	167.8	✓ Al periodo de este informe, el comportamiento de los ingresos por encima de lo estimado es resultado, principalmente, del incremento de 14.6 por ciento en el número de operaciones.
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0.1	0.0	0.0	(100.0)	n.a.	
a) Otros Productos	0.1	0.0	0.0	(100.0)	n.a.	✓ Para el periodo que se reporta no se programaron recursos, asimismo, no se registraron recursos por este concepto.
Accesorios de los Productos	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	✓ No se programaron ni se registraron recursos por este concepto para el periodo que se informa.
Productos Financieros	485.7	511.4	1,147.9	121.7	124.4	✓ La variación de los ingresos por encima de lo observado en 2022 se explica por el nivel de la tasa de interés de política monetaria del Banco de México, que a inicios de año se encontraba en 10.50 por ciento, incrementándose a un nivel de 11.25 por ciento desde el 31 de marzo de este año.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
Cifras preliminares.
Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.



Ingresos por Productos (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023

Concepto	2022	2023	Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Aprovechamientos

Al cierre de junio de 2023, la recaudación por aprovechamientos fue de 3,512.2 mdp. De manera individual, el concepto de Otros Aprovechamientos participó con 68.9 por ciento del total; Multas contribuyó con 23.0 por ciento; Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas 6.9 por ciento; Indemnizaciones 1.0 por ciento, mientras que Accesorios participó con 0.3 por ciento.

Ingresos por Aprovechamientos (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023

Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	5,093.0	2,245.7	3,512.2	(35.3)	56.4	Incluye accesorios
Multas	665.8	523.0	806.3	13.6	54.2	
Multas de tránsito	389.3	243.1	574.4	38.4	136.3	✓ La variación positiva de este aprovechamiento se explica por el incremento de 7.4 por ciento en el número de infracciones registradas durante el periodo que se informa, al comparar con el mismo periodo de 2022. ✓ Al mes de junio, las multas por infracciones al reglamento de tránsito que accedieron al programa de condonación parcial representaron 3.7 por ciento del ingreso total.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	276.6	279.9	232.0	(21.3)	(17.1)	✓ El comportamiento de los ingresos por debajo de lo estimado para el periodo se explica por la disminución de 25.0 por ciento en el número de operaciones registradas, al comparar el primer semestre de 2023 con el mismo periodo de 2022.
Indemnizaciones	92.8	72.9	33.7	(66.0)	(53.8)	



Ingresos por Aprovechamientos (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	36.6	29.0	18.0	(53.9)	(38.2)	✓ Al periodo de este informe, el concepto que registró mayor avance respecto a la meta fue el de Resarcimiento o reintegros.
Resarcimiento o reintegros	0.9	0.6	5.3	487.3	805.1	✓ Cabe mencionar que estos ingresos no dependen de los esfuerzos recaudatorios.
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	55.4	43.3	10.4	(82.4)	(76.1)	
Reintegros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	✓ No se programaron recursos por este concepto para el periodo que se informa.
Reintegros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	
Aprovechamientos provenientes de obras públicas	237.0	251.0	241.3	(4.5)	(3.9)	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	237.0	251.0	241.3	(4.5)	(3.9)	✓ El avance de 96.1 por ciento respecto a lo estimado para el periodo se explica, principalmente, por la disminución de 5.7 por ciento en el número de operaciones registradas en su comparación anual.
Otros aprovechamientos	4,083.9	1,395.6	2,420.9	(44.4)	73.5	
Recuperación de impuestos federales	817.3	720.5	437.6	(49.8)	(39.3)	✓ Estos ingresos no son recurrentes.
Venta de bases para licitaciones públicas	8.8	11.1	6.4	(31.8)	(42.0)	✓ El avance de los recursos programados para el periodo se explica por una disminución de 39.4 por ciento en el ingreso promedio por operación.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	219.5	223.8	279.0	19.3	24.7	✓ Los ingresos por encima de lo estimado para el periodo se explican por una mayor demanda por parte de los usuarios de servicios ofrecidos por las Alcaldías y dependencias.



Ingresos por Aprovechamientos (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Donativos y Donaciones	232.0	0.0	90.6	(63.4)	n.a.	✓ Por la naturaleza de estos recursos, para el periodo que se reporta no se programaron ingresos; sin embargo, se registraron recursos por 90.6 mdp al segundo trimestre del año.
Otros no especificados	2,806.3	440.3	1,607.3	(46.3)	265.1	✓ Durante el periodo enero-junio, el comportamiento de los ingresos respecto al programa es resultado, principalmente, del crecimiento real de 2.2 por ciento de los ingresos por Otros aprovechamientos, en su comparación anual, los cuales contribuyeron con 53.4 por ciento de la recaudación total de este rubro. ✓ Adicionalmente, el ingreso por concepto de Daños o deterioro a las vías y áreas públicas de la Ciudad mostró un incremento real de 397.9 por ciento, para el mismo periodo de comparación.
Accesorios de los Aprovechamientos	13.5	3.1	10.0	(30.5)	221.6	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

Innovación Tributaria y Servicios al Contribuyente

El Gobierno de la Ciudad de México continúa enfocándose en su visión de desarrollo de la Capital basada en la innovación y sostenibilidad. Con este enfoque, se ha dado prioridad a la mejora y facilitación del cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de la ciudadanía. Durante los dos primeros trimestres del año, se observaron incrementos significativos en los padrones de las contribuciones, se mantuvieron los beneficios fiscales existentes en la normatividad vigente y se ampliaron mediante la emisión de resoluciones de carácter general.

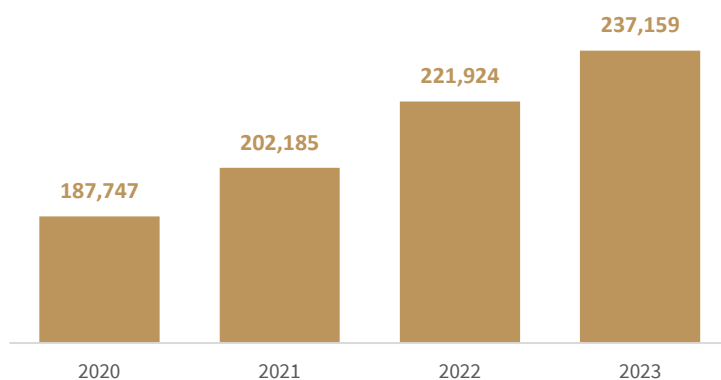


En línea con esta visión y con la finalidad de reforzar la hacienda local, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México implementó acciones para incrementar el registro de contribuyentes, los ingresos fiscales y optimizar los canales de recaudación. Para lograrlo, se cuenta con el Sistema de Administración de Contribuciones (SAC), la cual es una herramienta que facilita a los contribuyentes realizar sus pagos y/o declaraciones de manera simplificada.

Para el periodo enero-junio de 2023, para cada una de las contribuciones se observó un incremento en el número de contribuyentes activos en los padrones con los que cuenta la Secretaría. Para el Impuesto sobre Hospedaje el número de contribuyentes activos incrementó 9.0 por ciento respecto al mismo periodo de 2022; mientras que, para el Impuesto Sobre Nóminas y el Impuesto Sobre Espectáculos Públicos, los incrementos fueron del 6.9 y 9.5 por ciento, respectivamente. Estos resultados fueron impulsados por el compromiso de la Secretaría de mejorar los canales de comunicación, simplificar trámites y proporcionar medios de pago más accesibles para las y los ciudadanos.

Contribuyentes en el Padrón del Impuesto Sobre Nóminas

(enero-junio)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Por su parte, durante la primera mitad del año, la Tesorería de la Ciudad dispuso de diversas opciones para facilitar el pago de contribuciones a los ciudadanos, entre las que se incluyen oficinas, portales, sitios web y aplicaciones móviles, sumando un total de 8,881 puntos de pago y atención, mediante los cuales se realizaron 643,399 trámites adicionales en comparación con el mismo periodo de 2022.



De los puntos de pago disponibles, se observó que las personas prefirieron las ventanillas bancarias, ya que representaron el 36.2 por ciento del total de las operaciones, seguidas de las tiendas de autoservicio con el 22.6 por ciento y los portales institucionales con el 10.7 por ciento de las operaciones totales. En cuanto a la recaudación, las ventanillas bancarias aportaron el 36.7 por ciento, los portales bancarios el 44.9, y las tiendas de autoservicio el 5.8 por ciento del total.

Durante el periodo enero-junio de 2023, se continuó ofreciendo el servicio de unidades móviles, conocidas como TesoMóvil, en dos ubicaciones de la Ciudad de México, donde se aceptan pagos en efectivo, así como tarjetas bancarias de débito y de crédito. Asimismo, se mantuvo la flexibilidad en los horarios de atención de los Centros de Servicio, Kioscos, Tesorerías Express y oficinas, con horarios que van desde las 9:00 de la mañana hasta las 8:00 de la noche en los puntos de mayor demanda.

Cabe mencionar que, las instituciones financieras y de crédito instaladas en las Administraciones Tributarias de Benito Juárez y Cien Metros, determinaron dar por finalizada la prestación de servicios en las sucursales que se encontraban dentro de las instalaciones de estas oficinas, siendo necesario contar con una auxiliar de recaudación para que los contribuyentes realicen el pago de sus contribuciones sin tener que trasladarse fuera de la oficina; por lo que, el 15 de agosto de 2022, se instaló un Kiosco en la oficina de Benito Juárez.

En este sentido, la Tesorería realizó las gestiones en común acuerdo con el proveedor contratado para operar los Kioscos de la Tesorería, con el fin de implementar en estas oficinas un módulo en el cual únicamente se realicen cobros de líneas de captura, operado por personal de la misma Tributaria. Esto con el propósito de disminuir el costo mensual de comisión por los servicios prestados por el proveedor, y así cubrir tres oficinas con dicho ahorro, estos módulos se denominan “Cajeros Digitales de la Tesorería”.

Por lo anterior, el 01 de junio iniciaron operaciones los Cajeros de Benito Juárez y Cien Metros en las citadas oficinas, donde los contribuyentes pueden realizar el pago de sus contribuciones mediante líneas de captura emitidas por estas; con la adición de estos Cajeros, ahora la Secretaría de Administración y Finanzas cuenta con 38 Kioscos de la Tesorería, de los cuales 33 son módulos fijos y se encuentran distribuidos en 31 puntos de la Ciudad, 3 Cajeros Digitales de la Tesorería, así como 2 módulos móviles.

Para el periodo comprendido de enero a junio de 2023, el Sistema de Devoluciones se mantuvo como una herramienta que asiste a los contribuyentes que realizaron pagos indebidos para solicitar su devolución y dar seguimiento al trámite desde el momento en que ingresa la solicitud en el Portal de la Secretaría de Administración y Finanzas, hasta obtener la respuesta correspondiente. Este sistema experimentó una disminución de 16.8 por ciento en el número de solicitudes, respecto al mismo periodo de 2022, lo cual es congruente con los esfuerzos realizados para incrementar las opciones y la facilitación de los medios de pago que dispone la ciudadanía y así poder evitar inconsistencias en sus contribuciones.

Red de pagos de la Ciudad de México 2023	
Concepto	Número de Puntos
Total	8,881
Sucursales bancarias	2,921
Portales bancarios	18
Portales institucionales	2
Tiendas de autoservicio	5,825
Centros de Servicio de la Ciudad	12
Centros de Servicio de la Tesorería	10
Tesorería Express	7
Kioscos	38
Oficinas de la Tesorería de la Ciudad de México	13
Auxiliares de Tesorería	34
App Tesorería	1

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas



Al cierre del segundo trimestre de 2023, se han aplicado en las Administraciones Tributarias, Administraciones Tributarias Auxiliares y el Sistema de Reducciones un total de 142,851 reducciones, que equivalen a un importe de 1,354.3 mdp; mientras que, durante el mismo periodo de 2022 se observaron 125,851 reducciones por un importe de 1,186.9 mdp.

Por su parte, el Sistema de Reducciones es una herramienta que simplifica la aplicación de los beneficios fiscales a los contribuyentes, y se encuentra disponible en varias dependencias e instituciones, tales como: i) Junta de Asistencia Privada; ii) Comisión de Filmaciones de la CDMX; iii) Autoridad del Centro Histórico; iv) Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX; v) Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la CDMX, y vi) Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX. Estas dependencias ofrecen formatos con líneas de captura para pago o recibos de pago las 24 horas del día, los 365 días del año. Al cierre de junio de 2023, se aplicaron un total de 4,786 reducciones, lo que representó un monto de 519.0 mdp en beneficio de los ciudadanos.

La aplicación (App) exclusiva para Notarios Públicos es un recurso que les permite obtener formatos con líneas de captura, aplicar reducciones de acuerdo con el Código Fiscal de la Ciudad de México (CFCDMX) vigente, generar recibos de pago por conceptos de Programas de Regulación Fiscal y realizar pagos en las oficinas Auxiliares de la Tesorería. Mediante este sistema, al segundo trimestre de 2023, se registraron 27,645 operaciones, lo que representó un incremento de 4.1 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior, dando como resultado el otorgamiento de reducciones por un monto de 267.9 mdp.

Es importante mencionar que existen diferentes recursos para ayudar a las ciudadanas y a los ciudadanos de la Ciudad de México a obtener información y aclarar dudas acerca de temas fiscales. Contributel y el uso de correos electrónicos son dos herramientas disponibles. A través de estos medios se brinda asistencia para aclarar dudas relacionadas con los distintos Beneficios Fiscales, pagos de Tenencia e infracciones, así como orientación sobre los trámites que se pueden realizar en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas.

En el segundo trimestre de 2023, se atendieron 109,379 llamadas telefónicas, así como 4,508 correos electrónicos y comprobantes, lo anterior relacionado con la asistencia y orientación respecto a cualquier duda del pago de los siguientes temas fiscales:

- ❖ Contribuciones.
- ❖ Programa de Beneficios Fiscales del Impuesto Predial, así como el beneficio durante el mes de enero y febrero del descuento por pago anual anticipado de Predial.
- ❖ Programas de subsidios de Impuesto sobre Tenencia; asimismo para aclaraciones de pagos de Tenencia e Infracciones.
- ❖ Atención de correos de orientación y aclaración referentes a las cartas invitación del Impuesto Sobre Nóminas.
- ❖ Información sobre la ubicación y trámites que realizan las oficinas de la Subtesorería de Administración Tributaria y sobre los Trámites Electrónicos en la página de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Además, el programa ¡Sin Papel es Más Fácil! tiene como objetivo evitar el uso de papel en la emisión de boletas de Predial, Tenencia o Mercados Públicos vía Internet, así como el retraso y extravío en su



distribución. Durante el primer semestre de 2023, se registraron 116,431 solicitudes en este programa, de los cuales el 95.7 por ciento correspondió a boletas para el pago del Impuesto Predial, 3.9 por ciento para el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, y el resto para los Mercados Públicos.

Respecto a los trámites electrónicos que se realizaron por concepto de Constancias de Adeudo del Impuesto Predial y derechos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua, se registró un incremento de 19.6 por ciento al comparar el periodo enero-junio de 2023 contra el mismo periodo de 2022.

Beneficios fiscales a grupos en condición de vulnerabilidad

El Gobierno de la Ciudad de México tiene como prioridad el bienestar de los hogares, tanto en lo social como en lo económico, para las personas en vulnerabilidad y de escasos recursos (jubilados, pensionados, viudas y huérfanos pensionados, mujeres separadas, divorciadas, jefas del hogar y madres solteras que demuestren tener dependientes económicos, personas con discapacidad y adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos), por lo que otorga beneficios fiscales para una igualdad social.

Por ejemplo, durante el periodo enero-julio de 2023, se aplicaron 113,066 reducciones del Impuesto Predial a las personas que solicitaron el beneficio previsto en el artículo 281 del CFCDMX, lo que significó 18.1 por ciento más operaciones que las observadas en el mismo periodo de 2022 y un monto reducido de 499.4 mdp.

La Secretaría de Administración y Finanzas emitió, a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan condonaciones en materia del Impuesto Predial en la cual, se condona parcialmente el pago del Impuesto que se indica en las Propuestas de Declaración de Valor Catastral y Pago del Impuesto Predial (boleta) a favor de los contribuyentes de 59 años de edad; así como la Resolución de Carácter General mediante la cual se exime del pago de los derechos y aprovechamientos que se indican a las personas que otorguen su testamento ante notario de la Ciudad de México y que sean beneficiarias de la estrategia denominada “Ferias del Bienestar”, durante el ejercicio fiscal 2023.

Acciones de Fiscalización

Bajo la premisa de no crear nuevos impuestos y con el fin de fortalecer los ingresos de la CDMX, el Gobierno de la Ciudad se planteó como objetivo fomentar una nueva cultura tributaria, caracterizada por el pago voluntario y la disminución de la evasión y elusión fiscales.

Durante el periodo enero-junio de 2023 se realizaron acciones de fiscalización entre las que destacaron: visitas domiciliarias, cartas invitación y visitas de inspección y verificación. En total se ejecutaron 154,881 acciones por las que se lograron recaudar 2,057.1 mdp. Por las auditorías realizadas ingresaron 1,078.7 mdp y por las acciones de recuperación de cobro 576.6 mdp, que en conjunto representaron el 80.5 por ciento del total recaudado.

Se realizaron 112,945 acciones de Cartas Invitación, es decir, 72.9 por ciento del total de acciones, entre las cuales 71,000 fueron cartas invitación del Impuesto Predial, 30,000 del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y 11,945 del Impuesto Sobre Nóminas, la recaudación lograda por dichas acciones fue, respectivamente, de 151.9, 2.6 y 8.2 mdp.

Adicionalmente, se ejecutaron 31,225 requerimientos, lo que representó 20.2 por ciento del total de acciones, 15,227 requerimientos fueron relacionados al Impuesto Predial con 65.5 mdp recaudados, 2,775

del impuesto Sobre Nóminas, con 4.0 mdp, y 678 del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, con 0.3 mdp recaudados. Además, se emitieron 12,595 requerimientos de Contribuyentes PLUS cuya recaudación ascendió a 29.1 mdp.

Además, por parte del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) se realizaron 645,117 acciones que dieron como resultado 717.4 mdp recaudados.

Durante el periodo enero-junio de 2023, se emitieron 6,137 Mandamientos de Ejecución de los cuales 1,940 fueron asignados para diligencia mediante los servidores públicos habilitados y 4,197 a través del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX).

De los 1,940 Mandamientos de Ejecución asignados para diligencia mediante los servidores públicos habilitados se realizaron 1,206 embargos de bienes muebles, inmuebles, negociaciones y cuentas bancarias, que en conjunto representan un potencial de cobro de 11,326.0 mdp. Al cierre de este primer semestre se cobraron 518 embargos, por un monto de 149.6 mdp.

Sumado a lo anterior, se realizaron 190 las acciones de Remate y/o Enajenación fuera de Remate entre las que destacaron: solicitud de Valor Catastral para fijar la base de Remate y/o Enajenación fuera de Remate, Antecedentes patrimoniales, Comunicado de Valor Catastral para fijar la base del remate. En el periodo reportado se llevaron a cabo 19 subastas de remate entre las cuales 16 resultaron desiertas, 2 rematadas y 1 enajenación fuera de remate. Derivado de dichas acciones se logró una recaudación de 43.0 mdp.

Disposiciones Legales

Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Junio 2023			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
6 de enero	2 de enero	28 de febrero	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se exime el pago de la diferencia que resulte de las actualizaciones de los montos de los derechos que se indican, ante la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, y eximir del pago de la diferencia que resulte de la actualización de los montos para el ejercicio fiscal 2023, de los derechos de control vehicular y licencias para conducir, siempre que se hayan cubierto los derechos correspondientes durante el ejercicio fiscal 2022, y no se hayan culminado dichos trámites por causas ajenas a los contribuyentes.
10 de enero	11 de enero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal para condonar totalmente el pago de derechos por los servicios de: A) Certificado único de zonificación de uso del suelo. (Artículo 235, fracción III del Código Fiscal de la Ciudad de México); B) Certificado único de zonificación de uso de suelo, emitido a través de un sistema electrónico. (Artículo 235, fracción III, inciso a) del Código Fiscal de la Ciudad de México); y



Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Junio 2023			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			C) Certificado de Uso del Suelo por Reconocimiento de Actividad, emitido a través de un sistema electrónico. (Artículo 235, fracción III, inciso b) del Código Fiscal de la Ciudad de México).
16 de enero Bis	1 de enero	31 de marzo	Acuerdo de Carácter General para otorgar un subsidio fiscal del 100% en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 a aquellas personas físicas o morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos, cuyo valor incluyendo el Impuesto al Valor Agregado una vez aplicado el factor de depreciación sea de hasta \$250,000.00 pesos.
16 de enero Bis	1 de enero	31 de diciembre	Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan Subsidios Fiscales para el pago del impuesto predial a los contribuyentes de acuerdo con el valor catastral del inmueble.
16 de enero Bis	1 de enero	31 de diciembre	Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan Subsidios Fiscales para el Ejercicio Fiscal 2023, respecto de los derechos por servicios de construcción y operación hidráulica y los derechos por el suministro de agua a los contribuyentes que se indican.
16 de enero Bis	1 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan condonaciones en materia de impuesto predial y derechos por el suministro de agua, a favor de los propietarios o poseedores de inmuebles que presenten daños estructurales ocasionados por grietas y/o hundimientos diferenciados ubicados en las colonias de la Ciudad de México.
16 de enero Bis	A partir del primer bimestre	n.d.	Resolución de Carácter General mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo.
19 de enero	1 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se condona parcialmente el pago de los aprovechamientos a las personas propietarias de vehículos, el pago de las multas impuestas con motivo de infracciones al Reglamento de Tránsito, emitidas por los agentes autorizados para infraccionar de la Policía de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a través de un dispositivo portátil para el tratamiento de imagen e información para el apoyo de tareas de movilidad y seguridad vial.
19 de enero	2 de enero	29 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan condonaciones en materia del impuesto predial a favor de los contribuyentes de 59 años de edad, sin ingresos fijos y de escasos recursos, que sean propietarios del suelo o del suelo y las construcciones adheridas a él, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero, siempre que el inmueble de que se trate sea de uso habitacional y su valor catastral no exceda de \$2,432,573.00 pesos, a efecto de que únicamente se pague la cuota de \$58.00 pesos bimestrales.
19 de enero	Al día siguiente de su publicación	15 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se condona o exime el pago de las contribuciones,



Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Junio 2023			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			aprovechamientos y sus accesorios que se indican, respecto a los Programas de Regularización Territorial a cargo de la Dirección General de Regularización Territorial y será aplicable a las personas beneficiarias comprendidas en esos programas por actos en los que intervengan dichas autoridades en su regularización y/o escrituración.
19 de enero	A partir del día de su publicación	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se exime del pago de los derechos y aprovechamientos que se indican a las personas que otorguen su Testamento ante notario de la Ciudad de México y que sean beneficiarias de la estrategia denominada “Ferias del Bienestar”, durante el Ejercicio Fiscal 2023. Se exime el pago de los Derechos establecidos por el registro de avisos de testamentos, así como el pago del Aprovechamiento identificado con el concepto “Acceso al Sistema Electrónico de Aviso de Testamento” que se encuentre vigente durante el ejercicio fiscal 2023.
19 de enero	Al día siguiente de su publicación	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se exime el pago de los derechos a que se refieren los artículos 196, 198, 208, 214, 216, fracciones VI y VII, 235, fracción III y 248, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XVII del Código Fiscal de la Ciudad de México, a favor la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
23 de enero	Al día siguiente de su publicación	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan Facilidades Administrativas, y se Condonan o Exime del Pago de Contribuciones y sus accesorios, a favor de los Bienes de Dominio Público, determinados por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, que se indican.
23 de enero	1 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se exime el pago de los derechos de las cuotas de recuperación por la prestación de servicios médicos a favor de personas provenientes de otras entidades federativas, con excepción de los procedimientos relacionados con cirugías cosméticas.
23 de enero	Al día siguiente de su publicación	31 de diciembre	La presente Resolución de carácter general tiene por objeto condonar parcialmente, a los propietarios o poseedores de vehículos automotores, el pago de los aprovechamientos por concepto de sanciones impuestas con motivo de infracciones a los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en materia de Verificación Vehicular.
23 de enero	A partir del día de su publicación	15 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por los Servicios de Expedición, Renovación y Reposición de la Licencia Tipo “A1”, “E2”, “E3” y “E4” a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al Heroico Cuerpo de Bomberos, todos de la Ciudad de México.
23 de enero	Al día siguiente de su publicación	29 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se otorgan Beneficios Fiscales respecto a las viviendas de interés social o popular, incluidos los locales comerciales al interior del inmueble a regularizar; así como coadyuvar en la regularización de las construcciones existentes construidas con recursos propios de los beneficiarios, a la Construcción, Regularización



Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Junio 2023			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			de Construcciones y la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de Viviendas de Interés Social y Popular, Locales Comerciales así como Cajones de Estacionamiento Construidos, Rehabilitados, Adaptados o Financiados por el INVI, FIVIDESU, FICAPRO, o cualquier Institución Pública Local o Federal, así como Inmuebles Familiares Construidos con Recursos Propios en que la Escrituración se Realice a Través del INVI, de sus Programas y Convenios.
25 de enero	Al día siguiente de su publicación	29 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona y exime el pago de diversas contribuciones y aprovechamientos a favor del Proyecto para la reubicación de las familias afectadas por el deslave del Cerro del Chiquihuite en la Ciudad de México.
25 de enero	2 de enero	29 de diciembre	Resolución de Carácter General que tiene por objeto otorgar beneficios fiscales, así como facilidades administrativas a favor de la Guardia Nacional, Órgano Desconcentrado del Gobierno Federal, con relación a los actos jurídicos que sean requeridos para la incorporación de bienes inmuebles a su patrimonio, siempre que los mismos sean transmitidos por la Ciudad de México.
25 de enero	Al día siguiente de su publicación	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se exime o condona parcialmente el pago del Impuesto sobre Espectáculos Públicos a las personas físicas y morales que realicen espectáculos públicos en los teatros integrantes del Sistema de Teatros de la Ciudad de México.
13 de febrero Bis	1 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan facilidades administrativas relacionadas con los inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, se eximen trámites, permisos y autorizaciones y se condona y/o se exime el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, respecto al proceso de reconstrucción en la Ciudad de México.
16 de febrero	26 de enero	31 de diciembre	Acuerdo mediante el cual se modifica la Resolución de Carácter General por la que se Exime o Condona Parcialmente el Pago del Impuesto sobre Espectáculos Públicos a las Personas Físicas y Morales que se indican, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de enero de 2023. Se condona el 95% del pago del Impuesto a las personas físicas o morales que realicen los espectáculos públicos, siempre y cuando el aforo correspondiente al espectáculo de que se trate sea de hasta 2,499 espectadores por presentación, incluyendo las localidades de cortesía.
20 de febrero Bis	Al día siguiente de su publicación	31 de diciembre	Fe de erratas a la Resolución de Carácter General mediante la cual se exime del pago de los derechos y aprovechamientos que se indican a las personas que otorguen su testamento ante notario de la Ciudad de México y que sean beneficiarias de la estrategia denominada “Ferias del Bienestar”, durante el Ejercicio Fiscal 2023, publicada el 19 de enero de 2023, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1027.
21 de febrero	Al día siguiente de su publicación	29 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el pago de los derechos de Revista Vehicular, a los concesionarios o permisionarios que proporcionan los Servicios de Transporte de Carga Público, Mercantil y Privado, así como de Pasajeros Mercantil y Privado, en la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023.



Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Junio 2023			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
21 de febrero	Al día siguiente de su publicación	15 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se exime y/o condona parcialmente el pago de las contribuciones que se indican, a los concesionarios del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros (Taxi) en la Ciudad de México.
21 de febrero	A partir del día de su publicación	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se condona parcialmente, a los Concesionarios del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros en la Ciudad de México el Pago de los derechos que se indican.
21 de febrero	Al día siguiente de su publicación	29 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal mediante el cual se condona totalmente el pago de derechos por los Servicios de Control Vehicular, a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y sus áreas prestadoras de servicios Pre-Hospitalarios, Interhospitalarios y de Traslados, así como a la Secretaría de Salud y sus Áreas Prestadoras de servicios pre-hospitalarios, Interhospitalarios y de Traslados.
8 de marzo	A partir del día de su publicación	29 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal que tiene por objeto condonar los adeudos de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales de locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, contruidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el FONDECO-DF, por si o a través de los Fideicomisos en los que actué como fideicomitente o fideicomisario, permitiéndole, la incorporación de los inmuebles a su patrimonio y constituir o modificar el Régimen de Propiedad en Condominio en los mismos.
17 de marzo Bis	Al día siguiente de su publicación	A más tardar el 28 de junio de 2024 podrán solicitar prórroga por única vez, En el entendido de que las obras deberán regularizarse a más tardar el 29 de noviembre de 2024	Acuerdo de facilidades administrativas que tiene por objeto fortalecer el desarrollo económico de la Ciudad de México mediante facilidades administrativas para aquellos proyectos susceptibles de iniciar obras y actividades inherentes a la reparación, construcción, ampliación, remodelación en inmuebles y/o arreglo de fachadas de los mismos, de manera inmediata, previo al cumplimiento de las disposiciones previstas. Dichos inmuebles deberán ubicarse dentro del perímetro señalado como Zona de Monumentos Históricos, denominada "Centro Histórico de la Ciudad de México".
10 de abril	Al día siguiente de su publicación	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan beneficios fiscales a favor del proyecto denominado "La Mariscala" a cargo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de los predios que se indican, ubicados en la Ciudad de México.
13 de junio	A partir del día de su publicación	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se exime el pago de los derechos correspondientes a la expedición de copias certificadas de constancias de hechos que se emitan en los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México.



Programas, Acuerdos y Resoluciones Enero – Junio 2023			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
13 de junio	A partir del día de su publicación	15 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se exime el pago de la diferencia que resulte de las actualizaciones de los montos de los derechos que se indican, a favor de los concesionarios de vehículos destinados al Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros (Taxi).
21 de junio Bis	A partir del día de su publicación	29 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona y exime del pago de las contribuciones y aprovechamientos, así como de sus accesorios que se indican, y se otorgan facilidades administrativas en favor de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, el 100% del pago de los Derechos, aprovechamientos y accesorios por los servicios de control vehicular.

Reglas Emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX

Reglas de Carácter General aplicadas a proyectos de Prestación de Servicios Enero – Junio 2023			
Regla	Fecha de Publicación	Medio de Publicación	Descripción
Reglas de Carácter General para el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en el año 2022.	13 de enero	Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Los contribuyentes que se encuentren obligados a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a que se refiere el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en 2022 y quienes opten por hacer dictaminar dicho cumplimiento, se deberán registrar vía Internet en el Sistema para la Presentación de Dictámenes (SIPREDI) en la pantalla principal del mismo, debiendo requisitar la pantalla donde se solicitan sus datos.
Reglas de Carácter General para la operación, asignación y disposición de los Recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías	12 de junio Bis	Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Las Reglas son de observancia obligatoria para las Alcaldías y tienen por objeto regular la operación, integración, destino, disposición, ejercicio, control y transparencia de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.

Otras Disposiciones Emitidas

Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero – Junio 2023			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
3 de enero	1 de enero	n.d.	Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Elaboración, Actualización y Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023, a fin de optimizar y racionalizar la aplicación de los recursos presupuestales con los que cuenta el Gobierno de la Ciudad de México.



Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero –Junio 2023

Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
4 de enero	A partir del día de su publicación	n.d.	Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con número de registro MA-40-SAF-12AC4D7.
6 de enero Bis	A partir del día de su publicación	n.d.	Acuerdo por el cual se habilitan días y horas inhábiles para realizar los procedimientos administrativos en materia de adquisiciones a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Se decretan como días hábiles los días 07, 08, 14 y 15 de enero del año 2023 para efectos de sustanciar las actuaciones relacionadas con los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y se habilita el horario comprendido entre las 00:00 a las 23:59 horas de los días citados, para los fines ahí indicados.
12 de enero	A partir del día de su publicación	n.d.	Aviso por el que se habilitan Días y Horas para realizar los Actos Administrativos Inherentes a Procedimientos de Adquisición, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Dirección General de Administración y Finanzas. Se habilitan los días y horas comprendidas de las 00:00 a las 23:59 horas de los días 14 y 15 de enero de 2023, para la ejecución de los actos jurídicos y administrativos necesarios y relativos a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y/o Adjudicación Directa, la firma de los contratos respectivos, así como cualquier otro acto administrativo que permita contar con las adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios considerados como esenciales por atender a las actividades sustanciales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
13 de enero	A partir del día de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se dan a conocer las Participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el Cuarto Trimestre del Año 2022.
13 de enero	A partir del día de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se aprueban y se dan a conocer las Formas Oficiales para la Solicitud de Registro de Contadores Públicos y Aviso para Sustituir al Contador Público Registrado, relativas al Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.
13 de enero Bis	Al día siguiente de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se emiten las Reglas del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México. Las presentes Reglas tienen por objeto regular la composición, manejo, inversión, aplicación, control, destino y transparencia del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México; lo anterior sin perjuicio de las demás disposiciones aplicables en la materia.
16 de enero	Al día siguiente de su publicación	n.d.	Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental.



Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero –Junio 2023			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
16 de enero	Al día siguiente de su publicación	n.d.	Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se modifica el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, cuyo objetivo es establecer el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
23 de enero	1 de febrero	28 de febrero	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos Vigentes durante el mes de febrero de 2023. Tasa del 1.16% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa del 1.51% mensual aplicable en los casos de mora.
24 de enero	n.d.	n.d.	Aviso por el que se modifica el Acuerdo por el que se dan a conocer las Participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el Cuarto Trimestre del año 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 12 de enero de 2022.
24 de enero	n.d.	n.d.	Aviso por el que se adiciona al Acuerdo por el que se dan a conocer los Formatos de Clasificación Programática, Clasificación por Fuentes de Financiamiento, Resultados y Proyecciones de Egresos e Informes sobre Estudios Actuariales de las Pensiones, así como para Armonizar la Presentación de la Información Adicional del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 30 de diciembre de 2022.
25 de enero	Al día siguiente de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Asimilados a Públicos de la Ciudad de México registrados en la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.
25 de enero	Al día siguiente de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México.
25 de enero	n.a.	n.a.	Aviso por el cual se hace del conocimiento la apertura del Centro de Servicio Tesorería “Mixcoac”, adscrito a la Tesorería de la Ciudad de México. A partir del 13 de enero de 2023, se apertura y reanuda operaciones el Centro de Servicios Tesorería “Mixcoac”, el cual está ubicado en Av. Revolución No. 780, Colonia. Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03910, Ciudad de México.
26 de enero	n.d.	n.d.	Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023.
31 de enero	Al día siguiente de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, variables, fuentes de información, metodología y distribución que corresponde a las Demarcaciones Territoriales del Gobierno de la Ciudad de México respecto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) para el Ejercicio Fiscal 2023.
31 de enero	Al día siguiente de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada Demarcación Territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los



Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero –Junio 2023			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), así como el Calendario de Ministraciones durante el Ejercicio Fiscal 2023.
31 de enero Bis	n.d.	n.d.	Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer el Calendario de Estimación de Recaudación Mensual, desglosado por cada uno de los conceptos de ingreso previstos en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que se acompaña a la denominación “Calendario de Estimación de Recaudación Mensual por cada Concepto de Ingreso Previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023”.
3 de febrero	A partir del día de su publicación	n.d.	Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática. Las presentes reglas son de carácter general y de observancia obligatoria para las Unidades Generadoras de la Administración Pública de la Ciudad de México y tienen por objeto normar la autorización, control y manejo de los ingresos que éstas generen y recauden por concepto de aprovechamientos y productos, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 303 y 308 del Código Fiscal.
7 de febrero	n.a.	n.a.	Aviso por el que se da a conocer el Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022. Se presenta el Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos, respecto a los recursos federales transferidos a la Ciudad de México correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; informe entregado mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como el resumen de las evaluaciones realizadas durante el mismo periodo, registradas mediante el Sistema de Formato Único (SFU), ambos medios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para tal fin.
10 de febrero	n.d.	n.d.	Aviso por el que se modifica el Acuerdo por el que se dan a conocer las Participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el Cuarto Trimestre del Año 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 13 de enero de 2023. Con motivo del comunicado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público referente a las cifras del ajuste correspondiente al mes de noviembre y recaudación del mes de diciembre del apartado de “Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos” (ISAN), se modifican los Anexos del diverso publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de enero de 2023.
15 de febrero	A partir del día de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se publica el Calendario de Presupuesto de las Unidades responsables del Gasto de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
15 de febrero Bis	n.d.	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Ministraciones, Porcentaje, Fórmulas y Variables Utilizadas, así como el Monto Estimado que corresponde a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México por concepto de Participaciones en Ingresos Federales para el ejercicio fiscal 2023.
22 de febrero	1 de marzo	31 de marzo	Aviso por el que se dan a conocer las Tasas de Recargos vigentes durante el mes de marzo de 2023. Tasa del 0.89% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya



Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero –Junio 2023

Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			sea diferido o en parcialidades, y tasa del 1.16% mensual aplicable en los casos de mora.
1 de marzo	n.d.	n.d.	Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Programa Operativo Anual de la Ciudad de México 2023. https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/poa_2023/index.html
1 de marzo	Al día siguiente de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se declaran como días inhábiles los que se señalan, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y el mes de enero de 2024, lo anterior para la Tramitación de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales, Recursos de Revisión y en general cualquier procedimiento administrativo, competencia de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, que reciba para su atención, por cualquiera de los medios estipulados en la normatividad aplicable.
1 de marzo	Al día siguiente de su publicación	n.d.	Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Gasto de la Administración Pública de la Ciudad de México. El presente Manual es de observancia obligatoria para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades, Alcaldías y otras unidades de la Administración Pública que ejerzan recursos con cargo al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y demás asignaciones locales y federales adicionales. Los Órganos de Gobierno y los Organismos Autónomos se sujetarán a estas disposiciones en lo conducente, siempre que no se contrapongan a los ordenamientos legales que los rigen.
2 de marzo Tomo I	A partir del día de su publicación	n.d.	Aviso por el cual se da a conocer la actualización de conceptos y cuotas de ingresos por concepto de aprovechamiento y producto de aplicación automática.
15 de marzo	Ejercicio fiscal 2023	Ejercicio fiscal 2023	Resolución por la que se publican los listados actualizados de las personas físicas y/o morales autorizadas, registradas y acreditadas ante la autoridad fiscal para practicar avalúos durante el Ejercicio Fiscal 2023.
23 de marzo	1 de abril	30 de abril	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de abril de 2023. Tasa del 1.03% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa del 1.34% mensual aplicable en los casos de mora.
28 de marzo	22 de marzo	n.d.	Aviso por el que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, da a conocer los ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.
30 de marzo	n.d.	n.d.	Aviso por el cual se da a conocer el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023.
11 de abril	Al día siguiente de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones en ingresos federales correspondientes a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en el primer trimestre del año 2023.
19 de abril	1 de mayo	31 de mayo	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de mayo de 2023. Tasa del 1.34% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea



Acuerdos, Avisos, Convenios y Resoluciones Enero –Junio 2023			
Fecha de Publicación	Vigencia		Publicación
	Inicio	Vencimiento	
			diferido o en parcialidades, y tasa del 1.74% mensual aplicable en los casos de mora.
3 de mayo	n.d.	Durante el ejercicio fiscal 2023, o hasta que se concluyan las actividades planteadas en el mismo.	Programa Anual de Evaluación de la Administración Pública de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023. Cuyo objetivo es evaluar los Programas presupuestarios y Recursos Federales ejecutados en el ejercicio 2022, con la finalidad de proveer información sobre su pertinencia, operación, efectividad y sostenibilidad, que permita, en su caso, realizar acciones de mejora en su desarrollo y aplicación para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
4 de mayo	n.d.	n.d.	Aviso por el que se da a conocer el Informe sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los recursos federales transferidos a la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.
19 de mayo	1 de junio	30 de junio	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de junio de 2023. Tasa del 1.65% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa del 2.15% mensual aplicable en los casos de mora.
12 de junio Bis	12 de junio	n.d.	Aviso por el que se da a conocer el monto de los Recursos 2023 del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías y su distribución. El monto de los recursos disponibles en 2023 para el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías es de 55,762,161.43 pesos.
19 de junio	19 de junio	n.d.	Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la actualización del manual administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas, con número de registro MA-40-SAF-12AC4D7 que modifica los capítulos de la oficina de la Secretaría de Administración y Finanzas, Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo. http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/secretaria/manual-administrativo
23 de junio	1 de julio	31 de julio	Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes durante el mes de julio de 2023. Tasa del 1.85% mensual aplicable a los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades, y tasa del 2.41% mensual aplicable en los casos de mora.
27 de junio	Ejercicio fiscal 2023	Ejercicio fiscal 2023	Resolución por la que se publican los listados actualizados de las personas físicas y/o morales autorizadas, registradas y acreditadas ante la autoridad fiscal para practicar avalúos durante el ejercicio fiscal 2023.
28 de junio	A partir del día de su publicación	n.d.	Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para determinar los porcentajes y montos correspondientes a los Órganos Político-Administrativos de la Ciudad de México, derivados del ajuste anual definitivo de las participaciones en ingresos federales del ejercicio fiscal 2022.



II.1.3. Ingresos de Origen Federal

Participaciones en Ingresos Federales

El Fondo General de Participaciones representó la mayor parte de los ingresos recibidos por concepto de Participaciones en Ingresos Federales, incrementando su importancia, pasando de representar 73.6 por ciento del total durante el primer trimestre de 2023 a 76.8 por ciento para el segundo trimestre del mismo año, el siguiente concepto de importancia fueron los ingresos derivados del entero de impuestos que aportaron el 12.4 por ciento del total de las participaciones, seguidos por el Fondo de Fomento Municipal (4.1 por ciento) y el Fondo de Fiscalización y Recaudación (3.4 por ciento).

Participaciones en Ingresos Federales (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023							
Concepto	2022		2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Programado	Registrado		Real	Programado	
Total	54,966.6	55,996.0	57,792.9		(1.3)	3.2	
Fondo General de Participaciones (FGP)	43,017.5	44,935.4	44,400.9		(3.2)	(1.2)	✓ Se recibieron recursos conforme a la normatividad aplicable. ✓ Cabe mencionar que durante junio se aplicó un ajuste respecto al primer cuatrimestre de 2023, el cual resultó en diferencia positiva de 1,293.7 mdp.
Fondo de Fomento Municipal (FOMUN)	2,296.7	2,400.1	2,369.0		(3.2)	(1.3)	✓ Se recibieron recursos conforme a la normatividad aplicable. ✓ El ajuste correspondiente al primer ajuste cuatrimestral de 2023, que se aplicó en el mes de junio, resultó en una diferencia positiva de 67.2 mdp.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	836.8	820.3	1,339.6		50.2	63.3	✓ Este concepto registró una variación real de 50.2 por ciento respecto a 2022 y se ubicó 63.3 por ciento por encima de lo estimado en la LICDMX-2023. ✓ El ajuste correspondiente al primer ajuste cuatrimestral de 2023, que se aplicó en el mes de junio, resultó en una diferencia positiva de 181.9 mdp.
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	1,956.8	1,912.3	1,966.0		(5.7)	2.8	✓ A pesar de que este fondo presenta un crecimiento real negativo de 5.7 por ciento, resultó estar por encima de lo programado en la LICDMX-2023 en 2.8 por ciento.



Participaciones en Ingresos Federales (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023							
Concepto	2022		2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Programado	Registrado	Real	Programado		
Por el consumo de Gasolinas y Diesel	325.4	544.0	531.4	53.2	(2.3)	✓ El diferencial de precios en los combustibles puede ocasionar que el consumo de estos se realice en otras entidades de la Zona Metropolitana, disminuyendo así los ingresos de la CDMX por este concepto. Sin embargo, en comparación con el mismo periodo de 2022 presentó un crecimiento real de 53.2 por ciento.	
Por ingresos derivados del entero de impuestos	6,533.5	5,384.0	7,186.0	3.2	33.5	✓ Las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la CDMX para cumplir correctamente con las Obligaciones Fiscales relacionadas con este concepto han sido efectivas, logrando generar mayores ingresos a través de este rubro de participaciones.	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Aportaciones Federales

De enero a junio de 2023 se recibieron un total de 11,258.3 mdp por concepto de ingresos por Aportaciones Federales, cuyo fondo más representativo en términos de ingreso, fue el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con 42.3 por ciento del total correspondiente a 4,759.3 mdp, otro Fondo que también destacó en el segundo trimestre fue el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud con 2,684.2 mdp equivalente al 23.8 por ciento del total.

Ingresos por Aportaciones Federales (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Programado	Registrado	Real	Programado	
Total	9,740.1	10,865.7	11,258.3	8.5	3.6	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,533.5	2,679.9	2,684.2	(0.6)	0.2	✓ Los recursos correspondientes a este fondo fueron recibidos conforme a lo calendarizado por la SHCP.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	523.0	357.9	610.2	9.5	70.5	✓ Los componentes de Infraestructura Educativa Básica y Media Superior de



Ingresos por Aportaciones Federales (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Programado	Registrado	Real	Programado	
						este fondo, recibieron ingresos mayores a lo calendarizado.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	306.0	325.6	332.1	1.9	2.0	✓ Los recursos correspondientes a este fondo fueron asignados conforme al calendario de la SHCP.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	3,987.7	4,711.8	4,759.3	12.0	1.0	✓ Se asignaron los recursos conforme a lo calendarizado por la SHCP. ✓ La variación respecto a la meta se explica por los rendimientos financieros.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,215.4	1,312.7	1,357.8	4.8	3.4	✓ Se asignaron los recursos conforme a lo calendarizado por la SHCP. ✓ La variación respecto a la meta se explica por los rendimientos financieros.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	1,174.4	1,477.9	1,514.7	21.0	2.5	✓ Se recibieron los recursos conforme a lo calendarizado por la SHCP. ✓ La variación respecto a la meta se explica por los rendimientos financieros.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Convenios con la Federación y Fondos Distintos de Aportaciones

Durante los primeros seis meses del ejercicio fiscal de 2023, los recursos derivados de los Convenios con la Federación y Fondos Distintos de Aportaciones registraron ingresos por 8,178.3 mdp, lo cual significó un incremento de 17.0 por ciento en términos reales.

Ingresos por Convenios con la Federación y Fondos Distintos de Aportaciones (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Programado	Registrado	Real	Programado	
Total	6,561.0	2,874.0	8,178.3	17.0	*	
Convenios con la Federación	6,397.7	2,874.0	8,153.8	19.6	*	



**Ingresos por Convenios con la Federación y Fondos Distintos de Aportaciones
(Millones de Pesos)
Enero – Junio 2023**

Concepto	2022		2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Programado	Registrado	Real	Programado		
Convenios	6,397.7	2,874.0	8,153.8	19.6	*	✓	Se recibieron más recursos de los previstos en la LICDMX-2023, lo que refleja el resultado de las gestiones llevadas a cabo entre las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las dependencias Federales.
Fondos Distintos de Aportaciones	163.3	0.0	24.4	(86.0)	n.a.		
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	0.0	0.0	2.0	n.a.	n.a.	✓	La recaudación corresponde a los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	163.3	0.0	22.5	(87.1)	n.a.	✓	Se recibieron recursos conforme a la normatividad aplicable.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

* Porcentaje mayor al 100 por ciento.

n.a. No aplica

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

Por concepto de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, de enero a junio de 2023, se registraron recursos por la cantidad de 2,964.9 mdp, lo que representó una variación real positiva de 27.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2022, lo anterior se debe al crecimiento de los ingresos por el Impuesto sobre Automóviles nuevos y por lo relativo a incentivos de fiscalización y gestión de cobro.



Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Programado	Registrado	Real	Programado	
Total	2,183.1	2,371.6	2,964.9	27.4	25.0	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	953.9	1,049.9	1,474.1	45.0	40.4	✓ Durante el periodo se presentó una recuperación en las ventas de vehículos nuevos a niveles observados antes de la pandemia, por lo que el monto registrado se encuentra por encima de la recaudación estimada para el periodo.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	225.1	229.7	394.4	64.4	71.7	✓ Los incentivos relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), registraron variaciones positivas respecto al año pasado y lo estimado en la LICDMX - 2023.
a) Por el Impuesto al Valor Agregado	78.7	87.2	127.0	51.4	45.6	✓ Las acciones de fiscalización que se llevaron a cabo durante el periodo mostraron un desempeño favorable en la recaudación por estos conceptos.
b) Por Gastos de Ejecución	2.2	1.1	0.2	(92.4)	(84.5)	
c) Por el Impuesto sobre la Renta	92.9	96.3	208.2	110.2	116.1	
d) Otros	51.3	45.0	59.1	7.9	31.3	
Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales	600.2	679.1	666.5	4.2	(1.9)	
a) Por el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	600.1	679.1	666.0	4.1	(1.9)	✓ Este rubro, presentó un crecimiento real de 4.1 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.
b) Otros	0.1	0.0	0.5	368.5	n.a	✓ Estos recursos no son recurrentes y su registro se realiza conforme a la normatividad aplicable.



Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Programado	Registrado	Real	Programado	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	3.5	4.9	8.8	138.6	78.5	✓ Se recibieron recursos conforme a la normatividad aplicable.
Fondo de Compensación del ISAN	339.5	366.7	366.7	1.3	0.0	✓ Se recibieron recursos conforme a la normatividad aplicable.
Fondo de Compensación de REPECOS	60.9	41.4	54.4	(16.2)	31.4	✓ Este fondo fue creado con la finalidad de compensar la disminución de ingresos de las entidades federativas en virtud de la eliminación de los Regímenes de Pequeños Contribuyentes e Intermedios. ✓ Con base en la fórmula prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, la recaudación de este concepto tenderá a decrecer de forma anual.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

II.1.4 Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero

Al segundo trimestre de 2023, los Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero, compuestos por las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros, las Instituciones Públicas de Seguridad Social y las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras de la Ciudad, alcanzaron un total de 13,662.2 mdp, monto que representó un crecimiento real de 25.0 por ciento en comparación con los ingresos registrados durante el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior, es decir se recaudaron 3,403.0 mdp por encima de lo registrado en 2022.

Dicha variación atiende principalmente a que las Instituciones Públicas de Seguridad Social captaron 3,109.2 mdp por encima de lo recaudado en 2022, lo que significó una variación en términos reales de 64.1 por ciento. Lo cual es resultado del uso de ingresos remanentes de ejercicios anteriores.

A su vez, los Organismos del Transporte aportaron 110.4 mdp más que lo previsto en el mismo periodo del ejercicio previo, lo que significa un incremento de 2.5 por ciento más en términos nominales, lo cual se

explica por el incremento de 79.1 mdp de ingresos captados por el Trolebús, así como, el uso de remanentes de ejercicios anteriores.

Dentro de este rubro, las Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social contribuyeron con 2,416.4 mdp, representando 17.7 por ciento del total, mientras que los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios contribuyeron con 11,245.7 mdp, es decir, aportaron 82.3 por ciento del total.

Ingresos Propios del Sector Paraestatal No Financiero (Millones de Pesos) Enero - Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variaciones respecto a:		
	Registrado	Estimado	Registrado	Ingreso Estimado Importe	2022 %	2022 % Real
Total	10,259.1	8,462.8	13,662.2	5,199.3	61.4	25.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	2,388.3	3,541.5	2,416.4	(1,125.1)	(31.8)	(5.1)
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	2,388.3	3,541.5	2,416.4	(1,125.1)	(31.8)	(5.1)
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,870.9	4,921.3	11,245.7	6,324.4	128.5	34.1
Venta de Bienes y Servicios	3,658.6	3,782.6	4,062.7	280.0	7.4	4.2
Ingresos Diversos**	4,207.1	1,134.8	6,883.9	5,749.0	506.6	53.5
Venta de Inversiones	4.9	3.9	9.6	5.7	146.7	82.6
Otros Ingresos ^a	0.2	0.0	289.6	289.6	n.a.	*

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

^aIncluye operaciones ajenas.

*Variación superior a 1000 por ciento.

**Incluye remanentes.

n.a. No aplica.

Ingresos Propios de Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros

Durante el primer semestre de 2023, los Ingresos Propios de Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros ascendieron a 6,050.1 mdp, lo que significó una variación de 52.6 por ciento por encima de lo calendarizado para el periodo.



Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	5,898.2	3,965.2	6,050.1	(3.8)	52.6	
Sistema de Transporte Colectivo Metro	3,904.9	2,571.8	3,571.6	(14.2)	38.9	✓ El comportamiento de los ingresos al nivel de lo programado por la entidad se debió al crecimiento en la demanda del servicio ocasionado, entre otros factores, por la disminución en las restricciones en la movilidad de la Ciudad y por la apertura parcial de Línea 12 a partir del día 15 de enero del 2023.
Venta de Servicios	2,339.8	2,448.5	2,500.6	0.3	2.1	
Ingresos Diversos**	1,565.1	123.3	1,071.0	(35.8)	768.6	✓ En cuanto a los ingresos diversos, el incrementó en la venta de publicidad y de los rendimientos generados por Productos Financieros contribuyeron al nivel de los ingresos durante el periodo respecto a lo programado.
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	260.1	316.0	619.6	123.5	96.1	✓ Los ingresos de la entidad por encima de lo estimado para el periodo se explican por:
Venta de Servicios	229.7	289.8	320.1	30.7	10.5	✓ Respecto a la venta de servicios, el incremento por la compensación de ingresos por el uso de la tarjeta única de movilidad integrada (TUMI).
Ingresos Diversos**	30.4	26.2	299.5	825.7	*	✓ Asimismo, los ingresos diversos se beneficiaron de mayores recursos por productos financieros y por servicio de sanitarios.
Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México	227.9	245.0	290.2	19.5	18.5	✓ La variación de los ingresos por encima de lo estimado para el periodo de este informe se explica, en mayor medida, por el incremento en la demanda de los usuarios del servicio y por la continuidad del apoyo al Sistema de Transporte Colectivo Metro para las líneas 1 y 12.
Venta de Servicios	181.8	194.7	231.6	19.5	19.0	
Ingresos Diversos**	46.0	50.3	58.6	19.5	16.5	✓ Respecto a otros ingresos, se registró un incremento derivado del servicio de corredores, productos financieros, servicios de chatarrización y por servicios especiales.
Fideicomiso para el Fondo de	5.5	7.5	21.9	270.8	190.9	✓ Los ingresos propios del fideicomiso por encima de lo estimado para el



Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Promoción para el Financiamiento del Transporte Público						periodo se explican principalmente por los recursos provenientes de: productos financieros; por el programa de chatarrización; por el fondo para el taxi, la movilidad y el peatón y, por devoluciones.
Ingresos Diversos**	5.5	7.5	21.9	270.8	190.9	
Metrobús	50.6	51.3	58.4	8.3	13.9	✓ En la primera mitad del año, los ingresos propios de la entidad se colocaron por encima de lo programado. Esta situación fue resultado del incremento real de 10.2 por ciento por la venta de servicios autogenerados por tarifa.
Venta de Servicios	33.2	39.0	40.3	13.9	3.4	
Ingresos Diversos**	17.4	12.3	18.1	(2.4)	47.4	✓ Adicionalmente, se obtuvieron recursos relacionados con el aprovechamiento de espacios publicitarios correspondiente a las ampliaciones de las líneas 3 y 5, los cuales contribuyeron al rubro de ingresos diversos.
Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peadón	0.4	0.6	0.3	(30.6)	(51.8)	✓ Al periodo que se reporta, los ingresos se colocaron por debajo de lo programado debido a que solo se obtuvieron ingresos por concepto de Productos Financieros.
Ingresos Diversos**	0.4	0.6	0.3	(30.6)	(51.8)	
Organismo Regulador del Transporte de la Ciudad de México	39.3	40.2	37.0	(11.5)	(7.9)	✓ Durante el primer semestre de 2023, el desempeño de los Ingresos Propios por debajo de lo programado fue consecuencia de una menor captación de recursos por el uso y aprovechamiento de espacios.
Venta de Servicios	39.3	40.2	36.9	(11.8)	(8.2)	
Ingresos Diversos**	0.0	0.0	0.1	n.a.	n.a.	
Instituto de Vivienda de la Ciudad México	896.1	494.8	625.8	(34.5)	26.5	✓ El desempeño de los ingresos, por encima de lo estimado, al término del segundo trimestre de 2023, fue



Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Junio 2023

Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Venta de Servicios	596.7	452.9	583.9	(8.2)	28.9	resultado de la reestructuración de créditos a beneficiarios, a través de la modalidad “Desfase de inicio de recuperación”.
Ingresos Diversos**	299.4	42.0	41.9	(86.9)	(0.2)	✓ Además, se registró un ingreso menor respecto de las operaciones: con terceros, gastos de operación, así como en las recuperaciones de crédito.
Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	1.4	0.0	1.5	1.4	n.a.	✓ Para el periodo de este informe, la entidad no programó ingresos propios, no obstante, destaca la captación de ingresos por servicios de consulta general de 0.6 mdp y de 0.4 mdp por intereses bancarios propios.
Venta de Servicios	0.8	0.0	0.9	1.0	n.a.	
Ingresos Diversos**	0.5	0.0	0.6	1.9	n.a.	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	12.2	25.4	27.0	107.8	6.0	✓ El incremento de los ingresos al cierre de junio de 2023 obedece, principalmente, a una mayor captación de recursos por concepto de cuotas de recuperación del Programa de Alimentos Escolares, teniendo una matrícula escolar con mayor asistencia.
Venta de Servicios	10.6	20.1	24.9	121.6	23.9	✓ No menos significativo, la captación de ingresos respecto a los rubros de Cooperativas de Agua y Servicios Asistenciales de los Centros DIF-CDMX incidieron positivamente en el rubro de venta de servicios.
Ingresos Diversos**	1.6	5.3	2.0	17.7	(61.7)	
Procuraduría Social de la Ciudad de México	1.7	1.9	2.2	23.6	17.7	✓ La variación de los Ingresos Propios, por encima de lo registrado al segundo trimestre de 2022, se explica por el incremento real de 19.7 por ciento en la recaudación por certificaciones de administradores en las unidades habitacionales, derivado de las acciones para este fin.
Venta de Servicios	1.7	1.9	2.2	23.6	17.7	
Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México	12.4	13.5	40.7	207.8	201.7	✓ El avance de los ingresos por encima de lo establecido para el periodo fue resultado de una menor captación de recursos por concepto de



Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Junio 2023

Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Ingresos Diversos**	12.4	13.5	40.7	207.8	201.7	remanentes de ejercicios anteriores.
Instituto del Deporte de la Ciudad de México	43.5	26.3	30.0	(35.3)	14.1	✓ Al cierre del primer semestre de 2023, los ingresos de la entidad por encima de lo estimado para el periodo fueron resultado del dinamismo de las actividades deportivas en la Ciudad, las cuales se encontraban en un proceso de readaptación.
Ingresos Diversos**	43.5	26.3	30.0	(35.3)	14.1	✓ Además, se captaron mayores recursos de los centros deportivos a cargo de este Instituto, los cuales no se tenían contemplados originalmente percibir.
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	0.1	0.1	0.2	123.9	188.1	✓ La variación positiva de los Ingresos Diversos tanto en su comparación anual como con respecto a lo calendarizado se derivó de los rendimientos obtenidos de las cuentas bancarias y de inversión.
Ingresos Diversos**	0.1	0.1	0.2	123.9	188.1	
Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	0.6	0.1	0.0	(100.0)	(100.0)	✓ Durante el periodo enero-junio de 2023, la entidad no registró ingresos.
Ingresos Diversos**	0.6	0.1	0.0	(100.0)	(100.0)	✓
Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	33.6	4.3	16.1	(55.0)	272.9	✓ Al término de los primeros seis meses de 2023, la variación en los ingresos por arriba de lo programado se debe a una mayor captación de: Rendimientos Financieros, recuperación de cartera y por indemnizaciones.
Venta de Bienes	1.6	1.2	1.2	(29.6)	0.0	
Venta de Servicios	0.8	0.8	0.8	(5.9)	0.0	
Ingresos Diversos**	31.2	2.4	14.2	(57.5)	500.9	



Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Junio 2023

Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	56.2	47.4	94.0	56.9	98.3	✓ Para el periodo de este informe, la evolución positiva de los ingresos respecto a lo presupuestado se debe al incremento de la recaudación en 187.5 por ciento por concepto de recuperación de Mypes y de 70.1 por ciento por recuperación de microcréditos. Adicionalmente se obtuvieron recursos por productos financieros.
Ingresos Diversos**	56.2	47.4	94.0	56.9	98.3	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	70.8	0.3	✓ El avance de los Ingresos Diversos se desprendió de una mayor captación de pagos de pasivos circulantes, lo que contribuyó positivamente en los ingresos propios.
Ingresos Diversos**	0.0	0.0	0.0	70.8	0.3	
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	267.6	84.7	153.1	(46.3)	80.8	✓ La evolución de los ingresos por arriba de lo programado para el periodo se explica por: ✓ La variación de 11.3 por ciento en los ingresos por Declaratoria de impacto ambiental y de 1.8 por ciento respecto a las Aportaciones de Centros de Verificación Vehicular. ✓ Por otro lado, se registraron 10.6 mdp por ingresos no identificados.
Ingresos Diversos**	267.6	84.7	153.1	(46.3)	80.8	
Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México	0.8	0.0	0.1	(86.1)	239.7	
Ingresos Diversos**	0.8	0.0	0.1	(86.1)	239.7	✓ Para el periodo enero-junio de 2023, la entidad no proyectó Ingresos Propios. No obstante, se registraron recursos por Ingresos Diversos de 115,514.95 pesos provenientes de rendimientos financieros por el patrimonio fideicomitado.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México	41.0	28.1	37.1	(15.0)	32.1	✓ La variación de los ingresos por encima de lo estimado para el periodo que se reporta se explica por el incremento de los recursos provenientes de recuperación crediticia y por acciones de cobranza de recuperación de carteras propias.
Venta de Servicios	26.0	24.1	26.9	(2.7)	11.5	
Venta de inversiones	4.9	3.9	9.6	82.6	146.7	



Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Junio 2023

Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Ingresos Diversos**	10.1	0.1	0.6	(94.8)	874.6	
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	0.4	0.4	4.2	799.1	856.3	✓ Al cierre del primer semestre de 2023, los ingresos por la Venta de Servicios fueron beneficiados, principalmente, por una mayor participación en entradas al museo y por la apertura de talleres, cursos y visitas guiadas.
Venta de Bienes	0.0	0.0	0.0	30.7	27.8	
Venta de Servicios	0.4	0.4	0.7	45.8	55.5	✓ Aunado a lo anterior, se destaca la captación de recursos por la venta de libros, los cuales incrementaron 39.0 por ciento en términos nominales.
Ingresos Diversos**	0.0	0.0	3.5	*	*	
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	1.5	1.5	1.5	(6.2)	0.0	✓ El alcance de los ingresos respecto a lo programado al cierre de junio se explica, principalmente, por los ingresos del uso y aprovechamiento de espacios.
Ingresos Diversos**	1.5	1.5	1.5	(6.2)	0.0	
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia de la Ciudad de México	16.5	0.0	25.9	47.4	n.a.	✓ La evolución de los ingresos respecto al mismo periodo de 2022 obedece a una mayor obtención de recursos diversos por concepto de rendimientos. Cabe mencionar que, para el periodo de este informe, la entidad no planificó ingresos
Ingresos Diversos**	16.5	0.0	25.9	47.4	n.a.	
Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México	2.0	1.4	0.9	(58.2)	(35.7)	✓ El comportamiento de los ingresos al cierre del segundo trimestre de 2023 es resultado de una menor captación por cuotas de recuperación de participantes de cursos de maestrías que imparte la Escuela.
Venta de Servicios	2.0	1.4	0.9	(58.0)	(34.8)	✓ Asimismo, en comparación con el mismo periodo de 2022, se registró una menor recaudación por intereses bancarios.
Ingresos Diversos**	0.0	0.0	0.0	(85.8)	(90.2)	✓ Aunado a lo anterior, la nula venta de bases de licitaciones incide en el avance de los ingresos respecto a la meta.



Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros
(Millones de Pesos)
Enero – Junio 2023

Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	0.4	0.4	0.6	46.6	58.3	✓ Durante el periodo enero a junio, el avance de los ingresos propios de la entidad por encima de lo programado para el periodo se explica por el aumento de los recursos derivados de productos financieros.
Ingresos Diversos**	0.4	0.4	0.6	46.6	58.3	
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México	0.4	0.4	0.8	88.8	81.2	✓ Al cierre de junio, el avance de los ingresos de la entidad se explica por una mayor captación de recursos por productos financieros, los cuales representaron el 100 por ciento del total registrado.
Ingresos Diversos**	0.4	0.4	0.8	88.8	81.2	
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México	7.8	0.1	1.8	(78.6)	*	✓ El comportamiento observado sobre la meta establecida al segundo trimestre de 2023 es resultado de los ingresos registrados por concepto de dictámenes estructurales a edificaciones e ingresos por remanentes, los cuales aportaron 54.5 y 45.5 por ciento respectivamente.
Venta de Servicios	1.8	0.1	1.0	(50.0)	*	
Ingresos Diversos**	6.0	0.0	0.8	(87.3)	n.a.	
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	0.6	2.0	8.3	*	313.4	✓ Los ingresos registrados exhibieron un comportamiento al alza sobre lo programado por la entidad para el primer semestre, consecuencia de una captación de recursos por 7.9 mdp por Remanentes y de 0.3 mdp por servicios de capacitación y certificación.
Venta de Servicios	0.6	2.0	0.3	(51.7)	(85.7)	
Ingresos Diversos**	0.0	0.0	8.0	n.a.	n.a.	
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la	12.9	0.0	379.3	*	n.a.	✓ Para el periodo de este informe, el Fideicomiso no programó recursos. No obstante, se destaca la captación de ingresos por la venta



Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Ciudad de México						de unidades privativas (Redensificación) y por la reintegración de recursos por concepto de rentas.
Ingresos Diversos**	12.9	0.0	379.3	*	n.a.	
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México						✓ Al periodo que se reporta, no se programaron recursos por la entidad, Sin embargo, se captaron ingresos por intereses generados en las cuentas bancarias.
Ingresos Diversos**	0.0	0.0	0.0	263.0	277.8	
Ingresos Diversos**	0.0	0.0	0.0	263.0	277.8	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

* Variación superior a 1,000 por ciento.

** Incluye Remanentes.

Nota: Las siguientes Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros no se encuentran enunciados en el cuadro anterior, debido a que no reportaron ingresos propios al segundo trimestre de 2023: Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

Ingresos Propios de las Instituciones Públicas de Seguridad Social

Al cierre de junio de 2023, el total de los Ingresos Propios de las Instituciones Públicas de Seguridad Social ascendió a 7,259.5 mdp, lo que significó un incremento real de 64.1 por ciento en comparación con lo registrado en el mismo periodo del año anterior y 72.9 por ciento mayor respecto a la meta programada. Lo anterior es resultado de una mayor captación de recursos y de la inyección de aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, lo cual fortaleció a la Hacienda Pública Local.

El incremento observado contra lo registrado en 2022 atiende a la captación de ingresos adicionales por remanentes de ejercicios anteriores y al reconocimiento de recursos de la reserva actuarial, los cuales se utilizaron para cumplir con el pago en tiempo y forma de las nóminas de pensionados y jubilados durante el periodo de enero a junio de 2023.



Instituciones Públicas de Seguridad Social (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	4,150.3	4,198.9	7,259.5	64.1	72.9	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México	1,386.7	566.5	2,701.5	82.8	376.9	✓ El comportamiento al alza de los ingresos durante el segundo trimestre de 2023 obedece al incremento respecto a lo programado de 17.9 por ciento por Aportaciones Patronales del Gobierno de la Ciudad de México (6%) y a una mayor captación de recursos por rendimientos financieros y diversos beneficios y productos.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	834.6	400.9	476.1	(46.5)	18.7	
Ingresos Diversos**	552.1	165.6	2,225.5	278.2	*	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México	2,184.5	2,823.4	3,662.9	57.3	29.7	✓ Para el periodo de enero-junio de 2023, los Ingresos Propios se colocaron por encima de lo estimado para el periodo resultado de los ingresos provenientes de remanentes de ejercicios anteriores.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	979.7	2,337.5	1,056.4	1.2	(54.8)	
Otros Ingresos	0.0	0.0	289.3	n.a.	n.a.	
Ingresos Diversos**	1,204.8	486.0	2,317.3	80.5	376.8	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	579.1	808.9	895.0	45.0	10.6	✓ El avance de los ingresos por encima de lo programado al periodo que se informa, se explica, principalmente, por la variación de 10.1 por ciento sobre la captación de recursos por concepto de cuotas y aportaciones para la Seguridad Social.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	574.0	803.1	884.0	44.5	10.1	
Ingresos Diversos**	5.1	5.8	11.0	100.9	88.4	✓ Por otro lado, destaca la participación de Aportaciones no enteradas de elementos.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

*Variación superior a 1,000 por ciento.

**Incluye Remanentes.

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras

Los ingresos propios obtenidos durante el primer semestre de 2023 por las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras acumularon un total de 352.6 mdp, lo que significó un crecimiento de 57.1 por ciento en términos reales comparado con lo registrado al segundo trimestre de 2022.

Al interior de las Entidades, destacaron los ingresos captados por la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. al beneficiarse del cobro de venta de bienes impresos, los cuales ascendieron a 259.7 mdp, es decir, que estos ingresos crecieron 50.8 por ciento en términos reales.

Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras (Millones de Pesos) Enero – Junio 2023						
Concepto	2022	2023		Variación (%)		Explicación
	Registrado	Estimado	Registrado	Real	Estimado	
Total	210.6	298.8	352.6	57.1	18.0	
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	168.3	238.2	273.8	52.7	15.0	✓ Durante el periodo que se reporta, los ingresos se beneficiaron por los intereses bancarios, los cuales experimentaron un crecimiento real de 92.9 por ciento respecto al ejercicio anterior. En línea con lo anterior, destacan los recursos generados por la venta de desperdicio.
Venta de Bienes	161.6	231.2	259.7	50.8	12.4	
Ingresos Diversos*	6.7	7.0	14.1	96.6	100.5	
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	42.3	60.6	78.8	74.6	30.0	✓ Al término del segundo trimestre, la variación en la Venta de Servicios se debe a una menor captación de recursos por la renta de inmuebles. ✓ Respecto a los Ingresos Diversos, se destaca la participación de ingresos por intereses bancarios, recuperación de gastos y por ingresos generados de la plaza Pabellón del Valle.
Venta de Servicios	30.3	34.4	29.7	(8.1)	(13.9)	
Otros Ingresos	0.2	0.0	0.3	24.1	n.a.	
Ingresos Diversos*	11.8	26.2	48.8	287.4	86.6	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cifras preliminares.

Las sumas y variaciones pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

n.a. No aplica.

*Incluye Remanentes.

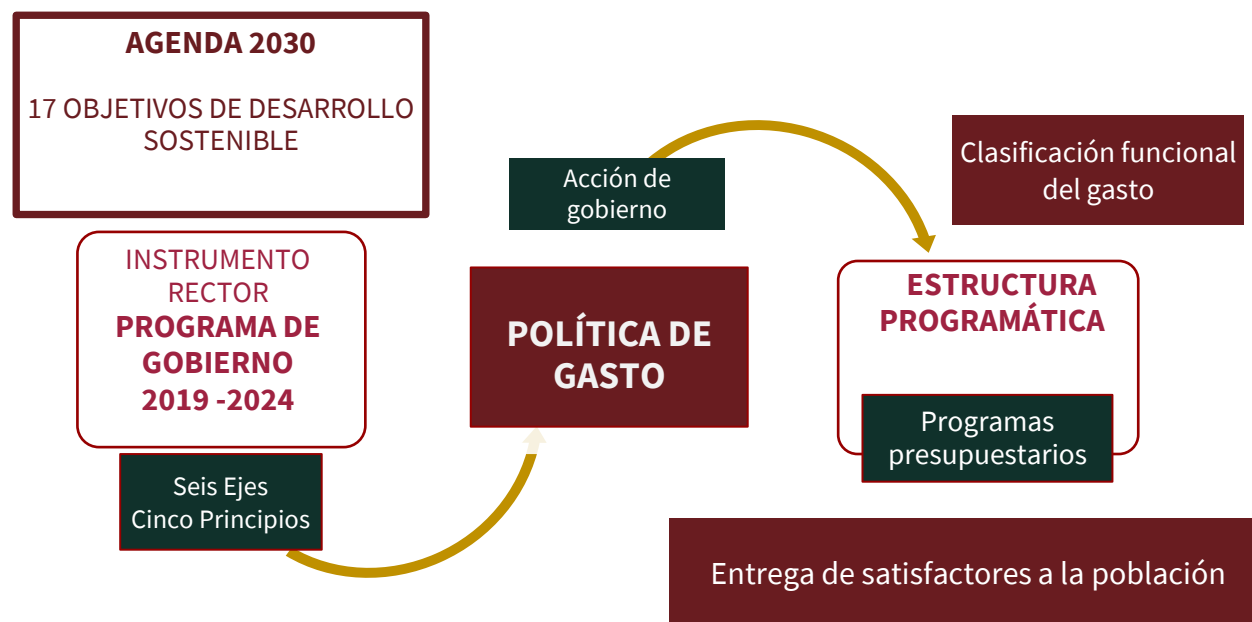
II.2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

II.2.1 Política de Gasto

El Gobierno de la Ciudad de México consciente de que el Estado funge como instancia reguladora que debe garantizar el ejercicio pleno de Derechos, y que éstos no pueden estar sujetos a la oferta y demanda, plantea una Política de Gasto con especial énfasis en la generación de valor público para el bienestar de la ciudadanía; reconociendo en todas sus implicaciones que el recurso proviene de las y los ciudadanos y debe garantizarse su regreso a ellas y ellos, a través de la atención eficaz, eficiente y oportuna de sus necesidades. Reconociendo también que la inversión privada es indispensable y el libre comercio trae beneficios, pero nunca a costa de la soberanía y el bienestar de la población.

La Ciudad de México despliega su acción de gobierno bajo un enfoque con temporalidad de mediano y largo plazo con énfasis en la consolidación de una Ciudad innovadora y de derechos, orientando su política de gasto a través del Programa de Gobierno 2019-2024 que, aunque de carácter provisional, es válido como instrumento de planeación rector de la política pública, de conformidad con lo dispuesto por los artículos Transitorio Décimo Quinto, cuarto párrafo de la Constitución Política de la Ciudad de México, y Transitorio Noveno de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, ambos reformados mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial local el 2 de septiembre de 2021, que otorgan plena vigencia al documento.

En este sentido, la política de gasto sigue el esquema:



A partir de la gobernanza democrática que permea a la Política de Gasto de la Ciudad, se trabaja de manera permanente en la generación de condiciones que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas, y que favorezcan el escrutinio del desempeño gubernamental; como ha sido desde el principio de la actual Administración, bajo un enfoque de horizonte de mediano y largo plazo, avanzando decididamente hacia la construcción de la Ciudad que la ciudadanía merece.

La Política de Gasto en la Ciudad se alinea con los seis Ejes rectores del Programa de Gobierno 2019-2024 provisional de la siguiente forma:

ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 - 2024 (millones de pesos)			
EJE	DENOMINACIÓN	IMPORTE	%
1	IGUALDAD Y DERECHOS	46,392.73	19
2	CIUDAD SUSTENTABLE	98,909.21	40
3	MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	32,720.46	13
4	CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA LATINA	1,920.25	1
5	CERO AGRESIÓN Y MÁS SEGURIDAD	53,817.12	22
6	CIENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA	14,655.31	6
TOTAL GASTO NETO		248,415.08	100

Y contempla sus Cinco Principios Orientadores: Gobierno Abierto, Innovación, Igualdad, Honestidad y Sustentabilidad.

Este enfoque ha permitido a la Administración Pública local en su conjunto aplicar políticas públicas integrales, en las que participan diversos sectores de la sociedad, basadas en el conocimiento, la planeación y la creatividad, conciliando armónicamente los aspectos ambientales, construyendo condiciones para tener una ciudad en la que no exista distinción de género, accesible para las personas con alguna discapacidad, segura y respetuosa para las mujeres, cuya actuación se sustenta en valores como la verdad y la justicia, anteponiendo siempre el interés general, con personas funcionarias rectas, probas y honradas, así como generando condiciones para que la ciudadanía colabore en las decisiones, en la creación y mejora de servicios públicos, y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, haciendo uso adecuado de las bondades que ofrece la tecnología, para que consulte, se informe y se le atienda.

La actual Administración se ha caracterizado por conducirse bajo dos fundamentos esenciales:

- Visión modernizadora centrada en la búsqueda permanente de mejoras en la gestión del gasto público y en la acción de gobierno, que beneficie directamente a las y los habitantes de la Ciudad, a través de la generación de valor público traducido en la entrega de bienes y servicios de calidad a la población, que impacten de manera positiva en su condición de vida.
- Hacer buen gobierno y continuar fortaleciendo la confianza de la sociedad en las instituciones, a través de la política de austeridad, enfatizando la importancia de que las personas funcionarias públicas atiendan el principio de honestidad, el cumplimiento de sus responsabilidades, rindiendo cuentas, transparentando el manejo de recursos y tomando decisiones responsables que afecten de manera favorable a las y los ciudadanos.

Asimismo, la Ciudad de México, trabaja comprometida con los objetivos de la Agenda 2030 que define 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, enfocados en poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la

injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el año 2030, impulsa las tareas específicas que abonan al cumplimiento de los compromisos asumidos con Organismos Internacionales.

El Gobierno de la Ciudad de México como regulador, incentivador y potenciador de las actividades económicas, refuerza la ejecución de acciones que representen una alternativa de mejoramiento de las condiciones de vida los diversos sectores de la sociedad.



La Estructura Programática orienta el gasto público al logro de resultados, focalizando las acciones de gobierno, ya sea hacia la solución de un problema identificado o a la satisfacción de una necesidad, en beneficio de la población objetivo o área de enfoque; los Programas presupuestarios (Pp) son la base para el establecimiento de los indicadores de desempeño y la asignación de recursos para la operación de los programas públicos; de allí su relevancia en la visión modernizadora que impulsa la actual Administración, y su contribución a la consecución del objetivo de hacer buen gobierno y de continuar fortaleciendo la confianza de la sociedad en las instituciones públicas.

Los programas presupuestarios para el ejercicio 2023, se agrupan conforme a la clasificación programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de siguiente forma:

Modalidad	Denominación	Número de Pp
B	Provisión de Bienes Públicos	1
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyo Deudores y Ahorradores de la Banca	2
E	Prestación de Servicios Públicos	67
F	Promoción y Fomento	6
G	Regulación y Supervisión	7
J	Pensiones y Jubilaciones	1
K	Proyectos de Inversión	11
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y Para la Mejorar la Eficiencia Institucional	2
N	Desastres Naturales	2
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	6
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	14
R	Específicos	3
S	Sujetos a Reglas de Operación	34
U	Otros Subsidios	19

La Política de Gasto se perfila a partir de los objetivos que se pretenden alcanzar, con el mínimo gasto de operación; la asignación presupuestaria de cada Unidad Responsable del Gasto (URG) busca afianzar las acciones de justicia social y de derechos que sitúan en el centro de toda política pública al ciudadano y su

bienestar. Acciones que se materializan a través de los programas de gasto que otorgan apoyos y ayudas específicas a sectores desfavorecidos de la población; la prestación de servicios públicos de salud, transporte, alimentación, vivienda, educación, empleo, seguridad, medio ambiente; gasto de inversión para la construcción y mantenimiento de infraestructura de movilidad, transporte masivo de pasajeros, hospitalaria, educativa, agua potable y saneamiento; derechos laborales del personal de la Ciudad, entre otros; centrando su ejercicio en la solución de las necesidades de la población.



El Gobierno de la Ciudad despliega una política pública de acción internacional participativa y estratégica que brinda resultados concretos para la mejora de la calidad de vida, en línea con los compromisos, agendas y tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano y la comunidad internacional.

II.2.2 Gasto Neto

El Decreto de Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2023 por el Congreso de la Ciudad de México consigna un monto total de 248,415.1 mdp, distribuidos entre las diferentes Unidades Responsables del Gasto de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos, además de los recursos destinados a cubrir las obligaciones derivadas de la Deuda de la Ciudad de México y los subsidios entregados a la población. Este monto representa un incremento de 14,414.2 mdp en comparación con el presupuesto aprobado para 2022.

El Gasto Neto que deriva del presupuesto aprobado se desagrega en dos grandes rubros:

- I. **Gasto Programable**, es decir, aquel destinado a la provisión de bienes, servicios y programas sociales a la Ciudadanía, así como a la operación de las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, y
- II. **Gasto No Programable**, el que se orienta al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la deuda del Gobierno de la Ciudad, así como a los subsidios que se entregan a la población.

Los montos previstos para cada uno de estos rubros se integran de la siguiente forma:

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la CDMX 2023				
(millones de pesos)				
	Aprobado		Variación	
	2022	2023	Absoluta	%
TOTAL	234,000.9	248,415.1	14,414.2	6.2
Gasto Programable	223,624.9	237,105.3	13,480.4	6.0
Gasto No Programable	10,376.0	11,309.7	933.8	9.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

En este sentido, se presenta el Gasto Neto del Gobierno de la Ciudad al periodo enero – junio de 2023.

Así mismo, se expone el avance del Gasto Programable conforme a las clasificaciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable: Clasificación Administrativa, Clasificación Económica y Clasificación Funcional considerando los siguientes momentos del presupuesto:

- Aprobado:** Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- Modificado:** Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- Ejercido:** Refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- Comprometido:** Refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el

compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

En el periodo enero – junio de 2023 el Gasto Neto Ejercido y Comprometido es de 151,549.4 mdp, lo que representa un avance del 61.0 por ciento respecto del presupuesto anual aprobado y el 58.5 por ciento del presupuesto modificado anual, es decir, que, al segundo trimestre, se tiene un avance en el ejercicio y compromiso de los recursos superior al 50 por ciento del avance del ejercicio fiscal.

El monto ejercido de 151,549.4 mdp al periodo presenta un incremento nominal del 4.2 por ciento en comparación a lo ejercido al periodo enero – junio del ejercicio fiscal 2022.

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la CDMX (millones de pesos)								
	2022	Aprobado Anual	2023		Comprometido+ Ejercido	Avance Anual %	Variación	
	Ejercido		Ejercido	Modificado			Nominal	%
	ene-jun		Enero - junio				Vs. 2022	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D)*100	(G=C-A)	(H=G/A)*100
TOTAL	100,255.4	248,415.1	104,508.7	259,045.4	151,549.4	58.5	4,253.3	4.2
Gasto Programable	93,088.5	237,105.3	96,565.2	247,976.8	141,678.2	57.1	3,476.7	3.7
Gasto No Programable	7,166.8	11,309.7	7,943.4	11,068.6	9,871.2	89.2	776.6	10.8

Cifras Preliminares.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

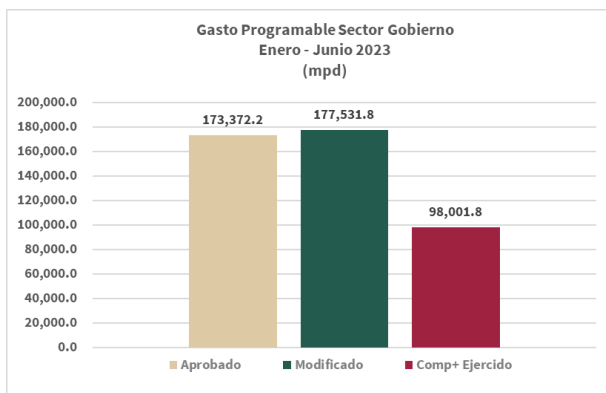
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

II.2.3 Gasto Programable

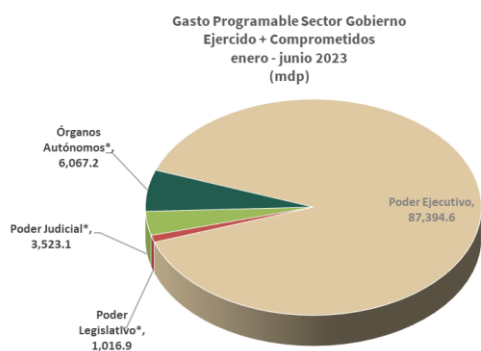
II.2.3.1 Gasto Programable en Clasificación Administrativa

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las Unidades Responsables del Gasto a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de cuentas de los recursos públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito del Sector Público de cada orden de Gobierno.

En este sentido, se puede observar que 141,678.2 mdp fueron ejercidos y comprometidos como parte del Gasto Programable, lo que equivale a un avance del 57.1 por ciento del total del presupuesto modificado para el ejercicio 2023 y que los recursos ejercidos al periodo representan un incremento del 3.8 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2022.

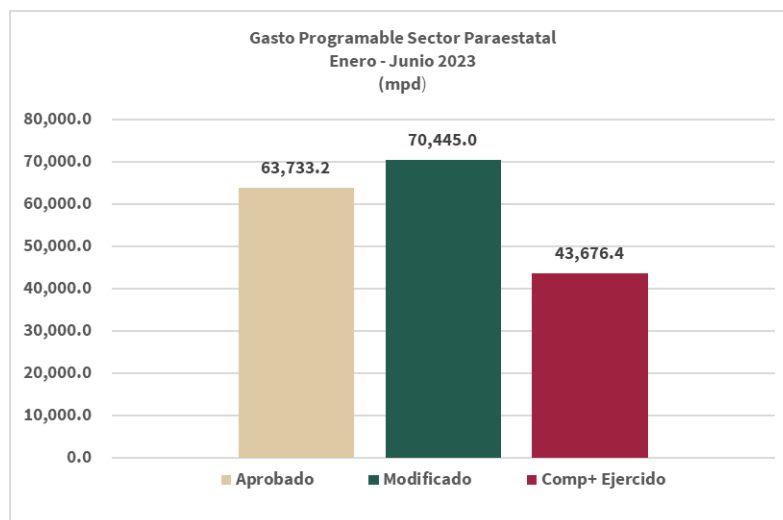


Del presupuesto ejercido y comprometido que forma parte del Gasto Programable 98,001.8 mdp fueron comprometidos y ejercidos por las Unidades Responsables del Gasto que forman parte del Sector Gobierno, lo que representa un avance del 55.2 por ciento respecto al presupuesto modificado al mes de marzo.



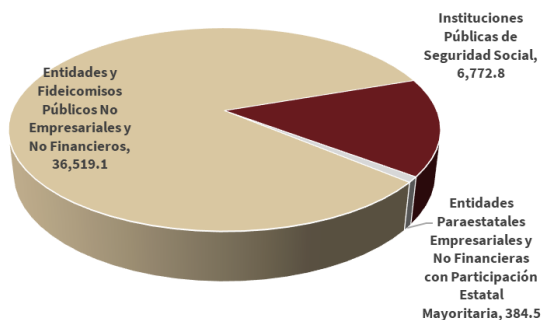
Del Sector Gobierno, 87,394.6 mdp fueron ejercidos y comprometidos por Unidades Responsables de Gasto que forman parte del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de México; y se tienen comprometidos y ejercidos los recursos correspondientes a transferencias al Poder Legislativo por 1,016.9 mdp; al Poder Judicial de 3,523.1 mdp y a los Órganos Autónomos 6,067.2 mdp.

Por su parte, el Sector Paraestatal presenta recursos ejercidos y comprometidos por 43,676.4 mdp; que se traducen en un avance del 62.0 por ciento respecto al presupuesto modificado al mes de junio de 2023.





Gasto Programable Sector Paraestatal
Ejercido + Compromiso
enero - junio 2023
(mdp)



Por parte del Sector Paraestatal, las Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros registraron recursos ejercidos y comprometidos por 36,519.1 mdp; las Instituciones Públicas de Seguridad Social 6,772.8 mdp; y las Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con participación Estatal Mayoritaria registraron 384.5 mdp.

A continuación, se muestra el detalle del avance por Sector de Gobierno:

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (millones de pesos)								
Sector	2022 Ejercido ene-junio	2023				Variación		
		Aprobado Anual	Ejercido enero-junio	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
						%		
	-						Vs. 2022	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D)*100	(G=C-A)	(H=G/A)* 100
TOTAL	93,088.5	237,105.3	96,565.2	247,976.8	141,678.2	57.1	3,476.7	3.7
Sector Gobierno	68,455.9	173,372.2	70,641.0	177,531.8	98,001.8	55.2	2,185.1	3.2
Poder Ejecutivo	58,339.5	152,288.6	60,033.8	156,359.1	87,394.6	55.9	1,694.3	2.9
Poder Legislativo*	1,013.9	2,050.0	1,016.9	2,050.0	1,016.9	49.6	3.0	0.3
Poder Judicial*	3,379.4	6,727.0	3,523.1	6,727.0	3,523.1	52.4	143.8	4.3
Órganos Autónomos*	5,723.1	12,306.5	6,067.2	12,395.7	6,067.2	48.9	344.0	6.0
Sector Paraestatal No Financiero	24,632.6	63,733.2	25,924.2	70,445.0	43,676.4	62.0	1,291.6	5.2
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	20,401.0	55,406.4	19,814.4	61,875.9	36,519.1	59.0	(586.6)	(2.9)
Instituciones Públicas de Seguridad Social	4,099.1	7,530.6	5,889.7	7,710.2	6,772.8	87.8	1,790.5	43.7
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	132.5	796.2	220.2	858.9	384.5	44.8	87.6	66.1

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

* En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



A continuación, se presenta el desglose por Unidad Responsable del Gasto.

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2022	2023					Variación	
	Ejercido	Aprobado Anual	Ejercido	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
	ene-jun		Enero - Junio			%	Vs. 2022	
	(A)		(C)			(D)	(E)	(F=E/D) *100
TOTAL	93,088.5	237,105.3	96,565.2	247,976.8	141,678.2	57.1	3,476.7	3.7
Sector Gobierno	68,419.0	173,372.2	70,641.0	177,531.8	98,001.8	55.2	2,222.0	3.2
Poder Ejecutivo	58,302.6	152,288.6	60,033.8	156,359.1	87,394.6	55.9	1,731.2	3.0
Dependencias	27,887.5	68,619.8	28,686.5	73,705.0	43,989.9	59.7	799.0	2.9
Jefatura de Gobierno	98.0	228.8	100.8	228.8	132.7	58.0	2.8	2.8
Secretaría de Gobierno	232.5	729.0	257.3	729.0	370.8	50.9	24.9	10.7
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	118.5	269.4	113.7	287.2	137.3	47.8	(4.9)	(4.1)
Secretaría de Desarrollo Económico	84.1	428.6	126.2	283.3	191.4	67.5	42.1	50.1
Secretaría de Turismo	33.6	147.0	43.7	123.1	72.4	58.8	10.1	30.1
Secretaría del Medio Ambiente	1,016.0	1,348.3	1,234.7	2,533.0	1,691.1	66.8	218.7	21.5
Secretaría de Obras y Servicios	4,514.9	11,655.1	4,525.9	15,054.9	9,940.5	66.0	11.1	0.2
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	1,074.3	2,542.9	1,089.8	2,352.7	1,440.4	61.2	15.5	1.4
Secretaría de Administración y Finanzas	1,860.5	4,282.9	1,901.4	4,283.8	2,516.4	58.7	40.9	2.2
Secretaría de Movilidad	876.4	2,310.8	702.9	2,310.8	1,843.2	79.8	(173.5)	(19.8)
Secretaría de Seguridad Ciudadana	10,935.2	25,283.2	11,617.2	25,337.3	15,360.8	60.6	682.0	6.2
Secretaría de la Contraloría General	152.2	352.2	143.3	364.5	194.2	53.3	(8.9)	(5.9)
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	702.7	1,544.7	713.5	1,544.7	804.0	52.1	10.8	1.5
Secretaría de Salud	4,966.7	13,958.8	4,811.9	14,659.9	6,895.0	47.0	(154.8)	(3.1)
Secretaría de Cultura	403.7	1,015.3	409.1	1,032.5	597.0	57.8	5.4	1.3
Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo	190.7	774.7	229.9	792.7	640.3	80.8	39.1	20.5
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	54.2	135.3	56.2	135.3	78.7	58.1	2.1	3.8
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	26.4	164.2	27.5	164.2	44.5	27.1	1.1	4.2
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	427.1	1,155.3	464.2	1,174.5	854.4	72.7	37.1	8.7
Secretaría de las Mujeres	119.8	293.5	117.3	313.0	184.9	59.1	(2.5)	(2.1)

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2022	2023				Variación		
	Ejercido	Aprobado Anual	Ejercido	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
	ene-jun		Enero - Junio			%	Vs. 2022	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D)*100	(G=C-A)	(I=H/A)*100
Órganos Desconcentrados	15,037.7	35,878.6	15,275.2	36,370.3	18,378.8	50.5	237.5	1.6
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	403.0	1,651.5	543.9	1,527.7	1,284.5	84.1	140.9	34.9
Agencia Digital de Innovación Pública	119.5	257.8	116.1	271.5	161.7	59.6	(3.5)	(2.9)
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	6.2	22.8	9.4	22.8	12.3	53.8	3.2	51.1
Autoridad del Centro Histórico	12.5	72.9	15.5	72.9	39.7	54.4	3.0	24.4
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	4.1	11.1	4.4	11.1	7.5	67.6	0.4	8.7
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	5,882.1	13,031.2	5,361.7	13,633.1	6,228.0	45.7	(520.4)	(8.8)
Agencia de Atención Animal	14.9	33.4	14.2	33.4	19.6	58.6	(0.7)	(4.6)
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	458.1	1,347.4	354.4	1,347.4	1,233.2	91.5	(103.8)	(22.7)
Universidad de la Policía	60.6	146.8	57.6	146.8	78.2	53.3	(3.0)	(5.0)
Policía Auxiliar	5,059.9	12,107.5	5,573.9	12,107.5	5,931.9	49.0	514.0	10.2
Policía Bancaria e Industrial	2,886.1	6,453.2	2,979.2	6,453.2	3,101.3	48.1	93.1	3.2
Agencia de Protección Sanitaria	12.1	30.4	11.4	30.4	21.8	71.9	(0.8)	(6.2)
Universidad de la Salud	39.8	188.8	58.8	188.8	69.9	37.1	19.0	47.7
Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"	78.7	523.8	174.8	523.8	189.1	36.1	96.1	122.1
Alcaldías	15,377.3	45,658.7	15,804.9	46,016.7	24,758.7	53.8	427.6	2.8
Alcaldía Álvaro Obregón	1,012.1	3,366.0	1,109.6	3,382.0	2,039.4	60.3	97.5	9.6
Alcaldía Azcapotzalco	667.7	2,094.5	717.5	2,105.2	1,022.2	48.6	49.8	7.5
Alcaldía Benito Juárez	921.3	2,372.6	893.8	2,374.1	1,324.6	55.8	(27.4)	(3.0)
Alcaldía Coyoacán	1,009.6	2,982.0	1,065.0	2,992.4	1,741.4	58.2	55.5	5.5
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	658.7	1,893.9	728.4	1,896.1	1,005.6	53.0	69.7	10.6
Alcaldía Cuauhtémoc	1,311.3	3,538.2	1,370.1	3,600.5	1,832.5	50.9	58.9	4.5
Alcaldía Gustavo A. Madero	1,825.4	5,025.2	1,850.5	5,054.1	2,870.3	56.8	25.1	1.4



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2022	2023				Variación		
	Ejercido	Aprobado Anual	Ejercido	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
	ene-jun		Enero - Junio			%	Vs. 2022	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D)*100	(G=C-A)	(I=H/A)*100
Alcaldía Iztacalco	777.4	2,202.0	796.5	2,224.1	1,215.3	54.6	19.1	2.5
Alcaldía Iztapalapa	2,024.4	6,161.7	1,947.9	6,187.5	3,612.1	58.4	(76.5)	(3.8)
Alcaldía La Magdalena Contreras	492.0	1,852.9	493.1	1,854.7	850.0	45.8	1.1	0.2
Alcaldía Miguel Hidalgo	743.1	2,558.1	793.1	2,591.0	1,366.0	52.7	50.0	6.7
Alcaldía Milpa Alta	468.2	1,634.6	520.5	1,644.1	743.2	45.2	52.3	11.2
Alcaldía Tláhuac	673.3	1,917.2	680.9	1,965.6	899.9	45.8	7.7	1.1
Alcaldía Tlalpan	872.1	2,886.8	873.8	2,918.8	1,469.4	50.3	1.7	0.2
Alcaldía Venustiano Carranza	1,177.1	2,943.8	1,186.1	2,992.9	1,638.0	54.7	9.0	0.8
Alcaldía Xochimilco	743.8	2,229.0	778.1	2,233.6	1,128.9	50.5	34.2	4.6
Otras	0.0	2,131.5	267.2	267.2	267.2	100.0	267.2	n.a.
Aportaciones al FONADEN y FAFIA ¹	0.0	0.0	267.2	267.2	267.2	100.0	267.2	n.a.
Fondo para las Acciones de Reconstrucción y otras provisiones ²	0.0	2,131.5	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.
Poder Legislativo*	1,013.9	2,050.0	1,016.9	2,050.0	1,016.9	49.6	3.0	0.3
Congreso de la Ciudad de México	787.3	1,650.0	784.3	1,650.0	784.3	47.5	-3.0	(0.4)
Auditoría Superior de la Ciudad de México	226.7	400.0	232.7	400.0	232.7	58.2	6.0	2.6
Poder Judicial*	3,379.4	6,727.0	3,523.1	6,727.0	3,523.1	52.4	143.8	4.3
Tribunal Superior de Justicia	3,265.9	6,500.0	3,409.6	6,500.0	3,409.6	52.5	143.8	4.4
Consejo de la Judicatura	113.5	227.0	113.5	227.0	113.5	50.0	0.0	0.0
Órganos Autónomos*	5,723.1	12,306.5	6,067.2	12,395.7	6,067.2	48.9	344.0	6.0
Tribunal de Justicia Administrativa	239.7	515.0	241.5	515.0	241.5	46.9	1.7	0.7
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	223.1	341.8	186.7	341.8	186.7	54.6	-36.4	(16.3)
Comisión de Derechos Humanos	221.5	474.6	237.3	474.6	237.3	50.0	15.8	7.1
Instituto Electoral	674.6	1,258.7	648.4	1,258.7	648.4	51.5	-26.2	(3.9)
Tribunal Electoral	123.3	242.0	125.6	242.0	125.6	51.9	2.4	1.9
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	626.8	1,605.0	783.8	1,605.0	783.8	48.8	157.0	25.0
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendic	73.9	147.9	73.9	147.9	73.9	50.0	0.0	0.0



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2022	2023				Variación		
	Ejercido	Aprobado Anual	Ejercido	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
	ene-jun		Enero - Junio			%	Vs. 2022	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D)*100	(G=C-A)	(I=H/A)*100
Fiscalía General de Justicia	3,527.8	7,700.0	3,760.6	7,789.2	3,760.6	48.3	232.8	6.6
Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	12.4	21.5	9.3	21.5	9.3	43.2	-3.1	(25.1)
Sector Paraestatal No Financiero	24,669.5	63,733.2	25,924.2	70,445.0	43,676.4	62.0	1,254.7	5.1
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	20,437.9	55,406.4	19,814.4	61,875.9	36,519.1	59.0	(623.5)	(3.1)
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	3.7	14.1	3.2	14.1	3.9	27.5	(0.6)	(15.1)
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	13.2	37.4	25.1	37.4	28.7	76.6	11.9	90.1
Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	5.2	13.0	4.7	13.0	8.8	67.8	(0.5)	(9.8)
Instituto de Vivienda	1,175.8	3,718.7	1,248.7	5,279.1	2,311.2	43.8	72.9	6.2
Fondo de Desarrollo Económico	27.6	9.9	2.2	9.9	6.9	69.6	(25.4)	(91.9)
Fondo para el Desarrollo Social	64.9	552.2	192.3	552.2	257.5	46.6	127.4	196.3
Fondo Mixto de Promoción Turística	25.9	190.0	11.2	190.0	95.6	50.3	(14.7)	(56.9)
Fondo Ambiental Público	606.2	1,311.8	556.5	1,379.7	1,351.4	97.9	(49.7)	(8.2)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	53.6	120.3	52.8	120.3	65.8	54.7	(0.8)	(1.5)
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	9.3	24.9	9.4	226.3	10.6	4.7	0.1	0.7
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	23.2	128.9	18.6	128.9	50.8	39.4	(4.5)	(19.6)
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	9.8	28.6	9.3	28.6	17.4	60.9	(0.5)	(5.0)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	750.5	2,333.5	1,040.7	2,357.4	1,551.5	65.8	290.1	38.7
Instituto de las Personas con Discapacidad	6.9	18.0	5.7	18.0	9.4	52.5	(1.2)	(17.1)
Instituto de la Juventud	45.5	157.1	32.5	157.1	135.9	86.6	(13.0)	(28.5)
Procuraduría Social	55.6	405.9	107.1	405.9	208.4	51.3	51.5	92.6



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2022	2023				Variación		
	Ejercido	Aprobado Anual	Ejercido	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
	ene-jun		Enero - Junio			%	Vs. 2022	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D)*100	(G=C-A)	(I=H/A)*100
Fideicomiso del Centro Histórico	23.4	42.9	19.4	50.9	29.1	57.2	(4.0)	(17.3)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	27.2	74.2	24.4	74.2	27.7	37.3	(2.8)	(10.3)
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	698.0	0.0	650.1	880.5	678.1	77.0	(47.9)	(6.9)
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.1	0.8	0.1	4.3	0.1	1.9	0.0	8.2
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	183.8	800.0	0.1	800.0	0.1	0.0	(183.7)	(100.0)
Metrobús	1,292.9	2,882.2	1,444.9	2,882.2	2,741.2	95.1	151.9	11.8
Sistema de Transporte Colectivo Metro	6,666.0	18,847.7	4,641.2	20,665.5	11,941.7	57.8	(2,024.7)	(30.4)
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	973.8	2,322.3	919.6	2,322.3	1,257.5	54.2	(54.2)	(5.6)
Servicio de Transportes Eléctricos	550.6	1,566.0	626.6	2,542.0	854.2	33.6	76.0	13.8
Organismo Regulador de Transporte	49.6	238.0	47.7	230.1	98.7	42.9	(1.9)	(3.8)
Escuela de Administración Pública	13.6	38.3	14.1	38.3	20.5	53.4	0.5	3.7
Instituto de Verificación Administrativa	124.4	297.4	117.1	297.4	141.0	47.4	(7.3)	(5.9)
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	20.4	52.6	12.4	52.6	30.8	58.7	(8.0)	(39.3)
Servicios de Salud Pública	2,462.9	7,132.1	2,610.4	8,025.8	3,334.0	41.5	147.5	6.0
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	5.5	20.6	7.8	20.6	12.8	61.9	2.3	41.9
Fideicomiso Museo del Estanquillo	4.0	10.9	1.6	10.9	5.6	51.2	(2.4)	(60.7)
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	0.5	13.5	14.2	26.2	14.2	54.0	13.6	2,622.5
Centro de Conciliación Laboral	0.0	97.0	30.8	97.0	37.5	38.7	30.8	n.a.
Instituto de Capacitación para el Trabajo	13.1	42.5	10.7	42.5	13.9	32.7	(2.4)	(18.1)
Heroico Cuerpo de Bomberos	530.1	1,339.7	483.5	1,339.7	652.7	48.7	(46.6)	(8.8)
Instituto del Deporte	101.5	313.0	101.1	313.0	270.1	86.3	(0.4)	(0.4)



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Administrativa (Millones de Pesos)								
Unidad Responsable del Gasto	2022	2023				Variación		
	Ejercido	Aprobado Anual	Ejercido	Modificado Anual	Comp+ Ejercido	Avance Anual	Nominal	%
	ene-jun		Enero - Junio			%	Vs. 2022	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D)*100	(G=C-A)	(I=H/A)*100
Instituto de Educación Media Superior	448.1	1,132.6	450.3	1,132.6	492.9	43.5	2.2	0.5
Fideicomiso del Bienestar Educativo	3,321.6	8,900.0	4,210.4	8,931.7	7,635.8	85.5	888.8	26.8
Sistema de Medios Públicos de la Ciudad de México ²	36.9	127.8	39.3	127.8	93.9	73.5	2.4	6.4
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México	13.0	50.1	16.8	50.1	21.1	42.1	3.8	29.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social	4,099.1	7,530.6	5,889.7	7,710.2	6,772.8	87.8	1,790.5	43.7
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	1,386.7	1,878.7	1,646.7	1,997.2	1,676.7	84.0	260.0	18.8
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	500.6	2,065.5	747.6	2,065.5	1,545.5	74.8	247.0	49.3
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	2,211.8	3,586.4	3,495.3	3,647.6	3,550.6	97.3	1,283.5	58.0
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	132.5	796.2	220.2	858.9	384.5	44.8	87.6	66.1
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	99.2	675.3	165.5	675.3	277.2	41.1	66.3	66.8
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	33.3	120.9	54.6	183.6	107.3	58.4	21.4	64.2

¹ En cumplimiento del Artículo 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2023 y de lo mandatado en el Artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, se consideran 100 mdp como aportación al Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México, también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX". Esta aportación abona al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Austeridad en el artículo 80 párrafo quinto. Así como 125.3 MPD al mismo fondo en cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera. Además de 41.8 mdp al Fondo Adicional de Financiamiento a las Alcaldías en observancia al artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2023.

¹ Del Fondo para las Acciones de Reconstrucción y otras previsiones, se asignaron 1,560.4 mdp al Instituto de Vivienda y 571.1 al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, para la continuar ejecución oportuna del Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México

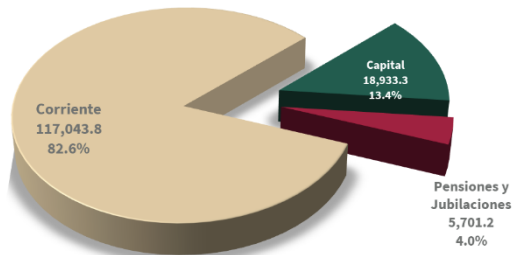
² El monto registrado como ejercido en el ejercicio fiscal 2022 para el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, considera los recursos ejercidos por el Sistema Público de Radiodifusión.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



II.2.3.2 Gasto Programable en Clasificación Económica

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX
Clasificación Económica
Ejercicio+Compromiso
enero - junio 2023
(mdp)



El Gasto Programable en su Clasificación Económica refleja un avance en ejercicio y compromiso de recursos de 117,043.8 mdp en Gasto Corriente; 18,933.3 mdp en Gasto de Capital y 5,701.2 mdp en Pensiones y Jubilaciones.

La Clasificación Económica desagregada por capítulo de gasto es la siguiente:

Clasificación Económica del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX (millones de pesos)								
Concepto	2022		2023			Avance Anual %	Variación	
	Ejercido ene-jun	Aprobado Anual	Ejercido enero - junio	Modificado	Comp+ Ejercido		Nominal	%
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	Vs. 2022 (G=C-A)	(H=G/A) *100
TOTAL	93,088.5	237,105.3	96,565.2	247,976.8	141,678.2	57.1	3,476.7	3.7
Gasto Corriente	78,065.4	193,699.0	82,530.4	202,148.1	117,043.8	57.9	4,465.0	5.7
Servicios Personales	42,865.4	97,792.7	44,673.4	98,792.0	47,491.5	48.1	1,808.0	4.2
Materiales y Suministros	2,582.7	11,373.0	2,758.6	12,147.4	8,137.1	67.0	175.8	6.8
Servicios Generales	16,128.0	46,929.6	16,727.3	48,428.7	35,352.2	73.0	599.2	3.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,475.9	36,205.7	18,326.6	40,803.7	26,018.4	63.8	1,850.7	11.2
Inversiones								
Financieras y Otras	0.0	1,398.0	0.0	1,931.7	0.0	0.0	-	
Provisiones								
Participaciones y aportaciones	13.3	0.0	41.8	41.8	41.8	100.0	28.4	213.0
ADEFAS	0.0	0.0	2.8	2.8	2.8	100.0	2.8	-
Gasto de Capital	11,001.3	36,420.1	8,943.9	39,351.8	18,933.3	48.1	(2,057.3)	(18.7)
Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	-	-



Clasificación Económica del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX (millones de pesos)

Concepto	2022		2023			Avance Anual %	Variación	
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Modificado	Comp+		Nominal	%
	ene-jun	Anual	enero - junio		Ejercido		Vs. 2022	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(H=G/A) *100
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7.0	2,075.0	4.8	157.9	4.8	3.0	(2.3)	(32.1)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	74.3	1,388.5	114.3	2,308.4	273.5	11.8	40.0	53.8
Inversión Pública	9,919.7	29,956.5	7,356.5	33,029.4	16,960.4	51.3	(2,563.3)	(25.8)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,000.2	3,000.0	1,468.4	3,854.1	1,694.7	44.0	468.2	46.8
Pensiones y Jubilaciones	4,021.9	6,986.3	5,090.9	6,476.9	5,701.2	88.0	1,069.0	26.6

Cifras Preliminares.

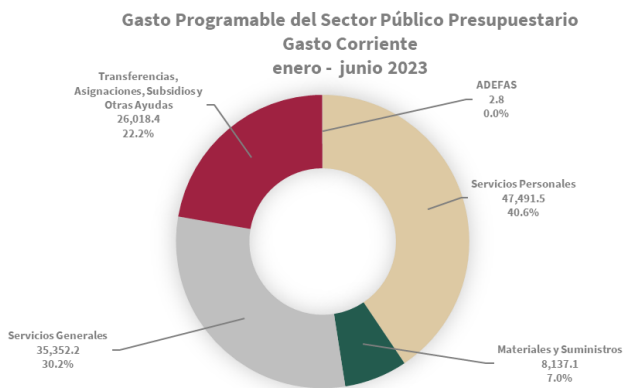
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Gasto Corriente

De los 117,043.8 mdp ejercidos y comprometidos como parte del Gasto Corriente, 33.5 por ciento corresponden a servicios personales; 5.7 por ciento a materiales y suministros; 25.0 por ciento a servicios generales; y 18.4 por ciento a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; lo que se traduce en la operación básica de las Unidades Responsables del Gasto para la correcta prestación de servicios públicos y la operación de los diversos programas sociales existentes en la Ciudad de México.



Como se puede observar en la gráfica anterior, la mayor participación del gasto se refleja en los Servicios Personales, destacando que las Unidades Responsables del Gasto con una mayor asignación y ejercicio de

recursos son principalmente las asociadas con la ejecución de acciones relacionadas con la seguridad ciudadana, la salud, el transporte y la gestión del agua potable; es decir, en garantizar derechos básicos para la ciudadanía.

En la siguiente tabla se aprecia el presupuesto ejercido más comprometido de las referidas Unidades Responsables del Gasto:

Principales URG's con recursos ejercidos por concepto de Servicios Personales* (millones de pesos)	
Unidad Responsable de Gasto	Ejercido +Compromiso
Secretaría de Seguridad Ciudadana	9,658.36
Policía Auxiliar	5,653.31
Secretaría de Salud	4,732.38
Sistema de Transporte Colectivo Metro	2,980.53
Policía Bancaria e Industrial	2,821.54
Servicios de Salud Pública	2,628.71

* No se consideran las partidas 3981 y 3982 correspondientes a Impuestos sobre Nómina y Otros impuestos derivados de una relación laboral.

PRINCIPALES URG'S CON RECURSOS EJERCIDOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES* (MDP)

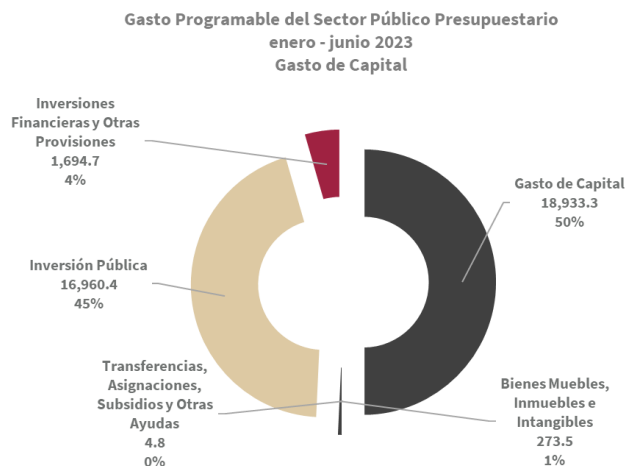


* No se consideran las partidas 3981 y 3982 correspondientes a Impuestos sobre Nómina y Otros impuestos derivados de una relación laboral.
imagen: Flaticon.com

Gasto de Capital

El Gasto de Capital agrupa los recursos destinados a proyectos de adquisición de bienes muebles e inmuebles, inversión en obra pública, así como inversión financiera.

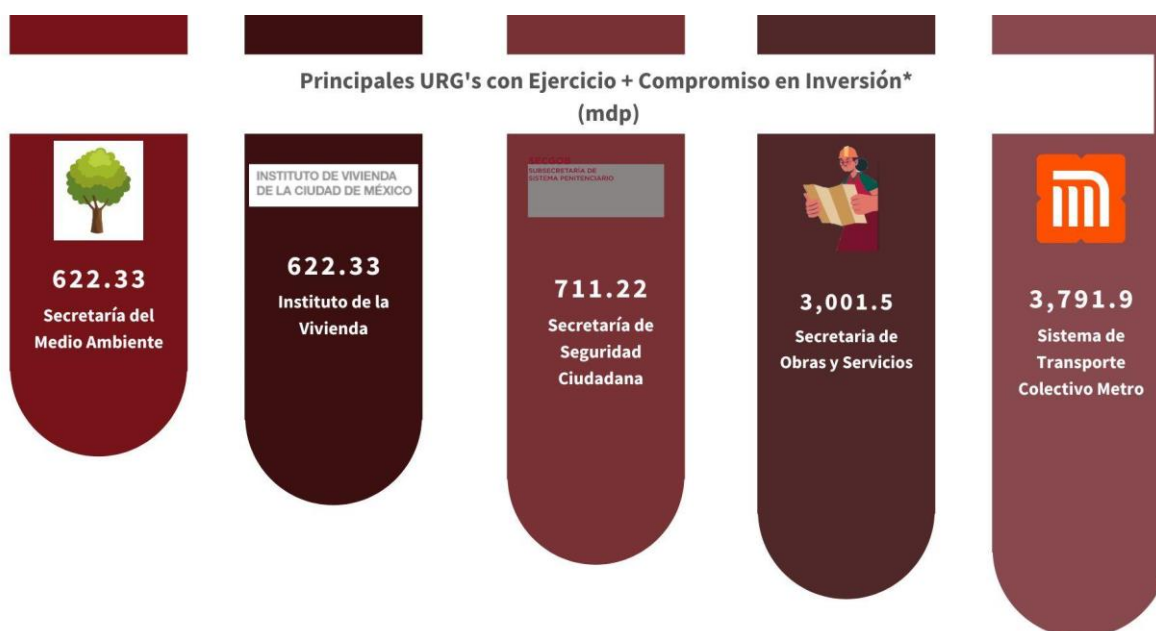
El Gobierno de la Ciudad de México en Gasto de Capital ejerció y comprometió 18,933.3 mdp, de los cuales 89.6 por ciento corresponde a gasto en Inversión Pública; 9.0 por ciento en Inversiones Financieras y Otras Provisiones; y 1.4 por ciento en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.



Las principales Unidades Responsables de Gasto que ejercieron y comprometieron recursos en bienes muebles, inmuebles e intangibles; e inversión pública y financiera, se enlistan a continuación. Destaca la Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Instituto de la Vivienda, entre otros.

Principales URG's con Ejercicio + Compromiso en Inversión* (millones de pesos)	
Unidad Responsable de Gasto	Ejercido + Compromiso
Secretaría de Obras y Servicios	5,172.04
Sistema de Transporte Colectivo Metro	3,878.24
Secretaría de Seguridad Ciudadana	711.22
Instituto de Vivienda	622.33
Secretaría del Medio Ambiente	373.65

***Nota:** Se consideran los recursos ejercidos y comprometidos en los capítulos de gasto 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 6000 Inversión Pública y 7000 Inversión Financiera.



Pensiones y Jubilaciones

El concepto de Pensiones y Jubilaciones se refiere al pago que cubre el Gobierno de la Ciudad de México a pensionistas, jubilados y sus familiares. Los recursos que se reportan fueron ejercidos por las Cajas de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, de la Policía Auxiliar, de la Policía Preventiva y el Servicio de Transportes Eléctricos, de acuerdo con la siguiente tabla.

Pensiones y Jubilaciones (millones de pesos)	
Unidad Responsable de Gasto	Ejercicio + Compromiso
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	3,140.54
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	1,353.26
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	1,085.80
Servicio de Transportes Eléctricos	121.57

II.2.3.3 Gasto Programable en Clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto muestra la aplicación del recurso según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos; así como el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales que se brindan a la población. Esta clasificación identifica el presupuesto

destinado a las cuatro finalidades establecidas a nivel nacional, como son: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto, el Gobierno de la Ciudad de México ejerció y comprometió recursos en cada finalidad conforme a lo siguiente:

- En la finalidad “Gobierno” presenta un avance de 43,003.5 mdp. En esta clasificación sobresalen los recursos destinados a Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior con 24,118.4 mdp; y Justicia con 11,361.5 mdp.
- En “Desarrollo Social” se registró un ejercicio y compromiso de 68,661.6 mdp, donde las funciones con mayores recursos destinados son a “Vivienda y Servicios a la Comunidad” con 26,601.1 mdp; Educación con 9,969.5 mdp; “Protección Social” con 10,806.0 mdp y “Salud” con un ejercicio y compromiso de 10,792.6 mdp.
- En “Desarrollo Económico” se registró un ejercicio y compromiso de 30,013.1 mdp; de los cuales 21,542.1 mdp son destinados a la función “Transporte” y 6,086.5 mdp “Minería, Manufacturas y Construcción”.

El detalle del gasto en la Clasificación Funcional, desagregado a nivel Finalidad y Función, se presenta a continuación:

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Funcional (millones de pesos)								
Finalidad/Función	2022		2023			Variación		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Modificado	Comp+	Avance	Nominal	%
	ene-jun	Anual	enero - junio		Ejercido	Anual %	Vs. 2022	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(H=G/A) *100
TOTAL	93,088.5	237,105.3	96,565.2	247,976.8	141,678.2	57.1	3,476.7	3.7
Gobierno	37,071.0	79,228.9	36,424.8	78,922.9	43,003.5	54.5	(646.3)	(1.7)
Legislación	1,140.6	2,050.0	1,016.9	2,050.0	1,016.9	49.6	(123.7)	(10.8)
Justicia	12,339.8	22,118.4	10,113.0	22,188.7	11,361.5	51.2	(2,226.9)	(18.0)
Coordinación de la Política de Gobierno	1,441.4	4,322.1	1,976.8	4,342.5	2,284.9	52.6	535.4	37.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,934.5	3,684.8	1,815.3	3,321.3	2,218.2	66.8	(119.2)	(6.2)
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	19,048.9	42,977.5	19,891.9	42,934.1	24,118.4	56.2	843.0	4.4
Otros Servicios Generales	1,165.8	4,076.2	1,610.8	4,086.3	2,003.6	49.0	445.1	38.2
Desarrollo Social	43,188.2	114,618.2	46,556.1	119,413.6	68,661.6	57.5	3,367.9	7.8
Protección Ambiental	5,020.7	10,529.4	4,810.7	11,635.2	7,442.2	64.0	(210.0)	(4.2)



Gasto Programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX en Clasificación Funcional (millones de pesos)								
Finalidad/Función	2022		2023				Variación	
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Modificado	Comp+ Ejercido	Avance Anual %	Nominal	%
	ene-jun	Anual	enero - junio				Vs. 2022	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D) *100	(G=C-A)	(H=G/A) *100
Vivienda y Servicios a la Comunidad	17,437.9	49,596.9	17,508.7	51,297.3	26,601.1	51.9	70.8	0.4
Salud	8,301.1	22,118.4	7,815.8	23,717.1	10,792.6	45.5	(485.2)	(5.8)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	602.2	3,898.1	1,589.0	3,947.3	2,281.6	57.8	986.8	163.9
Educación	5,004.8	13,333.0	6,104.5	13,616.1	9,969.5	73.2	1,099.7	22.0
Protección Social	5,884.8	13,853.3	8,295.7	13,897.8	10,806.0	77.8	2,410.9	41.0
Otros Asuntos Sociales	936.8	1,289.2	431.7	1,302.8	768.6	59.0	(505.1)	(53.9)
Desarrollo Económico	12,829.3	43,258.3	13,584.4	49,640.3	30,013.1	60.5	755.1	5.9
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	598.7	2,850.3	956.0	3,034.4	1,694.1	55.8	357.3	59.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2.2	179.7	38.4	179.7	146.2	81.3	36.2	1,649.5
Minería, Manufacturas y Construcción	1,220.1	7,958.7	2,646.3	9,989.5	6,086.5	60.9	1,426.2	116.9
Transporte	10,783.7	31,028.1	9,653.5	35,236.3	21,542.1	61.1	(1,130.2)	(10.5)
Turismo	60.0	305.0	44.0	281.1	150.8	53.7	(16.0)	(26.7)
Ciencia, Tecnología e Innovación	14.4	263.8	80.7	246.6	116.3	47.2	66.3	460.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	150.2	672.7	165.5	672.7	277.2	41.2	15.4	10.2
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	0.0	n.a
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	0.0	n.a
Transferencias, Participaciones Y Aportaciones Entre Diferentes Niveles Y Órdenes De Gobierno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a	0.0	n.a

Cifras Preliminares.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



II.2.3.4 Ministraciones y gasto de las Alcaldías

Durante el periodo enero-junio 2023, la Secretaría de Administración y Finanzas ha ministrado 3,792.18 mdp a las 16 Alcaldías, registrándose un ejercicio de 1,547.71 mdp, lo que representa un avance de 40.81 por ciento, reportando un disponible de 2,244.47 mdp.

El comportamiento por alcaldía es el siguiente:

Comparativo recursos ministrados a Alcaldías vs ejercido comprobado				
enero-junio de 2023				
(millones de pesos)				
Alcaldía	Importe ministraciones	Importe gasto	Disponible de lo ministrado	Avance %
Alcaldía Álvaro Obregón	389.20	208.80	180.40	53.65
Alcaldía Azcapotzalco	155.35	51.19	104.16	32.95
Alcaldía Benito Juárez	151.04	70.04	81.00	46.37
Alcaldía Coyoacán	298.94	131.47	167.47	43.98
Alcaldía Cuajimalpa De Morelos	225.32	114.83	110.49	50.96
Alcaldía Cuauhtémoc	105.71	60.86	44.86	57.57
Alcaldía Gustavo A. Madero	387.57	169.19	218.38	43.65
Alcaldía Iztacalco	190.15	93.28	96.86	49.06
Alcaldía Iztapalapa	453.67	217.87	235.81	48.02
Alcaldía La Magdalena Contreras	258.45	26.58	231.87	10.28
Alcaldía Miguel Hidalgo	292.32	58.17	234.15	19.90
Alcaldía Milpa Alta	200.81	59.87	140.93	29.81
Alcaldía Tláhuac	101.45	50.87	50.58	50.14
Alcaldía Tlalpan	295.10	54.22	240.88	18.37
Alcaldía Venustiano Carranza	172.85	132.10	40.75	76.43
Alcaldía Xochimilco	114.26	48.37	65.88	42.34
Total	3,792.18	1,547.71	2,244.47	40.81

La transferencia financiera de recursos que realiza la Secretaría de Administración y Finanzas a las cuentas bancarias de las Alcaldías representan esfuerzos importantes para el Gobierno de la Ciudad; las Alcaldías deben administrarlos conforme a sus atribuciones y llevar a cabo las acciones conducentes para brindar a la ciudadanía los servicios necesarios a fin de que atiendan sus demandas, cumplir con sus obligaciones y atribuciones constitucionales relacionadas con la operación de los servicios públicos, así como el mantenimiento y conservación de la infraestructura existente y la aplicación de su programa de inversión que les permita atender los requerimientos de equipamiento y ampliación de la infraestructura.

II.2.3.5 Recursos del Presupuesto Participativo

La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México señala en su artículo 116 que el presupuesto participativo es el instrumento mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales, y que los recursos del Presupuesto Participativo corresponderán al 4 por ciento del presupuesto anual de las demarcaciones que apruebe el Congreso.

Su artículo Transitorio Décimo Noveno dispone que en 2020 el Presupuesto Participativo corresponde al 3.25 por ciento, incrementándose durante los años 2021, 2022 y 2023 un 0.25 por ciento hasta llegar al 4 por ciento.

Progresión del porcentaje					
Concepto	2020	2021	2022	2023	En adelante
Porcentaje del presupuesto anual de las Alcaldías	3.25	3.50	3.75	4.00	4.00

El Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en la Gaceta Oficial local el 27 de diciembre de 2022, dispone en sus artículos 18 y 19 lo siguiente:

Artículo 18. *Conforme a lo establecido en los artículos 117 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el recurso del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2023 será de 1,826,347,693 pesos, los cuales se encuentran comprendidos en las asignaciones previstas en el artículo 7 del Decreto.*

Artículo 19. Los recursos del Presupuesto Participativo serán distribuidos en el ámbito de las demarcaciones territoriales conforme a lo establece la Ley de Participación Ciudadana:

I. El 50 por ciento de los recursos asignados se distribuirá de forma alícuota entre las colonias, pueblos y barrios de la Ciudad, y

II. El 50 por ciento restante se distribuirá de conformidad con los criterios que a continuación se enumeran

- Índice de pobreza multidimensional de acuerdo con la metodología del órgano encargado de la evaluación de la política de desarrollo social
- Incidencia delictiva;
- Condición de pueblo originario;
- Condición de pueblo rural;
- Cantidad de población, de acuerdo con la información más reciente reportada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía;
- Población flotante, en las Alcaldías que tienen impacto por este factor

Los importes previstos para el ejercicio 2023:

Alcaldía	Participativo (pesos)
Alcaldía Álvaro Obregón	134,638,331.0
Alcaldía Azcapotzalco	83,780,509.0
Alcaldía Benito Juárez	94,902,697.0
Alcaldía Coyoacán	119,279,814.0
Alcaldía Cuajimalpa De Morelos	75,757,137.0
Alcaldía Cuauhtémoc	141,528,465.0
Alcaldía Gustavo A. Madero	201,007,687.0
Alcaldía Iztacalco	88,081,655.0
Alcaldía Iztapalapa	246,467,095.0
Alcaldía La Magdalena Contreras	74,116,744.0
Alcaldía Miguel Hidalgo	102,325,618.0
Alcaldía Milpa Alta	65,385,204.0
Alcaldía Tláhuac	76,688,415.0
Alcaldía Tlalpan	115,473,358.0
Alcaldía Venustiano Carranza	117,753,633.0
Alcaldía Xochimilco	89,161,331.0
Total	1,826,347,693.0

La propia Ley de Participación Ciudadana prevé en su artículo 130 que para el ejercicio del presupuesto participativo deberán integrarse los Comités de Ejecución y Vigilancia, los cuales estarán bajo la responsabilidad de dos personas, una de cada Comité, insaculadas en sorteo realizado en la Asamblea Ciudadana, de entre las personas que manifiesten su voluntad de pertenecer a la misma; estableciendo en el artículo 131, que el ejercicio del presupuesto participativo estará sujeto a las disposiciones establecidas en la Guía Operativa que para estos efectos determine la Secretaría de Administración y Finanzas.

En estricta observancia de las disposiciones contenidas en la Ley de Participación Ciudadana, la Ley de Austeridad, el Decreto de Presupuesto de Egresos, y demás normativa aplicable, la Secretaría de Administración y Finanzas, en su calidad de autoridad en la materia que le otorga la Ley específica, coadyuva con las Alcaldías para el ejercicio de los recursos previstos.

Al segundo trimestre del ejercicio 2023, no se presentan avances el ejercicio de los recursos correspondientes al Presupuesto Participativo.

II.2.3.6 Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías

En cumplimiento del artículo 35, tercer párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se informa sobre los avances del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.



El Artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2023, señala que el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías dispondrá de los recursos remanentes alojados en la cuenta bancaria específica que no hayan sido ejercidos por las Alcaldías al cierre de 2022, así como sus rendimientos financieros, más el 10 por ciento de los remanentes que reporte la Secretaría en el Informe de Cuenta Pública 2022;

La Secretaría, en la distribución de los recursos del Fondo, contemplará un componente fijo, así como uno variable en el que se ponderará la eficiencia en la evolución del gasto de las Alcaldías.

Al segundo trimestre del ejercicio 2023, no se presentan avances en la solicitud y autorización de proyectos respecto del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.



II.2.3.7 Informe de resultados de los Programas Presupuestarios

A partir de la Estructura Programática aprobada para el ejercicio fiscal 2023, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías alinean sus acciones, políticas y proyectos con los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, con énfasis en los procesos de planeación, programación y presupuestación, facilitando así el seguimiento y la evaluación de los resultados, a fin de instrumentar paulatinamente recomendaciones puntuales para la mejora en la calidad del gasto público.

La Estructura Programática orienta el gasto al logro de resultados a través de los Programas Presupuestarios, los cuales focalizan las acciones de gobierno de los Entes Públicos, ya sea hacia la solución de un problema identificado o a la satisfacción de necesidades, en beneficio de la población objetivo o área de enfoque. Con ello se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación gubernamental, promover las condiciones para el desarrollo económico y social, y, sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

Los Programas presupuestarios son la base para el establecimiento de los Indicadores de Desempeño y la asignación de recursos para la operación de los programas públicos; en este sentido, a continuación, se describe las acciones de los Ejes de Gobierno, así como el desglose de los Programas presupuestarios por modalidad y su presupuesto agregado, sus características y tipos de bienes o servicios que entrega a la población o, en su caso, su contribución a la mejora administrativa en el Sector Público de la Ciudad de México, además se presentan los avances de las acciones programadas para el ejercicio fiscal 2023.

EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019-2024:

Eje 1 Igualdad y Derechos

Se busca el fortalecimiento de los derechos humanos universales para garantizar el acceso a la educación, salud y vivienda que fomente la inclusión social, las libertades fundamentales y se reduzcan las brechas de desigualdad.

Eje 2 Ciudad Sustentable

Se fomenta el desarrollo económico sustentable, la generación de empleo, fuentes de energía alternativas, ordenamiento territorial, así como la protección del medio ambiente.

Eje 3 Más y Mejor Movilidad

Se privilegia la atención de los problemas de movilidad, contaminación y los excesivos tiempos de traslado a través de la integración de los diversos servicios de transporte público masivo, para incidir en la mejora de la calidad de vida de la población.

Eje 4 Ciudad de México Capital Cultural de América

Se promueve la integración social, la construcción colectiva de la cultura cívica y el reforzamiento de la cultura comunitaria que contribuya a extender los derechos culturales y la diversidad.

Eje 5 Cero Agresión y Más Seguridad

Se pretende garantizar el derecho constitucional a la convivencia pacífica y solidaria y a la seguridad ciudadana; el Gobierno de la Ciudad de México se ha planteado como política prioritaria reducir los niveles de violencia, reforzar las acciones de protección civil, fomentar la cultura de la denuncia, fortalecer las instituciones de justicia por medio de la profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Eje 6 Ciencia, Innovación y Transparencia

Se busca dar autonomía a los habitantes de la Ciudad, mediante procesos innovadores que les permitan acceder a servicios y trámites de manera simple, sin pérdidas de tiempo o recursos para avanzar hacia la democratización del uso de la gobernanza tecnológica.

La implementación del PbR-SED implica un proceso gradual, progresivo y sistemático de aprendizaje y mejora continua en el que se institucionalizan, para su funcionamiento y consolidación paulatina, las disposiciones, métodos y procedimientos específicos; así, contar con una estructura programática que permita orientar el gasto público al logro de resultados ha implicado un trabajo de análisis profundo y especializado, el cual inició en el año 2019 con el replanteamiento de las Actividades Institucionales y la creación de Programas presupuestarios acorde a los objetivos y atribuciones de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías, y que continuó en 2020 y 2021, para transitar en el ejercicio 2022 hacia la compactación de la estructura programática que implica abundar en el estudio de las competencias de cada Ente Público para la definición de los Programas presupuestarios que justifican su existencia y, principalmente, la asignación de recursos, posibilitando de esta forma establecer una clara definición del presupuesto que se destina a tareas sustantivas, minimizando el dedicado a las áreas administrativas.

Los Programas presupuestarios para el año 2023 se agrupan con base en el catálogo de clasificación programática emitido por el CONAC, de acuerdo con lo siguiente:

DESAGREGACIÓN DE PROGRAMAS POR MODALIDAD

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
B	Provisión de Bienes Públicos	1	1,242,573,253.00	Se realizan actividades de producción y comercialización de mezclas asfálticas.
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	2	6,967,735,131.00	Incluyen actividades para el adecuado seguimiento de la deuda pública.
E	Prestación de Servicios Públicos	66	136,398,205,522.00	Incluyen actividades que desarrollan las URG, de forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general,



Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
				atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.
F	Promoción y fomento	6	2,637,037,128.00	Se desarrollan actividades destinadas a la promoción, operación, difusión, fomento y financiamiento de los sectores social y económico.
G	Regulación y supervisión	7	881,173,966.00	Se desarrollan tareas destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público tales como: verificación, inspección y vigilancia en materia ambiental y bienestar animal; diseño urbano y regulación de los espacios públicos; vigilancia sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas, entre otros.
J	Pensiones y jubilaciones	1	6,561,341,256.00	Incluye obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones a trabajadores de la Ciudad de México.
K	Proyectos de Inversión	11	25,439,411,243.00	Se desarrollan todos los proyectos de inversión, como: el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, movilidad, imagen y servicios urbanos; de agua potable, alcantarillado y saneamiento; construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos, entre otros.
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la	2	13,799,823,421.00	Se ejecutan todas aquellas actividades propias de la administración pública para la consecución de los objetivos y metas contenidos en el



Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
	eficiencia institucional			Programa de Gobierno 2019-2024 provisional, a través de la ejecución de las acciones, programas y proyectos por parte de las Unidades Responsables del Gasto, cubriendo este rubro principalmente los gastos del personal encargado de la prestación de los servicios de transporte público, educación, agua y drenaje, protección civil y bomberos, seguridad, vivienda, así como sectores de gobierno, medio ambiente, turismo, desarrollo urbano, bienestar, cultura y contraloría.
N	Desastres Naturales	2	2,449,371,847.00	Se desarrollan actividades para la prevención, manejo y atención de desastres naturales que pudieran presentarse. Además, se establecen las provisiones para contingencias
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6	1,759,134,578.00	Incluyen actividades que realiza la función pública para el mejoramiento y transparencia de la gestión, así como las de los órganos de control.
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	14	2,499,697,290.00	Incluyen actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
R	Específicos	3	22,919,737,523.00	Desarrollo de actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
S	Sujetos a Reglas de Operación	34	18,618,118,792.00	Se otorgan todos aquellos apoyos sociales, los cuales se encuentran sujetos a reglas de operación, entre los que se encuentran la pensión a adultos mayores, entrega de



Modalidad	Denominación	Programas Presupuestarios	Presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal	Características de los Programas presupuestarios
				becas, útiles escolares, apoyos para adquisición de vivienda, ayudas por desempleo, desayunos escolares, apoyos a madres solteras, ayudas a personas en condición de calle.
U	Otros Subsidios	19	6,241,722,433.00	Se otorgan apoyos, ayudas y subsidios cuya regulación se realiza a través de lineamientos específicos, y que la Ciudad brinda de manera directa a la población o a través de convenios con instituciones de la sociedad civil y académicas; destacando los siguientes: sí al desarme sí a la paz, reconstrucción de viviendas dañadas y apoyos de rentas, prevención y eliminación de la discriminación, financiamiento de vivienda, personas vulnerables, prevención de la violencia hacia las mujeres, promoción de la salud, cooperativas, prevención de adicciones, mejora del transporte, proyectos culturales y artísticos.

RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AGRUPADOS POR SECTOR DE GOBIERNO

Un compromiso de la presente Administración es la construcción de una sociedad más igualitaria, tomando como eje articulador de la política de gobierno el fortalecimiento y ampliación del acceso a los derechos en sus distintas dimensiones. En ese sentido, la coordinación de las instituciones que componen todos y cada uno de los sectores del Gobierno que contribuyen de manera directa en la consecución de los Ejes del Programa de Gobierno 2019-2024 es indispensable, ya que bajo sus programas atienden las necesidades y demandas de la población en materia de: acceso a identidad jurídica, alimentación, salud, servicios educativos, de vivienda, de fomento económico, empleo, transporte público masivo, de acceso a la cultura y al deporte, de prestación de servicios urbanos y medioambientales, suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, infraestructura urbana, proximidad y seguridad ciudadana, entre otros, todo ello con la finalidad de contribuir a la garantía de los derechos de las personas y la creación de condiciones más equitativas de vida.

A continuación, se presenta la descripción de la composición de los Sectores presupuestarios, incluyendo sus objetivos, señalando que el detalle de los Programas presupuestarios de cada uno de ellos se encuentra en el Apartado 1.2 denominado Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios, del Banco de Información.



SECTOR 01 “JEFATURA DE GOBIERNO”

Este Sector se compone por la Jefatura de Gobierno, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), la Agencia Digital de Innovación Pública y el Fondo para el Desarrollo Económico y Social.

Uno de los objetivos primordiales de esta administración es poner en el centro de la agenda el combate a la desigualdad y a la corrupción, para garantizar los derechos de todas las personas que residen en esta Ciudad y con ello alcanzar un Gobierno cercano a la gente que garantice la participación permanente e informada de la ciudadanía en decisiones de política pública y rendición de cuentas mediante el acceso universal a los servicios y derechos de la era digital, además de fomentar políticas de conectividad con acceso universal y seguro al internet en los espacios públicos. Los resultados por Unidad Responsable del Gasto se describen a continuación:

01C001 JEFATURA DE GOBIERNO

La Jefatura de Gobierno tiene como misión la planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con la ciudadanía, sus organizaciones y sus formas tradicionales de representación, con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el recurso y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano, materializando el Derecho a la Buena Administración Pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

P020 Planeación y seguimiento de la política gubernamental

Objetivo:

Brindar a los habitantes de la Ciudad de México servicios públicos de calidad derivado de un modelo de desarrollo económico, social, cultural y ambiental igualitario.

Acciones relevantes:

Atención a las solicitudes de demanda ciudadana. Se recibieron 124,746 solicitudes de demanda ciudadana, mismas que fueron captadas de la siguiente manera: 111,761 a través de medios electrónicos, 7,422 de manera presencial y 5,563 vía telefónica, con temas como vivienda, seguridad, fiscalía, consejería, trabajo, entre otros; de las cuales: 104,022 se dio atención inmediata y no requirieron respuesta y 20,724 se canalizaron a las instancias correspondientes, esto con el objetivo de dar solución a las problemáticas y necesidades de los ciudadanos.

Coordinación de los Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia. Se realizaron 8,578 sesiones de Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, con la finalidad de salvaguardar la integridad de la población de la Ciudad de México.



Seguimiento a la agenda internacional del Gobierno de la Ciudad de México. Se llevaron a cabo 53 actividades de seguimiento a la Agenda Internacional de Gobierno de la Ciudad de México, en temas de cooperación internacional, igualdad de derechos, cultura, educación e innovación, y movilidad y sustentabilidad.

Entrega de viviendas reconstruidas y/o rehabilitadas. Se llevó a cabo la entrega de 503 viviendas dañadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017, las cuales 314 corresponden al modelo multifamiliar y 189 al modelo unifamiliar, con la finalidad de que las familias cuenten con una vivienda digna.

Liberación para la dispersión de apoyos para el pago de rentas. Se liberaron 12,618 apoyos para 4,169 familias desplazadas por los daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre del 2017, con el objetivo de que las familias tengan un hogar digno donde habitar.

La suma de las acciones contribuye a que los habitantes de la Ciudad vivan en un ambiente de igualdad de derechos y oportunidades que permite elevar su calidad de vida y bienestar.

01CD03 CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO (C5)

Su misión es garantizar un sistema de información Integral para la toma de decisiones en materia de protección civil, procuración de justicia, seguridad ciudadana, urgencias médicas, movilidad, medio ambiente, servicios a la comunidad, emergencias y desastres, mediante la atención a la población y la captación de eventos a través de un centro integral de video monitoreo, herramientas tecnológicas, bases de datos o cualquier servicio, sistema o equipo de telecomunicación y de geolocalización, así como de la vinculación con los órganos de Gobierno Local, Federal, Estatal o Municipal e Instituciones y Organismos privados.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E065 Servicio integral de operación y atención a emergencias

Objetivo:

Brindar atención eficaz a las emergencias reportadas por la población en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Mantenimiento y ampliación a la infraestructura, altavoces, botones de auxilio y Sistemas. Se realizaron 7,707 mantenimientos preventivos y correctivos, mismos que corresponden a: 7,677 para los Sistemas Tecnológicos de Videovigilancia (STV'S) y 30 a las conexiones de Redes de Área Local y Red de Área Amplia LAN/WAN (por sus siglas en inglés) y Conexiones diversas para la operación del "Sistema Multidisciplinario con Sensores para los Centros de Comando, Control, Computo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, beneficiando principalmente a 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México, con el objetivo de atender a las necesidades de la población y toma decisiones junto con distintas instituciones para salvaguardar a los ciudadanos.

Atención a los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1. Se atendieron 838,929 llamadas de emergencia, mismas que corresponden a: 823,113 llamadas recibidas a



través de la línea de emergencia 9-1-1 y 15,816 por la línea de denuncia anónima 0-8-9, con el objetivo de salvaguardar la vida y bienes de la población de la Ciudad de México.

Atención de servicio médico prehospitalario por el sistema de radiocomunicación en las unidades médicas. Se brindó atención a 62,382 servicios médicos prehospitalarios, con el propósito de salvaguardar la vida de la población ante casos de emergencia. Porcentaje de avance ajustado por el área.

La suma de las acciones contribuye a que la población en la Ciudad de México cuente con una respuesta oportuna ante las incidencias y emergencias identificadas por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto ciudadano (C5).

01CD06 AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

La Agencia tiene como misión unificar las estrategias y acciones del Gobierno de la Ciudad en el ámbito de la tecnología, datos públicos y la conectividad para mejorar el ejercicio de gobierno y reforzar el empoderamiento de la ciudadanía.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E005 Acciones para mejorar la gobernanza digital

Objetivo:

Eficientar la infraestructura digital con la que actualmente opera la Administración Pública de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Registro de nuevos usuarios en la plataforma Llave CDMX. Se registraron 704,328 nuevos usuarios a la plataforma Llave CDMX para la realización de trámites digitales en la Ciudad de México, con el objeto de disminuir los trámites presenciales de los ciudadanos de los servicios de las plataformas digitales.

Servicios de infraestructura tecnológica. Se ejecutaron 1,633 atenciones a servicios solicitados por lo diferentes Entes del Gobierno de la Ciudad de México, relacionados con: gestiones de base de datos, seguridad informática, redes de telecomunicaciones, hospedaje web y nombres de dominio para el procesamiento, con la finalidad mantener en óptimas condiciones la infraestructura tecnológica de la ciudad.

Desarrollo y mantenimiento de servicios de infraestructura tecnológica. Se atendieron 18 solicitudes de desarrollo y 53 solicitudes de mantenimiento de aplicaciones informáticas y sistemas de información presentadas por los entes públicos de la CDMX, con el objetivo de facilitar la creación de las plataformas tecnológicas que la Ciudad requiere.

La suma de las acciones contribuye a que la ciudadanía realice trámites y servicios más eficaces y eficientes mediante el uso de la infraestructura digital, además que los entes públicos que forman parte del gobierno de la ciudad cuentan con herramientas tecnológicas que efficientan su labor.

E157 Atención y orientación telefónica sobre trámites y servicios



Objetivo:

Eficientar la atención y orientación a la ciudadanía a través de llamadas telefónicas o del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) para solventar sus dudas sobre trámites y servicios prestados por el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Atención de solicitudes y consultas ciudadanas recibidas a través del SUAC. Se atendieron 5,293,000 solicitudes de información, los cuales corresponden a 141,545 recibidas mediante el SUAC, 5,114,902 solicitudes vía telefónica y 36,553 por servicios integrales y especializados.

La suma de las acciones contribuye a que los habitantes de la Ciudad de México se beneficien de un modelo de atención ciudadana que garantiza la respuesta oportuna a sus demandas.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Difundir los protocolos en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la ADIP en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Capacitar en materia de protección civil a los servidores públicos de la ADIP. Se realizó una capacitación y un simulacro en materia de protección civil, a fin de que las personas que laboran y acuden a las instalaciones de la ADIP cuenten con las herramientas necesarias para reaccionar adecuadamente ante una emergencia.

Lo que contribuye a que los usuarios de los inmuebles que integran la ADIP cuenten con protección, auxilio oportuno y efectivo en caso de emergencia o desastre.

01P0ES FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El Fondo tiene como visión promover la participación de los sectores público y privado de la Ciudad de México con el propósito de formular proyectos, estudios e investigaciones orientadas al desarrollo de la capital.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

P054 Estudios de desarrollo económico, social y ambiental

Objetivo:

Dar suficiente promoción de las inversiones público-privadas que produzcan beneficios sociales en la Ciudad de México.

Convenios de colaboración para la realización de estudios o proyectos. Se culminó la etapa 1 del convenio de colaboración del proyecto de la plataforma tipo web-App que contendrá a la investigación:



"Corredor de Cultura Digital" con la ADIP, con el objetivo de aportar estudios y proyectos para el desarrollo de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que la Ciudad de México desarrolle condiciones atractivas para la captación de inversión público-privada que genera prosperidad para la población.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Actuación oportuna en casos de riesgo por desastres naturales o antropogénicos por las personas servidoras públicas del Fondo para el Desarrollo Económico y Social.

Acciones relevantes:

Capacitación en materia de protección civil. Se realizó 1 capacitación y 3 simulacros para las brigadas de Protección Civil y personal de FES-CDMX, con el objetivo de proteger y auxiliar al personal ante situaciones de peligro.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas del Fondo para el Desarrollo Económico y Social estén capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y bienes.

SECTOR 02 “GOBIERNO”

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México encabeza el Sector compuesto por la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, la Autoridad del Centro Histórico, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, el Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y las dieciséis Alcaldías.

En este Sector, se establece la coordinación de las relaciones con los órganos y poderes públicos locales y federales; la coordinación metropolitana y regional, acción cívica para atender las demandas de las y los habitantes de la Ciudad de México, mediante el diálogo y la negociación. El sector otorga servicios eficientes y de alta calidad, atiende las demandas de la ciudadanía, realiza acciones de coordinación de gobierno central y Alcaldías, promueve la igualdad y respeto a los derechos humanos y la atención de víctimas.

A continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

02C001 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Mantener la gobernabilidad y la gobernanza en la Ciudad de México, a través de un gobierno abierto, eficaz y eficiente, que promueva la paz pública, la convivencia y la participación ciudadana, así como el disfrute de los derechos y libertades de la población, el diálogo y la coordinación con representantes de los tres niveles de gobierno, poderes de la unión, órganos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y del sector público.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:



S055 Atención prioritaria a personas egresadas del sistema de justicia penal

Objetivo:

Las personas egresadas del sistema de justicia penal cuenten con las condiciones para su reinserción social en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Entrega de kits con artículos de higiene personal, vestimenta y una tarjeta de transporte para personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a un grupo de atención prioritaria.

Se entregaron 248 kits de atención prioritaria, correspondientes en: artículos básicos de vestido e higiene personal y una tarjeta de transporte prepagada, se han beneficiado a 248 personas egresadas del sistema de justicia penal, dando así continuidad a su proceso de reinserción social, así como a ejercer plenamente sus derechos.

Convenios de colaboración con empresas socialmente responsables, asociaciones de la sociedad civil, dependencias públicas y/o organizaciones no gubernamentales para ofrecer capacitación a personas egresadas del sistema de justicia penal de la Ciudad de México. Se formalizaron 7 convenios con empresas, asociaciones, dependencias públicas y/u organizaciones no gubernamentales para ofrecer capacitación a personas egresadas del Sistema de Justicia Penal, con el objeto de contribuir a la capacitación para el empleo, fortalecer las capacidades y conocimientos laborales de este sector de la población.

Entrega de apoyos monetarios para la realización de prácticas laborales en empresas participantes en el programa. Se entregaron 34 apoyos de \$5,500 cada uno, a personas que egresan de los centros penitenciarios, así como las que se encuentran cumpliendo sentencia y/o medida en libertad, como parte de la realización de prácticas laborales en empresas participantes al programa, beneficiando a 34 personas, con el objetivo de brindarles estabilidad y permanencia en sus prácticas laborales.

La suma de las acciones contribuye a que las personas egresadas del sistema de justicia penal se reincorporen a la sociedad y se restablezcan sus derechos políticos, económicos y sociales.

P055 Coordinación general del gobierno

Objetivo:

Eficientar la coordinación entre instituciones del gobierno para la ejecución de las políticas públicas de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Acciones de regulación, atención y seguimiento para el aprovechamiento del uso del espacio público.

Se atendieron 537 solicitudes para la realización de eventos en los espacios públicos, como se detalla a continuación: 3 eventos cívicos, 190 culturales, 101 deportivos, 2 religiosos, 128 sociales, 36 institucionales, 69 empresariales, 2 musicales y 6 filmicos, beneficiando a 789 personas, con el propósito de coordinar, vincular y enlazar esfuerzos de las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad, que favorezcan el desarrollo de los eventos y con efectividad en beneficio de la población.



Monitoreos y/o recorridos en distintos espacios públicos, para prevenir y atender cualquier incidencia y/o estar en la posibilidad de brindar la atención procedente. Se realizaron 1,113 monitoreos en los distintos espacios públicos antes, durante y después de eventos, beneficiando a 3,521,000 personas, lo que contribuye a la prevención y atención de incidencias de la población.

Planear y ejecutar mesas de trabajo y/o reuniones interinstitucionales y/o atenciones ciudadanas con diversas dependencias para atender la demanda ciudadana, individual y/o grupal. Se llevaron a cabo 121 mesas y reuniones de trabajo en atención a las peticiones en materia de derechos humanos, con el objeto de atender conflictos político sociales y fomentar los derechos humanos de las personas que viven y transitan en la Ciudad de México.

Llevar a cabo acciones en materia agraria. Se realizaron 339 trabajos en materia agraria, los cuales corresponden a: 106 reuniones de trabajo interinstitucionales y consejos, 168 reuniones con los núcleos agrarios, 7 recorridos de trabajo en los núcleos agrarios y 58 capacitaciones y asesorías agrarias, beneficiando a 833 personas, con lo que se contribuye a impulsar el diálogo entre los entes públicos de la Ciudad y sus homólogos en los gobiernos de las entidades federativas que ayuden a mejorar los niveles de satisfacción con el desempeño de las instituciones.

La suma de las acciones contribuye a que los habitantes de la Ciudad de México gocen de sus derechos en un entorno de gobernabilidad eficaz y eficiente en todos los ámbitos políticos, sociales, económicos y ambientales.

U019 Sí al desarme, Sí a la paz

Objetivo:

Disminuir en los índices de violencia que sufren los habitantes de la Ciudad de México provocados por la posesión de armas de fuego.

Acciones relevantes:

Canje de armas de fuego por apoyos económicos. Se canjearon 604 armas, las cuales corresponden a: 429 armas cortas, 138 largas, así como 36 granadas, 1,598 estopines y 32,323 cartuchos, beneficiando a 597 personas, lo que contribuye a ofrecer un espacio seguro para la gente y a la disminución de la violencia y la posesión de armas de fuego en las 16 Alcaldía de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a una mayor seguridad en la población a través del fomento a una cultura de paz y no violencia, así como incidir en la disminución de los accidentes, lesiones y feminicidios por arma de fuego en los hogares de la Ciudad de México.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Llevar a cabo protocolos de prevención de riesgos por fenómenos naturales o antropogénicos para conservar la vida e integridad de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



Colocación de señalética, realización de simulacros y capacitación en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno. Se llevaron a cabo 6 tareas en materia de protección civil, las cuales corresponden a: 1 programa de protección civil; la colocación de señalética; 1 capacitación a 30 personas; 2 simulacros, y 1 sesión de Comité, con el fin de salvaguardar al personal adscrito y a la población que visita las instalaciones de la Secretaría.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno estén capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de los visitantes.

02CDBP COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

Su misión es articular los procesos de coordinación y ejecución de las acciones, procesos y procedimientos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas en la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E097 Acciones de búsqueda, localización e identificación de personas

Objetivo:

Impulsar los esfuerzos de vinculación operación y mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas para fortalecer una reacción inmediata en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Búsqueda de personas desaparecidas. Se ejecutaron 6,153 trabajos de búsqueda para localizar a personas reportadas como desaparecidas, los cuales corresponden a: 1,732 búsquedas inmediatas en campo y 4,421 búsquedas inmediatas en escritorio (llamadas telefónicas, entrevistas a familiares y amigos y revisión en redes sociales) mismos que se llevan a cabo a través de solicitudes de información a otras dependencias, colaboraciones de búsqueda con estados colindantes, acciones inmediatas de pegado y difusión de boletines, con el objetivo de una pronta ubicación y localización de las personas. Con las acciones llevadas a cabo, se logró localizar a 278 personas.

La suma de las acciones contribuye a crear un nuevo enfoque de atención a víctimas de casos de desaparición mediante acciones de búsqueda oportunas, sin dilación y con articulación de las diversas instituciones competentes en la Ciudad de México.

02OD04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

Su misión es ejercer las responsabilidades de la Jefatura de Gobierno atribuidas en la Constitución de la Ciudad de México en el Centro Histórico, en todo lo que respecta a regulación urbana, intendencia, mantenimiento, renovación, restauración y conservación del patrimonio cultural urbano.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:



E003 Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico

Objetivo:

Recuperar el espacio público e inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y constituyen el rostro simbólico de la identidad nacional.

Acciones relevantes:

Eventos públicos para fortalecer los derechos. Se realizaron 56 eventos públicos, los cuales corresponden a la colocación de 06 módulos “No Estás Sola”; 24 funciones de cineclub Argentina 8mm; 05 eventos de cultura y bienestar en plazas públicas; además, 01 feria de servicios y 20 jornadas de cultura y bienestar en plazas públicas en los espacios del Centro Histórico, estas actividades estuvieron coordinadas con diferentes dependencias de gobierno, beneficiando a 4,406 personas; con el objeto de fomentar el acceso al derecho a la cultura y garantizar los derechos sociales de la población.

Reparar daños en la infraestructura del espacio público del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Se brindaron 1,142 atenciones a solicitudes ciudadanas de reparación de la infraestructura urbana, los cuales se derivan a trabajos menores de reparación o colocación de coladeras, banquetas, pisos, bolardos y baches. Asimismo, se realizó la recolocación de 168 vinilos adheribles en puestos de periódicos dentro del perímetro A y B del Centro Histórico, beneficiando a un total de 2,288,458 personas, con la finalidad de preservar y reparar la infraestructura urbana en el espacio público del Centro Histórico.

Rehabilitar las áreas verdes del espacio público del Centro Histórico de la Ciudad de México. Se realizaron 91 jornadas de mantenimiento y conservación de áreas verdes en el perímetro A y B del Centro Histórico de la Ciudad de México, beneficiando a un total de 2,288,458 personas, lo que contribuye a conservar las áreas verdes y su uso como espacios de recreación para la población.

Organización y seguimiento de mesas de trabajo Se llevaron a cabo 84 mesas de trabajo interinstitucionales, las cuales corresponden a: 26 mesas con temas de gobierno y seguridad; 13 de infraestructura y obras; 05 con empresarios del Centro Histórico; 10 en materia de cultura, 06 del corredor cultural Regina; 10 de bienestar e inclusión social en el Centro Histórico y 14 mesas de trabajo Garibaldi para la remodelación de la plaza, beneficiando a 7,000 personas. Lo anterior tiene como objetivo identificar problemáticas para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "A" del Centro Histórico de la Ciudad de México. Se entregaron 2,418 constancias de uso habitacional a personas propietarias o poseedores de inmuebles de uso habitacional o mixto localizadas en el Perímetro “A” del Centro Histórico, con la finalidad de que las personas propietarias o poseedoras de un inmueble obtengan un descuento de hasta el 70 por ciento en el pago del impuesto predial.

Otorgamiento de apoyos a organizaciones de la sociedad civil. Se formalizaron 11 convenios con las Asociaciones Civiles para realizar 11 talleres en materia de artes y 1 en actividades lúdicas, de los cuales se llevaron a cabo 2, beneficiando a 50 personas, para desarrollar habilidades socioemocionales e incentivar la participación de niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores con mayor vulnerabilidad, ofreciéndoles actividades culturales, deportivas y de aprendizaje con el objeto de prevenir el delito y evitar su participación en actividades delictivas.



Supervisión y vigilancia de actividades del comercio en vía pública en el Centro Histórico. Se realizaron 12 recorridos en el Perímetro "A" del Centro Histórico, beneficiando a 7,000 personas, con el propósito de identificar incidencias urbanas como obstrucciones de calles y ambulante informal.

Acciones interinstitucionales para la recuperación y protección del Centro Histórico. Se realizaron 169 recorridos, como se detalla a continuación: 38 para sensibilizar a la gente que habita, trabaja, transita y visita el Perímetro "A" invitándolos a evitar prácticas como la generación de ruido excesivo (bocinas, parlantes, claxon), manejo irresponsable de vehículos, (motos y bicicletas); invasión de espacios de tránsito para transeúntes con enseres; emisiones de tabaco y vapeo en zonas libres de humo; y 131 recorridos en el Perímetro "A y B" de verificación de especificaciones técnicas para la colocación de enseres e instalaciones al aire libre de los establecimientos mercantiles. Con estas actividades se benefician a 7,000 personas, contribuyendo a fomentar y reforzar la convivencia armónica en el Centro Histórico.

La suma de las acciones contribuye a la preservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficiar los mecanismos de prevención en materia de protección civil para salvaguardar la vida e integridad de las personas servidoras públicas de la Autoridad del Centro Histórico.

Acciones relevantes:

Colocación de señalética, realización de simulacros y capacitaciones en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la autoridad del Centro Histórico. Se llevaron a cabo 2 tareas en materia de protección civil, las cuales corresponden a 1 simulacro, la colocación de señalética en las instalaciones de la Autoridad, esto es con el objetivo de salvaguardar la integridad del personal e instalaciones de la Autoridad.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas de la Autoridad estén mejor capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia, salvaguardando su propia vida.

02OD06 INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

Tiene como misión ser el instrumento para la concertación, el establecimiento y seguimiento de acuerdos entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el Cabildo de la Ciudad, los Organismos Autónomos, las Alcaldías, las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Instituciones de Educación Superior ubicadas en la Ciudad, a fin de lograr la transversalización del enfoque de derechos humanos en la acción gubernamental con el propósito de coadyuvar en la creación de condiciones para la efectividad y garantía de estos y las libertades inalienables de las personas que habitan y transitan la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

P017 Acciones para la transversalización del enfoque de derechos humanos



Objetivo:

Impulsar la transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, acciones de gobierno y proyectos de las Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Llevar a cabo el seguimiento a la implementación de las estrategias sociales de Gobierno. En el marco de la estrategia Barrio Adentro se llevaron a cabo 4,020 entrevistas casa por casa en zonas de mayor índice de vulnerabilidad, esto con el objetivo de identificar la efectividad de la estrategia y en su caso emitir recomendaciones para su mejoramiento.

Desarrollo metodológico de la construcción programática para el diagnóstico de derechos humanos de la Ciudad de México. Respecto a la elaboración del Diagnóstico de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se concluyó el apartado de diagnóstico, que conforma la primera etapa de los 6 capítulos relativos a derecho a la alimentación y a la nutrición, al agua y su saneamiento, a la salud, a la ciudad, a defender derechos humanos, acceso a la justicia, al debido proceso, al medio ambiente sano, a la seguridad urbana y protección civil, a la cultura física y deporte, y derechos culturales. El Diagnóstico se elabora para asegurar la progresividad en la efectividad del ejercicio de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan la Ciudad de México, y con ello eliminar las barreras que vulneran la dignidad de las personas.

Fortalecimiento de las capacidades de las personas servidoras públicas de las instancias gubernamentales de la Ciudad de México en materia de derechos humanos. En el marco de la incorporación del enfoque de derechos humanos a instrumentos vinculados a procesos de planeación y capacitación, se llevó a cabo la capacitación de 414 personas servidoras públicas, los temas impartidos se detallan a continuación: cursos en prevención de violencias contra mujeres y niñas; planeación del desarrollo con enfoque de derechos humanos; el derecho a la información como derecho humano; herramientas de consulta y análisis; identificación de delitos en materia de trata de personas y los diferentes tipos de explotación; uso seguro de Internet para la prevención del delito de trata de personas; curso básico de derechos humanos; incorporación de la perspectiva de género; base de derechos humanos; fortalecimiento para la implementación del decálogo por la diversidad sexual y de género; pláticas de sensibilización en temas como: herramientas de diálogo en materia de derechos humanos para el desempeño de actividades de ordenamiento al comercio en la vía pública; sensibilización con perspectiva de género sobre los derechos humanos vinculados a la libertad de expresión y la protesta social; base de derechos humanos; y conferencias en los siguientes temas: identificación de delitos en materia de trata de personas y los diferentes tipos de explotación; derecho de acceso a la justicia y el delito de tortura; derecho a la libertad de expresión y el ejercicio periodístico y políticas públicas y derechos humanos; esto con el objeto de fortalecer las capacidades profesionales de los servidores públicos, así como brindarles herramientas para que en su actuar laboral, se incorporen los diferentes enfoques en materia de derechos humanos.

La suma de las acciones contribuye a que las políticas públicas y los programas de Gobierno con enfoque de derechos humanos, hagan una ciudad igualitaria y de derechos.

02PDAV COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI), tiene como misión el acompañamiento a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, entendidos estos como el derecho a una vida digna, libertad



de expresión, derecho a la libertad y derecho a la igualdad; de tal manera que recuperen su proyecto de vida, mediante la implementación eficiente y efectiva de un Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, así como ser una institución que garantice y proteja plenamente los derechos humanos de las víctimas, eliminando los esquemas de discriminación y marginación que sean la causa de los hechos victimizantes.

La CEAVI brinda asistencia y representación a víctimas directas e indirectas de delitos de alto impacto social (homicidio doloso, feminicidio, secuestro, trata de personas, delitos asociados en materia de tortura, desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares), así como de violaciones graves a derechos humanos consignados (tortura, tratos crueles y degradantes, desplazamiento forzado, discriminación, violaciones al derecho humano a la salud).

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E109 Apoyo Integral a víctimas

Objetivo:

Acceso a la justicia y reparación integral de daños de las personas identificadas como víctimas de delitos y violaciones a sus derechos humanos en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes:

Ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas. Se otorgaron 887 apoyos integrales a víctimas, los cuales corresponden a: 443 apoyos económicos a núcleos familiares y 444 canalizaciones a otras instancias gubernamentales cuando así lo solicite o requiera la víctima. Se ha brindado ayuda a 194 personas, con la finalidad de que las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos obtengan atención integral y un ambiente de confianza y seguridad al obtener una reparación integral del daño sufrido.

Asesorías jurídicas proporcionadas a las víctimas para la defensa de sus derechos. Se proporcionaron asesorías jurídicas a las víctimas para la defensa de sus derechos, las cuales corresponden a: 1,768 audiencias de ejecución, 23,134 seguimientos a carpetas de investigación, 3,375 asesorías jurídicas y se elaboraron 7,166 escritos de promoción. Se ha brindado atención a 35,803 personas, con el objetivo de facilitar el acceso a la justicia y su acompañamiento al inicio y al final de su proceso.

La suma de las acciones contribuye a que las víctimas del delito y de violaciones obtengan una reparación integral de los daños sufridos.

02PDDP MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS Y HUMANOS Y PERIODISTAS

Su misión es ofrecer el mecanismo de protección de las personas defensoras de Derechos Humanos que ejercen la libertad de expresión, Periodistas y colaboradoras periodísticas, a través de la atención integral y especializada con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la coordinación interinstitucional con la finalidad de consolidar políticas de prevención y atención orientadas a garantizar, respetar y promover el derecho a defender los derechos humanos y la libertad de expresión en la Ciudad de México.



A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E158 Protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas

Objetivo:

Brindar condiciones de seguridad adecuada para que las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradores periodísticos ejerzan su labor periodística y de defensa de derechos humanos con seguridad libres de riesgos y amenazas.

Acciones Relevantes:

Recepción de peticiones de protección. Se atendieron 229 peticiones de protección, captadas por los siguientes medios: 110 directas de personas, 40 por medio de organizaciones y 79 otras instancias del Gobierno de la Ciudad de México. Se ha atendido 229 personas, esto con el objeto de brindar procesos de atención interinstitucional que garanticen la integralidad de la protección brindada a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo.

Llevar a cabo medidas de prevención y protección. Se implementaron 744 medidas de prevención y protección, en favor de 229 personas defensoras de derechos humanos y periodistas que enfrentan situaciones de riesgo en el ejercicio de su labor. Lo anterior permite brindar una atención integral a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo.

La suma de las acciones contribuye al libre ejercicio de la libertad de expresión de las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradores periodísticos.

N001 Cumplimientos de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar los mecanismos de prevención en materia de protección civil para las personas servidoras públicas del Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, a fin de que estén preparadas para atender cualquier emergencia y salvaguarden su propia vida.

Acciones Relevantes:

Colocación de señalética, realización de simulacros y capacitación en materia de protección civil a las personas servidoras públicas del Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Se realizó 1 tarea de protección civil de las 3 programadas para el presente ejercicio fiscal, de las cuales corresponden a: 2 simulacros, para la prevención y mitigación de riesgos ante desastres de origen natural y antropogénico.

La suma de las acciones contribuye a crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas del Mecanismo, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénicos para salvaguardar su integridad y la de sus visitantes.

SUBSECTOR “ALCALDÍAS”



Las Alcaldías implementan diversos programas para otorgar bienes y servicios a la población para la atención de sus principales problemáticas y necesidades, en función de las características de las demarcaciones territoriales. Bienes y servicios vinculados al acceso a derechos básicos de identidad jurídica, alimentación, salud, vivienda, educación, servicios urbanos de recolección de residuos, servicios de agua potable y alcantarillado, provisión de electricidad e internet, servicio de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, seguridad pública y vigilancia, así como la entrega de apoyos sociales a la población de atención prioritaria habitante en las diferentes Alcaldías.

Por las atribuciones de las Alcaldías, se diseñaron Programas presupuestarios que tienen una gama amplia para atender las necesidades de la población.

A continuación, se presentan los resultados por Alcaldía:

02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

La Alcaldía tiene como misión construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de Álvaro Obregón. Un gobierno innovador y de resultados, comprometido con la rendición de cuentas, que se conduzca con transparencia y combata la corrupción.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E185 Gobierno y Atención Ciudadana

Objetivo:

Generar eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Acciones relevantes:

Trámites y servicios a la población. Se atendieron 9,690 trámites de demandas ciudadanas relativas a las audiencias "Miércoles Ciudadano", "Viernes de tu Aliada en tu Colonia" y Audiencias Públicas que atiende la Alcaldesa. En servicios, se brindaron 1,066; 451 de carácter familiar, 172 penal, 164 administrativo, 175 civil, 18 laboral, 6 mercantil y 80 notarial. Esto con el objetivo de atender oportunamente las demandas y necesidades de la población.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón gocen de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos de Seguridad en las colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía. Se realizaron 232,641 actividades, de las cuales corresponden a 122,515 acciones de proximidad, 5,878 personas puestas a disposición del juzgado cívico y ministerios público y 104,248 recorridos de patrullaje y vigilancia realizados



con el apoyo de 85 unidades, cubriendo las 24 horas del día en todas las colonias de la demarcación, con el objetivo de crear un vínculo efectivo entre la policía y la población.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Brindar servicios públicos básicos eficientes en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de residuos sólidos urbanos. Se realizó la recolección de 161,387 toneladas de residuos sólidos por medio de rutas domiciliarias y barrido manual, con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente los residuos sólidos de la Alcaldía.

Atención a áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental. Se llevó a cabo el mantenimiento a 831,639m² de parques públicos, camellones y áreas deforestadas, consistentes en: reforestación de árboles y plantas; con el objetivo de preservar las zonas ecológicas que proveen servicios ambientales necesarios para el mantenimiento de la calidad de vida de los habitantes.

Atención y servicios de panteones. Se realizaron 904 servicios funerarios, los cuales se componen de: 411 servicios de inhumaciones, 273 exhumaciones, 14 fetos y 206 reinhumaciones, beneficiando a 904 personas, con el objetivo de brindar servicios funerarios asequibles y de calidad.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Actividades culturales, artísticas y recreativas. Se tuvo la participación de 32,911 asistentes a las actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas que se llevarán a cabo en los Centros de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía. Lo anterior, con el propósito de preservar y promover la cultura, tradiciones y festividades propias de la demarcación.

Organización de torneos y competencias deportivas. Se llevaron a cabo 2,295 eventos y torneos deportivos, contando con una participación de 137,700 personas, acciones realizadas con el propósito de fomentar la cultura física y el deporte.

Lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.



E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Jornadas y caravanas de salud. Se brindaron 10,236 atenciones médicas, mismas que corresponden a: 2,198 atenciones médicas, 4,470 atenciones realizadas en las jornadas de salud, 432 mastografías 475 asesorías psicológicas, 93 atenciones de trabajo social, 170 masajes geriátricos y 2,398 servicios odontológicos, beneficiando a 10,236 habitantes de la Alcaldía. Dichas acciones con el propósito de acercar los servicios de salud especializada a las distintas colonias y zonas de mayor índice de marginación de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía cuente con programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E190 Servicios de Atención Animal

Objetivo:

Brindar suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Acciones relevantes:

Jornadas de salud a animales de compañía. Se brindaron 6,781 servicios médico veterinario a través del Centro de Atención Animal y Consultorio Veterinario, los cuales corresponden a: 3,402 consultas veterinarias, 1,758 desparasitaciones, 185 vacunas y 1,436 esterilizaciones. Estos servicios tienen el objetivo fomentar la tenencia responsable de animales de compañía y su salud, el control de zoonosis y proliferación de animales en situación de calle.

Lo que contribuye a que los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Atención integral para el cuidado infantil. Se brindaron 6,138 atenciones, otorgando servicios pedagógicos, de alimentación y cuidado responsable beneficiando a 1,023 niñas y niños menores a 6 años de manera mensual, con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia.

Estancias Infantiles de la Alcaldía Álvaro Obregón. En el marco del programa social, fueron entregados 4,331 apoyos monetarios a padres de niñas y niños que viven en la Alcaldía. Con el propósito de apoyar madres, padres y tutores con hijos bajo su cuidado a cubrir los servicios de atención y cuidado infantil.



Lo que permite que los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de campañas de promoción turística de lugares emblemáticos y de atracción en la Alcaldía.

Se llevaron a cabo 12 bazares artesanales, beneficiando a 1,785 personas a través del impulso a la economía local.

Realización de ferias de empleo. Se realizaron 2 ferias del empleo, beneficiando a 1,475 personas, con el objetivo de disminuir el desempleo.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Contigo vecina. En el marco del programa social, fueron entregados 18,000 apoyos con el fin de contribuir en la economía de los hogares que tienen frente a Mujeres Jefas de Familia.

Reincorporación de núcleos familiares en situación de violencia. En el marco del programa social, fueron atendidos 9 núcleos familiares, con el fin de contribuir a que las mujeres vivan en un ambiente libre de violencia.

Línea Aliada. Se brindaron 760 asesorías jurídicas y atenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia a través de la Línea Aliada, beneficiando a 760 mujeres; acciones realizadas con la finalidad de que las mujeres víctimas denuncien y puedan salir del círculo de violencia.

Lo que permite mejorar las condiciones de vida de las mujeres que habitan en la Alcaldía.

02CD02 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

La Alcaldía tiene como misión construir un Azcapotzalco mejor, con un gobierno capaz de atender las demandas más inmediatas de servicios públicos, pero también que pueda contribuir a los grandes objetivos nacionales, como reducir la pobreza y la discriminación, o a los globales, como combatir el cambio climático o contar con una ciudad más resiliente.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:



E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos, recorridos y patrullajes de Seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se realizaron 6,189 operativos, recorridos y patrullajes de seguridad, beneficiando a 432,205 habitantes de la demarcación, con el objetivo de crear un vínculo efectivo entre la policía y la población.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se llevó a cabo la recolección de 128,000 toneladas de residuos sólidos, beneficiando a 432,205 habitantes de la Alcaldía, con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente los residuos sólidos de la Alcaldía.

Imagen urbana. Se realizó el mantenimiento de 985,375.00 m² en parques, jardines y su equipamiento, beneficiando a 432,205 habitantes de la Alcaldía. Acciones realizadas con el objetivo de otorgar un esparcimiento sano y agradable para la ciudadanía.

Atención y servicios de panteones. Se brindaron 2,575 servicios funerarios, los cuales consistieron en; cremaciones, inhumaciones, exhumaciones y reinhumaciones; con el objetivo de brindar servicios funerarios asequibles y de calidad.

Alumbrado público. Se realizaron 3,000 acciones de mantenimiento y sustitución de luminarias en vialidades, jardines y plazas públicas, beneficiando a 432,205 personas. Con el objetivo de brindar espacio público seguro a los ciudadanos.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Implementar y fomentar actividades educativas. Se realizaron cursos de preparación, regularización y de verano para estudiantes de la Alcaldía, beneficiando a 3,764 personas. Con el objetivo de fomentar una cultura del estudio y la preparación constante en la población de la Alcaldía.



Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se elaboraron presentaciones, festivales y talleres culturales en la Alcaldía, beneficiando a 4500 personas. Con el objetivo de fomentar la cultura y el libre desarrollo de las prácticas culturales de la ciudadanía.

Organización de torneos y competencias deportivas. Se llevó a cabo la presentación de eventos y torneos deportivos en la Alcaldía, beneficiando a 753 personas. Con el objetivo de promover las actividades deportivas en la comunidad.

Lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de ferias de empleo. Se realizaron ferias de empleo, beneficiando a la población de la Alcaldía. Con el objetivo de combatir la desigualdad en el empleo y generar oportunidades para los habitantes de la demarcación.

Realización de capacitaciones y acompañamientos a emprendedores de la Alcaldía, así como para el autoempleo. Se realizaron capacitaciones y acompañamientos, beneficiando a 500 personas de la Alcaldía. Ello con el objetivo de preparar a los participantes para futuros retos laborales y desarrollar sus habilidades para el mundo laboral y el emprendimiento.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Objetivo:

Conservar la integridad física y psicológica de las mujeres víctimas de violencia extrema y/o con riesgo feminicida, y en su caso, sus hijas y/o hijos menores de edad.

Acciones relevantes:

Casa de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia. Se brindó atención integral a 6 mujeres víctimas de violencia, con el fin de brindar seguridad y bienestar físico, psicológico y emocional a mujeres, niñas, niños y adolescentes violentados.

Lo que contribuye a erradicar la violencia y desigualdad de género a través del fortalecimiento de las condiciones sociales, económicas y emocionales de las mujeres de la Alcaldía.

02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Compromiso de velar y hacer valer los derechos de las y los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad,



desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarense.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E185 Trámites y servicios a la población.

Objetivo:

Eficientar mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Trámites y servicios a la población. Se atendieron 34,894 solicitudes, relativas a: 5,418 asesorías jurídicas, 7,584 peticiones de gestiones administrativas, 21,831 servicios públicos, 7 de infraestructura tecnológica y 54 de igualdad sustantiva, con el objetivo de atender oportunamente las demandas y necesidades de la población.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez gocen de un gobierno eficiente en la atención de las demandas de los ciudadanos.

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos de Seguridad en las colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía. Se realizaron 416,548 operativos de Seguridad, los cuales se distribuyeron en las 56 colonias de la Alcaldía, con el objetivo de crear un vínculo efectivo entre la policía y la población.

Talleres en materia de prevención de la violencia y cultura de la denuncia. Se brindaron 462 talleres y capacitaciones a la ciudadanía, mismos que corresponden a: 250 talleres de prevención de la violencia y 212 capacitaciones al sector estudiantil en prevención al delito y cultura a la denuncia, lo anterior a fin de fomentar temas de seguridad en la población de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de residuos sólidos urbanos. Se recolectaron 107,806 toneladas de residuos orgánicos, inorgánicos e industriales, mismas que corresponden a: 380 toneladas de recolección de residuos industriales, 847 toneladas en barrido con equipo mecánico, 97,025 toneladas de basura domiciliaria, 2,078



toneladas en mercados, 6,500 toneladas de barrido manual y 976 toneladas en servicios especiales, con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente los residuos sólidos de la Alcaldía.

Alumbrado público. Se llevaron a cabo 2,454 mantenimientos, rehabilitaciones, sustitución, instalación y conservación del alumbrado público, mismos que corresponden a: 435 reparaciones, 784 sustituciones de luminarias de leds nuevas, 435 sustitución de fotoceldas, 480 instalaciones de balastras y 320 reconexión de líneas de alimentación, con el propósito de brindar seguridad para la población y mejorar la imagen urbana en la Alcaldía.

Imagen urbana. Se realizaron 179,073 metros lineales en mejoramientos en la movilidad y ordenamiento urbano, los cuales se desarrollaron de la siguiente manera: 170,797 balizamientos vehiculares y 8,276 piezas de señalamientos en vialidades, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las vías secundarias para el uso y disfrute de la población.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Actividades culturales, artísticas y recreativas. Se llevaron a cabo 1,142 eventos y talleres culturales de diversas expresiones, mismas que corresponden a: 796 talleres y eventos culturales, 266 vinculaciones con el sector cultural, 74 educativos, 6 vinculación juvenil, con el propósito de preservar y promover la cultura, tradiciones y festividades propios de la demarcación.

Cultura física y deporte. Se impartieron 180 eventos Deportivos, mismas que se desarrollaron de la siguiente manera: 20 atletismo, 10 basquetbol, 24 hockey, 21 vóleibol, deporte adaptado, 8 carreras, 13 futbol, 1 natación y 83 actividades deportivas, con el propósito de fomentar la actividad física y el deporte.

Lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Servicios médicos en la Alcaldía. Se otorgaron 18,890 consultas médicas en las Casas de Salud y Caravanas de Salud, mismas que corresponden a: 350 odontológicas, 489 optométricas, 228 nutricionales, 3,088 psicológicas, 136 pediátricas, 61 geriátricas, 137 ginecológicas, 3,391 medicina general, 587 medicina preventiva, 948 urgencias médicas, 105 estudios, 6,299 servicios de enfermería y 3,071 terapias físicas, con el objetivo de brindar atención médica oportuna a la población de la Alcaldía.



Lo que contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E190 Servicios de atención animal.

Objetivo:

Otorgar servicios integrales para animales con dueño de la Demarcación Territorial.

Acciones relevantes:

Jornadas de salud a animales de compañía. Se llevaron a cabo 5,788 servicios de salud animal a caninos y felinos, mismos que corresponden a: 3,018 aplicaciones de vacunas, 129 esterilizaciones, 613 desparasitaciones y 2,028 consultas generales, objetivo de fomentar la tutela responsable de animales de compañía.

Lo que contribuye a que los dueños de animales de compañía cuenten con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Atención integral para el cuidado infantil. Se brindaron 2,748 atenciones, otorgando servicios pedagógicos, de salud, de alimentación y cuidado responsable beneficiando a 215 niñas y 243 niños menores a 6 años de manera mensual, con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia.

Lo anterior permite que los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Vinculación laboral. Se realizaron 4 ferias del Empleo con la participación de Empresas Privadas, e Instancias Públicas para la Población de la Alcaldía, con el objetivo de disminuir el desempleo.

Capacitación para el trabajo y generación del autoempleo. Se brindaron 644 capacitaciones para fomentar el desarrollo de las MYPIMES y las Sociedades Cooperativas, con el propósito de promover el crecimiento y desarrollo económico en la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico con la creación de nuevas fuentes de empleo.



S235 Apoyos para el cuidado del adulto mayor.

Objetivo:

Brindar apoyos económicos que favorezcan la autonomía y calidad de vida de personas mayores por medio del programa social "Apoyo a Personas Adultas Mayores BJ".

Acciones relevantes:

Otorgar Apoyo a personas adultas mayores BJ. Se otorgaron 560 apoyos económicos por \$ 5,000.00 c/u a personas mayores de 60 años en estado vulnerable inscritos en Colectivos de Persona adultas Mayores BJ, con el propósito de atender a las personas mayores que se encuentren en situación vulnerable.

Lo que contribuye a la protección de personas mayores de 60 años, que se encuentren en desventaja social.

02CD04 ALCALDÍA COYOACÁN

La Alcaldía Coyoacán tiene como misión ejecutar de manera sustancial y eficiente, la estrategia de gobierno para mejorar la percepción de seguridad, simplificar los procedimientos administrativos, lograr que los esquemas de atención sean 100 por ciento incluyentes, generar los medios para lograr potencializar la imagen urbana y contribuir a mejorar la calidad de vida de los Coyoacanenses.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E185 Gobierno y atención ciudadana

Objetivo:

Brindar eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Coyoacán.

Acciones relevantes:

Servicios de asesorías jurídicas y promoción de los Derechos Humanos. Se otorgaron 150 asesorías jurídicas, las cuales se desagregan a continuación: 45 penales, 36 civiles, 7 mercantiles, 26 familiares, 9 laborales y 27 de derechos humanos. Todas ellas con el objetivo de proteger la esfera jurídica de las personas habitantes de la Alcaldía.

Trámites y servicios a la población. Se atendieron 4,018 trámites y servicios ingresados mediante la Ventanilla Única de Trámites (VUT) y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) respectivamente, con el siguiente detalle correspondientes a trámites: 1,670 de anuncios, 80 de construcciones y obras, 30 de espectáculos públicos, 868 de mercados públicos y 1,200 de vía pública; y de servicios: 50 de agua potable y 100 de alumbrado público, con el objetivo de atender oportunamente las demandas y necesidades de la población.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Coyoacán gocen de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:



Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos de seguridad en las colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía. Se realizaron 34,187 operativos de proximidad vecinal y vigilancia, con el siguiente detalle: 32,623 en casas habitación y negocios, 11 en estadios, 82 en eventos culturales, deportivos, tradicionales, comunitarios, institucionales, etc., 985 en escuelas de la Alcaldía, y 335 aparcamientos de vehículos. Dichos operativos tienen el objetivo de crear un vínculo efectivo entre la policía y la población.

Remisiones al Juzgado Cívico o Ministerio Público. Se remitieron a 151 personas ante las autoridades competentes, con el siguiente detalle: 113 ante los Juzgados Cívicos, y 38 al Ministerio Público, con el objetivo de inhibir la comisión de faltas administrativas y delitos.

Actividades en materia de prevención de la violencia y cultura de la denuncia. Se realizaron 169 actividades para la prevención del delito y la cultura de la denuncia, mismas que corresponden a: 7 pláticas de concientización en escuelas de todos los niveles educativos y en las diferentes colonias de la Alcaldía, 65 entrevistas a ciudadanos, 10 reuniones interinstitucionales, 5 capacitaciones a los elementos de seguridad. A fin de dotar a la población de conocimientos para el cuidado de su integridad y patrimonio, obtener información que permita establecer estrategias para el combate de los delitos y contar con elementos de seguridad mejor preparados.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Coyoacán disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Brindar de manera eficiente servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Imagen urbana. Se llevaron a cabo 4,028 actividades relacionadas con la imagen urbana de la Alcaldía, que corresponden a: 1,778 talas de árboles y 2,250 podas de árboles, cuyo objetivo es mantener en óptimas condiciones los espacios públicos para el uso y disfrute de la población.

Recolección de residuos sólidos urbanos. Se recolectaron 22,384 toneladas de residuos sólidos urbanos, así como, 1,704 barridos manuales en 71 rutas de la Alcaldía. Con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente los residuos sólidos de la Alcaldía.

Distribución de agua potable a través de pipas. Se distribuyeron 17,000 m³ de agua mediante camiones tipo pipas en zonas con un alto índice de marginación, con el objetivo de garantizar el derecho humano al agua y facilitar el acceso a este recurso a personas de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación



Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Actividades culturales, artísticas y recreativas. Se realizaron 74 actividades recreativas y culturales, mismas que corresponden a actividades recreativas: 4 bailes (plazas del danzón), 52 conciertos (incluye los que se realizan con la Orquesta Sinfónica), 3 festivales, 4 aniversarios, 3 exposiciones, 7 tradiciones (incluye ferias de pueblos y barrios); y en actividades culturales: 2 conferencias (Conferencia Miguel Ángel de Quevedo, los Viveros de Coyoacán y Conferencia Los puentes novohispanos de Coyoacán.), 1 presentación (Presentación del libro "La Universidad de México, 1551-2001"), con una participación de 9,006 personas. Dichas actividades se realizan con el propósito de preservar y promover la cultura, tradiciones y festividades propias de la demarcación.

Lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de Salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Servicios médicos en la Alcaldía. Se realizaron 1,636 servicios en los consultorios dependientes de la Alcaldía, bajo el siguiente desglose: 780 generales, 38 de nutrición, 15 de fondo de ojo, 37 de tamizaje visual, 98 de toma de presión arterial, 106 de glucosa, 12 de oftalmología, 30 de masa corporal, 430 odontológicas, y 90 psicológicas. Con el objetivo de brindar atención médica oportuna a la población de la Alcaldía.

Jornadas y caravanas de salud. Se realizaron 1,471 actividades a través de jornadas y caravanas médicas para la prevención y atención de enfermedades en coordinación con las instituciones de salud, con el siguiente detalle:

Consultas y revisiones médicas para la prevención de enfermedades: 20 consultas de nutrición, 10 consultas de espirometría, 22 consultas de monitoreo de diabetes, 31 consultas de hipertensión, 33 consultas de obesidad, 29 consultas médicas generales, 11 consultas dentales generales, 5 consultas psicológicas y 90 revisiones médicas en los CACI.

Pláticas, conferencias y cursos para la prevención de enfermedades: 2 pláticas de Salud Mental, 3 pláticas de Cuidados de la Piel, 9 pláticas en Escuelas Primarias sobre consecuencias Psicológicas en la Familia y Límites (se incluyen Padres de Familia), 2 conferencias sobre los distintos tipos de Cáncer y 4 cursos de técnicas de cepillado, con una asistencia total de 1,788 personas a dichas pláticas, conferencias y cursos.

Consultas para la atención de enfermedades: 500 consultas médicas generales, 200 consultas dentales generales y 500 consultas psicológicas generales.



Con el propósito de acercar los servicios de salud a las distintas colonias y zonas de mayor índice de marginación de la Alcaldía.

Apoyos complementarios de Salud y Coyoacán Contigo, por tu Salud. Se otorgaron 3,500 apoyos para estudios, consultas especializadas y medicamentos, conforme al siguiente detalle: 1,200 entregas de apoyos para estudios, 1,200 consultas especializadas, 1,100 entregas de medicamentos. Con el fin de brindar medios que aminoren el costo del tratamiento de enfermedades que padece la población de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía Coyoacán cuente con programas, actividades y jornadas de salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E190 Servicios de atención animal

Objetivo:

Brindar suficientes servicios integrales para animales de la Demarcación Territorial.

Acciones relevantes:

Jornadas de salud a animales de compañía. Se otorgaron 15,000 servicios de salud a través de 25 jornadas de salud para animales de compañía, mismos que consisten en lo siguiente: 1,250 consultas, 1,250 esterilizaciones, 6,250 desparasitaciones, y 6,250 aplicaciones de vacunas. Con el objetivo fomentar la tenencia responsable de animales de compañía, su salud, control de zoonosis y proliferación de animales en situación de calle.

Cursos y talleres de tutela responsable. Se impartieron 7 cursos y/o talleres de tutela responsable y adiestramiento de animales de compañía, con el siguiente detalle: 7 cursos y/o talleres de tutela responsable, con la participación de 373 personas, con el objetivo de fomentar la tutela responsable de animales de compañía.

Lo que contribuye a que los animales de la Alcaldía Coyoacán cuenten con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Atención integral para el cuidado infantil. Se brindaron 8,100 atenciones, otorgando servicios pedagógicos, de salud, de alimentación y cuidado responsable, beneficiando a 1,350 niñas y niños menores de 6 años de manera mensual, con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia.

Espacios de desarrollo para el beneficio de Niños y Niñas de la Demarcación, Coyoacán Contigo. Se otorgaron 120 servicios de cuidado y atención infantil a niñas y niños de entre 9 meses y hasta un día antes de cumplir 5 años 11 meses de edad, a fin de garantizar a las madres, padres o tutores el contar con un servicio de cuidado y atención infantil adecuado para sus hijos.



Lo que contribuye a que los infantes en edad de 0 a 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y servicios integrales básicos para su desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Capacitación para el trabajo y generación del autoempleo. Se impartieron 4 capacitaciones para el trabajo y la generación del autoempleo, con el siguiente detalle: 4 capacitaciones para el trabajo, con la participación de 160 personas. Con el objetivo de dotar de herramientas a la población para la generación de ingresos y contribuir a la autonomía económica.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

K023 Infraestructura Urbana

Objetivo:

Contar con una infraestructura eficiente para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Coyoacán.

Acciones relevantes:

Mantenimiento y rehabilitación a edificios y espacios públicos. Se dio inicio a 3 proyectos de inversión, con el siguiente detalle:

O23NR0042 "Rehabilitación de espacios deportivos", con un avance del 58 por ciento.

O23NR0044 "Rehabilitación y conservación de edificios públicos", con un avance del 44 por ciento.

O23NR0047 "Rehabilitación de la infraestructura social", con un avance del 3 por ciento.

Mantenimiento y rehabilitación de vialidades: Se dio inicio al proyecto de inversión O23NR0049 "Rehabilitación de la carpeta asfáltica".

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía goce de infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.

K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías

Objetivo:

Contar con suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Coyoacán.

Acciones relevantes:



Mantenimiento y sustitución de la red de agua potable. Se realizó el mantenimiento y/o sustitución de 75,000 ml de la red secundaria de agua potable, con el objetivo de optimizar el suministro de agua en la demarcación territorial.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía Coyoacán goce de su derecho al acceso al agua.

K027 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías

Objetivo:

Contar con un eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía Coyoacán.

Acciones relevantes:

Mantenimiento y sustitución de la red de drenaje. Se realizó el mantenimiento de 49,579 ml de la red secundaria de drenaje y alcantarillado con el objetivo de evitar inundaciones y riesgos sanitarios en la demarcación.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía Coyoacán cuente con una adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Contribuir con la protección de los hogares, eventos sociales, deportivos y culturales ante la eventualidad de los riesgos que representan los peligros naturales o antropogénicos, a través de actividades, supervisión de eventos y control, apegados a la gestión de riesgos y protección civil de la Alcaldía Coyoacán.

Acciones relevantes:

Atención a emergencias. Se atendieron 652 solicitudes de emergencias para salvaguardar la vida y bienes de la población de la Alcaldía, con el siguiente detalle: 11 combates de incendios, 75 caídas de árboles y ramas en riesgo, 9 postes de luz y telefonía, 10 colapsos de cable, 32 fugas de gas y agua, 64 accidentes viales, 127 atenciones a personas con lesiones y en crisis nerviosa, 1 hundimientos, 8 socavones, y 92 opiniones técnicas de riesgo a viviendas. A fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de los habitantes de la demarcación.

Actividades en materia de protección civil. Se realizaron 3 capacitaciones en materia de protección civil, con el siguiente detalle: 1 para el combate contra incendios y 2 de evacuación, con la participación de 770 personas. Con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para salvaguardar las vidas ante una eventualidad provocada por algún fenómeno perturbador.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía Coyoacán cuente con una cultura de gestión integral de riesgos y protección civil, para salvaguardar su integridad física y la de su entorno.

S234 Programa de apoyo para el bienestar familiar

Objetivo:



Ampliar la cobertura de los Programas y Acciones Sociales (salud, educación, trabajo, vivienda, alimentación) para avanzar progresivamente y atendiendo el principio de no regresividad en los Programas de reducción de la pobreza de los grupos en desventaja social.

Acciones relevantes:

Comunidad Solitaria y Participativa, Coyoacán Contigo. Se realizó la entrega de 2,682 apoyos económicos a personas facilitadoras de servicios mayores de 18 años que realizarán actividades de mejora del entorno, generación de espacios de fomento y participación de la población local y en tránsito de la Demarcación en las actividades cívicas, deportivas, culturales y sociales que se lleven a cabo en la Alcaldía. Con el propósito de que los habitantes más vulnerables cuenten con al menos un ingreso económico que les permita incrementar su bienestar.

Lo que contribuye a disminuir la brecha de la pobreza, desigualdad, marginación y falta de oportunidades de los habitantes de la Alcaldía Coyoacán.

U048 Apoyos sociales

Objetivo:

Ampliar la cobertura de los Programas y Acciones Sociales (salud, educación, trabajo, vivienda, alimentación) para avanzar progresivamente y atendiendo el principio de no regresividad en los programas de reducción de la pobreza de los grupos en desventaja social.

Acciones relevantes:

Festejando a la Niñez, Coyoacán Contigo. Se entregaron 15,968 juguetes a las niñas y niños residentes de la Alcaldía Coyoacán, con el objetivo de contribuir a su desarrollo integral, promoviendo sus derechos al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad.

Lo que contribuye a disminuir la brecha de la pobreza, desigualdad, marginación y falta de oportunidades de los habitantes de la Alcaldía Coyoacán.

02CD05 ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

La Alcaldía tiene como misión construir un gobierno cercano y sensible a las necesidades y demandas de las y los habitantes de Cuajimalpa. Un gobierno innovador y de resultados, comprometido con la rendición de cuentas, que se conduzca con transparencia y combata la corrupción.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E185 Gobierno y atención ciudadana

Objetivo:

Contar con eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Acciones relevantes:

Trámites y servicios a la población.



Se brindaron asesorías, 2,500 en giros mercantiles y 1,000 jurídicas. Con el objetivo de atender oportunamente las demandas y necesidades de la población.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía gocen de un gobierno democrático transparente e incluyente.

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Presencia policial en la Alcaldía. Se llevaron a cabo 114,975, con el objetivo de disuadir la voluntad de cometer delitos y de atrapar aquellos que, efectivamente, han cometido o están cometiendo un ilícito.

Atención a denuncias telefónicas. Se atendieron 8,190 llamadas de emergencia, con el objetivo de salvaguardar la vida de las personas, así como sus bienes.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía disfruten de un ambiente seguro y libre de violencia.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de residuos sólidos. Se realizó la recolección de 75,000 toneladas de residuos sólidos urbanos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: domicilio, comercial, edificios públicos e industriales, y de barrido manual y barrido mecánico con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente los residuos sólidos de la Alcaldía.

Mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes. Se brindó mantenimiento a 165,000 M² de áreas verde, los cuales corresponden a: parques, jardines, glorietas, camellones, jardineras, áreas verdes en edificios públicos y en escuelas públicas con el objetivo de preservar las zonas ecológicas que proveen servicios ambientales necesarios para el mantenimiento de la calidad de vida de los habitantes.

Alumbrado público. Se llevaron a cabo 7,250 trabajos de alumbrado público, mismos que corresponden a la sustitución de: fotoceldas, lámparas, balastros, cables de diversos calibres, ménsulas y globos, con el objetivo de brindar seguridad para la población y mejorar la imagen urbana en la Alcaldía.

Mantenimiento al parque vehicular. Se realizaron 108,843 mantenimientos a vehículos que forman parte del parque vehicular de la alcaldía, con el objetivo de mantener la flota de vehículos funcionando de manera óptima reduciendo su tiempo de inactividad y disminuir la probabilidad de un fallo que afecte a la población.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de servicios públicos de calidad para satisfacer sus necesidades básicas.



E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Actividades culturales, artísticas y recreativas. Se realizaron 4 eventos culturales recreativos y artísticos con la participación de 2,920 personas, mismos que corresponden a: fotografía, dibujo, escultura, música, danza, literatura y teatro con el propósito de preservar y promover la cultura, tradiciones y festividades propios de la demarcación.

Cultura física y deporte. Se realizaron 11 eventos deportivos con la participación de 4,276 personas, divididos en las siguientes disciplinas: atletismo, basquetbol, boxeo, deporte adaptado, handball, judo, luchas asociadas, nado artístico, natación, patinaje artístico, tae-kwon-do, remo, polo acuático y clavados, con el propósito de fomentar la cultura física y el deporte.

Concientización y difusión de derechos. Se realizaron 10 eventos con la participación de 5,115 personas para la difusión de los derechos, con el objetivo de concientizar a las personas sobre sus derechos fundamentales.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía cuenten con servicios educativos culturales, recreativos y deportivos que mejoren su calidad de vida y reafirmen su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Servicios médicos en la Alcaldía. Se realizaron 8 jornadas médicas para la población de la Alcaldía, mismas que corresponden a: 1 de consulta general, 1 odontológica, 2 de optometría, 1 nutricional, 1 de ortopedia, 1 medicina alternativa y 1 de atención psicológica. Con el objetivo de brindar atención médica oportuna a la población de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía cuenten con jornadas de salud para la atención y prevención de enfermedades y con ello poder garantizar salud digna y una vida saludable.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de las y los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:



Atención integral para el cuidado infantil. Se brindaron 7,200 atenciones, otorgando servicios pedagógicos, de salud, de alimentación y cuidado responsable beneficiando a 1,200 niñas y niños menores a 6 años de manera mensual, con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia.

Lo que contribuye a que las y los niños de la Alcaldía cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Vinculación laboral. Se ofertaron 3,766 vacantes para personas buscadoras de empleo, las cuales se ofrecieron mediante jornadas de vinculación laboral en la Alcaldía, con el objetivo de disminuir el desempleo.

Asesoría para los agentes económicos. Se capacitaron a 60 agentes económicos en materia de gestión empresarial, con el objetivo de dotar de herramientas que les permita planificar, organizar, dirigir y controlar sus recursos.

Lo que contribuye a que se generen fuentes de empleo mediante actividades comerciales y productivas.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil.

Objetivo:

Suficiente capacidad de reacción ante situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Cuajimalpa.

Acciones relevantes:

Servicio médico de emergencia. Se realizaron 875 atenciones a servicios de emergencia, con el fin de evitar secuelas funcionales de gravedad.

Actividades en materia de protección civil. Se realizaron 5 actividades en cumplimiento al Programa de Protección Civil; mismas que corresponden a: capacitaciones y simulacros con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para salvaguardar vidas ante una eventualidad provocada por algún fenómeno perturbador.

Lo que contribuye a salvaguardar la vida, salud e integridad de la población atendiendo las emergencias de forma oportuna.

S234 Programas de apoyo para el bienestar familiar

Objetivo:



Disminuir las condiciones de vulnerabilidad de las familias en situación de pobreza y marginación extrema en la Alcaldía Cuajimalpa.

Acciones relevantes:

Otorgamiento de apoyos económicos a jefas y jefes de familia que vivan en situación de pobreza y marginación. Se realizó la entrega de 7,500 apoyos a jefas y jefes de familia, con el objetivo de apoyar el bienestar de grupos en situación de vulnerabilidad.

Atención y prevención de la violencia intrafamiliar. Se realizaron 2,419 atenciones de prevención de la violencia intrafamiliar, mismas que corresponden a: jornadas de servicios de atención y prevención de la violencia intrafamiliar, eventos conmemorativos, atenciones psicológicas y atenciones jurídicas a mujeres víctimas de violencia.

Lo que contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

U048 Apoyos sociales

Objetivo:

Contribuir a la erradicación de la pobreza de los grupos vulnerables de la población de la Alcaldía Cuajimalpa.

Entrega de juguetes a los niños, niñas y adolescentes de esta Alcaldía. Se llevó a cabo la entrega de 32,000 juguetes, con la finalidad de apoyar el bienestar de las infancias en la Alcaldía.

Lo que contribuye al entretenimiento y diversión de los niños, niñas y adolescentes, con la intención favorecer su desarrollo, aprendizaje, unión, convivencia y relación familiar.

02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

La Alcaldía Cuauhtémoc tiene como misión regirse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, buena administración, buen gobierno y gobierno abierto con plena accesibilidad a la ciudadanía.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos, recorridos y patrullajes de Seguridad en las colonias de la Alcaldía. Se realizaron 260 operativos en las 33 colonias de la Alcaldía. Asimismo, se llevaron a cabo 403 recorridos y rondines de vigilancia. Por otra parte, se llevaron a cabo 62 pláticas en escuelas con el fin de promover cultura cívica y de prevención del delito. Por medio de estas acciones se benefició a los 545,884 habitantes



de la demarcación, con el objetivo de inhibir diversos tipos de delitos y crear un vínculo efectivo entre la policía y la población.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficientar la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de residuos sólidos urbanos. Se realizó la recolección de 269,566.33 toneladas de residuos sólidos, el cual se realizó mediante 154 rutas de recolección que abarcan las 33 colonias que conforman la Alcaldía, en 22 Escuelas Públicas del programa Escuela Limpia, en unidades habitacionales, en oficinas públicas y empresas privadas con la recolección industrial y en tiros clandestinos.

Alumbrado público. Se realizaron trabajos correspondientes al mantenimiento y sustitución de luminarias en vialidades, jardines y plazas públicas, beneficiando a 532,553 habitantes de la demarcación.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se realizaron 700 eventos culturales en la Alcaldía, estos contemplan festivales y talleres culturales, así como la realización de 164 presentaciones de compañías de danza, música y teatro. Con el objetivo de promover actividades culturales entre la comunidad participante.

Lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Atención integral para el cuidado infantil. Se brindaron 88,716 atenciones, otorgando servicios pedagógicos, de salud, de alimentación y cuidado responsable, beneficiando a 912 niñas y niños menores de 6 años de manera mensual, con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia.



Lo que contribuye a que las y los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil.

Objetivo:

Asegurar suficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas

Acciones relevantes:

Capacitación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil a la población en general. Se realizaron 346 capacitaciones en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Asimismo, se realizaron 49 revisiones a extintores que se ubican en los inmuebles de la Alcaldía.

Apoyos a la ciudadanía de la demarcación territorial en caso de riesgo. Se otorgaron 2,471 apoyos a la ciudadanía de la demarcación territorial en caso de riesgo.

Evaluación de inmuebles considerados de riesgo. Se realizaron 902 evaluaciones de inmuebles considerados de riesgo. Con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para salvaguardar las vidas ante una eventualidad provocada por algún fenómeno perturbador.

Lo que contribuye a que las personas servidoras públicas de la Alcaldía conozcan y pongan en práctica los conocimientos adquiridos sobre Protección Civil ante una emergencia o desastre para salvaguardar su vida y la de los visitantes.

02CD07 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

La Alcaldía tiene como misión generar condiciones de bienestar para que todas y todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E185 Gobierno y atención ciudadana

Objetivo:

Dotar de eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Audiencias públicas (diálogos maderenses). Se realizaron 10, beneficiando a 9,300 personas, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana para lograr una gestión más efectiva y centrada en las necesidades de la población.

Solicitudes y trámites ciudadanos. Se realizaron 7,200 orientaciones de trámites, con el objetivo de brindar un servicio eficiente y efectivo a la ciudadanía para satisfacer sus necesidades y resolver sus inquietudes en relación con los servicios públicos y asuntos administrativos.



Eventos y talleres para el fomento de la participación ciudadana. Se realizaron 22 talleres y 2 eventos, beneficiando a 6,000 personas, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y promover una mayor colaboración de la comunidad en la toma de decisiones y en la vida pública.

Atención a solicitudes de información pública. Se atendieron 2,150 solicitudes de información pública, con el objetivo de promover la transparencia, fortalecer la rendición de cuentas, fomentar una gestión abierta y participativa.

Reordenamiento del comercio en la vía pública. Se reordenaron 22 puntos de comercio informal, beneficiando a 8,450 personas, con el objetivo de regular y organizar las actividades comerciales informales que se desarrollan en espacios públicos.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Coadyuvar a la disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Acciones para la prevención del delito. Se realizaron 14 talleres, 22 pláticas, 18 creaciones de redes vecinales, 2 ferias, 6 visitas domiciliarias de proximidad social, 50 atenciones y orientaciones jurídicas como psicológicas, beneficiando a 82,689 personas, con el objetivo de crear un entorno más seguro y brindar protección a los ciudadanos.

Acciones operativas y de prevención de delitos de alto impacto. Se realizaron 52,000 acciones de los operativos señalados, con el objetivo de abordar y controlar aquellos delitos que tienen un mayor impacto negativo en la comunidad y la seguridad ciudadana.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Dotar de una eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se realizó la recolección de 561,000 toneladas de residuos, con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente los residuos sólidos de la Alcaldía.

Distribución de agua potable. Se distribuyeron 85,680 metros cúbicos, con el objetivo de contribuir al derecho de agua potable a la población que habita en zonas de menor índice de desarrollo social.

Mantenimiento y rehabilitación de parques y jardines. Se realizó el mantenimiento de 1,029,000 metros cuadrados, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los espacios públicos para el uso y disfrute de la población.

Atención y servicios de panteones. Se realizaron 762 servicios, con el objetivo de brindar servicios funerarios asequible y de calidad.



Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Dotar de suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Actividades culturales. Se realizaron 505 eventos, los cuales corresponden a un amplio abanico de atención para la promoción de todo tipo de manifestaciones culturales como son las mesas de diálogo con la comunidad, celebración de aniversarios de recintos culturales, presentaciones de agrupaciones musicales de la alcaldía, talleres comunitarios de laudería y de música para niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, exposiciones, cine en espacios públicos, personalidades en la cultura, literatura y la capacitación con este enfoque a talleristas, con el objetivo de preservar y promover la cultura, tradiciones y festividades propios de la demarcación.

Organización de torneos y competencias deportivas. Se realizaron 621 eventos deportivos, con el propósito de fomentar la cultura física y el deporte.

Festividades patrias y recorridos turísticos. Se realizaron 171 eventos, con el objetivo de promocionar la cultura y las tradiciones, reforzar la identidad local, y diversificar la oferta turística.

Proyectos comunitarios. Se realizaron 63 eventos, con el propósito de impulsar el desarrollo local y fortalecer la participación ciudadana.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

E189 Servicios de salud en alcaldías

Objetivo:

Contar con la suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Consultas de medicina general. Se realizó la atención a 520 personas, con el objetivo de brindar atención médica oportuna a la población de la Alcaldía.

Pruebas de detección de enfermedades crónico degenerativas transmisibles y no transmisibles. Se realizaron 735 pruebas, las cuales corresponden a pruebas de VIH, sífilis y Hepatitis tipo C, con el objetivo de prevenir, detectar y tratar oportunamente enfermedades que puedan afectar la calidad de vida de la población.

Talleres de salud sexual y reproductiva. Se realizaron 68 talleres, dichos talleres corresponden a temáticas en educación sexual, prevención del VIH e Infecciones de tipo sexual (ITS) y prevención del embarazo en adolescentes, con el objetivo de promover una educación integral y responsable en temas relacionados con la sexualidad y la reproducción.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.



E190 Servicios de atención animal

Objetivo:

Contar con suficientes servicios integrales para animales con dueño en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Campañas de vacunación y esterilización animal. Se realizó 1 campaña con el objetivo fomentar la salud de animales de compañía, control de zoonosis y proliferación de animales en situación de calle.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Contar con una oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de las y los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Atención a niños de 0 a 5.11 años en CACIS. Se realizó la atención de 255 servicios integrales de atención, beneficiando a 1,918 niñas y niños, con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia.

Porciones nutricionales (alimentos). Se realizó la entrega de 63,750 porciones nutricionales, las cuales se entregaron a población infantil de 0 a 5.11 años de edad inscrita en 13 Centros de Atención Infantil adscritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero, supervisadas por el área nutricional de cada unidad administrativa, con el objetivo de proporcionar una alimentación adecuada y balanceada para los niños que asisten a estos centros.

Atención psicológica. Se realizaron 255 consultas, las cuales se realizan a niñas y niños de 0 a 5.11 años de edad inscrita en 13 Centros de Atención Infantil adscritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero, aplicadas por el área de psicopedagogía que fue capacitada por el Hospital Infantil Federico Gómez, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral y emocionalmente saludable de los niños que asisten a estos centros.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Gestión créditos para MIPyMES y Mercados Públicos ante instancias de gobierno. Se realizó la gestión de 435 créditos, con el objetivo de que las Mipymes y los mercados públicos puedan desarrollarse y fortalecer sus negocios.

Ferias para la promoción del empleo y de bienes y servicios. Se realizaron 6 ferias, con el objetivo de impulsar la economía local.



Impartición de capacitaciones y asesorías a micro y pequeñas empresas para el acceso a instrumentos de financiamiento. Se realizaron 134 cursos para MIPyMES y locatarios de mercados públicos, para elevar sus conocimientos en gestión empresarial y administración de negocios, así como para la gestión de créditos, con el objetivo de dotar a las personas de herramientas que les permitan alcanzar el máximo beneficio.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Objetivo:

Fortalecer las políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Acciones relevantes:

Programa Social Seguro contra la violencia de género 2023: brindar apoyo económico a mujeres víctimas de violencia de género, en un rango de 18 a 55 años, con el propósito de brindar condiciones para separarse de su agresor. Se realizó la asistencia a 25 mujeres víctimas de violencia de género en la Alcaldía, con el objetivo de que las mujeres cuenten con cierto grado de autonomía económica que les permita alejarse de las circunstancias de violencia.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

S230 Programa para enfermedades crónico degenerativas y discapacidad

Objetivo:

Contribuir a cerrar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión, a través de programas sociales dirigidos a determinados grupos de población.

Acciones relevantes:

Programa Social Transformando Vidas; otorgar apoyos en especie a personas hombres y mujeres con discapacidad auditiva y motora, que habiten preferentemente en alguna de las colonias con un índice bajo y muy bajo de desarrollo social de la Demarcación GAM(auxiliares auditivos, sillas de ruedas, bastones, andaderas). Se realizó la entrega de 152 aparatos y objetos de asistencia, los cuales corresponden a 46 aparatos auditivos, 52 sillas de ruedas, 6 sillas de ruedas (parálisis cerebral infantil), 6 sillas de ruedas (parálisis cerebral adulto), 25 andaderas para adulto y 17 bastones, con el objetivo de acercar a las personas a un entorno de igualdad de oportunidades que facilite su integración familiar, social y laboral.

Acción Social GAM/Cuida tu salud; orientar y tratar el sobrepeso, la obesidad, diabetes e hipertensión de habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero que adolecen estas enfermedades, a través de consultas, capacitaciones, terapias y talleres semanales, con una duración de cuatro meses. Se realizó la atención a 510 personas que han tenido asistencia psicológica, nutricional y médica, con el objetivo de orientar y tratar dichas enfermedades para mejorar las condiciones de salud de la población.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.



U048 Apoyos sociales

Objetivo:

Contribuir a cerrar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión, a través de programas sociales dirigidos a determinados grupos de población.

Acciones relevantes:

Programa Social Tlakualli ik Altépetl (Alimento del Pueblo); apoyo económico a Hombres y Mujeres de 18 a 59 años de edad, pertenecientes a alguna de las comunidades indígenas ubicadas en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social. Se realizó la entrega de 357 apoyos económicos a personas hombres y mujeres que hablan lenguas y pertenecen a comunidades indígenas, con el objetivo de reducir las desigualdades y mejorar las condiciones de vida de estas personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y marginación.

Acción Social Apoyo emergente para pintura en fachadas de viviendas en Gustavo A. Madero (casas y multifamiliares); ayuda en especie para contribuir a garantizar una vivienda digna a los habitantes de la demarcación, rehabilitando las casas y multifamiliares ubicados en las zonas afectadas por la pandemia del covid-19. Se realizó la pinta de 33,890 metros cuadrados de las fachadas de las viviendas en la Alcaldía, con el objetivo de brindar apoyo y mejorar a la comunidad y fomentar el bienestar de los habitantes en un contexto de recuperación y fortalecimiento de las comunidades locales.

Acción Social Mejoramiento de vivienda en situación prioritaria 2023 (FAIS); Apoyos en especie para la construcción o rehabilitación de viviendas en Zonas de Atención Prioritarias en diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Se realizó la construcción y mejoramiento de 12 casas de vivienda en rezago social, con el objetivo de mejorar el bienestar y calidad de vida de las y los habitantes y fomentar la inclusión social.

Acción Social Celebrando tradiciones GAM; contribuir a la convivencia familiar de los maderenses y fortalecer la celebración y conservación de las tradiciones en la Alcaldía, a través de la entrega de juguetes, roscas de reyes y leches de sabores, con motivo del festejo del “Día de Reyes” y con la entrega de juguetes con motivo del festejo del “Día del Niño”. Se realizaron 22 eventos en los que se realizaron la entrega de 10,000 juguetes, 5,000 roscas y 5,000 leches de sabores, con el objetivo de promover tradiciones culturales, reconocer y atender a la niñez y generar un impacto positivo en la comunidad.

Programa Social Apoyo de atención especial GAM; apoyar económicamente a población vulnerable en edades de 15 a 67 años, para atender alguna eventualidad que derive de algún suceso imprevisto (en cuestión de salud, educación o deporte). Se realizó la entrega de 210 apoyos económicos a personas en situación vulnerable de la alcaldía, con el objetivo de mejorar el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad y garantizar igualdad de oportunidades.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

K023 Infraestructura urbana

Objetivo:

Contar con infraestructura eficiente para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:



Rehabilitación, mantenimiento y recuperación de espacios públicos. Se realizó 1 obra de rehabilitación, con el objetivo de mejorar el entorno urbano y proporcionar lugares seguros y accesibles en la Alcaldía.

Rehabilitación y mantenimiento de planteles escolares de nivel básico. Se realizó la rehabilitación de 73 inmuebles, con el objetivo de garantizar que los estudiantes tengan acceso a un entorno educativo seguro y adecuado.

Atención a zonas de riesgo de la Alcaldía. Se realizaron 7 obras de rehabilitación, con el objetivo de brindar seguridad y el garantizar el bienestar de los habitantes, así como reducir los riesgos de desastres naturales.

Rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos. Se han realizado 11 obras de rehabilitación en los edificios públicos, con el objetivo de mantener la funcionalidad y seguridad de estas instalaciones.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

K026 Infraestructura de agua potable en alcaldías.

Objetivo:

Contar con un suministro suficiente de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Rehabilitación y conservación de la red secundaria del sistema de agua potable. Se han reparado 65 fugas y se han reconstruido 81 metros lineales de agua potable, con el objetivo de eficientar el suministro de agua en la demarcación.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

K027 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en alcaldías

Objetivo:

Dotar de un eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Rehabilitación y conservación de la red secundaria del sistema de drenaje y alcantarillado. Se realizó el desazolve de 2.28 kilómetros de la red secundaria de drenaje, con el objetivo de evitar inundaciones y riesgos sanitarios en la demarcación.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

R002 Presupuesto participativo

Objetivo:

Contar con suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía.

Acciones relevantes:



Evaluación de proyectos registrados para el Presupuesto Participativo. Se han realizado 5 evaluaciones en proyectos del Presupuesto Participativo, con el objetivo de involucrar a la población en la toma de decisiones, así como identificar las necesidades y prioridades de la población dentro del proceso democrático.

Ejecución de proyectos de presupuesto participativo. Se realizó la ejecución de 23 proyectos ganadores de los Comités Ciudadanos, con el objetivo de mejorar la infraestructura y servicios de la demarcación.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Generar una capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Atención de emergencia (siniestros y desastres). Se realizó la atención de 3,300 emergencias prehospitales de auxilios médicos, siniestros y atención a desastres, con el propósito brindar asistencia y apoyo a la población afectada y reducir los daños y pérdidas materiales.

Pláticas y taller en materia de protección civil. Se realizaron 49 pláticas sobre programas de protección civil, con el objetivo de concientizar, informar y capacitar a la población y a los servidores públicos sobre medidas de prevención y autoprotección, proporcionando conocimientos prácticos y herramientas para que la comunidad esté preparada y pueda responder de manera adecuada ante situaciones de emergencia o desastre.

Simulacros realizados. Se realizó el ejercicio de 33 simulacros para casos de siniestros y sismos, con el objetivo de preparar y entrenar a las personas para responder de manera efectiva y segura ante situaciones de emergencia o desastre.

Revisión de estudios de riesgo y dictaminación. Se han realizado 618 dictámenes de riesgo a instalaciones, casas, edificios y establecimientos mercantiles, con el objetivo de mitigar los probables riesgos.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

02CD08 ALCALDÍA IZTACALCO

La Alcaldía Iztacalco tiene como misión ejercer un gobierno comprometido con la ciudadanía que responda a las demandas comunitarias con profesionalismo, eficiencia, honestidad y espíritu de servicio, ejecutando estrategias de intervención pública que posibiliten un desarrollo democrático abierto, participativo, transparente, transversal y con deliberación pública de los ciudadanos de la demarcación, para impulsar la transformación social y económica asegurando el desarrollo sustentable que satisfaga las necesidades colectivas, fomente la reconstrucción del tejido social a través de políticas públicas incluyentes y equitativas que coadyuven a abatir las brechas de desigualdad.



A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E185 Gobierno y atención ciudadana

Objetivo:

Brindar mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía.

Acciones relevantes

Atención de trámites de la ciudadanía. Se atendieron 4,599 solicitudes y trámites de carácter mercantil y de construcción. Esto con el objetivo de dar respuesta oportunamente a las demandas de la ciudadanía.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía Iztacalco gocen de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Resguardo de seguridad en edificios públicos. Se realizó el resguardo y vigilancia en 80 inmuebles y espacios públicos de la Alcaldía, los cuáles se ejecutan a través de 290 policías.

Remisiones al Juzgado Cívico o Ministerio Público. Se llevaron a cabo 17 remisiones a Juzgados Cívicos por faltas administrativas y 9 al Ministerios Públicos por la comisión de delitos.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de residuos sólidos urbanos. Se recolectaron de 163,966 toneladas de residuos sólidos urbanos, esto con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente los residuos sólidos de la Alcaldía.

Sustitución e instalación de luminarias en vías secundarias, parque y jardines. Se realizaron 1,030 servicios de instalación y sustitución de luminarias en vías secundarias, parques y jardines de la Alcaldía.

Mantenimiento de parques y jardines. Se realizó mantenimiento a 126,999 m2, cifra ajustada por el área, las cuáles consisten en plantaciones, podas y talas en parques, jardines, plazas, camellones y escuelas de las diferentes colonias de la Alcaldía. Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los espacios públicos para el uso y disfrute de la población.



Mantenimiento a panteones. Se realizaron 18 mantenimientos, 327 servicios de inhumaciones, exhumaciones y reinhumaciones en panteones de la Alcaldía. Con el objetivo de brindar servicios funerarios asequible y de calidad.

Suministro de agua potable a través de pipas. Se suministraron 56,900 m³ de agua mediante camiones tipo pipas en zonas con un alto índice de marginación, con el objetivo dotar de agua potable a la población que habita en zonas de menor índice de desarrollo social.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Actividades culturales, artísticas y recreativas. Se tuvo la participación de 7,328 personas en 3 presentaciones culturales de musicales y danza, esto con el propósito de preservar y promover la cultura, deporte, tradiciones y festividades propios de la demarcación.

Asimismo, se tuvo la participación 53,440 personas en los 122 eventos mismos que corresponden a: 14 sociales, 91 culturales y 17 deportivos, lo anterior es con el propósito de preservar y promover la cultura, deporte, tradiciones y festividades propios de la demarcación.

Servicios educativos. Se realizó 1 curso de preparación y regularización a estudiantes de la Alcaldía, beneficiando a 162 persona, esto con el propósito de fortalecer el su aprendizaje y capacidades de los estudiantes.

Lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Jornadas y caravanas de salud. Se realizaron 8 caravanas de salud en coordinación con las instituciones de salud, beneficiando a 1,901 personas, esto con el propósito de acercar los servicios de salud especializada a las distintas colonias y zonas de mayor índice de marginación de la Alcaldía.



Cursos y talleres. Se tuvo la asistencia de 1,198 personas a las 8 jornadas de prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, crianza positiva, trastornos de la conducta alimentaria y cuidado de peso y talla, lo anterior a fin de promover cambios positivos en su estilo para una vida saludable en la población de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E190 Servicios de atención animal

Objetivo:

Brindar suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía

Campañas de cuidado animal. Se realizaron 2 jornadas de salud a animales de compañía, a través de las cuales se otorgaron 572 atenciones mismas que consistieron en: 102 consultas, 250 desparasitaciones y 220 aplicaciones de vacunas, con el objetivo fomentar la salud de animales de compañía, control de zoonosis y proliferación de animales en situación de calle.

Lo que contribuye a la tenencia responsable y mantener la calidad de vida de los animales de compañía.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Atención integral para el cuidado infantil. Se dio la atención a 676 niñas y niños menores a 6 años con servicios pedagógicos, de salud, de alimentación y cuidado responsable, con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia.

Lo que permite que los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Asesoría para los agentes económicos. Se realizaron 611 asesorías de gestión empresarial, dichas asesorías corresponden a 381 para MIPYMES y 230 para constitución de cooperativas, lo anterior con el objetivo de dotar de herramientas que les permita alcanzar el máximo beneficio.

Vinculación laboral. Se realizaron 4 ferias de empleo para ofertar vacantes a personas buscadoras de empleo, con el objetivo de vincular a los buscadores de empleo con empleadores para disminuir el desempleo.



Capacitación para el trabajo y generación del autoempleo. Se realizaron 7 talleres y cursos de capacitación para el trabajo, con el objetivo de dotar de herramientas a la población para la generación de ingresos y contribuir a la autonomía económica.

Promoción de actividades de turismo. Se realizaron 37 recorridos por distintos puntos turísticos, con el propósito de promover y fomentar el turismo de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

K023 Infraestructura urbana

Objetivo:

Eficientar la infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía

Acciones relevantes:

Mantenimiento y rehabilitación a vialidades. Se repararon 30,799 m2 de vías públicas, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las vías secundarias para el tránsito eficiente de las y los ciudadanos.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía Iztacalco gocen de infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.

K026 Infraestructura de agua potables en Alcaldías

Objetivo:

Eficientar el suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Mantenimiento y sustitución de la red de agua potable. Se repararon 117 fugas de agua, con el objetivo de mantener el sistema hidráulico en óptimas condiciones para el suministro de agua en la demarcación.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía Iztacalco disfrute de su derecho al acceso al agua.

K027 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Alcaldías

Objetivo:

Eficientar el funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que beneficia a la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Mantenimiento y sustitución de la red de drenaje. Se dio mantenimiento a 8,585 ml de la red secundaria de drenaje, con el objetivo de evitar inundaciones y riesgos sanitarios en la demarcación.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Iztacalco cuenten con una adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado para cubrir los servicios básicos de sanidad.

S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Objetivo:



Mejorar la situación económica de las mujeres en la Alcaldía Iztacalco y tener equidad social para que vivan en mejores condiciones.

Acciones relevantes:

Asesorías médicas, jurídicas, psicológicas y de trabajo social. Se llevaron a cabo 428 asesorías gratuitas para mujeres de la Alcaldía, mismas que corresponden a 45 asesorías psicológicas, 37 asesorías jurídicas y 346 asesorías médicas, con el objetivo de dotar de acceso a servicios especializados de calidad a mujeres de la Alcaldía.

Asimismo, se brindaron 7 estancias a mujeres en situación de violencia, con el fin de otorgarles lugares seguros de resguardo a las mujeres de la Alcaldía.

Lo que contribuye a erradicar la violencia y desigualdad de género a través del fortalecimiento de las condiciones sociales, económicas y emocionales de las mujeres que reciben apoyos del programa.

U048 Apoyos sociales

Objetivo:

Lograr que los sectores más vulnerables de la Alcaldía cuenten con mayores oportunidades para su desarrollo personal, social y comunitario, para que tengan acceso a una mejor calidad de vida.

Acciones relevantes:

Entrega de apoyos económicos a personas vulnerables. Se entregaron 60 apoyos a personas en condición de vulnerabilidad, con el objeto aminorar las vulnerabilidades presentes en la población.

Lo que contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población al solucionar problemas transitorios.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Elaborar planes, programas y acciones para la atención de emergencias y o desastres naturales, con personal capacitado y equipado para el apoyo de contingencia de las y los ciudadanos de la Alcaldía Iztacalco.

Acciones relevantes:

Dictamen de riesgo. Se emitieron 201 dictámenes de riesgo, sustentados en análisis técnico profesional, con el objetivo de aminorar probables riesgos.

Actividades en materia de protección civil. Se realizaron 27 acciones en cumplimiento al Programa de Protección civil, mismas que corresponden a: 18 capacitaciones y 9 simulacros, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para salvaguardar las vidas ante una eventualidad provocada por algún fenómeno perturbador.

Lo que contribuye a la gestión de riesgo a través de las acciones de Protección Civil implementadas en la Alcaldía Iztacalco.

02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA



La Alcaldía tiene como misión plantear un esquema de descentralización de sus labores. Esto tiene como objetivo poder atender las necesidades ciudadanas de forma pronta y cabal a través de la operación de trece direcciones territoriales. Estas territoriales están diseñadas para actuar en temas de servicios urbanos, obras, jurídico, buen gobierno, participación ciudadana y desarrollo social de manera cercana con los ciudadanos realizando una labor tanto preventiva como reactiva. Paralelamente, la Alcaldía ha fortalecido las áreas de construcción, atención a grietas, combate a la violencia hacia las mujeres y atención a grupos prioritarios mediante lo cual se busca atender problemas urgentes que han aquejado de manera histórica a las y los habitantes de Iztapalapa.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E185 Gobierno y atención ciudadana.

Objetivo:

Mantener eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones relevantes:

Trámites y servicios a la población Se realizaron 4,682 atenciones de solicitudes y trámites de la población.

Adicionalmente, se otorgaron 4,682 asesorías jurídicas.

Estas actividades se realizan con el objetivo de atender oportunamente las demandas y necesidades de la población.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa gocen de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.

E186 Seguridad de alcaldías.

Objetivo:

Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones relevantes:

Operativos de Seguridad en las colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía. Se realizaron 449 servicios de vigilancia, con el fin de vigilar los 140 caminos seguros de la Alcaldía, así como, dar cobertura a los 129 cuadrantes de la demarcación. Con el objetivo de crear un vínculo efectivo entre la policía y la población.

Operación del sistema de video vigilancia en las colonias de mayor índice delictivo. Se llevaron a cabo 73 extracciones de video derivadas de denuncias ciudadanas en el Ministerio Público. Con el fin de dotar de pruebas para la aclaración de delitos en la Alcaldía.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos.



Objetivo:

Brindar los servicios públicos básicos de manera eficiente en la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones relevantes:

Atención a áreas naturales protegidas, suelos de conservación y áreas de valor ambiental. Se llevó a cabo la plantación de 1,201 plantas para la forestación y reforestación de áreas naturales protegidas. Además, se hicieron tareas para el cuidado de 57,202 m² de áreas naturales protegidas de la Alcaldía, esto con el objetivo de preservar las zonas ecológicas que proveen servicios ambientales necesarios para el mantenimiento de la calidad de vida de las y los habitantes.

Distribución de agua potable a través de pipas. Se realizó la distribución de 1,095,396 m³ de agua potable a través de pipas, con el objetivo de contribuir al derecho de agua potable a la población que habita en zonas de menor índice de desarrollo social

Alumbrado público. Se colocaron 2,337 nuevas luminarias, para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

Lo que contribuye a tener una Alcaldía sana, con servicios de calidad y que se sienta segura para las y los habitantes de la alcaldía.

E188 Cultura y recreación.

Objetivo:

Recuperar valores culturales (usos y costumbres) y recreativos de los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones relevantes:

Actividades culturales, artísticas y recreativas. Se realizaron 50 talleres y cursos culturales y artísticos mismos que corresponden a: fotografía, dibujo, escultura, música, danza, literatura y, beneficiando a 988 personas.

Adicionalmente, se realizaron 4 grandes eventos culturales masivos en la Alcaldía, beneficiando a 2,120,000 personas.

Lo anterior, es con el propósito de preservar y promover la cultura, tradiciones y festividades propias de la demarcación.

Cultura física y deporte. Se realizaron 20 actividades deportivas y recreativas en los centros sociales, culturales y deportivos, con el propósito de fomentar la cultura física y el deporte.

Lo que contribuye a que la población realice prácticas culturales y de esparcimiento.

E189 Servicios de salud en alcaldías.

Objetivo:

Tener la suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones relevantes:

Servicios médicos en la Alcaldía. Se llevaron a cabo 74,961 consultas médicas para la población de la Alcaldía, mismas que corresponden a: 56,661 consultas generales y 18,300 terapias de medicina alternativa,



beneficiando a 74,961 personas, con el objetivo de brindar atención médica oportuna a la población de la Alcaldía.

Lo que contribuye a la población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.

E190 Servicios de atención animal.

Objetivo:

Brindar suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones relevantes:

Jornadas de salud a animales de compañía. Se realizaron a través de 501 jornadas esterilizaciones 14,124 intervenciones a animales de compañía, con el objetivo fomentar la salud de animales de compañía, control de zoonosis y proliferación de animales en situación de calle.

Cursos y talleres de tutela responsable. Se llevaron a cabo 500 pláticas de tutela responsable de animales de compañía y manejo de heces, beneficiando a 500 personas., con el objetivo de fomentar la tutela responsable de animales de compañía.

Lo que contribuye a los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.

E198 Servicios de cuidado infantil.

Objetivo:

Ofrecer suficientes espacios seguros para el cuidado de las y los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Atención integral para el cuidado infantil. Se ha atendido a 2,200 niñas y niños menores a 6 años con servicios pedagógicos, de salud, de alimentación y cuidado responsable, con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia.

Lo que contribuye a que las y los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 turismo y fomento económico.

Objetivo:

Mantener el aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la economía de la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones relevantes:

Vinculación laboral. Se llevaron a cabo 4 ferias de empleo, a su vez, se ofertarán vacantes en la agencia de empleo Tequicalli, con el objetivo de disminuir el desempleo.

Asesoría para los agentes económicos. Se realizaron 10 reuniones informativas sobre acceso a financiamiento para empresarios, pequeños comerciantes y locatarios.



Lo que contribuye a la población de la Alcaldía Iztapalapa se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

K023 Infraestructura urbana.

Objetivo:

Ofrecer una infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos eficiente en la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones relevantes:

Mantenimiento y rehabilitación a edificios y espacios públicos. Se realizaron 17 mantenimientos menores a inmuebles de la Alcaldía.

Mantenimiento y rehabilitación a vialidades. Se repararon 40,296.42 m2 de vía pública de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa gocen de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.

K027 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en alcaldías.

Objetivo:

Mantener un eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones relevantes:

Sustitución y mantenimiento del sistema de drenaje. Se dio atención de 110,750 ml de la red secundaria de drenaje de la Alcaldía, mismos que corresponden a 88 ml de sustitución y 41,558 ml de mantenimiento, con el objetivo de evitar inundaciones y riesgos sanitarios en la demarcación.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa cuenten con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.

S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer.

Objetivo:

Contribuir a que no exista un rezago educativo en las mujeres mayores de 30 años en la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones relevantes:

Apoyos económicos. A través del programa “Mujeres estudiando en la Alcaldía Iztapalapa”, se realizó la entrega de 2,000 apoyos económicos a mujeres con rezago educativo, con el fin de incentivar la continuidad de los estudios.

Talleres de vida. Se realizaron 360 talleres de adquisición de habilidades y herramientas cognitivas, emocionales, interculturales, de inclusión y diversidad sexual para mujeres, con el objetivo de dotar de habilidades y herramientas que faciliten sus estudios.



Lo que contribuye a que mujeres que presentan rezago educativo incrementen su nivel de escolaridad, el derecho a la protección y asistencia a las familias, la igualdad y no discriminación, así como, el desarrollo de competencias laborales.

S230 Programa de enfermedades crónico degenerativas y discapacidad.

Objetivo:

Alcanzar una óptima atención a los adultos mayores y personas con discapacidad en la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones relevantes:

Apoyos económicos. A través del programa “Sistema público de cuidados”, se realizó la entrega de 2,000 apoyos económicos a personas cuidadoras de personas con discapacidad permanente y/o adultos mayores, con el fin de fortalecer la autonomía económica de las personas cuidadoras.

Servicios integrales. Se llevaron a cabo 8 actividades de servicios de salud, culturales y de esparcimiento para personas cuidadoras, personas con discapacidad permanente y/o adultos mayores, mismas que corresponden a 6 servicios de salud, 4 a servicios culturales y 2 servicios de esparcimiento, con el objetivo de satisfacer la demanda de servicios de las personas inscritas en el programa.

Capacitación a personas cuidadoras. Se realizaron 16 capacitaciones para personas cuidadoras de personas con discapacidad permanente y/o adultos mayores, con el objeto de dotar de herramientas para el adecuado cuidado de personas con discapacidad o adultos mayores.

Lo que contribuye a que las personas adultas mayores y con discapacidad, reciban atención y cuidados óptimos.

U048 Apoyos sociales.

Objetivo:

Favorecer a los grupos vulnerables de la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones relevantes:

Acciones sociales. Se realizó la entrega de 3 apoyos a la población de la Alcaldía en atención principalmente a problemas educativos, eventos desafortunados y apoyo a víctimas, con el objeto de apalar sus carencias.

Lo que contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en vulnerabilidad, incluirlos en la sociedad y lograr disminuir sus desigualdades.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Suficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Iztapalapa.

Acciones relevantes:

Dictamen de riesgo. Se realizaron 1,750 inspecciones en materia de protección civil y riesgo en inmuebles, con el objetivo de mitigar los probables riesgos.



Atención a emergencias. Se atendieron 16,817 emergencias en la alcaldía, las cuales corresponden a: 14,967 atenciones prehospitales y 1,850 emergencias en general, para salvaguardar la vida y bienes de la población de la Alcaldía Iztapalapa.

Actividades en materia de protección civil. Se llevaron a cabo 466 actividades, mismas que corresponden a: 368 capacitaciones en materia de protección civil y 98 simulacros en inmuebles, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para salvaguardar las vidas ante una eventualidad provocada por algún fenómeno perturbador.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía Iztapalapa reciba atención en caso de riesgos e incidentes.

02CD10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

La Alcaldía tiene como misión crear una Alcaldía comprometida en la construcción de políticas planificadas y ejecutadas desde su interior, donde se respete el derecho a la ciudad, con perspectiva ecológica, igualitaria, democrática, participativa y armónica asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno para beneficio de la población.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E185 Gobierno y atención ciudadana

Objetivo:

Brindar eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Acciones relevantes:

Recorridos para prevenir la invasión del suelo de conservación. Se realizaron 181 recorridos para prevenir la invasión del suelo de conservación, con el objetivo de mantener el equilibrio ecológico y atender oportunamente las violaciones a la ley en la materia.

Trámites y servicios a la población. Se atendieron 197 trámites y servicios ingresados mediante la Ventanilla Única de Trámites (VUT) y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) respectivamente, correspondientes a trámites: 13 de construcciones y obras, 23 de espectáculos públicos, 9 de mercados públicos, 3 de servicios legales, 43 de uso de suelo y 22 de vía pública; y servicios: 6 de agua potable, 6 de alumbrado público, 2 de asuntos jurídicos, 6 de drenaje, 9 de limpia, 11 de movilidad, 6 de obras, 12 de parques y jardines, 2 de protección civil, 6 de seguridad ciudadana, 9 de servicios ambientales y 9 de vía pública. Con el objetivo de atender oportunamente las demandas y necesidades de la población.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras gocen de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.



Acciones relevantes:

Operativos de seguridad en las colonias, pueblos y barrios. Se realizaron 90 operativos de seguridad, con el objetivo de crear un vínculo efectivo entre la policía y la población.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Brindar de manera eficiente servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Atención a áreas naturales protegidas, suelos de conservación y áreas de valor ambiental. Se realizaron 3,048 actividades relacionadas con la atención de las áreas naturales protegidas, suelos de conservación y áreas de valor ambiental, con el siguiente detalle: 3,000 reproducciones de especies de plantas de algunas especies arbóreas nativas de tipo forestal, así como ornamentales en las instalaciones del Vivero de Producción Diversificada “Potreritos”; 4 operativos de vigilancia forestal en suelo de conservación de 4 núcleos agrarios de la Alcaldía: Ejido de San Nicolás Totolapan y Bienes Comunes de La Magdalena Contreras; visitas de reconocimiento ocular en suelo urbano, para verificar el cumplimiento de la Legislación Ambiental; 43 mantenimientos a parajes, y 1 reforestación en suelo de conservación. Lo anterior, con el objetivo de preservar las zonas ecológicas que proveen servicios ambientales necesarios para el mantenimiento de la calidad de vida de los habitantes.

Educación ambiental. Se llevaron a cabo 108 actividades lúdicas para difundir información sobre el cuidado del medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático, los efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad entre la población, con el objetivo de concientizar a la población sobre los efectos e impactos ecológicos derivados de las prácticas nocivas para el medio ambiente.

Recolección de residuos sólidos urbanos. Se realizaron 500 servicios para la recolección de residuos sólidos en vía pública y rutas establecidas, con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente los residuos sólidos urbanos de la Alcaldía.

Alumbrado público. Se realizaron 515 trabajos de alumbrado público, con el siguiente detalle: 485 instalaciones de LEDs nuevas, 15 transformadores, y 15 instalaciones de reflectores. Con el objetivo de brindar seguridad para la población y mejorar la imagen urbana en la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:



Apoyos educativos. Se entregaron 22 apoyos, con el siguiente detalle: 22 a docentes (facilitadores) beneficiando a 281 adolescentes estudiantes aspirantes para ingresar a alguna institución de media superior y superior, con el objetivo de proporcionar a estos últimos los medios para su continuidad educativa.

Lo que contribuye a que las y los estudiantes adolescentes gocen de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Cursos y talleres. Se llevaron a cabo 7 eventos, en los cuales se realizaron 76 actividades como cursos, pláticas y talleres, conforme al siguiente detalle: 60 cursos y/o talleres de prevención de las adicciones, 12 pláticas y/o talleres de salud sexual y reproductiva, planificación familiar y de prevención y control de enfermedades, 4 cursos de capacitación al personal operativo que se sitúan en el área médica de la demarcación, con la participación de 9,209 personas. Lo anterior, a fin de promover cambios para un estilo de vida saludable en la población de la Alcaldía.

Jornadas y caravanas de salud. Se realizaron 25 jornadas y caravanas de salud en coordinación con las instituciones de salud, a través de las cuales se otorgaron los siguientes servicios: consultas médicas, dentales y psicológicas y aplicaciones de vacunas. Con el propósito de acercar los servicios de salud especializada a las distintas colonias y zonas de mayor índice de marginación de la Alcaldía.

Servicios médicos en la Alcaldía. Se llevaron a cabo 6,518 servicios médicos en los consultorios dependientes de la Alcaldía, bajo el siguiente desglose: 5,068 médicas generales y 1,450 dentales. Con el objetivo de brindar atención médica oportuna a la población de la Demarcación Territorial.

Apoyos complementarios de salud. Se realizaron 79 traslados prehospitalarios. Con el fin de mitigar los daños de las personas y su estabilización orgánico-funcional.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuente con programas, actividades y jornadas de salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Atención integral para el cuidado infantil. Se brindaron 1,410 atenciones, otorgando servicios pedagógicos, de salud, de alimentación y cuidado responsable, beneficiando a 235 niñas y niños menores de 6 años de manera mensual, con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia.



Lo que contribuye a que los infantes en edad de 0 a 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Vinculación laboral. Se ofertaron 1,000 vacantes para personas buscadoras de empleo, con el objetivo de disminuir el desempleo en la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Contribuir con la protección de los hogares, eventos sociales, deportivos y culturales ante la eventualidad de los riesgos que representan los peligros naturales o antropogénicos, a través de actividades, supervisión de eventos y control de los mismos, apegados a la gestión de riesgos y protección civil de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Acciones relevantes:

Actividades en materia de protección civil. Se impartieron 16 cursos en materia de protección civil, con el siguiente detalle: 5 para el combate contra incendios, 10 de primeros auxilios, 1 de evacuación y comunicación, con la participación total de 251 personas. Con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para salvaguardar las vidas ante una eventualidad provocada por algún fenómeno perturbador.

Atención a emergencias. Se atendieron 171 solicitudes de emergencias para salvaguardar la vida y bienes de la población de la Alcaldía, a fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de los habitantes de la demarcación.

Con ello se contribuye a que la población de la Alcaldía La Magdalena Contreras cuente con una cultura de gestión integral de riesgos y protección civil, para salvaguardar su integridad física y la de su entorno.

U048 Apoyos sociales

Objetivo:

Ampliar los Programas y acciones que garanticen los derechos para los grupos vulnerables y en situación de pobreza.

Acciones relevantes:

Día de la niñez y tradición y magia. Se entregaron juguetes lúdicos (11,820), bicicletas (20), juguetes de gama alta (60), bolsitas de snack (6,180) saludables y shows lúdicos (6) a 12,000 niñas y niños habitantes de



la demarcación y que habitan prioritariamente en Unidades territoriales con índice de desarrollo social bajo y muy bajo.

A fin de contribuir a garantizar el desarrollo integral, al sano esparcimiento de la población infantil de la Demarcación de la Alcaldía La Magdalena Contreras y al reconocimiento de los derechos e identidades de las y los niños.

Con ello se contribuye a que la población en situación de vulnerabilidad de la Alcaldía La Magdalena Contreras pueda disponer de programas para disminuir la brecha de la pobreza, desigualdad, marginación y falta de oportunidades.

02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan, trabajan y visitan la Alcaldía Miguel Hidalgo, a través de un gobierno profesional empeñado en servir y hacer bien las cosas, con base en principios de ética pública.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E185 Trámites y servicios a la población.

Objetivo:

Eficientar mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Trámites y servicios a la población. En materia de servicios se atendieron 1,189 solicitudes relativas a: 256 asesorías jurídicas y 817 peticiones de regularización urbana, 114 en materia familiar, 2 asesorías mercantil, con el objetivo de atender oportunamente las demandas y necesidades de la población.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía gocen de un gobierno eficiente en la atención de las demandas de los ciudadanos.

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos de Seguridad en las colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía. Se realizaron 2,469 operativos de Seguridad, los cuales se distribuyeron en 89 colonias de la Alcaldía, con el objetivo de crear un vínculo efectivo entre la policía y la población.

Talleres en materia de prevención de la violencia y cultura de la denuncia. Se brindaron 26 talleres a la ciudadanía, mismos que corresponden a pláticas de prevención de la violencia y cultura a la denuncia, a fin de fomentar temas de seguridad en la población de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.



E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficientar la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de residuos sólidos urbanos. Se recolectaron 134,235 toneladas de residuos orgánicos, inorgánicos e industriales, mismas que corresponden a: 67,117.5 toneladas en barrido con equipo mecánico, y 67,117.5 toneladas de barrido manual, con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente los residuos sólidos de la Alcaldía.

Alumbrado público. Se llevaron a cabo 6,821 mantenimientos, rehabilitaciones, sustitución, instalación y conservación del alumbrado público, mismos que corresponden a: 4,092 reparaciones, 1,705 sustituciones de luminarias de leds nuevas, 1,024 sustitución de fotoceldas, con el propósito de brindar seguridad para la población y mejorar la imagen urbana en la Alcaldía.

Imagen urbana. Se realizaron 352,265.77 metros lineales en mejoramientos en la movilidad y ordenamiento urbano, con el propósito de mantener en óptimas condiciones las vías secundarias para el uso y disfrute de la población.

Se realizó la recolección de residuos 34,980 Km barrido manual y 3,352 Km mecánico de basura en avenidas principales, calles secundarias y áreas públicas, con el propósito de mantener limpias las vías y espacios públicos de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Actividades culturales, artísticas y recreativas. Se llevaron a cabo 172 eventos y talleres culturales de diversas expresiones, mismas que corresponden a: 105 eventos musicales y 67 de teatro, con el propósito de preservar y promover la cultura, tradiciones y festividades propios de la demarcación.

Cultura física y deporte. Se impartieron 175 eventos Deportivos; mismas que se desarrollaron de la siguiente manera: 35 basquetbol, 25 boxeo, 35 futbol, 25 natación y 55 actividades deportivas, con el propósito de fomentar la actividad física y el deporte.

Lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:



Servicios médicos en la Alcaldía. Se otorgaron 16,510 consultas médicas en las casas de salud y caravanas de salud, mismas que corresponden a: 100 mastografías, 2,564 tomas de glucosa, 2,530 tomas de oxigenación, 2,635 tomas de frecuencia cardíaca, 40 vacunas de influenza, 352 psicológicas, 4,147 medicina general, 4,142 medicina preventiva, con el propósito de brindar atención médica oportuna a la población de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Atención integral para el cuidado infantil. Se brindaron 4,422 atenciones otorgando servicios pedagógicos, de salud, de alimentación y cuidado responsable beneficiando a 737 niñas y niños menores a 6 años de manera mensual, con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia.

Lo anterior permite que los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer

Objetivo:

Contribuir al acceso a una vida libre de violencia en igualdad sustantiva.

Acciones relevantes:

Acompañamiento psicológico. Se llevaron a cabo 75 sesiones de apoyo psicológico en cumplimiento al Programa Social “Avanza contra la violencia”; con el propósito de atender a las mujeres víctimas de violencia de género de la Alcaldía.

Acompañamiento legal. Se llevaron a cabo 43 asesorías jurídicas en cumplimiento al Programa Social Avanza contra la violencia; con el propósito de atender a las mujeres víctimas de violencia de género de la Alcaldía.

Lo anterior contribuye a atender a mujeres víctimas de violencia familiar y de género.

02CD12 ALCALDÍA MILPA ALTA

La administración 2021-2024 es un gobierno austero, abierto, transparente y eficiente que detona el bienestar y contribuye a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo de Milpa Alta a través de la implementación de políticas públicas que ponen a las personas en el centro de su actividad, con orientación a resultados en el corto plazo, pero también para que su bienestar sea sostenible a lo largo del tiempo.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:



E185 Trámites y servicios a la población.

Objetivo:

Eficientar mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Trámites y servicios a la población. En materia de servicios se atendieron 17,701 solicitudes relativas a: 114 regularización de establecimientos, 316 peticiones de infraestructura urbana, 93 peticiones de mercados públicos, 694 panteones públicos, 5,746 de atención ciudadana y 10,138 de comunicación; con el propósito de atender oportunamente las demandas y necesidades de la población.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía gocen de un gobierno eficiente en la atención de las demandas de los ciudadanos.

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos de Seguridad en las colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía. Se realizaron 25,773 operativos de Seguridad, los cuales se distribuyeron en 12 pueblos de la Alcaldía, con el objetivo de crear un vínculo efectivo entre la policía y la población.

Talleres en materia de prevención de la violencia y cultura de la denuncia. Se brindaron 105 talleres a la ciudadanía, mismos que corresponden a: 54 talleres de prevención de la violencia y 51 al sector estudiantil en prevención al delito y cultura a la denuncia, lo anterior a fin de fomentar temas de seguridad en la población de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficientar la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de residuos sólidos urbanos. Se recolectaron 14,562 toneladas de residuos orgánicos, inorgánicos e industriales, mismas que corresponden a: recolección de 12,094 toneladas basura domiciliaria, 1,736 toneladas barrido manual y 732 recolección para composta, con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente los residuos sólidos de la Alcaldía.

Alumbrado público. Se llevaron a cabo 4,298 mantenimientos, rehabilitaciones, sustitución, instalación y conservación del alumbrado público, mismos que corresponden a: 4,275 reconexiones, sustituciones de luminarias de leds nuevas, sustitución de fotoceldas, instalaciones de balastras y 23 recorridos de verificación, con el propósito de brindar seguridad para la población y mejorar la imagen urbana en la Alcaldía.



Imagen urbana. Se realizaron 67,393 ML en mejoramientos en la movilidad y ordenamiento urbano, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las vías secundarias para el uso y disfrute de la población.

Atención a áreas naturales protegidas, suelos de conservación y áreas de valor ambiental. Se llevaron a cabo 542 actividades de mantenimiento y conservación de áreas verdes, las cuales corresponden a: limpieza de 45 barrancas, 33 incendios, chaponeo en 45 barrancas 136 dictámenes de áreas de poda, 156 talleres en materia de educación ambiental y 127 recorridos de vigilancia ambiental, con el objetivo de preservar las zonas ecológicas que proveen servicios ambientales necesarios para el mantenimiento de la calidad de vida de los habitantes.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Actividades culturales, artísticas y recreativas. Se llevaron a cabo 9 eventos culturales de diversas expresiones, mismas que corresponden a: 3 eventos de exhibición de pintura, 3 de teatro, 2 de música y 1 de clown, con el propósito de preservar y promover la cultura, tradiciones y festividades propios de la demarcación.

Cultura física y deporte. Se impartieron 33 eventos Deportivos, mismas que se desarrollaron de la siguiente manera: 5 carreras, 2 basquetbol, 2 baile, 2 sparring, 3 Tae Kwon Do, 4 futbol, 1 acondicionamiento físico, 1 box, 1 recreación acuática, 1 mini extremo, 1 lima lama, 4 deporte adaptado, 1 campamento recreativo y 5 actividades deportivas, con el propósito de fomentar la actividad física y el deporte.

Lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Servicios médicos en la Alcaldía. Se otorgaron 1,220 consultas médicas en las casas de salud y caravanas de salud, mismas que corresponden a: 852 odontológicas, 108 optométricas, 117 psicológicas y 147 nutricionales, con el propósito de brindar atención médica oportuna a la población de la Alcaldía.

Apoyos complementarios de salud. Se programó el abastecimiento de 484 recetas médicas con medicamentos para la población de la Alcaldía, con el fin de brindar medicamentos que aminoren el costo del tratamiento de enfermedades a la población.

Lo que contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E198 Servicios de cuidado infantil



Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de las y los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Atención integral para el cuidado infantil. Se brindaron 2,190 atenciones, otorgando servicios pedagógicos, de salud, de alimentación y cuidado responsable beneficiando a 365 niñas y niños menores a 6 años de manera mensual, con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia.

Lo anterior permite que las y los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Turismo en la Alcaldía. Se programaron 246 recorridos con visitantes por los distintos puntos de atracción para el fomento y promoción del turismo en la Alcaldía Milpa Alta, con el propósito de difundir y promocionar las zonas turísticas de la Alcaldía.

Apoyo a personas desempleadas. Se otorgaron 216 apoyos económicos a personas desempleadas en estado vulnerable, el objetivo de disminuir la brecha del desempleo de la Alcaldía.

Entrega de apoyos a productores agrícolas. Se otorgaron 187 apoyos en especie a personas productores agrícolas, con el abastecimiento de composta, agua tratada y equipo, con el propósito de apoyar a la producción y el abasto de alimentos para la población de la Alcaldía.

Lo anterior contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

02CD13 ALCALDÍA TLÁHUAC

La Alcaldía tiene como misión planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales, con objeto de establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo. Lo anterior bajo los criterios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E185 Gobierno y atención ciudadana

Objetivo:

Contar con eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Tláhuac.

Acciones relevantes:



Atención a unidades habitacionales y coordinaciones territoriales. Se realizaron 278 actividades, las cuales corresponden a 72 mantenimientos, 23 cursos y 59 conformaciones de comités vecinales, elaboración de 39 diagnósticos, 35 conciliación de conflictos vecinales, 18 actividades de convivencia y buena vecindad, así como de 67 difusiones de actividades, proyectos, programas y acciones sociales, todas con el fin de fortalecer el desarrollo de Unidades Habitacionales de la Alcaldía, con el objetivo de mejorar los espacios para el disfrute de las personas habitantes de los mismos y promover la participación ciudadana.

Atención de trámites y servicios públicos a la comunidad en materia jurídica, vehicular y administrativa (gestión y atención). Se atendieron 21,520 trámites y servicios, con el objetivo de brindar un servicio eficiente y efectivo a la ciudadanía para satisfacer sus necesidades y resolver sus inquietudes en relación con los servicios públicos, jurídicos y asuntos administrativos.

Difusión institucional de actividades y programas de la alcaldía en diferentes medios de comunicación. Se realizaron 120 difusiones, el propósito de que la población conozca las actividades que se desarrollan dentro de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Disminución de la comisión de delitos que afectan a la población que habita y transita en la Alcaldía Tláhuac

Acciones relevantes:

Operativos de vigilancia. Se realizaron 1,167 operativos, los cuales se realizan en parques, plazas públicas, festividades, actividades culturales y recreativas, edificios públicos, escuelas, mercados, centros de salud y hospitales, con el objetivo de abordar y controlar aquellos delitos que tienen un mayor impacto negativo en la comunidad y la seguridad ciudadana.

Cursos y pláticas informativas en materia de prevención del delito. Se realizaron 410 cursos y pláticas, los temas impartidos son en materia de prevención del delito, con énfasis en la medición del Midet y Proteger (violentómetro) y de atención a mujeres víctimas de violencias, código naranja, comunidad para todas y de prevención de las violencias y Derechos Humanos de las niñas y mujeres que habitan en la Alcaldía, con el objetivo de crear una cultura de la prevención y denuncia, así como fomentar un entorno más seguro y brindar protección a los ciudadanos.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficientar una prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Tláhuac.

Acciones relevantes:

Reforestación, conservación y mantenimiento de zonas ecológicas y urbanas. Se realizó la reforestación, rehabilitación y mantenimiento de 63,224 metros cuadrados, con el propósito de preservar y conservar las reservas ecológicas de la Alcaldía.



Recolección de RSU y limpieza urbana. Se realizó la recolección de 62,589 toneladas, con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente los residuos sólidos de la Alcaldía.

Mantenimiento y mejoramiento de la imagen urbana. Se realizaron 5,686 mantenimientos, los cuales se realizan a la imagen urbana en calles, plazas públicas y corredores de la Alcaldía, así como la instalación de luminarias y rehabilitación del espacio público, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los espacios públicos para el uso y disfrute de la población.

Cursos y talleres de educación ambiental. Se realizaron 78 cursos y talleres, los cuales se realizan en materia de educación ambiental, con el propósito de fomentar la cultura de la educación y la promoción del cuidado ambiental.

Servicios de reinhumación, exhumación y re- inhumación en panteones públicos. Se realizaron 487 inhumaciones, exhumaciones y re inhumaciones, con el objetivo de brindar servicios funerarios asequible y de calidad.

Jornadas de limpieza y mantenimiento vecinales. Se realizaron 12 jornadas, con el objetivo de promover la participación activa de la comunidad en el cuidado y mejora de su entorno.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía Tláhuac.

Acciones relevantes:

Fomento y promoción de la cultura y el arte. Se realizaron 135 actividades, las cuales son: viernes de palomazo, talleres de lectura, café con letras, ceremonias cívicas, sábados de ajedrez y juegos lúdicos recreativos, con el objetivo de preservar y promover la cultura, tradiciones y festividades propias de la demarcación.

Fomento y promoción de la cultura física y deportiva. Se realizaron 1,397 actividades, las cuales corresponden a patinaje, cardio con aro, jumping, zumba, yoga, rodadas ciclistas, fútbol, atletismo, acondicionamiento físico, kick boxing, box y gimnasia artística, con el propósito de fomentar la cultura física y el deporte.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población de la Alcaldía Tláhuac.

Acciones relevantes:



Jornadas de salud. Se realizaron 26 jornadas de salud y pláticas de salud mental, con el propósito de acercar los servicios de salud especializada a las distintas colonias y zonas de mayor índice de marginación de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

E190 Servicios de atención animal

Objetivo:

Brindar suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Alcaldía Tláhuac.

Acciones relevantes:

Consultas médico-veterinaria, bienestar animal y vacunación. Se realizaron 2,080 consultas, con el propósito de brindar óptimos servicios médicos a los animales de compañía y mejorar su calidad de vida.

Jornadas de salud animal. Se realizaron 4,750 jornadas, las cuales ofrecen servicios de esterilización quirúrgica canina y felina, plática de tutoría responsable y de desparasitación, con el objetivo fomentar la salud de animales de compañía, control de zoonosis y proliferación de animales en situación de calle.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar suficientes espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Servicios de estancias infantiles a niñas y niños de 7 meses a 5 años 11 meses. Se brindaron 863 servicios, beneficiando a 863 niñas y niños, con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas que reactiven la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Apoyo a productores y artesanos. Se realizaron 39 eventos, ferias y puntos de venta, con el objetivo de incentivar el comercio local y el consumo de productos propios de la demarcación.

Apoyo a Mipymes. Se realizaron 11 asesorías y/o cursos, dichos cursos se realizan con la finalidad de incentivar la economía local por medio de financiamiento a emprendedores, pequeñas y medianas empresas.



Producción de actividades turísticas. Se realizaron 5 recorridos, con el objetivo de fomentar espacios turísticos y fortalecimiento a la economía local.

Apoyo a pequeños productores en ferias y exposiciones. Se realizó el otorgamiento de 42 apoyos, con el objetivo de impulsar la economía local.

Asesorías para la constitución de Sociedades Cooperativas. Se realizaron 16 asesorías, con el objetivo de incentivar la creación de organizaciones que impulsen el sector económico.

Apoyo para la mecanización agrícola de tierras de cultivo. Se realizaron 1,287 acompañamientos, con el propósito de dotar de herramientas de apoyo a los productores agrícolas que no cuenten con los insumos para llevar a cabo sus actividades.

Capacitación y asesoría técnica agropecuaria y pecuaria. Se realizaron 77 asesorías, brindar los conocimientos para el desarrollo de los productores agropecuarios.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

U048 Apoyos sociales

Objetivo:

Mejorar las condiciones sociales que incrementen las oportunidades para el desarrollo y la calidad de vida de los habitantes de escasos recursos con un mayor grado de marginación en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Ayudas sociales a personas en situación de marginación para un sepelio digno. Se realizó la entrega de 29 apoyos, con el propósito de brindar el apoyo para tener servicios funerarios dignos dirigidos a las personas en situación de vulnerabilidad.

Ayudas sociales diversas a la comunidad para el desarrollo y mejora de la calidad de vida. Se realizó la entrega de 5,214 ayudas diversas, con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad y contribuir al desarrollo de la población.

Ayudas Sociales en especie que otorga juguetes por el día de Reyes. Se realizó la entrega de 4,029 apoyos en especie, con el objetivo de promover tradiciones culturales, reconocer y atender a la niñez y generar un impacto positivo en la comunidad.

Ayudas Sociales en especie que otorga juguetes por el día del niño. Se realizó la entrega de 7,088 apoyos en especie con el objetivo de promover tradiciones culturales, reconocer y atender a la niñez y generar un impacto positivo en la comunidad.

Cursos y pláticas promoción de los derechos humanos de las niñas, mujeres y perspectiva de género en la Alcaldía. Se realizaron 72 cursos y pláticas, con el objetivo de sensibilizar a la población en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

K023 Infraestructura urbana



Objetivo:

Contar con infraestructura eficiente para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Mantenimiento, conservación y adecuación de vialidades. Se realizó el mantenimiento, conservación y adecuación de 17,340 metros lineales, con el objetivo de mejorar y conservar las vías secundarias de la demarcación.

Rehabilitación, mantenimiento y sustitución de banquetas y guarniciones. Se realizó la rehabilitación, mantenimiento y adecuación de 1,105 metros cuadrados, con el propósito de mejorar y conservar la infraestructura urbana para el goce de los peatones.

Construcción, mantenimiento y conservación y rehabilitación de espacios públicos. Se realizó el mantenimiento de 381 espacios, con el objetivo de mejorar el entorno urbano y proporcionar lugares seguros y accesibles en la Alcaldía.

Encarpetado y pavimentación de calles. Se realizó el bacheo de 18,060 metros cuadrados, con el objetivo de mejorar el entorno vial y proporcionar lugares seguros y accesibles en la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

K026 Infraestructura de agua potable en alcaldías

Objetivo:

Contar con un suministro suficiente de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Rehabilitación, mantenimiento y sustitución de la red secundaria del sistema de agua potable. Se realizaron 4,658 tareas de mantenimiento, con el objetivo de eficientar el suministro de agua en la demarcación.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

K027 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en alcaldías

Objetivo:

Dotar de un eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Rehabilitación, mantenimiento y sustitución de la red secundaria de drenaje. Se realizó el mantenimiento de 55,215 metros lineales, con el objetivo de evitar inundaciones y riesgos sanitarios en la demarcación.

Desazolve de la red secundaria de drenaje. Se realizó el desazolve de 2,290 metros lineales, con el objetivo de evitar inundaciones y riesgos sanitarios en la demarcación.



Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

R002 Presupuesto participativo

Objetivo:

Contar con suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Evaluación de proyectos registrados para el Presupuesto participativo. Se realizaron 52 evaluaciones, con el objetivo de involucrar a la población en la toma de decisiones, así como identificar las necesidades y prioridades de la población dentro del proceso democrático.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Generar una capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Atención médica prehospitalaria en casos de siniestros (atención y traslado en ambulancia). Se realizaron 1,280 atenciones médicas, con el propósito brindar asistencia y apoyo a la población afectada y reducir los daños y pérdidas materiales.

Monitoreo de riesgos causados por fenómenos naturales o antrópicos en la alcaldía. Se realizaron 927 ejercicios de monitoreo, con el objetivo de detectar y dar a conocer los sitios de alto riesgo para la población.

Capacitación en materia de protección civil. Se realizaron 65 capacitaciones, con el objetivo de concientizar, informar y capacitar a la población y a los servidores públicos sobre medidas de prevención y autoprotección, proporcionando conocimientos prácticos y herramientas para que la comunidad esté preparada y pueda responder de manera adecuada ante situaciones de emergencia o desastre.

Lo que contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

02CD14 ALCALDÍA TLALPAN

La Alcaldía Tlalpan tiene como visión ser un Gobierno transparente, honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y Programas de gobierno, cercana a la gente y efectiva en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y Programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.



A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E185 Gobierno y atención ciudadana

Objetivo:

Brindar atención eficiente a las demandas y necesidades de la población de la alcaldía.

Acciones relevantes:

Actualización de censos de asentamientos irregulares. Se realizaron 881 cédulas censales en 15 asentamientos humanos irregulares en Suelo de Conservación en la Alcaldía, con el objetivo de ubicar a las familias vulnerables que requieren el acceso a una vivienda asequible.

Se realizaron 96 diagnósticos de necesidades, cuyo propósito es identificar con precisión las principales problemáticas que afectan a la población que habita en la Alcaldía.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Tlalpan disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E186 Seguridad en alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Operativos de seguridad en colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía. Se realizaron 170 operativos de proximidad vecinal y vigilancia, los cuales están distribuidos siguiente manera: 98 en colonias y 72 en los pueblos de la Alcaldía, con el objetivo de crear un vínculo efectivo entre la policía y la población que habita y transita en la Alcaldía.

Se llevaron a cabo 23 operativos de atención integral para las zonas de mayor índice delictivo de las colonias, barrios y pueblos, con el objetivo de incrementar la presencia policial en las zonas más peligrosas de la Alcaldía.

Remisiones al Juzgado Cívico o Ministerio Público. Se realizaron 765 remisiones a Juzgados Cívicos por faltas administrativas y a Ministerios Públicos por la comisión de delitos, con el objetivo de inhibir la comisión de faltas administrativas y delitos.

Talleres en materia de prevención de la violencia y cultura de la denuncia. Se brindaron 40 talleres a la ciudadanía, mismos que corresponden a: 20 de prevención de la violencia y 20 de cultura de la denuncia, con el objetivo de crear en la ciudadanía el valor a la denuncia ante algún tipo de abuso.

Lo que contribuye a que los habitantes de la Alcaldía Tlalpan disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.



Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se recolectaron 222,884 toneladas de residuos sólidos urbanos, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 152,399 domiciliaria, 3,901 comercial, 2,610 edificios públicos, 694 industriales, 60,700 de barrido manual, 301 barrido mecánico y 2,235 de jornadas de limpieza, beneficiando a 699,928 habitantes, con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente los residuos sólidos de la Alcaldía.

Distribución de agua potable. Se repartieron 860,970 m³ de agua mediante camiones tipo pipas en zonas con un alto índice de marginación, con el objetivo que la ciudadanía goce del vital líquido.

Alumbrado Público. Se realizaron 4,870 trabajos de alumbrado público, mismos que corresponden a: 4,600 reparaciones, 89 instalaciones de leds nuevas, 62 transformadores y 51 instalaciones de reflectores y 30 supervisiones para luminarias apagadas, cuyo propósito es brindar seguridad para la población y mejorar la imagen urbana en la Alcaldía.

Imagen urbana. Se presentó un avance en el mantenimiento de espacios públicos parques, jardines y su equipamiento, beneficiando a 699,928 habitantes de la Alcaldía.

Atención y servicios de panteones. Se atendieron 1,425 servicios funerarios, los cuales se componen de: 207 de exhumación, 347 de inhumaciones, 178 de reinhumaciones, 673 cremaciones y 20 jornadas de mantenimientos preventivos y correctivos a panteones y al módulo de cremación, con el objetivo de brindar servicios funerarios asequibles y de calidad.

Cuidado al suelo de conservación. Se tuvo un avance en la realización de tareas de forestación, reforestación, atención a áreas naturales protegidas, suelos de conservación y de valor ambiental, beneficiando a 699,928 personas.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Implementar y fomentar actividades educativas. Se continuó con la implementación de cursos de preparación, regularización y de verano para estudiantes de la Alcaldía.

Organización de torneos y competencias deportivas. Se realizaron eventos deportivos en formato torneo en la Alcaldía.

Con lo anterior, se contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E190 Servicios de atención animal

Objetivo:



Brindar servicios de salud integrales para animales con dueño de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Jornadas de salud a animales de compañía. Se llevaron a cabo 7,659 servicios de salud animal a caninos y felinos, mismos que corresponden a: 454 cirugías generales, 278 rehabilitaciones, 770 servicios de desparasitación, y 6,157 asesorías médicas veterinarias. Cuyo propósito es conservar la salud de los animales de compañía, evitar la proliferación de enfermedades y controlar la reproducción animal.

Campañas de adopción de animales. Se recibieron 35 animales donados al Centro de Atención Canina y Felina o en las Clínicas Veterinarias de la Demarcación. Lo que contribuye al fomento a la cultura de la adopción de los animales domésticos en la comunidad.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la alcaldía con mascotas puedan acceder a servicios veterinarios de calidad y que sus mascotas gocen de una mejor calidad de vida.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Contar con la capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Dictamen de riesgo. Se realizaron 532 emisiones de dictámenes de Riesgo, sustentados en análisis técnico profesional, para la mitigación de riesgos. Con el objetivo de otorgar certeza por escrito de seguridad en los inmuebles.

Atención a emergencias. Se atendieron 443 solicitudes de emergencia. Cuyo fin es salvaguardar la vida y bienes de los individuos que requieren atención inmediata en la Alcaldía.

Actividades en materia de protección civil. Se realizaron 42 actividades en cumplimiento al Programa de Protección Civil, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para salvaguardar vidas ante una eventualidad provocada por algún fenómeno perturbador.

Lo que contribuye a que los habitantes de la alcaldía con mascotas puedan acceder a servicios veterinarios de calidad y que sus mascotas gocen de una mejor calidad de vida.

S231 Programa para el impulso agroalimentario

Objetivo:

Impulsar el sector agropecuario con apoyos monetarios o en especie con visión sustentable y que contribuya al bienestar familiar.

Acciones relevantes:

Apoyos económicos a economías sostenibles. Se realizaron 30 proyectos encaminados a la protección y conservación del ambiente, cuyo fin es preservar el cuidado y las reservas ecológicas de la Alcaldía.



Se otorgaron 250 apoyos económicos para fomentar la producción rural sostenible, con el objetivo de fomentar la participación activa de los posesionarios y productores de agroalimentos.

Lo que contribuye a que las y los habitantes de la Alcaldía cuenten con formas de vida autosustentables que incentiven el crecimiento de la economía local y el cuidado del medio ambiente.

02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

La Alcaldía Venustiano Carranza tiene como misión fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de los habitantes de la Demarcación, en condiciones de igualdad y equidad, con perspectiva de género y sin discriminación, en especial de las poblaciones con mayor vulnerabilidad. Asimismo, busca promover el crecimiento económico sustentable para el bienestar de las personas y el desarrollo urbano y sostenible del territorio, con espacios públicos modernos, seguros e incluyentes, donde convivan y protejan el medio ambiente, potenciando los beneficios de su conservación, libre de violencias, delitos y riesgos por la implementación de programas y servicios públicos orientados hacia la prevención y cultura de paz, con base en procesos innovadores de gobernanza para asegurar la planeación, el control y el seguimiento, así como la evaluación de la gestión pública, a efecto de que se realice con transparencia, se rindan cuentas, y permita brindar una atención integral a la demanda de trámites y solicitudes de información pública desagregada; al contar con los recursos y conectividad necesaria.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E186 Seguridad en Alcaldías

Objetivo:

Brindar servicios de seguridad a la población que habita y transita en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recorridos de seguridad en la Alcaldía. Se efectuaron 19,261 recorridos, beneficiando a 427,263 habitantes de la demarcación, con el objetivo de inhibir diversos tipos de delitos y crear un vínculo efectivo entre la policía y la población.

Lo que contribuye a que habitantes de la Alcaldía disfruten de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficientar la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de residuos sólidos urbanos. Se recolectaron 253,600 toneladas de residuos sólidos urbanos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 150,303 ton de domicilios y colonias, 60,538 ton de comercios (mercados) y 1,218 ton de edificios públicos (escuelas y oficinas gubernamentales); así como 32,965 ton de barrido manual, 485 ton de barrido mecánico y 8,091 ton de vías rápidas; beneficiando a 443,704 habitantes de la demarcación, con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente de los residuos sólidos de la Alcaldía.



Distribución de agua potable a través de pipas. Se entregaron 63,691 m³ de agua potable mediante camiones tipo pipas, beneficiando a 68,015 habitantes de la Alcaldía, con el objetivo de contribuir al derecho de agua potable para la población que habita en zonas de menor índice de desarrollo social.

Imagen urbana. Se realizó el mantenimiento de 2,999,000 m² de áreas verdes y arbolado urbano, beneficiando a 443,704 habitantes de la demarcación, con el objetivo de preservar el medio ambiente para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes.

Alumbrado público. Se realizaron 19,396 tareas de mantenimiento a la red de alumbrado público, con el objetivo de brindar seguridad para la población y mejorar la imagen urbana en la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía disfrute de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Brindar espacios y actividades para el desarrollo educativo, artístico y deportivo a la población de la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Actividades culturales, artísticas y recreativas. Se celebraron 317 eventos, los cuales incluyen ceremonias cívicas, funciones de cine comunitario, paseos turísticos y actividades culturales en línea. Con el propósito de preservar y promover la cultura, tradiciones y festividades propios de la demarcación.

Cultura física y deporte. Se llevaron a cabo 653 eventos, los cuales incluyen carreras atléticas, paseos ciclistas, eventos en los parques acuáticos, así como la participación de los equipos representativos de la Alcaldía en los juegos infantiles, juveniles y recreativos de la Ciudad de México. Con el propósito de fomentar la cultura física y el deporte.

Apoyos a festividades, tradiciones y costumbres. Se entregaron apoyos a 36 proyectos, con el objetivo de fortalecer la identidad y promover los derechos colectivos de los pueblos y colonias representativas de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos, lo que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las Alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Servicios médicos en la Alcaldía. Se brindaron 18,518 atenciones médicas, las cuales corresponden a: 6,378 consultas generales, 1,080 odontológicas, 1,225 oftalmológicas, 1,129 de medicina alternativa, 7,866 servicios de enfermería y la aplicación de 840 vacunas; con el objetivo de brindar atención médica oportuna a la población de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población cuente con programas, actividades y jornadas de salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y una vida saludable.



E190 Servicios de atención animal

Objetivo:

Brindar suficientes servicios integrales para animales de compañía en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Jornadas de salud para animales de compañía. Se brindaron 3,863 atenciones de salud para animales de compañía, cuales corresponden a: 1,219 consultas, 77 cirugías generales, 446 desparasitaciones, 1,072 esterilizaciones, 904 vacunaciones y 145 aplicaciones de eutanasia. Con el objetivo fomentar la salud de las mascotas, controlar la zoonosis y disminuir la proliferación de animales en situación de calle.

Lo que contribuye a que los dueños de animales de compañía cuenten con servicios integrales para asegurarles condiciones dignas y mejorar su calidad de vida.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de las y los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Atención integral para el cuidado infantil. Se brindaron 342,594 raciones alimenticias y de hidratación, otorgando además servicios pedagógicos, de salud y cuidado responsable, beneficiando a 1,400 niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses, con el objetivo de estimular y favorecer el desarrollo de las habilidades y destrezas físicas, afectivas, sociales y cognitivas de la infancia. Cifras ajustadas por el área.

Lo que contribuye a que la infancia en edad de 0 a 5 años 11 meses cuente con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.

F037 Turismo, empleo y fomento económico

Objetivo:

Aumentar las actividades turísticas y productivas para reactivar la generación de empleos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Vinculación laboral. Se atendió a 1,360 personas en su búsqueda de empleo, lo que corresponde a la atención de 1,060 personas en la Oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción al Empleo; y aproximadamente 300 personas mediante 3 eventos de vinculación laboral; con el objetivo de acercar a la ciudadanía con oportunidades laborales.

Ferias comerciales. Se llevaron a cabo 7 eventos para la reactivación económica, los cuales consistieron en 1 feria gastronómica y 6 ediciones del bazar de mujeres emprendedoras. Beneficiando a 200 personas, con el objetivo de impulsar la economía local.

Asesoría para agentes económicos. Se brindaron 54 asesorías para gestión de créditos, con el objetivo de que las personas cuenten con herramientas que les permitan alcanzar el máximo beneficio.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía se beneficie del crecimiento económico que generan las fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas.

S233 Apoyo de alimentación y refugio para personas vulnerables



Objetivo:

Otorgar apoyos a personas en situación de calle, para coadyuvar a que accedan a una alimentación digna, a servicios asistenciales y a la integración social.

Acciones relevantes:

Atención a personas en situación de calle en el Centro de Servicio Social. Se brindaron 25,340 raciones alimentarias, ofreciendo además servicios asistenciales (albergue de pernocta, higiene, ropa, servicios médicos y trabajo social), así como labores de reinserción social o canalizaciones a instituciones de gobierno para una atención de mayor nivel en materia de salud, adicciones, e identificación personal; beneficiando a 70 personas residentes o usuarias del “Centro de Servicio Social”, con el objetivo de coadyuvar a que la población en situación de calle acceda a condiciones de vida dignas.

Lo que contribuye a que la población menos favorecida económicamente de la demarcación tenga acceso a niveles de vida dignos y a una mejor integración social.

U048 Apoyos sociales

Objetivo:

Beneficiar a niñas, niños, adolescentes con discapacidad y familias que habiten en la Alcaldía, preferentemente en las colonias que presentan bajo índice de Desarrollo Social y que se encuentren en estado de vulnerabilidad o de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Entrega de juguetes con motivo del Día de los Reyes Magos. Se entregaron juguetes a 8,040 niñas y niños menores de 13 años y adolescentes con discapacidad, Lo anterior, con motivo del festejo del “Día de los Reyes Magos”, con el fin de brindar alegría, abatir la discriminación y reducir las desigualdades entre los habitantes de la Alcaldía.

Lo que contribuye al desarrollo de las y los habitantes de la Alcaldía, abatiendo las diversas desventajas económicas, sociales y educativas que enfrentan dada su condición, y por las que tienen mayores probabilidades de padecer exclusión.

N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil

Objetivo:

Asegurar suficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que pueda sufrir la población de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Acciones relevantes:

Atención a emergencias. Se atendieron 882 emergencias; las cuales corresponden a: 1 caída de árbol, 22 riesgos eléctricos por caída de cable, 26 incendios, 25 fugas de gas, 545 atenciones prehospitales y 263 atenciones preventivas; con el objetivo de salvaguardar la vida y bienes de la población de la Alcaldía.

Lo que contribuye a que la población de la Alcaldía Venustiano Carranza posea las previsiones necesarias ante situaciones de riesgo para salvaguardar su integridad.

02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ejercer una administración eficiente, con la participación responsable y organizada de los diversos sectores sociales, que ofrezca servicios eficientes para estimular el desarrollo económico, social y cultural de los habitantes de Xochimilco, garantizando su seguridad y la disposición de infraestructura urbana para su bienestar a través de un manejo adecuado y transparente de los recursos públicos correspondientes. Atención de Seguridad Ciudadana contra la criminalidad y delincuencia en todas sus modalidades, con la finalidad de reducir los índices de inseguridad y mejorar la percepción ciudadana en seguridad; que contribuyan a disminuir los niveles delictivos, a fortalecer la paz social y la confianza hacia la figura policial, mediante un enfoque integral de contención, corrección y prevención en conjunto con las acciones del Gobierno de México y Gobierno de la Ciudad de México, las instancias policiales y de procuración de justicia, los diferentes sectores públicos y con la comunidad en general.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E187 Servicios públicos

Objetivo:

Eficientar la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía.

Acciones relevantes:

Recolección de basura (orgánica e inorgánica). Se llevaron a cabo 24,978 servicios recolección y traslado de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, con el objetivo de gestionar y disponer eficazmente los residuos sólidos de la Alcaldía.

Distribución de agua potable realizada. Se proporcionaron 14,396 servicios de suministro de agua potable a través de carros tanque a las zonas marginadas que no cuentan con redes de distribución, beneficiando a 188,635 habitantes, con el objetivo de que la ciudadanía pueda contar con el vital líquido.

Imagen urbana. Se llevaron a cabo 10,250 servicios de mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes urbanas, con el objetivo de brindar a la ciudadanía un ambiente amigable para la convivencia en la Alcaldía.

Alumbrado público. Se realizaron 2,582 servicios de reparación, sustitución e instalación de luminarias de alumbrado público, con el objetivo de brindar seguridad para la población y mejorar la imagen urbana en la Alcaldía.

Lo anterior contribuye a que la población de la Alcaldía Xochimilco disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.

E188 Educación, cultura, deporte y recreación

Objetivo:

Facilitar oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía Xochimilco.

Acciones relevantes:

Realización de eventos culturales de diversas expresiones artísticas. Se realizaron 122 eventos culturales y recreativos con personas adultas y adultos mayores, con el objetivo fomentar y continuar con las tradiciones originarias de la Alcaldía.

Entrega de apoyos a deportistas destacados. Se entregaron apoyos a deportistas de la Alcaldía, ello con la finalidad de apoyar el deporte en la comunidad.



Lo anterior contribuye a que la población goce de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.

E189 Servicios de salud en las alcaldías

Objetivo:

Brindar suficientes servicios para la atención de la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

Acciones relevantes:

Servicios médicos en la Alcaldía. Se realizaron atenciones médicas, concretando tareas para la prevención, atención y rehabilitación médica.

Jornadas y caravanas de salud. Se llevaron a cabo 1 feria, 19 caravanas de salud, 19 jornadas de salud, a través de las cuales se otorgaron servicios como medicina general, odontología, ortopedia, psicológicos, con el propósito de acercar los servicios de salud especializados a las distintas colonias y zonas de mayor índice de marginación de la Alcaldía.

Lo anterior contribuye a que la población de la Alcaldía cuente con Programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar una salud digna y vida saludable.

E198 Servicios de cuidado infantil

Objetivo:

Brindar oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.

Acciones relevantes:

Atención integral para el cuidado infantil. Se brindaron 71,946 alimentos preparados a 571 niñas y niños inscritos a los 6 CENDIS a cargo de la Alcaldía, con el propósito de brindar alimento sano y nutritivo a las niñas y niños inscritos.

Lo anterior permite que los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuenten con espacios seguros para su cuidado, desarrollo y alimento.

SECTOR 03 “DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA”

En el quehacer para generar las condiciones óptimas para el Desarrollo Urbano, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Instituto de Vivienda son los encargados de diseñar, coordinar y aplicar la política urbana en la Ciudad de México. La recuperación de espacios públicos, la reactivación de zonas en desuso, la protección y conservación del paisaje urbano, así como la promoción de la construcción de vivienda social autosustentable son parte de las acciones fundamentales a través de las cuales la Secretaría y el Instituto mejoran las condiciones de habitabilidad de la Ciudad.

Con el cumplimiento de estas tareas se logra el desarrollo competitivo de la Ciudad y se incide en la calidad de vida de las y los habitantes al fomentar proyectos con un impacto positivo y, a su vez, se cumple con atender la necesidad de vivienda de la población residente, principalmente la de bajos recursos (vulnerables y en situación de riesgo), con la finalidad de contribuir al acceso del derecho básico que significa la vivienda.



Entre los ejes que guían el desempeño del Sector están el mejoramiento de la movilidad, el crecimiento autosustentable que no se extienda a las áreas de conservación, el aprovechamiento al máximo del suelo urbano, la productividad, la equidad y el acceso universal.

03C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y DE VIVIENDA

La Secretaría tiene como misión generar e integrar una política urbana habitacional para la cohesión territorial y que coadyuve al desarrollo sostenible de la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

G073 Regulación del Desarrollo Urbano

Objetivo:

Generar una eficiente implementación de la normativa que regula el desarrollo urbano en de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Emisión de dictámenes técnicos. Se emitieron 2,440 actos administrativos correspondientes a dictámenes, opiniones técnicas, registros de intervenciones menores, certificados de restauración y licencias de anuncios, con el propósito de salvaguardar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental con una adecuada aplicación de la normatividad vigente en materia de patrimonio cultural urbano y de espacio público.

Retiro de espectaculares. Se llevó a cabo el retiro de 1,202 espectaculares que presentaban elementos no arquitectónicos, con el fin de regular la instalación de publicidad exterior, y evitar se altere el espacio público y generar contaminación visual agresiva y/o invasiva para una mayor protección, conservación, recuperación y enriquecimiento del paisaje urbano de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a mejorar la calidad de vida y viviendas de la población, así como, generar mejores condiciones de desarrollo urbano en la Ciudad de México.

N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil

Objetivo:

Eficientar los mecanismos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Capacitación en materia de protección civil a servidores públicos. Se capacitaron 14 personas servidoras públicas brigadistas, con el fin de fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos para enfrentar eficazmente posibles emergencias que pudiesen derivarse de desastres naturales o antropogénicos.

Simulacros. Se llevaron a cabo 5 simulacros, con el fin de fortalecer los protocolos de actuación ante desastres naturales o antropogénicos para proteger la integridad de las y los visitantes y el personal que labora en la Secretaría.



La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas brigadistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda estén capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural y antropogénica, salvaguardado su propia vida y de la de sus visitantes.

03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado para atender la necesidad de vivienda de la población residente en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos (vulnerable y en situación de riesgo), a través del otorgamiento de créditos de interés social para vivienda digna y sustentable. Su finalidad es contribuir a la realización del derecho humano básico que significa la vivienda.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

S027 Mejoramiento de la Vivienda

Objetivo:

Brindar a los habitantes de escasos recursos de la Ciudad de México facilidades para mejorar sus viviendas.

Acciones relevantes:

Ayudas por Sustentabilidad. A través del programa mejoramiento de la vivienda se entregaron 185 ayudas para la instalación de mecanismos de sustentabilidad tales como: calentadores solares, focos ahorradores de energía eléctrica e inmuebles ahorradores de agua, lo cual permitirá la disminución del gasto en bienes y servicios (ahorro de energía y agua) y contribuir a mejorar el medio ambiente.

Créditos para mejoramiento de vivienda. Se autorizaron 1,943 créditos para mejoramiento de vivienda, los cuales corresponden en las siguientes modalidades: 1 apoyo para ampliación de vivienda para arrendamiento en lote familiar; 147 apoyos para mantenimiento general de la vivienda; 438 apoyos para mejoramiento de vivienda; 33 apoyos para obra externa; 5 apoyos para vivienda catalogada patrimonial; 473 apoyos para vivienda nueva progresiva; 846 apoyos para complemento de obra y acabados básicos económicos.

Se promueve la rehabilitación de las de viviendas, aumentando su vida útil, atendiendo desde la edificación de vivienda nueva progresiva, hasta acciones de mantenimiento y mejoramiento.

La suma de las acciones contribuye a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de escasos recursos contando con viviendas adecuadas y dignas.

S061 Vivienda en Conjunto

Objetivo:

Coadyuvar a que las y los habitantes la Ciudad de México de escasos recursos cuenten con una vivienda propia y digna.



Acciones relevantes:

Créditos para vivienda en conjunto. Se entregaron 548 créditos para vivienda en conjunto, con el fin de brindar viviendas, con cero intereses, en beneficio social a la población residente prioritariamente a la de bajos recursos económicos.

Apoyos para pago de rentas, sustentabilidad y capacidad de pago. Se entregaron 8,273 ayudas para pago de renta; fueron otorgados 835 subsidios, los cuales se desagregan en: 268 a sustentabilidad y 567 para capacidad de pago; con el fin de general las condiciones que permitan a las familias de bajos y muy bajos recursos ejercer su derecho a una vivienda adecuada y sustentable.

La suma de las acciones contribuye al ejercicio del derecho a la vivienda adecuada a las personas con rezago social, especialmente a los grupos en mayor condición de discriminación y vulnerabilidad, de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo de población.

N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil

Objetivo:

Eficientar los mecanismos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas del Instituto de Vivienda.

Simulacros. Se llevaron a cabo 3 simulacros, los cuales correspondieron a “Simulacro por amenaza por artefacto explosivo”, “sismo” y “amenaza de incendio”, esto con el propósito de fortalecer los protocolos de actuación ante desastres naturales o antropogénicos de las y los visitantes y personal que labora en el Instituto.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas del Instituto de Vivienda estén preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural y antropogénica, salvaguardado su propia vida y de la de sus visitantes.

SECTOR 04 “DESARROLLO ECONÓMICO”

El Sector 4 compuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, el Fondo para el Desarrollo Social y el Fondo de Desarrollo Económico, es el responsable de definir y coordinar la política económica de la Ciudad de México, con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica, normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como objetivo central el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Fomentar la inversión que favorezca el empleo, la innovación tecnológica y el desarrollo inmobiliario para el crecimiento económico de la Ciudad de México; mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el propósito de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y, con esto, el desarrollo de la ciudad; fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa; incrementar la creación de fuentes de empleos, efficientar el aprovechamiento de los recursos naturales y propiciar el mejoramiento de los niveles de vida de la población, además de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del ambiente y la mejor articulación de las cadenas ambientales y productivas, son algunos de los objetivos que se buscan alcanzar para el desarrollo económico de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto.



04C001 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Secretaría tiene como misión definir y coordinar la política económica de la Ciudad México con el fin de que el crecimiento económico y el empleo estén sustentados en un marco de certeza jurídica normativa y regulatoria que facilite y fomente la competitividad, la innovación, la inversión y el desarrollo de las actividades económicas teniendo como centro el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

F034 Fortalecimiento de competencias en energía solar

Objetivo:

Disminuir los costos de energía eléctrica para comerciantes y MIPyMES en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Capacitación en competencias para promover la energía sustentable. Se realizaron 6 cursos, con el propósito de impulsar proyectos de ahorro y de transición de energía sustentable.

Operación y supervisión de la central fotovoltaica en los techos de la central de abastos, con capacidad de 18 MWp. Se avanza en el proyecto "Central fotovoltaica y sistemas de generación de energía solar, dividido en 3 etapas relativas a construcción y puesta en marcha de: 2 Sistemas de Generación Distribuida, Central Fotovoltaica de 8 MWp y Central Fotovoltaica de 9 MWp, a través de las cuales se realizarán 4 actividades tales como: Impermeabilización, colocación de bastidores, colocación de módulos solares y generación de energía eléctrica. Este proyecto tiene la finalidad de contribuir a la autosuficiencia energética de la Ciudad de México y reducir el consumo eléctrico de las áreas comunes de la central de abasto, así como lograr una reducción en la facturación de energía eléctrica y coadyuvar a la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO2);

La suma de las acciones contribuye a que las MIPyMES y comerciantes en la Ciudad de México disminuyan sus costos de operación y la emisión de contaminantes relacionados con la energía eléctrica.

F036 Operación y funcionamiento de los canales de abasto de la Ciudad de México

Objetivo:

Eficientar el funcionamiento de los canales de abasto para comercio, distribución de mercancías y la prestación de servicios a las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Actualización y aplicación de la normatividad para la Central de Abasto, mercados públicos, mercados sobre ruedas, concentraciones, tianguis, bazares y complementarios. Se avanza en la actualización del Aviso para la Regularización Administrativa para Normar las Concentraciones de Comerciantes y Transitar a Mercados Públicos.



Se llevaron a cabo 130 visitas de supervisión a mercados sobre ruedas con el propósito de verificar su correcto funcionamiento y se entregaron 1,340 códigos QR.

Se realizó la digitalización de 581 expedientes, con la finalidad de permitir agilizar el refrendo del registro de oferentes para integrar el padrón en mercados sobre ruedas en operación.

Se emitieron 130 resoluciones administrativas para la actualización de los permisos de operación.

Se realizaron 2,634 trámites administrativos, para el uso y aprovechamiento de los espacios comerciales y de almacenamiento en la central de abastos, correspondientes a: 62 expedición de convenios de adhesión por cesión definitiva de derechos, 3 acuerdos de prevención, 95 actas administrativas relativas a cesiones temporales de derecho, 55 actas administrativas de cambio de beneficiario, 7 anotaciones y cancelaciones de gravámenes, 137 expedición de constancias de no gravamen, 6 acuerdos de prevención, 126 sustanciación de procedimientos administrativos para la recuperación de cartera vencida, 14 convenios de pago, 634 resellos y expedición de cédulas de empadronamiento, 353 expedición de memorándums, 337 requerimientos de pago para la recuperación de cartera vencida y 108 atención y seguimiento a los juicios civiles, administrativos y amparo, 56 expedición de copias certificadas de documentos, 29 atención y seguimiento a requerimientos por autoridades administrativas y judiciales, 7 dictámenes de procedencia, 4 vistos buenos de seguridad y operación, 31 opiniones técnicas, 15 cambios de giro, 239 diligencias administrativas, 316 inspecciones a espacios en bodegas locales y terrenos.

Capacitación para locatarios y oferente de canales de abasto. Se realizaron 61 capacitaciones a las y los locatarios de los mercados públicos, los temas impartidos fueron: buenas prácticas de higiene, pagos electrónicos, comercialización, imagen en redes sociales, innovación de negocios, mercadotecnia y aprender finanzas, lo anterior con el objeto de modernizar las prácticas comerciales y promover el uso de herramientas de cobro alternativas al efectivo, además de que los canales de abasto popular puedan competir ante las grandes cadenas comerciales y a su vez, se contribuya a incrementar el número de visitantes y personas consumidoras en dichos centros.

Promoción de los canales de abasto. Se realizaron 410 promocionales a través de diversas redes sociales, la colocación de publicidad en el Sistema Colectivo Metro y en la página de la Secretaría, a través de esto se promueve entre la población visitas y el consumo en los canales de abasto tradicionales.

Elaboración de Diagnósticos para evaluar la infraestructura de los inmuebles públicos de los canales de abasto y distribución. Se realizaron 93 visitas a los canales de abasto (mercados públicos, concentraciones de comerciantes y centros de acopio), con el propósito de revisar el estado de la infraestructura e identificar necesidades de atención en los inmuebles, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas u otros rubros.

La suma de las acciones contribuye a que la población reciba productos alimentarios asequibles, al mismo tiempo se fomenta el Desarrollo Económico en la Ciudad de México

G074 Regulación y desarrollo del sector industrial comercial y de servicio

Objetivo:

Acelerar el crecimiento económico y empleo del sector industrial, comercial y de servicios en la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

Estudios de coyuntura económica. Se realizaron 6 estudios de coyuntura económica con el fin de informar el estado actual de la economía y los efectos que tiene la injerencia del gobierno en el desarrollo económico de la Ciudad de México.

Asesorías por medio de la Oficina Virtual de Información Económica. Se realizaron 9,771 asesorías con el propósito de brindar información de los principales datos económicos, sociodemográficos y territorial a personas que desean aperturar algún negocio o buscan oportunidades de inversión.

Seguimiento de precios a la canasta básica. Se continúa con el monitoreo diario de precios de productos de la Canasta Básica, emitiendo 182 informes en relación al precio al consumidor, con el fin de mostrar al público a través de un cuadro comparativo el precio más bajo y el precio más alto de los productos ofertados en los mercados públicos, mercados sobre ruedas, central de abasto y supermercados, que contribuya a cuidar la económica de la ciudadanía.

Regularización y registro de los establecimientos mercantiles en la plataforma digital Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM). Se ingresaron 13,489 solicitudes para la autorización de permisos de apertura y funcionamiento de negocios mercantiles, con el objetivo de agilizar los trámites de apertura de negocios a los dueños de micro negocios.

La suma de las acciones contribuye a que la Ciudad de México cuente con condiciones óptimas para la inversión y el crecimiento económico para mejorar la calidad de vida de la población.

P016 Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, emprendimiento, competencias y política regulatoria.

Objetivo:

Promover y regular la competitividad y el ambiente de negocios en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Capacitación y asesorías a MIPyMES. Se realizaron 508 actividades correspondientes a 147 capacitaciones y 361 asesorías por el canal de YouTube oficial de la Secretaría para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES), beneficiando a 50,968 personas; con la finalidad de desarrollar habilidades empresariales que contribuya al crecimiento económico.

Vinculación entre MIPyMES y compradores. Se realizaron 25 encuentros de negocios, beneficiando a 727 personas; los cuales corresponden a negocios entre compradores y vendedores, con giros mercantiles orientados a la moda, gastronómicos, salud, nutrición, arte, entretenimiento y consultorías de negocios, con la finalidad de encontrar nuevos canales de comercialización y promoción entre los emprendedores y empresarios.

La suma de las acciones contribuye a un mayor desarrollo de las MIPyMES para generar empleo y un mejor crecimiento económico.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil



Objetivo:

Llevar a cabo protocolos de riesgos y protección civil que conserve la vida e integridad de las personas servidoras públicas de la Secretaría.

Acciones relevantes:

Actividades en materia de Protección Civil. Se realizaron 5 actividades en materia de protección civil correspondientes a: 1 programa de protección civil, 2 capacitaciones para los integrantes de las brigadas internas de protección civil, 2 simulacros uno contra incendios y otro de sismo, con el objetivo de transmitir conocimiento para saber cómo actuar ante fenómenos naturales y antropogénicos.

La suma de las acciones contribuye al fomento y difusión de la cultura de la prevención y protección civil.

04P0DS FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO

El Fondo tiene como misión establecer relaciones comerciales para la venta, recuperación de espacios y cartera, transmisión de propiedad que impulsen el desarrollo económico de la Ciudad de México, finiquitando las obligaciones pendientes y a cargo derivadas del proceso de extinción.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

R001 Seguimiento a recuperación de cartera

Objetivo:

Recuperar la cartera de créditos, mediante el pago de los deudores por la comercialización de los bienes inmuebles del Fideicomiso.

Acciones relevantes:

Escrituración de unidades privativas liquidadas. Se llevó a cabo la escrituración de 45 unidades privativas liquidadas.

Recuperación de cartera. Se realizaron 1,098 actividades integradas por 972 requerimientos de pago, 99 recepciones de pago por la recuperación de cartera y rentas vencidas y 27 cartas de no adeudo.

Venta de unidades privativas disponibles. Se vendieron 21 unidades privativas.

Recuperación de unidades privativas invadidas. Se recuperaron 4 locales invadidos de la plaza soledad.

La suma de las acciones contribuye a la recuperación de recursos económicos para la aplicación en programas y proyectos que brinden bienes y servicios de la población.

04P0DS FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

El Fondo tiene como misión impulsar el desarrollo económico y social de la Ciudad de México, a través del otorgamiento de servicios financieros y no financieros, que incentiven la formación y/o consolidación de empresas, así como, se promuevan alternativas de autoempleo a través del desarrollo de actividades productivas para nuestra población objetivo.



A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

F006 Financiamiento a microcréditos para el autoempleo, atención a las medianas y pequeñas empresas y comercialización de productos rurales

Objetivo:

Brindar financiamiento a pequeñas y medianas empresas y proyectos para el autoempleo, en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Otorgamiento de créditos. Se entregaron 17,185 créditos de financiamiento para el autoempleo, micro, pequeñas y medianas empresas; así como para la comercialización de productos rurales, con la finalidad de iniciar, impulsar y fortalecer la economía de la Ciudad de México.

Jornadas de capacitación para el acceso a financiamientos. Se realizaron 466 cursos de capacitación, relativos a: la elaboración de planes de negocio, control de costos, gastos, régimen de incorporación fiscal, esto con el fin que las personas interesadas en acceder a financiamientos cumplan con los requisitos para su autorización.

Acciones de recuperación de créditos. Se realizaron 43,769 actividades para la recuperación de créditos, correspondientes a: 42,101 llamadas telefónicas, 1,548 requerimientos y 120 visitas.

La suma de las acciones contribuye a un mayor crecimiento del desarrollo económico y social en la Ciudad de México.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación del Fondo para el Desarrollo Social ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Actividades en materia de Protección Civil. Se llevó a cabo 1 simulacro en las instalaciones del Fondo para el Desarrollo Social, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas ante la eventualidad de un desastre natural.

La suma de las acciones contribuye a que las personas trabajadoras del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, se encuentren capacitadas ante cualquier eventualidad en materia de protección civil.

SECTOR 05 “TURISMO”

La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Turística son los encargados de fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno vinculando la participación activa de los actores del sector privado, las diferentes instancias del



sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

El Sector contribuye al desarrollo económico de la Ciudad de México, a través del fomento de la actividad turística de acuerdo con su potencial, incidiendo en el desarrollo económico sustentable e incluyente de la Ciudad, mediante la generación de información turística estratégica y coordinada.

05C001 SECRETARÍA DE TURISMO

La Secretaría tiene como misión fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística de la Ciudad de México mediante la planificación, el equipamiento turístico, la promoción y la coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores el sector privado, las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la recordación y fidelidad de marca, lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

F005 Desarrollo y promoción de productos y proyectos turísticos sustentables

Objetivo:

Promover y aumentar la actividad turística en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Promoción y difusión turística de la Ciudad de México. Se realizaron 4 campañas de difusión turísticas masivas, con la finalidad de que la Ciudad de México logre un posicionamiento entre los sitios turísticos de preferencia a través de tianguis turísticos, medios electrónicos y redes sociales.

Fomento a Mipymes, cooperativas y emprendedores turísticos. Se realizó la vinculación con programas e instituciones especializadas a 21 establecimientos, con el fin de que estos establecimientos reciban incentivos, capacitaciones y/o asistencia técnica especializada.

Servicios de atención turística. Se brindaron 134,824 servicios gratuitos de atención turística, dichas atenciones fueron otorgadas a través de los 6 módulos destinados para tales fines, con el fin de brindar apoyo a las y los turistas que necesiten información sobre los sitios, atractivos y actividades turísticas con que cuenta la Ciudad de México.

Festivales y eventos turísticos. Se llevó a cabo 1 evento turístico, a través de dicho evento se busca exponer la riqueza turística, cultural y natural con la que cuenta la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a aumentar la actividad turística en la Ciudad de México, generando derrama económica y promoviendo empleos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.



N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Llevar a cabo protocolos de riesgos y protección civil que conserve la vida e integridad de las personas servidoras públicas de la Secretaría.

Acciones relevantes:

Capacitación en materia de protección civil a servidores públicos Se realizó un 1 curso de capacitación en materia de protección civil para salvaguardar la integridad de los servidores públicos, mismo que se concluyó y benefició a 148 personas.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas de la Secretaría estén capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural y antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de sus visitantes.

05P0PT FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

El Fondo tiene como misión promocionar y difundir a la Ciudad de México y la marca CDMX como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, impulsando los diferentes proyectos para fomentar el desarrollo del Sector Turismo.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

F022 Desarrollo, promoción y posicionamiento de la Ciudad de México y su marca CDMX

Objetivo:

Incrementar la actividad económica y eficientar los mecanismos turísticos en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Campañas de promoción de la Ciudad de México como destino turístico. Se realizaron 3 campañas de promoción de sitios turísticos en la Ciudad de México y su marca CDMX, con el objetivo de posicionar a la Ciudad como destino de congresos, convenciones y festivales.

Promoción de eventos turísticos con sede en la Ciudad de México. Se realizó la promoción de 4 eventos turísticos con sede en la Ciudad de México, a fin de posicionar a la Ciudad como destino de grandes eventos

La suma de las acciones contribuye a que la actividad turística de la Ciudad de México se posicione a nivel nacional e internacional, generando desarrollo económico.

SECTOR 06 “MEDIO AMBIENTE”

En este Sector, la Secretaría del Medio Ambiente, con apoyo del Fondo Ambiental Público, tiene como propósito garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión



administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y el desarrollo rural sustentable; con la finalidad de cumplir con estos objetivos, coadyuvan el Sistema de Aguas encargado de brindar a la población servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado; la Agencia de Atención Animal que difunde, promueve y vigila la convivencia con los animales; además de contar con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que se le atribuye la promoción, difusión y defensa de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Dentro de sus estrategias, el Sector Medio Ambiente considera programas como el Reto Verde que consiste en cuidar y sembrar 10 millones de plantas y árboles; el apoyo al campo y conservación de bosques y áreas naturales protegidas mediante el Programa Altépetl con el cual el Gobierno busca recuperar una visión integral de la ciudad, que incluya los bosques y los otros sistemas naturales que abarcan 6 por ciento de la extensión territorial y en la que habita parte importante de la población en contacto permanente con estos ecosistemas; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría tiene como misión formular, ejecutar y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos, Congreso de la Ciudad de México e instancias de la Federación.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E022 Cuidado y conservación de los bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación

Objetivo:

Mejoramiento ambiental de bosques, suelo de conservación y áreas de valor ambiental de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Coordinar con las 16 Alcaldías el suministro y la revegetación de las áreas verdes urbanas seleccionadas de acuerdo con el plan maestro de infraestructura verde. Se realizó el suministro de 154,661 plantas para reforestación, mismas que se utilizan para los programas y proyectos como Reto Verde, Jardines Polinizadores, Canal Nacional y Río de los Remedios, de acuerdo con el Plan Maestro de Infraestructura Verde y en coordinación con las 16 Alcaldías, los cuales generan beneficios ambientales como la creación de hábitats y áreas verdes para fauna silvestre, recarga de mantos acuíferos y protección contra la erosión del suelo, que promueven la salud y calidad de vida de las comunidades.

Establecer una política integral ambiental de operación sustentable del vivero, y diseñar y ejecutar un programa de producción de planta para la restauración del suelo de conservación de la Ciudad de México. Se realizó la producción de 9,214,500 plantas en vivero, las cuales se utilizarán para la restauración del suelo de conservación, que permitirá reducir la erosión, fomentar la infiltración de agua y ayudar a la purificación del aire y agua.



Acciones de restauración de las condiciones ambientales que posibiliten el desarrollo sustentable de la ciudad, mejorando la calidad del aire, la explotación racional de los mantos acuíferos, reforzando las áreas de valor ambiental y promoviendo el manejo sustentable de residuos sólidos. Se realizaron 6 actividades de limpieza en la zona lacustre de la Ciudad de México, las cuales permiten la mejora de humedales, canales y saneamiento forestal, condiciones de la fauna nativa y migratoria de la zona, y contribuyen a la recuperación y restauración ecológica de los ecosistemas.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una mejor calidad de vida y salud mediante la recuperación de los servicios ambientales de bosques, áreas de valor ambiental y suelos de conservación.

E107 Conservación y operación de zoológicos

Objetivo:

Brindar eficientes espacios de conservación de la fauna silvestre en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Atención a los programas de educación para la conservación en todas las instalaciones zoológicas que integran la Dirección General de Zoológicos y Conservación de Fauna Silvestre. Se realizaron 7,466 actividades educativas en los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes, las cuales corresponden a recorridos educativos para grupos escolares, actividades lúdicas educativas ambientales como pláticas interactivas, videos ambientales, talleres educativos, concursos y rallies; exposiciones temporales itinerantes con diversas temáticas ambientales alineadas al conocimiento de la biodiversidad de nuestro país y del mundo, beneficiando a 594,950 visitantes.

Coordinación de actividades de bienestar animal que incluyen el condicionamiento operante y el enriquecimiento en todas las instalaciones zoológicas que integran la Dirección General de Zoológicos y Conservación de Fauna Silvestre. Se realizaron 11,745 servicios de atención integral a los animales de los tres zoológicos, en las áreas de enriquecimiento del comportamiento 4,098 y condicionamiento operante 7,647, mismas que contribuyen al bienestar físico y mental de los animales.

Coordinación de tareas de medicina preventiva, terapéutica y rehabilitadora para promover la salud de la fauna silvestre en los zoológicos de la Ciudad de México. Se realizaron 407,659 atenciones integrales para fauna silvestre, las cuales corresponden a inmunización, desparasitación, suplementación vitamínica, higiene y desinfección de albergues, estudios de laboratorio, y atenciones médicas, beneficiando a la fauna silvestre que habita en los zoológicos.

La suma de las acciones contribuye a la conservación de la vida silvestre y sus hábitats promoviendo la salud y el bienestar animal, la investigación y la educación ambiental en la Ciudad de México.

E159 Educación y divulgación ambiental

Objetivo:

Incrementar los valores ambientales de las y los habitantes de la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

Difundir el acervo ambiental a través de exposiciones permanentes que promuevan la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable entre la ciudadanía. Asistieron 114,518 visitantes al Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental, permitiendo que se conozca el acervo de las exposiciones permanentes exhibidas y se fomente la divulgación científica y cultura ambiental entre la población.

Implementar exposiciones temporales con temáticas diferentes para promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable entre los ciudadanos. Se realizaron 3 exposiciones temporales en el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental, las cuales fomentan la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable entre la población, beneficiando a 114,518 participantes.

Actividades educativas presenciales y virtuales. Se realizaron 156 actividades educativas presenciales y virtuales, mediante las cuales se fomenta la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable, beneficiando a 258,075 participantes y seguidores en redes sociales.

La suma de las acciones contribuye a alentar y enriquecer la cultura científica de la población, así como al fomento de los valores ambientales que permiten modificar la relación de las personas con el medio ambiente.

G013 Inspección y vigilancia medioambiental

Objetivo:

Proporcionar eficientes mecanismos de inspección y vigilancia ambiental para disminuir la contaminación por fuentes móviles y establecimientos mercantiles en suelo urbano de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Acciones de inspección y vigilancia ambiental a verificentros. Se realizaron 706 visitas de inspección y vigilancia ambiental a Centros de Verificación Vehicular, las cuales buscan detectar irregularidades en el procedimiento de verificación vehicular, beneficiando a 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Acciones de inspección y vigilancia ambiental Se realizaron 505 visitas de inspección y vigilancia ambiental en suelo urbano de la ciudad, correspondientes en materias de arbolado, impacto ambiental, ruido, emisiones de contaminantes, agua, residuos sólidos y Licencia Ambiental Única (LAU), las cuales previenen violaciones a la legislación ambiental, y contribuyen a la preservación del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, beneficiando a 9,209,944 habitantes.

Acciones de inspección y vigilancia para dar cumplimiento a la legislación en la materia de uso de plásticos de un solo uso y desechables y acciones para el cumplimiento de la legislación ambiental durante contingencias ambientales. Se realizaron 89 visitas de inspección y vigilancia en establecimientos, las cuales permiten que se cumpla con la normativa en materia de uso de plásticos de un solo uso y desechables y durante las contingencias ambientales, con el objetivo de generar practicas sustentables y de consumo responsable en los establecimientos de la ciudad que promueva un medio ambiente más sano entre la población. Lo anterior beneficiará a 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.



Acciones de inspección, recorridos, vigilancia y operativos de recuperación ambiental en suelos de conservación, Áreas Naturales Protegidas, y Áreas de Valor Ambiental. Se realizaron 767 actividades de inspección y vigilancia ambiental, las cuales corresponden a visitas de inspección ambiental, recorridos, vigilancia preventiva y operativos de recuperación en suelo de conservación, áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental, con el objetivo de proteger el medio ambiente y preservar los ecosistemas, beneficiando a 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye al beneficio de la salud, bienestar y la mejora de la calidad medioambiental de las y los habitantes de la Ciudad de México.

P005 Calidad del aire

Objetivo:

Disminuir la contaminación del aire por debajo de los niveles recomendados por las normas nacionales e internacionales en beneficio de la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Medir los contaminantes atmosféricos en la Ciudad de México y su área conurbada. Se opera con 31 estaciones de monitoreo, lo cual permite la medición de contaminantes atmosféricos en la Ciudad de México y la zona conurbada, con el objetivo de conocer los niveles de contaminación y sus riesgos, para prevenir a la población, beneficiando a los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Difundir la calidad del aire en la Ciudad de México y su área conurbada a la población susceptible y población general. Se realizó la difusión de 4,380 reportes sobre la calidad del aire en la Ciudad de México y la zona conurbada, con el objetivo de informar a los habitantes de la zona metropolitana respecto a los niveles de contaminación de la Ciudad y los riesgos para la salud.

Realizar la verificación de los vehículos matriculados en la Ciudad de México. Se realizaron 1,402,884 verificaciones vehiculares, las cuales corresponden al otorgamiento de la constancia de verificación vehicular, lo cual contribuye a reducir las emisiones de contaminantes de los vehículos mejorando la calidad del aire y la protección de la salud de las personas, beneficiando a 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a la reducción de contaminantes ambientales, generando una mejora en la salud de la población, garantizando el derecho a un medio ambiente sano en la Ciudad de México.

06CD03 SISTEMA DE AGUAS

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México tiene como misión proporcionar de manera eficiente en calidad y cantidad, mediante el uso preciso y oportuno de los recursos asignados, los servicios hidráulicos de agua potable, drenaje, agua residual tratada y de reúso.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E160 Servicio de Agua Potable

Objetivo:

Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

Atención a las solicitudes. Se atendieron 145,654 solicitudes de usuarios para trámites de servicios, mismas que corresponden a: 5,234 aclaración y corrección a la determinación de derechos por el suministro de agua, 151 aclaración y corrección del nombre del propietario o usuario registrado en el padrón de usuarios, 43 alta al padrón de usuarios por individualización de cuentas, 73 baja del padrón de usuarios por ramificación; 6,932 cambio de nombre y/o razón social; 1,538 actualización de datos registrados en el padrón de usuarios por tipo de uso, tipo de régimen y/o número de viviendas y locales; 205 certificación de pago; 321 compensaciones y transferencia de cantidades pagadas indebidamente; 904 constancia de adeudos; 598 corrección de datos del domicilio del predio; 7 devolución de cantidades pagadas indebidamente; 71 entrega de boleta en domicilio fiscal; 12,381 revisión, reparación, sustitución y/o reposición de aparato medidor en toma de agua potable; 5 reducción de derechos de suministro de agua a instituciones de asistencia privada; 5,524 reducción de derechos por suministro de agua potable para personas físicas vulnerables; 2,358 reporte de fugas en medidor y/o cuadro; 236 solicitud de autorización para auto determinar los derechos por el suministro de agua, los cuales contribuyen a garantizar el servicio de agua potable y benefician a 108,583 personas.

Atención a las solicitudes de instalación de medidores. Se atendieron 9,492 solicitudes de sustitución, instalación y rehabilitación de medidores de agua, lo que contribuye a medir el consumo, garantizar cobros equitativos y detección de fugas, beneficiando a 9,492 personas.

Atención a las solicitudes de servicios hidráulicos de agua potable, para la construcción de obras nuevas, ampliaciones, modificaciones y registros de obra. Se atendieron 278 solicitudes de dictámenes de factibilidad, mismas que corresponden a la dotación de servicios hidráulicos de agua potable para la construcción nuevas obras, ampliaciones, modificaciones y registros de obra, lo que contribuye a promover el desarrollo económico en la Ciudad, sin generar afectaciones en el acceso al agua para las y los habitantes de la Ciudad de México.

Atención a las solicitudes de conexión de los servicios hidráulicos para trámites de licencia de construcción y manifestaciones de obra. Se atendieron 367 solicitudes de conexión a la red hidráulica, las cuales corresponden a la conexión de los servicios hidráulicos, para trámites de licencia de construcción y manifestaciones de obra en la ciudad, lo que permite el acceso al servicio de agua potable, para atender necesidades básicas en beneficio de la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México disfruten del derecho al agua potable para satisfacer sus necesidades básicas.

K024 Infraestructura de agua potable

Objetivo:

Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Macro medición y telemetría: Obras de acondicionamiento de la infraestructura de agua potable para la conformación de sectores para cuantificar el agua potable, (micro y macro medición, etc.). Se concluyó la obra de macro medición y telemetría en pozos, la cual contribuye al acondicionamiento de la



infraestructura de agua potable para la conformación de sectores para medir flujo y presión para cuantificar el agua potable, lo que garantiza la operación eficiente del servicio, dicha obra se realizó en Santa Úrsula Coapa Alcaldía Coyoacán, beneficiando a 87,560 habitantes de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México disfruten al derecho al agua potable para satisfacer sus necesidades básicas.

K025 Infraestructura en drenaje, alcantarillado y saneamiento

Objetivo:

Eficiente funcionamiento de drenaje, alcantarillado y saneamiento en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Obras emblemáticas; desazolve de presas, lagunas y ríos; red de drenaje primario y secundario. Se concluyeron 3 obras de construcción y rehabilitación de drenaje, las cuales corresponden a: construcción de red de drenaje primario en colonia Jorge Negrete, desazolve de los canales Riachuelo Serpentino y Rafael Castillo ubicados en la Alcaldía Tláhuac, y desazolve y rectificación de Canal de Chalco en una longitud de 3.2 KM, lo anterior permite el mejoramiento del sistema de drenaje y mantener la salud pública de la población, con estas obras se estima sean beneficiados 365,200 habitantes de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México accedan al servicio de drenaje, alcantarillado y saneamiento del agua para cubrir los servicios básicos de sanidad.

06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL

La Agencia de Atención Animal tiene como misión desarrollar con base a la ética, la ciencia y el derecho, una cultura de respeto y convivencia adecuada con las diferentes especies de animales a través de un gobierno abierto y transparente.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E090 Acciones para el bienestar animal

Objetivo:

Eficiente atención y protección animal en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Servicio de consulta médica veterinaria. Se realizaron 10,256 servicios de consultas médicas veterinarias, las cuales corresponden a: 8,972 consulta médica veterinaria básica y especializada, 383 de control natal, 892 de medicina preventiva y 9 cirugías, lo que contribuye preservar la salud y el bienestar de los animales.

Jornadas de Salud Se realizaron 5,055 servicios de atención veterinaria, los cuales corresponden a: 1,408 consultas de medicina preventiva de esterilización, 1,424 vacunas aplicadas, 80 desparasitaciones y 2,143 valoraciones médicas, las cuales permiten preservar la salud, controlar la población de animales y generar bienestar animal.



Capacitación en bienestar animal, legislación y tutela responsable. Se realizaron 15 cursos con una participaron 561 personas tutoras de animales de compañía, lo que contribuye a concientizar a la población sobre la importancia del cuidado de los animales.

Atención a casos de animales en conflicto con el humano. Se brindaron 25 atenciones a animales en conflicto con el humano, en las cuales se presentaron 113 casos de perros y gatos, y se aplicó el método Trap Neuter Release (TNR) que consiste en captura, esteriliza y regresa para controlar la población de animales domésticos, evitar que vivan en la calle y en conflicto con los humanos.

Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) y Registro de Asociaciones Protectoras de Animales. Se registraron 1,872 animales de compañía, lo cual contribuye a contar con un canal de comunicación directo con las personas tutoras de los animales de compañía para brindar servicios de salud a sus mascotas, lo que fortalece la cultura de protección y bienestar animal.

La suma de las acciones contribuye a que la Ciudad de México promueva la protección y el bienestar animal para su comportamiento y salud física.

06POFA FONDO AMBIENTAL PÚBLICO

El Fondo Ambiental tiene como misión formular, ejecutar y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

S036 Programa sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas de la Ciudad de México

Objetivo:

Aprovechamiento de agua de lluvia en localidades de difícil acceso al suministro de agua potable en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Instalación de cosechadores de agua de lluvia y capacitación sobre sus beneficios, uso y limpieza para contribuir a garantizar el derecho al agua. Se realizó la instalación de 2,972 cosechadores de agua de lluvia en viviendas, así como la capacitación del mismo número de personas sobre el tema de funcionamiento, mantenimiento, cuidado y limpieza de los cosechadores, los cuales contribuyen a dotar de agua a viviendas que padecen escasez hídrica beneficiando a 10,000 familias.

Actividades enfocadas al empoderamiento y autosuficiencia de las mujeres, mediante capacitaciones y charlas. Se realizó la capacitación de 1,928 mujeres beneficiarias del programa cosecha de agua de lluvia, los temas impartidos fueron: empoderamiento y autosuficiencia de las mujeres.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de viviendas con problemas de acceso y abastecimiento de agua en la Ciudad de México cuenten con el vital líquido a través de la autonomía hídrica en sus hogares.



S036 Programa Altépetl

Objetivo:

Contribuir al incremento de actividades agroalimentarias sustentables en suelo de conservación de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

En el marco del programa Altépetl se desarrollaron las siguientes actividades en 4 de sus componentes los cuales se detallan a continuación:

Bienestar para el Bosque. Se entregaron 4,854 ayudas a personas beneficiarias, mismas que están dirigidas a actividades de conservación, protección, preservación, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales y la implementación de proyectos de desarrollo comunitario en localidades rurales de la Ciudad de México.

Sembrando Vida Ciudad de México. Se entregaron 1,495 ayudas de asistencia técnica y capacitación a personas beneficiarias, las cuales contribuyen a asegurar ingresos superiores a la línea del bienestar en el suelo de conservación, mediante el establecimiento de sistemas productivos agroecológicos, agroforestales, cultivos tradicionales y producción apícola.

Bienestar para el Campo. Se entregaron 3,668 apoyos a personas beneficiarias, con sistemas productivos de agricultura extensiva y de pequeña superficie, para contribuir a la mejora de condiciones productivas y económicas, generar empleos rurales y combatir la pobreza, las cuales corresponden a actividades agroecológicas, como la transformación de la producción primaria y el fortalecimiento de la comercialización en actividades agrícolas y pecuarias; el desarrollo comunitario y el turismo rural; la transformación y comercialización de la producción; la maquinaria y transporte de carga; las ferias y exposiciones, y el seguro agrícola.

Facilitadores del Cambio. Se entregaron 654 apoyos para facilitadores y técnicos que atenderán a las personas beneficiarias del programa, en los componentes bienestar para el bosque, sembrando vida y bienestar para el campo, los cuales atenderán actividades derivadas de la gestión administrativa y operativa del programa, mediante asistencia técnica para el fomento a la organización productiva y la asociatividad económica, implementación y el fortalecimiento de sistemas productivos y agroforestales, el fomento de la agroecología, el rescate del patrimonio genético y especies nativas, así como el manejo sustentable de los bosques, la restauración y aumento de la biodiversidad en los ecosistemas degradados en el suelo de conservación.

La suma de las acciones contribuye a que las personas propietarias de unidades productivas se beneficien de la regeneración de las condiciones ecológicas de los suelos de conservación a través de actividades de protección restauración y mantenimiento de los ecosistemas y agrosistemas, así como la entrega de ayudas económicas y/o en especie que permite mejorar su ingreso familiar.

06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial tiene como misión la promoción, difusión y defensa de toda persona, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, en los términos que establecen las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial y de protección a los animales de la Ciudad de México, a través de orientaciones, asesorías, atención de denuncias, investigaciones de oficio, representar el interés legítimo, formular y atender acciones legales,



emitir opiniones jurídicas, elaboración de documentos técnicos, análisis y reportes de información espacial urbano ambiental y elaboración de archivos o mapas digitales.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E154 Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal

Objetivo:

Brindar el derecho a las y los ciudadanos de disfrutar de un ambiente sano de desarrollo, salud y bienestar.

Acciones relevantes:

Atención de las denuncias ciudadanas, investigaciones de oficio iniciadas en materia ambiental del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal. Se concluyeron 4,810 expedientes de denuncias ciudadanas y de investigaciones de oficio, los cuales permiten el acceso a la justicia ambiental o territorial y garantizar la protección de los derechos de las y los habitantes de la Ciudad de México. Durante el periodo de reporte el número de denuncias recibidas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial sigue incrementando, lo que implica redoblar los esfuerzos del personal, además de tener que adoptar medidas para agilizar su atención.

Brindar asesorías a la población en materia de derechos y obligaciones ambientales y territoriales. Se brindaron 6,334 asesorías en materia de derechos, obligaciones ambientales y territoriales, las cuales permiten el acceso a la información ambiental para que se oriente y canalice a la población de la Ciudad de México para la presentación de denuncias en materia ambiental o urbana.

Participación ciudadana en materia de derechos y obligaciones ambientales del ordenamiento territorial, así como protección y bienestar a los animales. Se realizaron 159 actividades de participación ciudadana, correspondientes con 126 talleres y 33 eventos, donde se difundieron los derechos y obligaciones ambientales y urbanos, promoción del bienestar animal, y concientización sobre la importancia del cumplimiento voluntario de la Ley y disfrutar de un ambiente adecuado y un territorio ordenado para el desarrollo, salud y bienestar de los habitantes de la ciudad, beneficiando a 9,618 asistentes.

La suma de las acciones contribuye a que la población acceda a la justicia ambiental, territorial, y de protección y bienestar animal promoviendo el derecho a un medio ambiente sano y ordenado.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Capacitación del Comité Interno de Protección Civil a través de cursos. Se realizó 1 curso de capacitación, el cual contribuye a fortalecer las tareas de protección dentro de las instalaciones de la Procuraduría.



Ejecución de simulacros en materia de Protección Civil. Se realizaron 2 simulacros, los cuales contribuyen a fortalecer los protocolos de actuación ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antropogénicos.

La suma de las acciones contribuye a que las personas trabajadoras adscritas, así como las y los ciudadanos que acuden a las instalaciones de la Procuraduría Ambiental, cuenten con un programa de protección civil que permite responder de forma oportuna ante cualquier situación o emergencia que se presente.

SECTOR 07 “OBRAS Y SERVICIOS”

La Secretaría de Obras y Servicios, en coordinación con la Planta Productora de Mezclas Asfálticas, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones y el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa, coadyuvan en la recuperación, ampliación de la infraestructura y el entorno urbano para hacer de la Ciudad de México un espacio resiliente, inclusivo, seguro y sostenible que oferta servicios urbanos de calidad y potencia los derechos de quien habitan y transitan en ella, haciéndola un referente a nivel nacional e internacional.

07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

La Secretaría tiene como misión proporcionar a las y los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las Alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E093 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Objetivo:

Eficientar el manejo de residuos sólidos urbanos en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Recepción, selección y disposición de residuos sólidos urbanos. Se realizó la recepción y transferencia de 1,557,179 toneladas de residuos sólidos urbanos, mismas que a través de las plantas de selección, de compactación y de composta se obtuvieron 192,719 toneladas de recuperación y 1,187,182 toneladas para disposición final, beneficiando a los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que la población disfrute de un medio ambiente sano por el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos.

K008 Ampliación, operación y mantenimiento del alumbrado público

Objetivo:

Suficiente infraestructura de alumbrado público para brindar espacios seguros para las y los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de 40,000 luminarios de la red vial primaria, las cuales consisten en: 1,158 instalaciones, reposiciones, sustituciones de luminarias tipo Led, 171 instalaciones y reposiciones de postes, 4,276 reconexión de líneas de alimentación y 2,167 cambios y/o reposición de fotoceldas, beneficiando a las y los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes y visitantes de la Ciudad de México cuenten con espacios públicos seguros, inclusivos y sustentables.

K020 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura urbana

Objetivo:

Suficiente infraestructura urbana en espacios públicos genera bienestar social a las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura urbana, parques, áreas verdes y fuentes. Se realizó el mantenimiento y rehabilitación de 1,151,029 m2 en parques, áreas verdes y red vial primaria, los cuales corresponden a: 337,369 m2 de eliminación de pintas y grafiti; 90,778 m2 de aplicación de pintura en infraestructura y mobiliario urbano, 2,315 pzs de poda de árboles para la liberación de luminarias, cámaras de seguridad, señalamientos y semáforo, 12,660 m2 de traslado y aplicación de acolchado de triturado de madera, 437,657 pzs de plantación y trasplante de plantas ornamentales, arbustivas y cubresuelos; y 2,054,603 m2 de riego en áreas verdes, beneficiando a las y los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Limpieza y mantenimiento de la infraestructura vial. Se llevó a cabo la limpieza de 182,666,175 ml de la red vial primaria, los cuales corresponden a: 26,954,406 m2 de barrido fino, 431,328,637 ml de barrido manual, 140,206,683 ml de barrido mecánico, así como 25,962 m2 de lavado de mobiliario urbano y 1,019.50 m3 de retiro de cascajo, beneficiando a 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Mejoramiento y mantenimiento de vialidades primarias, que incluye bacheo, mapeo, repavimentación, señalamiento vertical, horizontal y mobiliario urbano, guarniciones y banquetas, así como el proyecto Integral del Circuito Interior. Se realizó el mejoramiento y mantenimiento de 162,172.45 m2 en vialidades primarias, 170,955.37 m2 en vialidades secundarias y 315,000 m2 en el circuito interior, los cuales corresponden a: 464,981.68 m2 de bacheo, 145,368.69 m2 de mapeo, 129,864 m2 de repavimentación, 315,000 m2 implementación de soluciones y adecuaciones viales, 1,780 piezas de señalización vertical y horizontal, 2,621 piezas de mobiliario urbano colocadas en vialidades primarias y Alcaldías, 8,080 m2 de mantenimiento de área peatonal (guarniciones y banquetas), beneficiando a 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.

Construcción o Mantenimiento a Puentes Vehiculares y peatonales en la Ciudad de México. Se llevó a cabo la construcción de 1 puente vehicular, el cual permitirá una mejor comunicación y reducir los tiempos de traslado de la población, se estima que esta obra beneficiará a 15,000 personas que transitan por la zona.

Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, este proyecto se ejecuta en diferentes etapas, a continuación, se presenta el avance de cada una de ellas:

Construcción de la Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios. Se realizaron trabajos de construcción de la Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios, se prevé que la obra beneficie a 120,000 visitantes al año.



Rehabilitación del Panteón Dolores. Se avanza en el proyecto de rehabilitación y equipamiento del Panteón Dolores, los trabajos consisten en actividades de conclusión del edificio administrativo, reconfiguración del crematorio, proyecto integral chimenea, rehabilitación del lote de socios del colegio militar y anfiteatro, lo cual se estima beneficiará a 150,000 personas.

Obra de ampliación de la Calzada Chivatito. Se realizó la ampliación de 194 m² de la calzada Chivatito, la cual beneficiará a 4,444,843 personas.

Construcción Cineteca Nacional Chapultepec. Se presentó avance en la obra de la Cineteca Nacional Chapultepec, la cual beneficiará a 21,600 visitantes.

Construcción de la Línea 3 4ta sección del Bosque de Chapultepec-Metro Línea 7 Constituyentes, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México. Se realizó la construcción de 2.80 km de la Línea 3 del Cablebús, se estima que con esta obra se benefician a 36,000 personas al día.

De acuerdo con el Plan Maestro de la obra, se estima que beneficiará a 28 millones de visitantes al año.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes disfruten de espacios públicos inclusivos y en condiciones óptimas que mejoran su calidad de vida.

K021 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura urbana

Objetivo:

Suficiente infraestructura para la prestación de servicios de salud, educación y administrativos para la población de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Construcción de la Universidad Rosario Castellanos Plantel Santo Tomas. Se avanza en la construcción, lo cual beneficiará a 6,000 estudiantes de nivel superior.

Reforzamiento Estructural de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México y obras complementarias. Se llevó a cabo el reforzamiento estructural de 11,573.99 m² del edificio terminal, gran patio central y estacionamiento de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, obra que beneficiará a 24,000,000 personas usuarias al año.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con más y mejores servicios de educación y administrativos que aumente su calidad de vida.

K022 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de transporte público

Objetivo:

Eficientar la infraestructura del transporte público para una mejor movilidad en tiempo y seguridad de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Construcción del Trolebús Elevado (Eje 8 Sur Ermita). Se realizó la construcción de 64m de la obra electromecánica de la estación Tulipán e instalación de semáforos en 14 cruces peatonales, vehiculares y dos gazas por donde transitará el trolebús elevado (Eje 8 Sur Ermita), se estima que con esta obra se benefician a 76,000 personas al día.



Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca- Valle de México. Se realizó la construcción de 13,409 m2 del Tren Interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México, se estima que con esta obra se benefician a 230,000 personas por día.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con más y mejores medios de transporte público accesible y sustentable que reducen sus tiempos de traslado.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación de la Secretaría de Obras y Servicios ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Capacitación de las brigadas de protección civil. Se realizaron 5 cursos de capacitación y 1 simulacro, los cuales contribuyen a fortalecer los protocolos de actuación ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antropogénicos.

La suma de las acciones contribuye a que las personas trabajadoras adscritas y las y los ciudadanos que acuden a las instalaciones de la Secretaría, cuentan con un programa de protección civil que permite responder de forma oportuna ante cualquier situación de emergencia que se presente.

07CD01 PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLA ASFÁLTICA

La planta productora tiene como misión producir y comercializar mezclas asfálticas, así como brindar servicios que satisfagan las necesidades y requerimientos de los entes públicos de la Ciudad de México y de particulares, para trabajos de construcción y mantenimiento de vialidades que se realicen en la Ciudad de México, regulando el precio y su calidad en el mercado metropolitano, así como el desarrollo de programas de investigación y tecnología para el mejoramiento de su producción y comprometidos con el medio ambiente.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

B001 Producción y comercialización de mezclas asfálticas

Objetivo:

Producir mezcla asfáltica sustentable para la construcción y mantenimiento de vialidades de las obras en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Producción de mezcla asfáltica. Se realizó la producción de 210,595 toneladas de mezcla asfáltica, para cubrir la demanda del producto de las Dependencias, Alcaldías, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, para la ejecución de obras de pavimentación, repavimentación y bacheo, lo cual beneficiará a las y los habitantes de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con vialidades seguras que mejoran la movilidad y reduzcan los tiempos de traslado, en beneficio de su calidad de vida.

07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



El Instituto tiene como misión de diseñar, implementar y aplicar políticas, planes, programas y acciones tendientes a reducir el riesgo y la vulnerabilidad de los planteles e instalaciones que conforman la infraestructura física educativa de la Ciudad de México, para salvaguardar la integridad física del alumnado, personal académico y administrativo.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

K012 Rehabilitación, equipamiento y construcción de infraestructura educativa

Objetivo:

Mantener las instalaciones educativas de la Ciudad de México en condiciones adecuadas para la atención del alumnado.

Acciones relevantes:

Verificación de la infraestructura física educativa. Se realizaron recorridos de verificación a 65 escuelas, para conocer las condiciones de los planteles, lo cual permitió hacer un listado de necesidades prioritarias para su correcto funcionamiento y elaborar un expediente con los datos corroborados, constatados analizados y con evidencia fotográfica para conocer el monto que se requiere para su mejora.

Mantenimiento, equipamiento y/o rehabilitación de escuelas. Se realizó la ejecución de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo y rehabilitación de 4 planteles de educación básica, para mantener su correcto funcionamiento. Se estiman sean beneficiados 18,615 integrantes de los planteles educativos.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México acceden al derecho a la educación en instalaciones educativas seguras y equipadas.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Capacitación en protección civil. Se realizó 1 curso de protección civil, consistente en primeros auxilios, combate de incendios, brigada de comunicación, apoyo socioemocional y repliegue y evacuación. Se tuvo una participación de 4 personas.

Lo anterior contribuye a que las personas trabajadoras adscritas y las y los ciudadanos que acuden a las instalaciones del Instituto, cuenten con un programa de protección civil que permite responder de forma oportuna ante cualquier situación de emergencia que se presente.

07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES

El Instituto tiene como misión actuar como un órgano rector del Gobierno de la Ciudad de México, en materia de seguridad estructural de las edificaciones de la Ciudad de México, con el propósito de disminuir los riesgos ante situaciones de emergencias y desastres que puedan afectar a la población.



A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E067 Operación del sistema para la seguridad de las construcciones de la Ciudad de México

Objetivo:

Garantizar la seguridad estructural en edificios, oficinas, viviendas y centros comerciales en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Evaluaciones y proyectos estructurales. Se realizó la evaluación estructural de 119 inmuebles (edificios, oficinas, viviendas y centros comerciales) que presentan afectaciones a su infraestructura derivado principalmente de sismos, esto con el objetivo de disminuir el riesgo entre las y los habitantes y personas usuarias de los inmuebles.

Desarrollo de estudios de investigación. Se concluyeron 2 estudios de investigación, los cuales corresponden a temas en materia de seguridad estructural, y sus resultados contribuyen a generar conocimiento para reducir la vulnerabilidad sísmica en la Ciudad de México, a través de la actualización del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y Normas Técnicas complementarias.

Actividades de la operación de la Red Acelerográfica de la Ciudad de México (RACM), del Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SASMEX-CDMX) y del Sistema de Acciones Sísmicas de diseño (SASID). Se realizaron 428 actividades de mantenimiento y mejoras en la Acelerográfica (RACM), el Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SASMEX-CDMX), y al Sistema de Acciones Sísmicas de Diseño (SASID), con el objetivo de mantener los sistemas en operación óptima para alertar con anticipación de decenas de segundos a las autoridades y a la población sobre el inicio de la actividad telúrica peligrosa; asimismo obtener datos del comportamiento dinámico de los diferentes suelos característicos sobre el inicio de la actividad telúrica peligrosa para la Zona Metropolitana del Valle de México.

La suma de las acciones contribuye a garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Seguridad Estructural para la construcción de una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.

SECTOR 08 “INCLUSIÓN Y BIENESTAR”

En este Sector, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México tiene como objetivo atender las políticas encaminadas al desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, la información social y los servicios sociales comunitarios; asimismo, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la política social, coadyuvan el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de las Personas con Discapacidad, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Instituto de la Juventud y la Procuraduría Social.

Dentro de sus estrategias, el Sector Inclusión y Bienestar considera programas relevantes, como es el Programa de Alimentos Calientes en Preescolar y Primarias Públicas para contribuir a que las niñas y niños, inscritos en escuelas públicas en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicados en las unidades territoriales con índice de desarrollo social medio, bajo y muy bajo, mejoren su alimentación a través de la entrega de apoyos alimenticios basados en los criterios de calidad nutricia, aproximándose a un contenido energético promedio del 25 por ciento del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:



08C001 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

La Secretaría tiene la misión de diseñar, difundir e instrumentar políticas y programas generales para el desarrollo social que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, promoviendo la igualdad de oportunidades, la equidad y eliminando la exclusión social, discriminación y pobreza a través de estrategias y programas en materia alimentaria, atención a grupos prioritarios, asistencia social, promoción colectiva y corresponsable de los derechos humanos, con la participación ciudadana y de organizaciones de la sociedad civil, que favorezcan la cohesión social y mejoren la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E081 Servicios integrales de asistencia social

Objetivo:

Disminuir las condiciones de vulnerabilidad y abandono social en las personas que se encuentran en situación de calle en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Servicios asistenciales de salud, higiene, pernocta, a la población residente de los Centros de Asistencia e Integración Social. Se entregaron 1,610,298 servicios asistenciales, los cuales consistieron en: atención de 15,702 consultas médicas; 3,614 atenciones odontológicas; 4,169 terapias psicológicas individuales y grupales; 371,124 atenciones de enfermería a los residentes; 7,437 terapias físicas; 3,253 actividades culturales, deportivas y recreativas; 1,205,000 actividades de higiene personal, beneficiando a 3,819 residentes de los Centros de Asistencia e Integración Social, lo anterior contribuye a mejorarlas condiciones de vida de las personas en situación de calle.

Otorgamiento de tres raciones alimentarias a las personas en situación de calle. Se entregaron 1,294,627 raciones en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), beneficiando a 3,819 personas, en beneficio y fortalecimiento de los derechos humanos de la población en situación de calle.

Valoración y canalización de personas que requieren servicios asistenciales. Se otorgaron 1,491,946 servicios asistenciales, los cuales consistieron en 578,839 servicios sociales (regadera, pernocta, lavado de ropa y alño); 5,574 valoraciones médicas, psicológicas y psiquiátricas, a través de la Unidad Médica TIKa 28,397 consultas médicas de primer nivel, y 13,654 intervenciones en calle (visitas y recorridos) para la identificación de personas en situación de calle, así como 2,664 jornadas exhaustivas de limpieza; y, entrega de 862,818 cubrebocas, lo anterior para el beneficio de personas con vulnerabilidad.

La suma de las acciones contribuye a que las personas que se encuentran en situación de calle en la Ciudad de México mejoren sus condiciones de vida disminuyendo su vulnerabilidad.

E161 Servidores de la ciudad

Objetivo:

Mejoramiento urbano (tequio) en las unidades territoriales de medio, alto y muy alto índice de marginalidad en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Definición de actividades para la recuperación de espacios públicos a través de asambleas ciudadanas en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México. Se realizaron 1,381 asambleas, beneficiando a 26,001 personas,



para la conformación de comisiones de seguridad, salud y bienestar a fin de generar espacios para la convivencia ciudadana y mejoramiento de espacios públicos.

Jornadas comunitarias de mejoramiento urbano (tequio) en la Ciudad de México. Se realizaron 183 jornadas comunitarias de mejoramiento urbano, beneficiando a 5,475 personas, para reconstruir, reparar y preservar las comunidades y así mejorar sus lugares de esparcimiento.

Identificación de nuevas personas beneficiarias de los programas sociales a través de visitas domiciliarias. Se realizaron 9,570 visitas, para el asesoramiento y canalización a las personas ciudadanas sobre los programas sociales, así como para identificación de nuevas personas beneficiarias.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de las unidades territoriales de la Ciudad de México de medio, alto y muy alto índice de marginalidad cuenten con espacios públicos adecuados que les permitan tener mejor calidad de vida.

E162 Atención integral para el bienestar de los adultos mayores

Objetivo:

Brindar servicios de atención integral para promover el bienestar de las personas mayores de 60 años residentes en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Servicios médicos de atención geriátrica. Se beneficiaron a 21,477 personas adultas mayores a través de vistas y llamadas de orientación médica.

Servicios de atención gerontológica de activación física, mental, actividades educativas, culturales, recreativas y deportivas. Se realizaron 5,398 servicios de atención gerontológica, los cuales corresponde a visitas gerontológicas, llamadas de atención gerontológica, cursos en temas gerontológicos, capacitaciones sobre vejez y envejecimiento y atención personal a adultos mayores en Centros de Formación Integral, beneficiando a 5,398 personas, lo anterior, para coadyuvar en el beneficio educativo, cultural y deportivo de los adultos mayores.

Proporcionar acciones de cuidados y atención multidisciplinaria. Se realizaron 80,841 servicios, consistentes en 3,027 acompañamientos voluntarios a personas mayores de 60 años residentes en la Ciudad de México, 5,261 actividades de turismo social en 132 eventos para personas mayores de 60 años, 7,925 servicios de atención en Centros de Desarrollo para Envejecimiento, 1,220 atenciones de casos de violencia y/o maltrato, 62,115 publicaciones para promover la cultura sobre el envejecimiento digno, 811 actividades de atención en módulo central y 482 cuidados integrales, beneficiando a 80,841 personas, con el objetivo de contribuir al desarrollo adecuado de los adultos mayores.

La suma de las acciones contribuye a promover el bienestar de las personas mayores de 60 años residentes en la Ciudad de México.

S047 Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario Tequio Barrio

Objetivo:

Rescate del espacio público de los 167 barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales en zonas de alta marginalidad de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



Proyectos de rescate de espacios públicos en colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales. Se realizaron 1,012 actividades de mejoramiento barrial y comunitario, los cuales consistieron en un proyecto en San Martín Xochinahuac de pintura de fachadas y 10,11 actividades de senderos seguros, instalación de luminarias, rehabilitación de banquetas, balizamiento, instalación de bolardos, reforestación y jardinería, beneficiando a un estimado de 100,000 personas para el rescate de espacios públicos en mejora de la calidad de vida de la población.

La suma de las acciones contribuye a que las personas que residen en los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad de México cuentan con oportunidades de desarrollo social y urbano para su mejor calidad de vida.

S220 Atención social inmediata a poblaciones prioritarias (ASIPP)

Objetivo:

Rescatar espacios públicos, barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales en zonas de alta marginalidad de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Apoyos para atender contingencias y emergencias. Se entregaron 70,887 apoyos en especie, los cuales consistieron en la entrega de despensas y enseres domésticos, beneficiando a 77,248 personas, para minimizar los impactos ocasionados por contingencias y emergencias naturales en la población vulnerable.

La suma de las acciones contribuye a que las personas que se encuentran en condición de extrema vulnerabilidad cuenten con atención y asistencia humanitaria ante contingencias o emergencias sociales en la Ciudad de México.

S221 Comedores para el Bienestar

Objetivo:

Brindar acceso al derecho de alimentación a la población vulnerable de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Raciones de alimentos entregadas a través de los Comedores para el Bienestar. Se entregaron 11,173,148 raciones de alimento, las cuales corresponden a raciones de alimento gratuitas y a bajos costos en sus 3 modalidades (comunitarios, públicos y consolidados), han sido beneficiados 23,918 personas, lo anterior contribuye al acceso a la alimentación de las personas más vulnerables que viven y transitan en la Ciudad de México.

Supervisión de la correcta operación de la Red de Comedores para el Bienestar. Se realizaron 2,489 visitas de supervisión, las cuales consistieron en: 2,155 visitas a comedores comunitarios propios, 313 visitas a los comedores públicos móviles y 21 visitas a los 2 comedores consolidados, esto con el objetivo de otorgar alimentos saludables a las personas usuarias. Al periodo se ha beneficiado a 23,918 personas.

La suma de las acciones contribuye a que la población que habita o transita por la Ciudad de México cuente con alternativas de alimentación nutritiva a costos accesibles.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:



Llevar a cabo protocolos de riesgos y protección civil que conserve la vida e integridad de las personas servidoras públicas de la Secretaría.

Acciones relevantes:

Desarrollo del programa de protección civil. Se realizaron 50 tareas de protección civil, las cuales corresponden a: 10 visitas a los inmuebles arrendando que conforman la Secretaría, 10 reuniones con los brigadistas del inmueble para tratar puntos de encuentro, rutas de evacuación y dar seguimiento a los protocolos establecidos en el programa, 2 recorridos en las oficinas centrales de SIBISO con la Comisión de Seguridad e Higiene, y 10 cursos. En estas actividades se tuvo una participación de 1,200 personas y tienen como objetivo salvaguardar la seguridad de las personas s trabajadoras y visitantes que se encuentran y acuden a las instalaciones pertenecientes a la Secretaría.

Ejecución de 12 simulacros anuales con diferentes hipótesis de emergencia, en los inmuebles de la Secretaría (sismo, incendio, amenaza de bomba, inundación y fuga de gas). Se realizaron 6 simulacros, los cuales se llevaron en las instalaciones de Fernando de Alva (Oficinas centrales) con una participación de 1,200 personas, beneficiando a un estimado de 2,800 personas, lo anterior, para prevenir riesgos y mitigar afectaciones de las personas trabajadoras y visitantes a las instalaciones pertenecientes a la Secretaría.

La suma de las acciones contribuye a eficientar los protocolos de actuación ante fenómenos naturales en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

08PDCP CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

El Consejo tiene como misión prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México, a través del análisis legislativo y evaluación de políticas públicas y la atención ciudadana, con el fin de generar un cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación mediante el trabajo con los diferentes sectores de la sociedad.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

P027 Políticas para la prevención y combate a la discriminación

Objetivo:

Contribuir a la disminución de la discriminación en las personas que viven en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Atención a la ciudadanía por presuntos actos discriminatorios en la Ciudad de México. Se atendieron 1,032 denuncias de presuntas víctimas de discriminación, coadyuvando con el combate a la discriminación.

Estrategias de promoción y difusión para una cultura de igualdad y no discriminación. Se realizó la difusión mediante 12,520 materiales para concientizar y promover la igualdad y no discriminación, los cuales consistieron en 12,200 materiales impresos, 318 publicaciones en redes sociales y 2 campañas de comunicación social, beneficiando a 89,550 personas, lo anterior para la promoción de la cultura de igualdad y no discriminación.

La suma de las acciones contribuye a que las personas que viven en la Ciudad de México no sean discriminadas por su origen étnico o nacional, apariencia física, color de piel, lengua, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, situación migratoria, condiciones de salud, embarazo, religión, opiniones, preferencia y orientación sexual, identidad ni expresión de género.



U038 Apoyos para promover la igualdad y no discriminación

Objetivo:

Contribuir a generar nuevas formas de convivencia e inclusión social libres de discriminación, así como impulsar acciones para eliminar brechas de desigualdad, por medio de trabajos relacionados con el fenómeno de discriminación realizados por la población de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Capacitación en materia de igualdad y no discriminación. Se realizaron 125 cursos en materia de igualdad con la participación de 8,934 personas, con el objetivo de promover la igualdad y no discriminación.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con una mejor perspectiva de la discriminación a través de más trabajo y material alusivo al tema.

08PDDF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México tiene como misión el compromiso de fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E163 Servicios sociales para el bienestar de la infancia y adolescencia

Objetivo:

Llevar a cabo suficientes actividades que fomenten el desarrollo creativo en las niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Otorgar servicios educativos para desarrollar habilidades en ciencias, arte y deporte. Se otorgaron 12,632 servicios educativos a niñas, niños y adolescentes para el desarrollo de habilidades y valores, en áreas científicas, artísticas y deportivas, las cuales corresponden a: clases de música, artes plásticas, teatro, creación literaria, danza folklórica, danza contemporánea, computación, historiarte, experimenta y juega, inglés, natación, clavados, fútbol, basquetbol, voleibol, gimnasia, robótica, ajedrez, creación literaria, radio, naturaleza, sinergia, participación infantil, talleres para padres y talleres para hermanitos, beneficiando a 12,632 personas, lo anterior para el desarrollo de habilidades de niñas, niños y adolescentes.

Brindar servicios asistenciales de salud, atención psicológica y alimentación a niñas, niños y adolescentes. Se realizaron 11,156 consultas médicas, psicológicas y de alimentación, beneficiando a 11,156 personas, lo anterior con el objetivo de contribuir al bienestar de los menores vulnerables.

Realizar prácticas y talleres para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Se realizaron 3,749 actividades para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, las cuales consistieron en: 1,044 talleres deportivos, culturales, lúdicos y recreativos, 1,361 eventos deportivos, culturales y recreativos en los Centros DIF y participaron en 1,344 pláticas sobre Bullying, Fomento a la no discriminación, sensibilización diversidad sexual, VIH / SIDA e ITS, prevención de la violencia de género y pláticas de diversos temas, beneficiando a 160,506 personas.



La suma de las acciones contribuye a que las niñas, niños y adolescentes que habitan en la Ciudad de México disfruten de actividades recreativas y deportivas para mejorar su calidad de vida.

E164 Servicios de protección infantil y adolescente

Objetivo:

Contribuir a la disminución del desamparo de las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia y que habitan en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Atención a las denuncias de maltrato infantil. Se brindó atención a 5,213 reportes de maltrato infantil.

Atención psicológica y social a niñas, niños y adolescentes que son maltratados. Se brindaron 55,070 asesorías jurídicas, psicológicas y sociales a personas, en beneficio de niñas, niños y adolescentes que son maltratados.

Acogimiento residencial para proteger a niñas, niños y adolescentes. Se brindó acogimiento residencial temporal a 176 niñas, niños y adolescentes, como una medida de protección, con la finalidad de restituir sus derechos.

Seguimiento y gestión de adopciones de niñas, niños y adolescentes. Se atendieron a 6,595 personas, por medio del acogimiento con familia extensa, ajena o la adopción a efecto de restituir el derecho de vivir en familia de niñas, niños y adolescentes en situación de desamparo, vulnerabilidad o riesgos.

La suma de las acciones contribuye a que las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México se reincorporen en ambientes libres de violencia.

E165 Servicios especiales para personas con discapacidad

Objetivo:

Consolidar suficientes servicios de atención integral para personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Capacitación para aprender el lenguaje de señas. Se impartió capacitación para aprender la lengua de señas a 3,837 personas.

Realizar talleres para la inserción laboral. Se realizaron 366 acciones para facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad consistentes en 19 estudios que favorecieron la accesibilidad de las rutas de movilidad infraestructura, el transporte y los entornos digitales; se impartieron 31 talleres que favorecieron el desarrollo de habilidades socio-laborales y económicas tendientes a una vida independiente; se otorgaron 316 capacitaciones para incidir en la construcción de nuevas formas de prevención, atención y ejercicio de los derechos, beneficiando a 366 personas en su reinserción laboral.

Entrega de apoyos a personas con discapacidad. Se otorgaron 11,007 apoyos a personas con discapacidad, los cuales consistieron en: 1,142 ayudas técnicas (bastón blanco, de uno y cuatro puntos; sillas de ruedas, muletas y andaderas), 7 prótesis, 9,762 Tarjetas Incluyentes y 96 personas con discapacidad carentes de familia y apoyos, recibieron acogimiento residencial en los Centros Modelo de Vida Independiente y Modelo de Capacitación Laboral, a quienes se les trasladó para dar continuidad a su atención médica integral, lo anterior en beneficio de las personas con discapacidad en situación vulnerable.



Brindar servicios de rehabilitación a personas con discapacidad. Se otorgaron 79,075 servicios de rehabilitación a personas con discapacidad, los cuales consistieron en: 1,876 consultas de primera vez y 10,750 subsecuentes, 62,579 atenciones médicas rehabilitadoras que incluyen consultas psicológicas, terapias del lenguaje y terapias físicas y 3,870 asesorías, beneficiando a 79,075 personas, lo anterior para contribuir con el bienestar de las personas con discapacidad.

La suma de las acciones contribuye a que las personas con discapacidad cuenten con servicios integrales de rehabilitación, servicios de acogimiento temporal y asesorías técnicas, que les permitan tener una vida digna.

E166 Servicios asistenciales a personas vulnerables

Objetivo:

Consolidar suficientes servicios de atención integral para personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Otorgamiento de servicios médicos, dentales, psicológicos y básicos de salud. Se otorgaron 379,734 servicios de salud, mismos que consistieron en: 80,455 consultas médicas, 28,654 consultas dentales, 9,381 consultas psicológicas, 11,910 atenciones de trabajo social, 168,135 detecciones de diabetes, hipertensión, estado nutricional, 5,063 exámenes de salud, 10,553 servicios de salud (nutrición, optometría, vacunación), 64,081 personas recibieron 6,022 pláticas sobre higiene bucal, nutricionales, prevención de enfermedades y manejo de higiene de alimentos, y, 1,502 personas adultas mayores se integraron a 59 grupos con actividades encaminadas a preservar la salud integral, beneficiando a 379,734 personas, lo anterior es con el objetivo de contribuir en el bienestar de las personas vulnerables.

Otorgar pláticas, talleres, Webinar y foros para la prevención de la violencia familiar y hacia las mujeres. Se llevaron a cabo 9,771 pláticas, talleres, conferencias y foros, a efecto de otorgar estrategias metodológicas de prevención de violencia familiar y hacia las mujeres.

Brindar atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia hacia las mujeres. Fueron brindadas 25 consultas psicológicas y reeducativas, con el propósito de contribuir a la disminución de la violencia familiar y hacia las mujeres, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos.

La suma de las acciones contribuye a que las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México cuenten con acceso a servicios de salud de primer nivel de atención.

S010 Coinversión para la inclusión y el bienestar social

Objetivo:

Contribuir al fortalecimiento de la inclusión de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Otorgar apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil para brindar atención psicosocial a niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad. Se llevó a cabo la entrega de 9 apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil, a efecto de coadyuvar al bienestar de la población en situación de vulnerabilidad y/o discriminación a través de su fortalecimiento.



La suma de las acciones contribuye a que las Asociaciones Civiles favorezcan la inclusión y participación social de las niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad en la Ciudad de México.

S035 Programa alimentos escolares

Objetivo:

Disminución de los índices de desnutrición en alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas de marginación de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Entrega de apoyos alimenticios en planteles escolares públicos, de nivel preescolar, primaria y especial. Se llevó a cabo la entrega de 37,673,973 apoyos alimentarios, mismos que fueron entregados en 2,499 planteles escolares públicos de nivel preescolar, primaria y especiales, beneficiando a 540,185 estudiantes para contribuir en su desarrollo nutricional.

La suma de las acciones contribuye a que las alumnas y alumnos de educación preescolar, primaria y especial que están en condiciones de vulnerabilidad en zonas con mayor marginación de la Ciudad de México cuenten con una mejor alimentación que les permita crecer sanos y fuertes.

S066 Centros para el desarrollo infantil

Objetivo:

Consolidar suficientes planteles de educación inicial y preescolar que permitan el desarrollo óptimo de infantes de escasos recursos en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Brindar servicios educativos y de alimentación con valor nutricional a través de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil. Se brindaron 2,650 servicios integrales, los cuales corresponden a servicios médicos, psicológicos y nutrición a hijas e hijos de madres, padres y tutores carentes de prestaciones sociales, se ha beneficiado a 2,650 personas, esto con el objetivo de contribuir al adecuado desarrollo infantil.

La suma de las acciones contribuye a que las y los infantes de escasos recursos que viven en la Ciudad de México cuenten con espacios seguros para su cuidado y desarrollo en los que reciben educación de calidad.

S221 Comedores para el bienestar

Objetivo:

Contribuir a la suficiencia en los planteles de educación inicial y preescolar para permitir el desarrollo óptimo de infantes de escasos recursos en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Entrega de dietas a través de los 102 comedores para el Bienestar. Se otorgaron 2,883,023 raciones alimentarias, las cuales corresponden a 2,403,296 raciones entregadas en 94 comedores del Bienestar y 479,727 raciones a casas y centros asistenciales, así como para el comedor familiar número uno perteneciente al DIF, beneficiando a 1,452,706 de personas, lo anterior para contribuir al acceso de alimentos adecuados y a precios accesibles.



Supervisión de la correcta operación de la red de comedores para el Bienestar. Se llevaron a cabo 102 supervisiones a comedores del Bienestar, se estima que esto beneficie a 1,000,000 de personas, derivado de la correcta operación y el cuidado en la higiene de los alimentos en los comedores.

La suma de las acciones contribuye a que la población en situación de pobreza que habita en las zonas de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social en la Ciudad de México cuenten con acceso a una alimentación balanceada para mejorar su calidad de vida.

U032 Apoyo a personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre 2017

Objetivo:

Lograr la disminución de las condiciones de vulnerabilidad de los 143 familiares de las personas fallecidas en el sismo del 19 de septiembre de 2017 de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Entrega de apoyos económicos a las personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017. Se otorgaron 143 apoyos económicos a personas que perdieron algún familiar en el sismo del 19 de septiembre de 2017, a efecto de restituir el derecho a una vida saludable física, emocionalmente y fortalecer la resiliencia de los familiares, beneficiando a 160 familias afectadas.

Brindar servicios de atención psicológica, de salud de primer nivel, actividades lúdicas, recreativas y culturales. Se brindaron 208 servicios a familiares víctimas del sismo del 19 de septiembre de 2017, beneficiando a 208 personas, con el objetivo de restituir el derecho a una vida saludable física, emocionalmente y fortalecer la resiliencia de las familiares víctimas.

La suma de las acciones contribuye a que los familiares de las personas víctimas del sismo del 19 de septiembre del 2017 sean resilientes y cuenten con una vida saludable física y emocional.

U037 Fomento al autoempleo y sociedades cooperativas

Objetivo:

Formar suficientes oportunidades de emprendimiento para personas desempleadas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Realizar acciones de capacitación técnica sobre oficios o actividades que favorezcan la incorporación al mercado laboral. Se realizaron 24 talleres, los cuales son sobre oficios y actividades que faciliten la incorporación al mercado laboral, beneficiando a 211 personas, con el propósito de fortalecer la incorporación al mercado laboral de la población.

Realizar acciones para el fomento de las Sociedades Cooperativas. Se realizaron acciones para la preservación de 635 autoempleos, los cuales corresponden a 475 en 56 Sociedades Cooperativas, y 160 en 43 Áreas Ciudadanas de Distribución de Agua Purificada de Garrafón (ACDDAPG).

Entrega periódica de garrafones con agua purificada. Se distribuyeron 182,186 garrafones de agua purificada, los cuales corresponden a 139,845 en las 43 ACDDAPG; y, 42,341 en 10 sociedades cooperativas de distribución de agua purificada, beneficiando a 182,186 personas, lo anterior contribuye al acceso del vital líquido en zonas de bajo índice de desarrollo.



Prestación de servicios de agua potable otorgados mediante camiones cisterna del DIF. Se distribuyeron 8,090 metros cúbicos de agua potable, la distribución fue en las colonias, pueblos y barrios que presentaron escasez de este líquido de manera, emergente, intermitente y/o permanente, beneficiando a más de 300 personas.

La suma de las acciones contribuye a que las personas en edad productiva que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México mejoren su economía familiar.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Lograr eficientes protocolos de actuación ante fenómenos naturales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Acciones relevantes:

Elaborar los programas de protección civil. Se realizó el programa de protección civil, beneficiando a 327 personas, para salvaguardar la integridad y seguridad de los trabajadores y personas que visitan las instalaciones DIF.

Capacitación en materia de protección civil. Se llevó a cabo un curso en materia de protección civil, beneficiando a 327 personas, con el fin de contar con los conocimientos para enfrentar cualquier emergencia que pudiese derivarse de desastres naturales o antropogénicos.

La suma de las acciones contribuye a que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cuente con los protocolos necesarios en materia de protección civil.

08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Instituto tiene como misión establecer mecanismos sociales, institucionales y jurídicos que garanticen a las personas con discapacidad su participación activa y permanente en todos los ámbitos de la vida diaria, en un plano de igualdad al resto de los habitantes de la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E165 Servicios especiales para personas con discapacidad

Objetivo:

Conseguir la disminución de la exclusión de las personas que padecen algún tipo de discapacidad y que habitan en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Cursos dirigidos a las personas servidoras públicas sobre derechos de las personas con discapacidad. Se llevó a cabo 1 taller dirigido a personas servidoras públicas, el cual correspondió a la materia de violencia de género en contra de niñas y mujeres con discapacidad, beneficiando a 12 personas, con el objetivo de promover los derechos de las personas con discapacidad.

Diseño y actualización de documentos en materia de discapacidad. Se llevó a cabo la actualización de 1 documento en materia de personas con discapacidad, consistente en la actualización de la Ley de Accesibilidad para personas con discapacidad, beneficiando a 481,847 personas con discapacidad y contribuyendo a la protección de sus derechos.



Campaña para la Toma de Conciencia Construyendo una Ciudad para todas las personas. Se realizó la Campaña de Toma de conciencia sobre las personas con discapacidad, misma que imparten personas con discapacidad a quien lo solicite, beneficiando a 481,847 personas con discapacidad, lo anterior para contribuir con la inclusión social.

Proyectos productivos para el autoempleo de las personas con discapacidad. Se realizó 1 proyecto productivo, para la adquisición de bienes nuevos, mobiliarios, maquinaria, equipo, herramientas y/o materia prima, beneficiando a 20 personas, a efecto de generar el autoempleo de las personas con discapacidad.

La suma de las acciones contribuye a que las personas con discapacidad vivan en igualdad de condiciones que las demás personas.

P031 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas para el desarrollo de las personas con discapacidad

Objetivo:

Contar con suficientes mecanismos para atender la exclusión de personas con discapacidad en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Realizar acciones en conjunto con la Administración Pública de la Ciudad de México para impulsar programas que otorguen atención a los derechos humanos de las personas con discapacidad. Se realizaron 33 actividades para la atención a los derechos humanos de las personas con discapacidad, las cuales consistieron en 3 eventos (visitas guiadas y círculos de estudio); 6 estudios diagnósticos para elaborar recomendaciones específicas en materia de accesibilidad a inmuebles que prestan servicio al público; y 24 asesorías en materia de accesibilidad, con el objetivo de mitigar la exclusión de personas con discapacidad en la ciudad.

Eventos alusivos a las fechas conmemorativas en temas de discapacidad (foros, ferias y exposiciones).

Se realizaron 6 eventos en temas de personas con discapacidad, consistentes en 2 jornadas, 3 conversatorios y 1 campañas en redes sociales del Instituto tratando temas sobre los derechos de las personas con discapacidad y beneficiando a 1,090 personas.

Publicación de libros en materia de discapacidad. Se realizó la publicación del libro en materia de discapacidad, beneficiando a 481,847 personas con discapacidad, a fin de disminuir la exclusión de las mismas.

La suma de las acciones contribuye a que las personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México cuenten con políticas y mecanismos para ser incluidas socialmente en las actividades de su vida cotidiana.

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD

El Instituto tiene como misión garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas jóvenes de la Ciudad de México mediante la implementación de acciones y políticas públicas en coordinación con los sectores público, privado y social.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

S004 Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes



Objetivo:

Lograr la disminución de las condiciones de riesgo delictivo en las personas jóvenes de 12 a 29 años residentes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Brindar talleres, capacitaciones y cursos en materia de prevención de adicciones. Se llevaron a cabo 57 talleres, en materia de prevención de adicciones, delito y cultura dirigido a personas jóvenes, teniendo una participación de 1,500 personas, lo anterior para contribuir a la equidad e inclusión social de personas jóvenes que habitan en colonias, barrios y pueblos con bajo índice de desarrollo social y altos índices de violencia de la Ciudad de México mediante el fortalecimiento de sus competencias socioemocionales.

La suma de las acciones contribuye a que la población joven residente de la Ciudad de México cuente con mayores oportunidades para su desarrollo personal y sean menos vulnerables ante las condiciones delictivas.

S025 Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar

Objetivo:

Consolidar sólidas competencias socioemocionales en personas jóvenes de entre 12 y 29 años de colonias, barrios y pueblos con bajo índice de desarrollo social y altos índices de violencia de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Otorgar apoyos económicos a las personas beneficiarias para reducir la brecha de desigualdad social.

Se otorgaron 5,082 apoyos económicos, con lo cual se beneficiaron a 4,157 personas jóvenes para reducir la brecha de desigualdad en la población joven vulnerable.

Realizar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos, y capacitación de las personas jóvenes de la Ciudad de México. Se llevaron a cabo 1,430 capacitaciones de promoción, difusión y capacitación en materia de derechos humanos de las personas jóvenes, beneficiando a 129,437 personas, lo anterior para el fortalecimiento del desarrollo social de las y los jóvenes.

La suma de las acciones contribuye a que las personas jóvenes de 12 a 29 años de la Ciudad de México cuenten con habilidades para reconocer sus Derechos Humanos y prevenir factores de riesgo.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil.

Objetivo:

Construcción de eficientes protocolos de actuación del Instituto de la Juventud ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Elaboración de los programas en materia de protección civil de los inmuebles que integran al instituto.

Se elaboró el programa de protección civil programado para el presente ejercicio fiscal, a efecto de resguardar la seguridad de las y los visitantes y personas trabajadoras del Instituto, beneficiando a 30 personas servidoras públicas.

La suma de las acciones contribuye a que las personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México cuenten con políticas y mecanismos para ser incluidos socialmente en las actividades de su vida cotidiana.

08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL



La Procuraduría tiene como misión ser una instancia accesible a la ciudadanía para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública de la Ciudad, en apego a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios y derechos sociales establecidos en la Constitución Política local; asimismo, procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles, a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece a efecto de fomentar una cultura condominal.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

S053 Rescate innovador y participativo en unidades habitacionales

Objetivo:

Beneficiar con el mantenimiento de infraestructura en las Unidades Habitacionales de interés social de la Ciudad de México a sus residentes.

Acciones relevantes:

Entrega de apoyos para acciones de impermeabilización y pintura. Se otorgaron 1,000 apoyos en especie para impermeabilización y pintura, y se realizaron 250 obras de mejora y mantenimiento medio y mayor, beneficiando a 200 Unidades Habitacionales de Interés Social de la Ciudad de México. Lo anterior con el objetivo de promover el rescate, corresponsabilidad social y participación ciudadana y el mejoramiento de la calidad de vida que habitan en las Unidades Habitacionales de Interés Social.

Entrega de apoyos para acciones de mantenimiento de herrería, escaleras y estructuras. Se otorgaron 500 apoyos en especie para mantenimiento de herrería, escaleras y estructuras y se realizaron 250 obras de mejora y mantenimiento medio y mayor, beneficiando a 250 Unidades Habitacionales de Interés Social de la Ciudad de México.

Entrega de apoyos para acciones de rehabilitación de andadores y calles. Se realizaron 200 proyectos de rehabilitación, consistentes en rehabilitación de andadores y calles, para a 200 Unidades Habitacionales de Interés Social.

Realizar proyectos de imagen urbana limpieza, barrido, poda, pintura en áreas comunes, desazolve y soldadura. Se realizaron 200 proyectos de imagen urbana, consistentes en limpieza, barrido, poda, pintura en áreas comunes, desazolve y soldadura, beneficiando a 200 Unidades Habitacionales de Interés Social.

Implementar asesorías y capacitaciones para la operación de los sistemas de contacto y atención ciudadana. Se brindaron 18,750 asesorías vía telefónica a personas, con el objetivo de contribuir a salvaguardar la seguridad y prevenir actos delictivos en personas que habitan en las Unidades Habitacionales de Interés Social.

La suma de las acciones contribuye a que las y los ciudadanos que habitan en Unidades Habitacionales de interés social cuenten con una vivienda digna que mejore su calidad de vida.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil.

Objetivo:

Construcción de eficientes protocolos de actuación del Instituto ante fenómenos naturales y antropogénicos.



Acciones relevantes:

Desarrollo de los programas en materia de protección civil de los inmuebles que integran la Procuraduría Social. Se llevaron a cabo 10 actividades en materia de protección civil, consistentes en 10 cursos de toma de signos vitales, taller de inyección y brigada de respuesta a desastres naturales, beneficiando a 483 personas, para el resguardo, seguridad y bienestar de las personas visitantes y trabajadoras de la procuraduría y en cumplimiento del programa de Protección Civil.

La suma de las acciones contribuye a que la comunidad de la Procuraduría Social adquiera conocimientos para el manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos.

SECTOR 09 “FINANZAS”

El Sector Finanzas se integra por la Secretaría de Administración y Finanzas, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., el Fideicomiso de Recuperación Crediticia, el Fideicomiso del Centro Histórico y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

Entre las acciones que se llevan a cabo en este sector, se encuentra la mejora constante de la recaudación, se busca obtener los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos para elevar la calidad de vida de cada uno de ellos. Se eficienta el uso de los recursos públicos de la Ciudad apoyándose en la planeación estratégica, el seguimiento y la evaluación del gasto, para conseguir un mayor beneficio social de las políticas públicas mediante el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, cerrando espacio de corrupción en el Gobierno de la Ciudad de México.

Dentro de las estrategias del sector se considera el programa Rescate de Avenida Chapultepec y Polígono A y B del Centro Histórico que consiste en rehabilitar el espacio público en el Centro Histórico, derivado de la planeación, ejecución y supervisión de obras públicas y mantenimiento menor en inmuebles ubicados en el Centro Histórico. También, para la recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México se están implementando mejoras que permitan elevar el índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y de esta manera contribuir con la política económica, social y fiscal de la Ciudad de México.

Se refuerza el reconocimiento de los productos y servicios que otorga la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA) para los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, Órganos de la Administración Pública Federal y del Sector Privado con las mejores condiciones de calidad, seguridad y precio. Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET) o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México; asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial.

Las Cajas de Previsión proporcionan las prestaciones relativas a jubilaciones y pensiones, préstamos a corto y mediano plazo, escolares, créditos hipotecarios, servicios médicos subrogados y otros servicios sociales, con la finalidad de atender las necesidades de las y los trabajadores atendidos por estas instancias; a continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:



09C001 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Secretaría de Administración y Finanzas tiene como misión la elaboración del Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos, además de administrar y promover el empleo del capital humano, aplicando el uso racional de los recursos materiales y servicios, en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad. Todo lo anterior se realiza, con base en la innovación tecnológica, la capacitación y el proceso de programación, presupuestación, control y evaluación, así como el diseño de políticas públicas, bajo los principios de: honestidad, austeridad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y cultura de la legalidad. Permitiendo así, promover el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, con equidad en el contexto de respeto de los Derechos Humanos.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E191 Fortalecimiento de Acciones para el Bienestar Social.

Objetivo:

Dar a conocer los programas, acciones, servicios y campañas que ofrece el Gobierno de la Ciudad de México

Acciones relevantes:

Difusión de acciones, programas y servicios gubernamentales. Se realizaron 22 campañas para la difusión sobre programas, acciones y servicios que implemento el Gobierno de la Ciudad de México, en temas de bienestar social, salud, educación, cultura, deporte, protección civil y movilidad, esto con el propósito que la población participe y se beneficie de los apoyos que otorgan los programas de gobierno de la Ciudad.

La suma de las acciones contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

E192 Gestión del patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México.

Objetivo:

Eficientar el control y el aprovechamiento inmobiliario de los entes públicos de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Practicar dictámenes valuatorios sobre bienes muebles e inmuebles en propiedad o posesión de la Ciudad de México. Se otorgaron 370 servicios valuatorios, los cuales son solicitados por las Dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública y Alcaldías, con el fin de contar con los costos de los bienes inmuebles de la ciudad para la ejecución de obras que benefician a la población.

Formalización de las actas administrativas de entrega-recepción y asignación de bienes inmuebles. Se entregaron 172 actas administrativas de entrega-recepción y de asignación de inmuebles, necesarias para la prestación de bienes y servicios por parte de las Unidades Responsables del Gasto.

Emisión de autorización y registro de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles. Se autorizaron y registraron 33 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, lo que permitirá la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas de las Unidades Responsables del Gasto.



Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de los bienes inmuebles en favor de la Ciudad de México. Se inscribieron 5 bienes inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con la finalidad de dar solidez jurídica y posesión de los bienes inmuebles en favor de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México se beneficie de la disminución de gastos administrativos del uso y aprovechamiento de bienes inmuebles propiedad de la Ciudad de México.

P014 Diseño de la Política de Egresos

Objetivo:

Promover procesos de gestión orientados a resultados para la ejecución de los recursos públicos de manera eficaz, eficiente y transparente para la generación del valor público.

Acciones relevantes:

Diagnóstico de la SHCP. Se concluyó la integración del informe respectivo.

Registro presupuestal por medio de documentos de gasto. Se atendieron 450 movimientos presupuestales solicitados por las unidades responsables del gasto en el registro presupuestal, esto con el objetivo de que los ejecutores del gasto aprovechen al máximo los recursos financieros y cumplan con los objetivos y metas de los Programas a su cargo.

Integrar y publicar los Estados Financieros que estable la Ley de Disciplina Financiera y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se integraron y publicaron 3 informes de resultados, correspondiente a: 1 informes trimestrales 2022 y 1 para 2023, así como el Informe de Cuenta Pública 2022, con la finalidad de rendir cuentas y transparentar la ejecución de los recursos públicos.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México incremente su calidad de vida y bienestar, por medio de la generación de más y mejores servicios.

P026 Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria.

Objetivo:

Eficientar las políticas tributarias para que aumente la base efectiva de recaudación fiscal en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Registro del pago de contribuciones en las oficinas tributarias y auxiliares. Se atendieron 17,497,820 operaciones provenientes del pago de contribuciones recibidas a través de los centros de servicio tesorería, tesorerías express, contributel, oficinas tributarias y sus auxiliares, con el objetivo de facilitar a la ciudadanía el pago de sus contribuciones.

Actualización de los padrones de Contribuyentes de todo tipo de contribuciones. Se registraron 23,445 modificaciones en los diversos padrones de contribuyentes, correspondientes a pago de impuesto predial, sobre loterías, rifas, sorteos y concursos, espectáculos públicos y prestación de servicios de hospedaje, con la finalidad de hacer más eficiente la recaudación de impuestos.

Emisión y distribución de propuestas de pago del impuesto predial y boletas de derechos por suministro de agua. Se distribuyeron 10,255,978 de propuestas de pago del impuesto predial y boletas de



derechos por suministro de agua en los domicilios de las personas contribuyentes, con el objetivo de generar una mayor recaudación de recursos.

Elaboración de Programas de fiscalización. Se realizaron 154,881 procesos de fiscalización, con el fin de determinar el incumplimiento de las obligaciones fiscales de las personas contribuyentes.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México incremente su calidad de vida por el acceso a más y mejores bienes y servicios públicos derivados del crecimiento de las arcas del gobierno.

0004 Integración de servicios tecnológicos e Informáticos

Objetivo:

Contar con herramientas digitales eficientes dirigidos a usuarios internos y externos para el desarrollo óptimo de las funciones de los servidores públicos y mejorar los trámites y servicios que la Secretaría presta a la población.

Acciones relevantes:

Renovación, mantenimiento y soporte a la infraestructura de cómputo. Se realizó el mantenimiento y renovación de 618 equipos de cómputo, correspondiente a la actualización de la versión más reciente de Windows, instalación de paquetería básica, transferencia de información entre los equipos y el cambio físico de los mismos, con el objeto de mejorar con las herramientas tecnológicas de la Secretaría.

Actualización de la infraestructura del hospedamiento de los sistemas de operación de las unidades administrativas. Se realizaron 644 servicios de infraestructura y hospedamiento, con la finalidad de resguardar la información generada por la Secretaría.

Renovación y actualización de la plataforma informática. Se realizaron 26,493 servicios de desarrollo, operación y mantenimiento de los sistemas y de la plataforma para bases de datos que contiene los padrones de ingresos, nómina y catastral, a fin de tener una plataforma segura y eficiente para la prestación de servicios de usuarios internos y externos.

La suma de las acciones contribuye que las personas usuarias internas y externas se beneficien con herramientas tecnológicas y amigables para su uso.

0007 Mejora de la función pública para el buen gobierno

Objetivo:

Eficientar los procesos organizacionales que beneficie el funcionamiento de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Actualización de los dictámenes de estructuras organizacionales y manuales administrativos y de organización. Se realizó la emisión de 180 acciones, correspondientes a: 7 dictámenes y/o alcances de reestructuras; 10 manuales administrativos; 72 manuales específicos de operación; 91 dictámenes de procedencia de folios mayores, lo que permitirá fortalecer la estructura orgánica y optimizar los procesos de la Administración Pública de la Ciudad de México.



Evaluación profesional de los Servidores Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Se llevaron a cabo 5,237 evaluaciones, con el objeto de contar con servidores públicos aptos y eficientes en el desempeño de sus funciones.

La suma de las acciones contribuye a que se genere una reducción de costos administrativos derivada de las eficientes estructuras organizacionales.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficiar los protocolos de actuación de la Secretaría de Administración y Finanzas ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Elaboración de los Programas en Materia de Protección Civil de los inmuebles que integran a la Secretaría de Administración y Finanzas. Se realizaron 6 dictámenes a instalaciones de gas, con la finalidad de verificar las condiciones de los inmuebles de la Secretaría y prevenir accidentes.

Actividades en materia de protección civil. Se realizaron actividades en materia de protección civil, correspondientes a 1 simulacro en 62 inmuebles de la Secretaría, 4 capacitaciones en materia de protección civil impartidas para 150 brigadistas y la actualización de 300 señaléticas en mal estado en 62 edificios.

Lo anterior, con el objetivo de transmitir conocimiento para saber cómo actuar ante fenómenos naturales y antropogénicos.

La suma de las acciones contribuye a que las y los servidores públicos adquieran conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos naturales y antropogénicos.

09PDLR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR) tiene como misión lograr una administración eficiente y eficaz en el otorgamiento oportuno de las pensiones, jubilaciones, prestaciones económicas, servicios sociales y culturales en beneficio de las y los trabajadores a lista de raya, sus jubilados, pensionados y empleados; bajo los principios de equidad, igualdad y respeto a los derechos humanos.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E195 Prestaciones sociales a jubilados, pensionados y personal activo.

Objetivo:

Brindar protección social a las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.

Acciones relevantes:

Otorgar préstamos y créditos escolares e hipotecarios. Se otorgaron 5,866 préstamos personales, para empleados, jubilados y pensionados, con la finalidad de solventar gastos emergentes o imprevistos por parte de las personas pensionadas.



Atención de las solicitudes de devolución del fondo de vivienda. Se atendieron 101 solicitudes de devolución de fondos de vivienda de manera integral, a fin de reintegrar el ahorro de vivienda a los jubilados.

Solventar solicitudes de pago de marcha. Se realizó el pago a 461 beneficiarios por muerte de jubilados y pensionados.

Brindar servicio médico subrogado. Se otorgaron 492 servicios médicos subrogados, correspondiente a servicios médicos subrogados, con la finalidad de mantener las condiciones de salud en buen estado de las personas pensionadas.

La suma de las acciones contribuye a que las personas derechohabientes pertenecientes a la CAPTRALIR incrementen su calidad de vida mediante las prestaciones sociales recibidas.

J001 Pago de pensiones y jubilaciones

Objetivo:

Disminuir la vulnerabilidad económica y social de las personas pensionadas y jubiladas pertenecientes a la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.

Acciones relevantes:

Otorgar pensiones o jubilaciones de primera vez. Se otorgaron 663 pensiones y/o jubilaciones de primera vez, con la finalidad de garantizar el derecho de una pensión a los trabajadores en retiro.

Realizar el pase de supervivencia de los beneficiarios de pensiones o jubilaciones. Se verificó la supervivencia de 18,828 jubilados y pensionados, con la finalidad de mantener actualizado el padrón de pensionados y jubilados.

Realizar el pago de nómina a beneficiarios de pensiones y jubilaciones: Se efectuó el pago de nómina a 136,465 personas pensionadas y jubiladas de la CAPTRALIR, con la finalidad de contribuir a que sean capaces de cubrir sus necesidades.

La suma de las acciones contribuye a que el personal pensionado y jubilado perteneciente a la CAPTRALIR incremente su calidad de vida mediante la obtención de pagos por concepto de pensiones y jubilaciones.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación de la CAPTRALIR ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Actividades en materia de protección civil. Se realizaron 2 actividades en materia de protección civil, correspondientes a 1 simulacro y 1 capacitación para que el personal cuente con los conocimientos necesarios de cómo intervenir en caso de algún siniestro (temblor, incendio, etc.) y eventos antropogénicos.

La suma de las acciones contribuye a que las y los servidores públicos adquieran conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos naturales y antropogénicos.



09PDPA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR

La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA) tiene como misión el otorgamiento de servicios y prestaciones de previsión social a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E195 Prestaciones sociales a jubilados, pensionados y personal activo

Objetivo:

Brindar protección social a las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.

Acciones relevantes:

Brindar servicios médicos de primer, segundo y tercer nivel. Se otorgaron 484,688 servicios médicos de primer, segundo y tercer nivel, con la finalidad de mantener las condiciones de salud en buen estado de las personas pensionadas.

Otorgar pago de defunciones y/o gastos funerarios. Se otorgaron 5 apoyos por concepto de pago único por defunción y 35 ayudas de gastos funerarios a las familias beneficiarias.

Ofertar servicios sociales, culturales y deportivos. Se realizaron 2 eventos sociales, culturales y recreativos (día de la mujer y día de la madre) para los pensionados, jubilados y sus derechohabientes, con el fin de fomentar la convivencia social mantenga activos y saludables principalmente de las personas jubiladas.

La suma de las acciones contribuye a que las personas derechohabientes pertenecientes a la CAPREPA y la Policía Auxiliar incrementen su calidad de vida mediante las prestaciones sociales recibidas.

J001 Pago de pensiones y jubilaciones

Objetivo:

Disminuir la vulnerabilidad económica y social de las personas pensionadas y jubiladas pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.

Acciones relevantes:

Pago de pensiones y jubilaciones a elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México. Se efectuó el pago de 63,511 pensiones y jubilaciones a 12,669 derechohabientes programados, con la finalidad de cubrir las necesidades de las personas pensionadas.

La suma de las acciones contribuye a que el personal pensionado y jubilado perteneciente a la CAPREPA incremente su calidad de vida mediante la obtención de pagos por concepto de pensiones y jubilaciones.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil



Objetivo:

Eficiar los protocolos de actuación de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Actividades en materia de protección civil. Se realizaron 4 actividades en materia de protección civil, correspondientes a: 2 simulacros los días 18 y 19 de abril del presente año; 1 actividad que consiste en el registro para tomar el curso denominado "Responsables Oficiales de Protección Civil Institucional (ROPICI 2-2023); 1 inspección de letreros de ruta de evacuación, extintores, áreas de seguridad y acceso restringido para colocarlos a la vista del personal y renovar los dañados, con el objetivo de transmitir conocimiento para saber cómo actuar ante fenómenos naturales y antropogénicos.

La suma de las acciones contribuye a que el personal de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar adquiera conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos naturales y antropogénicos.

09PDPP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL) tiene como misión administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la Ley y Reglamento de la Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, todas de la Ciudad de México, así como a familiares derechohabientes, que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E195 Prestaciones sociales a jubilados, pensionados y personal activo

Objetivo:

Brindar protección social a las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.

Acciones relevantes:

Brindar asistencia económica de gastos funerarios. Se otorgaron 165 apoyos por gastos funerarios a las familias beneficiarias, con la finalidad de mantener las condiciones de salud en buen estado de las personas pensionadas.

Brindar servicios médicos de rehabilitación, oftalmológicos integrales, hospitalarios a pensionistas con discapacidad en las instituciones con las que se celebren convenios. Se otorgaron 52 servicios médicos de: rehabilitación, oftalmológicos integrales y hospitalarios a los pensionistas con discapacidad, con la finalidad de mantener las condiciones de salud en buen estado de las personas pensionadas.

Ofertar actividades recreativas y culturales. Se realizaron 17 actividades recreativas y culturales, para las personas pensionistas y derechohabientes correspondientes a talleres, paseos turísticos y/o convivios, beneficiando a 166 personas, con la finalidad de mantener las condiciones de salud en buen estado de las personas pensionadas.

La suma de las acciones contribuye a que las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva incrementen su calidad de vida mediante prestaciones sociales recibidas.

J001 Pago de pensiones y jubilaciones

Objetivo:

Disminuir la vulnerabilidad económica y social de las personas pensionadas y jubiladas pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.

Acciones relevantes:

Pago de pensiones y jubilaciones. Se efectuaron 184,302 pagos de pensiones y jubilaciones a 30,717 pensionados y jubilados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Policía Bancaria e Industrial (PBI) y Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB), con la finalidad de contribuir a cubrir sus necesidades.

Emisión de primer pago de pensiones: Se emitieron 3,360 pago de pensiones de primera paga a elementos que causen baja del servicio o sean sujetos de una pensión, con la finalidad de garantizar el derecho de pensión a las y los trabajadores en retiro.

La suma de las acciones contribuye a que las personas derechohabientes pertenecientes a la CAPREPOL incrementen su calidad de vida mediante las prestaciones sociales recibidas.

N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación de la CAPREPOL ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Actividades en materia de protección civil. Se realizaron 2 actividades en materia de protección civil, correspondientes a: 1 programa de protección civil y 1 simulacro, con el objetivo de transmitir conocimiento para saber cómo actuar ante fenómenos naturales y antropogénicos

La suma de las acciones contribuye a que las personas derechohabientes pertenecientes a la CAPREPOL adquieran conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores.

09PECM CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.

La Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA) tiene como misión brindar a los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás Organizaciones del sector público y privado, productos y servicios relacionados con las artes gráficas, de impresión o grabado con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:



E077 Servicios de imprenta de la Ciudad de México

Objetivo:

Eficientar los servicios de imprenta a precios bajos para los entes públicos de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Brindar servicios de impresión por medio de producción. Se realizaron 180,604,418 impresiones, consistentes en offset, formas continuas, hologramas y magnéticos, con la finalidad de efficientar los gastos administrativos.

Brindar servicios de impresión por medio de comercialización. Se realizaron 17,932,186 impresiones, consistentes en tarjeta única de movilidad integrada, carteles, dípticos, etiquetas, folletos, gacetas, lonas, medallas, sellos, trípticos, volantes, principalmente, con la finalidad de cubrir las necesidades de impresión de los Entes Públicos para el desarrollo de sus programas y proyectos.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México conozca los programas, bienes y servicios que otorga el Gobierno por medio de materiales impresos.

N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Actividades en materia de protección civil. Se realizaron 11 actividades en materia de protección civil, correspondientes a: 3 programas internos de protección civil; 1 simulacro Nacional que se llevó a cabo el 19 de abril del presente y 7 capacitaciones de los siguientes cursos: Básico de Evacuación; Comités Internos de Protección Civil; Básico de Prevención; Combate y Extinción de Incendios; Básico de Primeros Auxilios; Medidas Preventivas en caso de Sismo y Grupo de Apoyo Especial (GAE), a fin de que el personal cuente con los conocimientos en caso de emergencia o desastre.

La suma de las acciones contribuye a que el personal de COMISA adquiera conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores.

09PEM SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET) tiene como misión ser una empresa que, a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E084 Servicios integrales metropolitanos



Objetivo:

Eficientar la explotación de bienes inmuebles y estacionamientos administrados por Servicios Metropolitanos.

Acciones relevantes:

Comercialización y Arrendamiento de inmuebles administrados y/o propiedad de Servicios Metropolitanos. Se arrendaron 75 inmuebles, administrados por Servicios Metropolitanos, para el buen uso y aprovechamiento de inmuebles propiedad del Gobierno.

Administración, operación, control, manejo y supervisión de cajones de estacionamientos en la vía pública bajo el programa de parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc. Se supervisaron 1,038 cajones de estacionamiento, en la vía pública bajo el programa de parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc, con el fin de reducir el tiempo de búsqueda de cajón y ordenar el estacionamiento en vía pública.

Emisión de estudios preliminares y proyectos ejecutivos a desarrollos inmobiliarios y mantenimiento a inmuebles administrados y/o propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. Se realizó el mantenimiento de 2 inmuebles administrados por Servicios Metropolitanos, con el fin de mantenerlos en buen estado y conservación.

Se entregaron 596 unidades de vivienda asequible desarrolladas mediante contratos de fideicomisos para la aplicación de la Norma General de Ordenación 26 (NGO26).

La suma de las acciones contribuye a la estimulación de la economía de la población de la Ciudad de México mediante la apertura de espacios comerciales asequibles.

N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Actividades en materia de protección civil. Se realizaron 2 actividades en materia de protección civil, correspondientes a: 1 simulacro y 1 curso, con el objetivo de transmitir conocimiento para saber cómo actuar ante fenómenos naturales y antropogénicos.

La suma de las acciones contribuye a que el personal de SERVIMET adquiera conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores.

09PFCH FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO

El Fideicomiso del Centro Histórico tiene como misión promover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, conservación, preservación, rehabilitación y protección del centro histórico de la Ciudad de México, para el goce y aprovechamiento de sus habitantes y visitantes.



A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E003 Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico

Objetivo:

Recuperar espacios públicos e inmuebles emblemáticos que forman parte de la memoria colectiva y constituyen el rostro simbólico de la identidad nacional.

Acciones relevantes:

Rehabilitación y mantenimiento del espacio público, así como la planeación, ejecución y supervisión de obras públicas en inmuebles en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Se realizó la rehabilitación y mantenimiento de 3 inmuebles que forman parte del patrimonio del Centro Histórico de la Ciudad de México, con la finalidad de preservar su valor histórico y cultural, con el siguiente detalle:

- O.22ML.0020 Rehabilitación Estructural y Conservación del "Templo de San Juan de Dios", con un avance del 100 por ciento
- O.22ML.0021 Rehabilitación Estructural y Conservación del "Templo de Santa Catarina Mártir, con un avance del 100 por ciento
- O.22ML.0022 Rehabilitación Estructural y Conservación del "Templo de la Santísima Trinidad", con un avance del 100 por ciento

Escuela de Participación Ciudadana para el rescate del Centro Histórico. Se celebraron 30 sesiones en la Escuela de Participación Ciudadana para el Rescate del Centro Histórico, con la asistencia de 111 personas, a fin de recuperar los espacios públicos mediante el intercambio de ideas en temas que se relacionan con el Centro Histórico.

Otorgar ayudas económicas a personas físicas y morales sin fines de lucro. Se otorgaron 3 ayudas económicas, esto con el fin de contribuir al mejoramiento de la imagen urbana y la realización de actividades socio culturales, con el fin de rescatar, promocionar y conservar el patrimonio del Centro Histórico.

Difusión y divulgación del patrimonio cultural del Centro Histórico. Se realizó la edición, impresión y distribución de 6 números de la revista Km Cero, con un tiraje de 72,000 ejemplares, con el objeto de difundir el patrimonio cultura del Centro Histórico.

Eventos culturales en diferentes puntos del Centro Histórico de la Ciudad de México. Se realizaron 87 eventos culturales, los cuales incluyen visitas guiadas a museos, recorridos históricos, obras de teatro, danza, eventos musicales, talleres de artes plásticas infantiles y la realización de la "5ta Feria de los Barrios", en distintos puntos de los perímetros A y B del Centro Histórico de la Ciudad de México, a través de los cuales se promueve la memoria histórica y se fortalecen los vínculos comunitarios.

La suma de las acciones contribuye a la preservación del Centro Histórico de la Ciudad de México, considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil



Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Actividades en materia de protección civil. Se realizaron 3 actividades en materia de protección civil, correspondientes a: un programa de protección civil, mantenimiento de 43 equipos consistentes en detectores de humo, extintores y señalética y 1 dictamen estructural del inmueble del Centro Cultural Manzanares, con el objetivo de transmitir conocimiento para saber cómo actuar ante fenómenos naturales y antropogénicos.

La suma de las acciones contribuye a que el personal adquiera conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores.

09PFRF FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia tiene como misión el recuperar los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando a la persona acreditada de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada y procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la política social del gobierno de la Ciudad de México, en beneficio de las familias de esta Ciudad. Asimismo, coadyuvar con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar servicios de tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la política fiscal del Gobierno de la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

G010 Recuperación óptima de los créditos

Objetivo:

Eficientar la recuperación de créditos de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Actividades de cobranza de la cartera vencida. Se realizaron 335,903 llamadas telefónicas de cobranza a las personas que tienen créditos pendientes de pago.

Se entregaron 309,214 avisos de cobranza en los domicilios de los acreditados que presenten adeudos a través de personal de campo y del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX). Lo anterior con el fin de recuperar la cartera proveniente de los programas de vivienda.

La suma de las acciones contribuye a la recuperación de los fondos para el otorgamiento de créditos de vivienda.

SECTOR 10 “MOVILIDAD”



El Sector movilidad está compuesto por la Secretaría de Movilidad, el Organismo Regulador del Transporte, los Servicios de Transportes Eléctricos, la Red de Transporte de Pasajeros, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús, el Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, y el Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público, que en conjunto proveen de servicios de transporte masivo a la población que habita y transita por la Ciudad de México, para llevar a cabo actividades de diversa índole y que tienen un gran impacto en la vida de las personas.

Por ello, se articulan programas para incidir en las problemáticas que presentan los medios masivos de transporte y proponer soluciones alternativas, entre las que se encuentran: la Tarjeta para Movilidad Integrada; 500 trolebuses nuevos; 800 autobuses nuevos de RTP; mejora del Tren Ligero; modernización Integral del Metro; ampliación de Metrobús; el Trolebús elevado Eje 8; Cablebús; modernización del Transporte Concesionado; Infraestructura ciclista, cruceros seguros, puentes vehiculares y mantenimiento de vialidades, entre otros. A continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

10C001 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La Secretaría de Movilidad tiene como misión contribuir a la construcción de una ciudad innovadora con una infraestructura fortalecida a través de la implementación de políticas urbanas y de movilidad de acuerdo con las necesidades de la población, mediante la integración de los sistemas de transporte, el mejoramiento de la infraestructura existente y la protección de las personas mediante la provisión de servicios incluyentes, dignos y seguros, procurando la redistribución de los recursos y de los modos para favorecer el transporte público y transporte no motorizado.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E167 Servicios integrales de movilidad pública y privada

Objetivo:

Brindar servicios a la población de los distintos sistemas de transporte público y particulares.

Acciones relevantes:

Capacitación y promoción en temas de seguridad vial. Se realizaron 25,189 cursos y talleres de seguridad vial, los cuales contemplan 398 cursos para infractores de foto cívicas y 24,791 cursos de seguridad vial modalidad en línea (15,495 nivel básico y 9,296 nivel intermedio). Por otra parte, a través del programa "Moto-escuela CDMX" se realizaron 55 talleres para una correcta conducción de motos e inhibir los hechos de tránsito. Asimismo, se llevaron a cabo 199 jornadas de seguridad vial de las 200 programadas para el año y se realizaron 672 recorridos para la liberación de ciclovías de las 950 programadas para 2023.

Brindar servicios de control vehicular y actualización de los registros vehiculares. Se atendieron 671,816 trámites, mismos que corresponden a 665,677 trámites de control vehicular (para transporte particular, de pasajeros, de carga y para taxis) y 6,139 actualizaciones de registros vehiculares.



La suma de las acciones contribuye a que habitantes de la Ciudad de México realicen trámites de control vehicular, licencias y de actualización en el Registro Público del Transporte que no sean complejos ni extensos.

E196 Servicios integrales de movilidad para ciclistas y peatones

Objetivo:

Otorgar servicios de traslado a pie o en bicicleta en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Implementación y operación de biciestacionamientos masivos. Se realizaron 116,061 servicios en los 9 biciestacionamientos masivos operando, asimismo, se registraron 875 nuevos usuarios; con el objetivo de facilitar los viajes intermodales, recuperar el espacio público y fortalecer la infraestructura ciclista.

Renovación, expansión y operación del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública ECOBICI.

Se realizó la renovación e instalación de 237 cicloestaciones de Ecobici. Del mismo modo, se dio mantenimiento correctivo a 19,663 bicicletas para su correcto funcionamiento. Asimismo, se realizaron 4,837,944 viajes por parte de usuarios y se registraron 43,961 nuevos usuarios con membresía anual; con el objetivo de brindar a los usuarios alternativas de movilidad no motorizada de manera rápida, eficiente y segura.

Realización de paseos dominicales, nocturnos y biciescuelas para promoción del uso de la bicicleta.

Se realizaron 21 paseos en bicis, de los cuales corresponden a 19 paseos dominicales y 2 nocturnos. Asimismo, se realizaron 4,147 cursos personalizados para aprender a andar en bicicleta, desarrollar habilidades mecánicas (básicas) y conocimientos sobre ciclismo urbano. Con estas acciones se beneficiaron un estimado de 1,764,496 personas. Lo anterior, con el objetivo de promover el uso de la bicicleta como medio de transporte y también para fines recreativos.

La suma de las acciones contribuye a que la población utilice infraestructura peatonal y ciclista segura, asimismo que asista a actividades que promuevan el uso de la bicicleta, con lo cual se reduce el número de incidentes viales, las emisiones contaminantes y el tránsito vehicular.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil.

Objetivo:

Construcción de protocolos eficientes de actuación en materia de protección civil por parte de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Movilidad.

Acciones relevantes:

Colocación de señalética, realizar simulacros, instalar Comité Interno de Protección Civil, capacitar, equipar en materia de protección civil y desarrollar contenidos del programa interno de protección civil. Se realizaron 3 tareas de protección civil, las cuales corresponden a la instalación del Comité Interno de Protección Civil y 2 capacitaciones. Con el objetivo de contar con protocolos en materia de protección civil para una respuesta eficiente ante posibles siniestros.



La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas de la Secretaría de Movilidad conozcan y pongan en práctica los conocimientos adquiridos sobre Protección Civil ante una emergencia o desastre para salvaguardar su vida y la de las y los visitantes.

10PDMB METROBÚS

El Metrobús tiene como misión planear, administrar y controlar el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México, promoviendo un servicio de calidad. Además, busca contribuir a la mejora de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México con acciones que también mitiguen los efectos de los gases de efecto invernadero en el cambio climático global.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Objetivo:

Otorgar servicios de transporte público de alta calidad.

Acciones relevantes:

Prestación del servicio de transporte en función de la demanda. Se realizaron 253,043,063 servicios de transportación de usuarios, los cuales se realizaron mediante las líneas que integran el sistema Metrobús.

Supervisar carriles confinados, estaciones, terminales y patios de encierro de los corredores. Se llevaron a cabo 486 supervisiones, las cuáles se realizaron para carriles confinados, estaciones, terminales y patios de encierro para las unidades de Metrobús, a fin de preservar las instalaciones con ello brindar un servicio adecuado a las personas usuarias.

Supervisar el funcionamiento de los equipos de peaje y control de acceso en estaciones y autobuses. Se supervisaron 1,834 equipos de peaje, con el objetivo de que funcionen correctamente, dar mantenimiento y que con ello permitan el acceso óptimo a las instalaciones por parte de usuarios del servicio de Metrobús.

Mantenimiento de autobuses de las empresas operadoras. Se realizaron 804 mantenimientos preventivos y correctivos, los cuáles se llevaron a cabo para las unidades de Metrobús para su correcta operación.

Mantenimiento de los elementos que permiten la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad. Se realizaron 670 mantenimientos a infraestructura para personas con discapacidad, que corresponden a elevadores, escaleras, piso y guía táctil, los cuales permiten la accesibilidad al servicio de Metrobús de las personas con discapacidad.

La suma de las acciones contribuye a mejorar la calidad y demanda del transporte público de la Ciudad de México y ZMVM, con ello otorgar un servicio de transporte de calidad, seguro, rápido y de bajas emisiones contaminantes.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil.



Objetivo:

Construcción de eficientes protocolos de actuación en materia de protección civil por parte de las personas servidoras públicas de Metrobús.

Acciones relevantes:

Colocación de señalética, realizar simulacros, instalar Comité Interno de Protección Civil, capacitar y equipar en materia de protección civil. Se realizaron 2 tareas de protección civil, las cuales corresponden a la instalación del Comité Interno de Protección Civil y a una capacitación. Con el objetivo de contar con protocolos en materia de protección civil para una respuesta eficiente ante posibles siniestros.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas de Metrobús conozcan y pongan en práctica los conocimientos adquiridos sobre Protección Civil ante una emergencia o desastre para salvaguardar su vida y la de las y los visitantes.

10PDME SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)

El Sistema de Transporte Colectivo tiene como misión proveer un servicio de transporte público masivo, seguro, confiable y tecnológicamente limpio. Contar con una tarifa accesible, que satisfaga las expectativas de calidad, accesibilidad, frecuencia y cobertura de las y los usuarios y se desempeñe con transparencia, equidad y eficiencia, logrando niveles competitivos a nivel mundial.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Objetivo:

Otorgar servicio de transporte público de alta calidad.

Acciones relevantes:

Prestación de servicio de transporte en función de la demanda. Se realizaron 549,460,001 servicios de transportación de usuarios, con el objetivo de brindar movilidad a las personas usuarias mediante trenes movidos por energía eléctrica, con recorridos subterráneos, de superficie y elevados de manera rápida y eficiente.

Proporcionar servicio de vigilancia en Líneas, instalaciones y áreas adyacentes del STC. Se dio continuidad a las 1,761 acciones de vigilancia que se llevan a cabo de manera permanente, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios y de las instalaciones del Sistema.

Mantenimiento y reparación de instalaciones electrónicas, eléctricas, mecánicas, hidráulicas, de vías de la red de servicio, pilotaje automático, mando centralizado, peaje, telecomunicaciones y la red de comunicaciones y servicios. Se realizaron 203,154 mantenimientos, los cuales se desagregan en: a) 71,829 para instalaciones electromecánicas para la operación de los equipos, dispositivos e instalaciones mecánicas e hidráulicas, las subestaciones de alumbrado y fuerza de estaciones, los puestos centrales de control y talleres, las subestaciones de ventilación mayor; b) 94,644 para las instalaciones electrónicas, equipos de señalización, mando centralizado, pilotaje automático, equipos de telecomunicaciones, peaje,



red de comunicaciones y servicios; y c) 36,681 mantenimientos preventivos y correctivos orientados a conservar en condiciones de funcionamiento los equipos e instalaciones que conforman los sistemas de vías.

Realizar mantenimiento a trenes conforme a su kilometraje de servicio, mantenimiento mayor, sistemático y cíclico. Se realizaron 68,007 servicios de mantenimiento a los trenes, mismos que se clasifican en dos tipos de mantenimientos, los primeros en sistemáticos menores y mayores; y los segundos en mantenimientos cíclicos menores y mayores. La cifra total se desagrega de la siguiente manera: 15,018 mantenimientos sistemáticos menores y mayores (en los sistemáticos menores se realizan conforme al kilometraje que va de 10 mil a 15 mil km por tren, en ellos se revisa el sistema de tracción-frenado, limpieza y lubricación de equipos, cambio de partes de desgaste y niveles de aceites, mientras que los mantenimientos sistemáticos mayores se realizan cada 500 y 750 mil km recorridos, en el que se desarman, revisan, limpian y cambian piezas de desgaste a mayor escala y profundidad); y en 52,989 mantenimientos cíclicos menores y mayores (los mantenimientos cíclico menores se llevan a cabo en periodicidades entre 3, 4, 6, 12, 24 y 36 meses, dependiendo de la antigüedad del tren, se realizan cambios de órganos en rotación, revisión de puntos y componentes específicos, y por lo que respecta a los mantenimientos cíclicos mayores, se realizan con periodicidades entre 36 y 48 meses, atienden los órganos de rotación, contactores, tabllas, relevadores, que son enviados por el mantenimiento cíclico menor y que requieren de equipo y mano de obra especializada). Con el objetivo de que las unidades operen de manera correcta para brindar un servicio eficiente.

Modernización de trenes de diversos modelos. Se realizaron 762 actividades anuales de modernización por medio del cambio de piezas, las cuales consisten en sustituir piezas y equipos anteriores por nuevos, mismas que están previstas para trenes modelos MP-68 y modelos NM-73 A y B a efecto de que cuenten con equipos Chopper de última generación.

Desarrollo e implementación de proyectos de innovación tecnológica para el correcto funcionamiento del STC. Se realizaron 20 proyectos para innovación tecnológica, los cuales consisten en: 1. Proceso de licitación la contratación del servicio de mantenimientos a los sistemas de radiocomunicación tetra de las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y A; 2. Proceso de licitación la adquisición de materiales para la modernización al sistema de monitoreo y rearme remoto de armarios para las Líneas 8 y “B”; 3. Elaboración de 6 informes mensuales, 2 trimestrales y 1 semestral de afluencia de usuarios; 4. El Anuario Estadístico de Operación se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico para su aprobación; 5. Se llevaron a cabo 3 cuestionarios sobre Indicadores de calidad del servicio; 6. Solicitud de contratación del Servicio de actualización de Software y Calibración de equipo CALIPRI C-42; 7. Mediante oficio se solicitó a la GACS la contratación del servicio de evaluación de seguridad Independiente del Proyecto Metro Energía; 8. Se llevaron a cabo 9 reuniones de gestión para la atención de solicitudes y autorizaciones de energización, libranzas y permisos para el personal del STC y compañías contratista; 9. Se llevaron a cabo 34 informes de inspección de calidad del mantenimiento y operación; 10. Se participó en 26 reuniones con acciones que atiendan las solicitudes y recomendaciones del CIIR; y se llevaron a cabo 27 análisis de RPE; 11. Se encuentra en proceso de licitación la adquisición de los equipos para el mejoramiento de laboratorios mecánico-metalúrgico, físico-químico y eléctrico electrónico; 12. Mediante oficio se solicitó a la GACS la contratación del Servicio para el mantenimiento y calibración de 35 equipos con los que cuentan los laboratorios; 13. Mediante oficio se solicitó a la GACS la contratación del Servicio para la acreditación del laboratorio; 14. Mediante oficio se solicitó a la GACS la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la máquina universal de ensayos estáticos y dinámicos MTS de 50 toneladas; 15. Está en trámite los ensayos de aptitud para el personal del laboratorio; 16. Se realizaron 863 servicios de laboratorio solicitados por las



áreas del STC; 17. Se realizaron 3 sesiones del Comité de investigación de Incidentes Relevantes para dictaminar incidentes; 18. Se realizó el 40% del estudio de movilidad en la Red del STC., (consiste en estudios de frecuencia de paso y carga de usuarios, Propuesta de proceso para llevar a cabo la encuesta de medición de la calidad en el servicio que presta el STC. y Modelación micro de una estación de la red de metro); 19. Se realizó el 40% de la planeación del Programa Institucional del Sistema de Transporte Colectivo, (consiste en Revisión y actualización del Programa Institucional del STC 2018-2022-2024 y Seguimiento del proceso de publicación del PISTC 2018-2022-2024); 20. Se realizó el 40% de la Planeación del Programa Maestro del Metro (consiste en Integración de diagnóstico para la actualización del Programa Maestro del Metro, Construcción del modelo unimodal de la red del metro y Estudio de origen y destino en el STC “Con aspectos de perfil del usuario, socioeconómicos, transbordo, cadena de viajes y ligado a la tarjeta sin contacto”).

Obras para el mantenimiento de la infraestructura. Se realizó 1 proyecto para el mantenimiento de infraestructura del Metro, el cual corresponde a la rehabilitación Integral de la Estación Pantitlán de la Línea 1. Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los inmuebles y con ello brindar un servicio eficiente para los usuarios.

La suma de las acciones contribuye a la mejora en el funcionamiento del Sistema Colectivo Metro para que los usuarios de este transporte público de la Zona Metropolitana del Valle de México eviten tiempos prolongados de traslado en sus trayectos.

U039 Convenios para la modernización de sistemas de movilidad y transporte.

Servicios de modernización para la línea 1 del Metro derivados de la asesoría técnica recibida tras la firma de Convenios. Se recibieron 18 servicios de asistencia técnica, los cuales consisten en el acompañamiento técnico por parte de organismos internacionales durante el proceso de implementación en los proyectos de modernización de la Línea 1.

La suma de las acciones contribuye a la modernización de la Línea 1 del Metro con el objetivo de que los usuarios cuenten con un servicio de transporte público con un correcto funcionamiento.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil.

Objetivo:

Construcción de protocolos eficientes de actuación en materia de protección civil por parte de las personas servidoras públicas del Sistema de Transporte Colectivo.

Acciones relevantes:

Colocación de señalética, realizar simulacros, instalar Comité Interno de Protección Civil, capacitar y equipar en materia de protección civil. Se realizaron 402 tareas de protección civil, que corresponden a la instalación del Comité Interno de Protección Civil, 299 reuniones y pláticas sobre protección civil y 103 simulacros.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas del Servicio de Transporte Colectivo Metro conozcan y pongan en práctica los conocimientos adquiridos sobre Protección Civil ante una emergencia o desastre para salvaguardar su vida y la de los visitantes.

10PDOR ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE (ORT)



El Organismo Regulador de Transporte tiene como misión garantizar la planeación, ordenamiento, optimización, operación, supervisión, administración y establecimiento de parámetros de actuación para implementar acciones encaminadas a la conservación y desarrollo de corredores y centros de transferencia modal a través del monitoreo integral mediante GPS de unidades de transporte público colectivo concesionado, así como la liberación del derecho de vía del sistema de transporte público Cablebús, con el fin de que las personas usuarias cuenten con un servicio eficaz puntual y seguro que los traslade a su destino en el menor tiempo posible atendiendo los valores como son el compromiso, transparencia, actitud de servicio y responsabilidad, permitiendo a las y los usuarios una intermodalidad accesible incluyendo eficiente y segura.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

G005 Regulación de corredores de transporte público y centros de transferencia modal

Objetivo:

Eficientar la operación de los corredores de transporte público y centros de transferencia modal.

Acciones relevantes:

Mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones de los Centros de Transferencia Modal. Se realizaron un total de 5 mantenimientos preventivos y correctivos a los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), con el objetivo de brindar un servicio óptimo a los usuarios.

Mantenimiento a 4,000 kits de video vigilancia, GPS de las unidades de transporte público y a la plataforma de monitoreo. Se realizaron 4 mantenimientos, los cuales se realizan de manera integral a los 4,000 sistemas / equipos (kits) de video vigilancia y GPS de las Unidades de Transporte Público, a fin de contribuir a la seguridad de los usuarios.

Mantenimiento a 330 validadores del proyecto de Integración del Servicio de Transporte Concesionado a la Tarjeta Única de Movilidad Integrada y del Sistema Central. Se han realizado 764 mantenimientos a los 330 validadores de tarjetas de movilidad integrada de los servicios de transporte concesionado, con el objetivo de que funcionen correctamente, dar mantenimiento y que con ello permitan el acceso óptimo a las unidades de transporte concesionado por parte de usuarios del servicio.

La suma de las acciones contribuye al rescate, mantenimiento y restauración de la infraestructura existente, abandonada y deteriorada de los Centros de Transferencia Modal, teniendo una interconexión con la integración de los sistemas de transporte.

10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)

La Red de Transporte de Pasajeros tiene como misión proporcionar servicios de transporte público de calidad, que sea seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente, dirigido principalmente para la población de escasos recursos y zonas periféricas, que permitan optimizar los tiempos de traslado y mejorar la movilidad y el bienestar de las y los habitantes de la Ciudad de México, bajo una perspectiva de respeto a los derechos humanos y la equidad de género.



A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y altermo

Objetivo:

Otorgar servicios de transporte público de alta calidad.

Acciones relevantes:

Prestación de servicio de transporte (Ordinario, expreso, especiales Programa de Transporte Escolar).

Se realizaron 67,744,369 servicios de transportación de usuarios, los cuales corresponden al servicio ordinario, expreso, especial y programa de transporte escolar. Con el objetivo de brindar movilidad a las personas usuarias mediante un transporte eficiente, asequible y seguro.

Programa de mantenimiento preventivo y correctivo al total de la flota vehicular y a los sistemas de control de emisiones que cumplan la normatividad Euro V y VI. Se realizaron 11,356 mantenimientos, los cuales corresponden a 1,911 para la flota vehicular y 9,445 para que los sistemas de control de emisiones que cumplan la normatividad Euro V y VI.

Servicios de reconstrucción de partes internas del autobús. Se realizaron 63 servicios de reconstrucción de partes internas de autobuses, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las unidades y prestar un servicio eficiente a los usuarios.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todas estaciones de auto consumo, ubicadas en los 7 Módulos Operativos. Se realizó 1 mantenimiento a las estaciones de autoconsumo, que corresponde a preventivos y correctivos a las estaciones ubicadas en los 7 módulos operativos. Con el objetivo de que las unidades RTP cuenten con instalaciones de recarga de combustible eficientes que les permitan abastecerse para continuar con su operación y brindar el servicio de movilidad a la población.

La suma de las acciones contribuye a que la prestación del servicio sea eficiente, suficiente, bajo en contaminantes, seguro y económico.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil.

Objetivo:

Construcción de protocolos eficientes de actuación en materia de protección civil por parte de las personas servidoras públicas de la Red de Transporte de Pasajeros.

Acciones relevantes:

Colocación de señalética, realizar simulacros, elaborar programa de protección civil interno, adquirir material para el desarrollo de actividades de los brigadistas y capacitar en materia de protección civil.

Se realizaron tareas de protección civil, las cuales corresponden a la instalación del Comité Interno de Protección Civil y 3 capacitaciones en materia de protección civil a personal. Con el objetivo de contar con protocolos en materia de protección civil para una respuesta eficiente ante posibles siniestros.



La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas de la Red de Transporte de Pasajeros conozcan y pongan en práctica los conocimientos adquiridos sobre Protección Civil ante una emergencia o desastre para salvaguardar su vida y la de las y los visitantes.

10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS (STE)

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México tiene como misión brindar a la ciudadanía opciones de transportes eléctricos, cuya base tecnológica está exenta de emisiones contaminantes y constituya en materia de movilidad una aportación con sentido social, significando a las y los usuarios, una experiencia de servicio de calidad, seguro y oportuno y con tarifa a su alcance, capaz de generar una demanda creciente, en virtud de una mayor cobertura de rutas, mejor disponibilidad, cuya capacidad de elección del medio a utilizar, favorezca al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno

Objetivo:

Otorgar servicios de transporte público de alta calidad.

Acciones relevantes:

Transportar pasajeros a través de las 10 Líneas de Trolebús, la Línea del Tren Ligero y las 2 Líneas del Cablebús. Se transportaron un total de 77,059,699 pasajeros, de los cuales corresponden 43,711,117 a Trolebús, 12,610,366 a Tren Ligero y 20,738,216 a Cablebús. Con el objetivo de brindar alternativas de movilidad en la Ciudad de México a las personas usuarias mediante transportes eficientes, asequibles y seguros.

Mantenimiento preventivo con 223,752 acciones a la flota vehicular de trolebuses; 100,364 acciones al material rodante de Tren Ligero; y 1,433 acciones a la Infraestructura Electromecánica de Tracción. Se realizaron 146,571 servicios de mantenimiento, de los cuales corresponden 96,139 a la flota vehicular de Trolebús, 49,768 al material rodante de Tren Ligero y 664 acciones de mantenimiento a la infraestructura electromecánica de tracción, con el objetivo de brindar un servicio de transporte eficiente para la población.

La suma de las acciones contribuye a que los sistemas de movilidad integrada de la Ciudad de México no se encuentren limitados, y por ende no afecten a grupos vulnerables, de menores ingresos y a personas usuarias en general, lo que conlleva a condiciones óptimas de viaje.

J001 Pago de pensiones y jubilaciones

Objetivo:

Incrementar la calidad de vida del personal jubilado perteneciente al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



Cubrir la nómina del personal jubilado del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

Se realizó el pago de 30 nóminas programadas, con las cuales se benefician 1,152 personas jubiladas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye al incremento de la calidad de vida del personal jubilado perteneciente a los Servicios de Transportes Eléctricos mediante la obtención de pagos por concepto de jubilaciones.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil.

Objetivo:

Construcción de protocolos eficientes de actuación en materia de protección civil por parte de las personas servidoras públicas de Servicio de Transportes Eléctricos.

Acciones relevantes:

Capacitación y equipamiento en materia de protección civil y revalidación de los Programas Internos.

Se realizaron 2 tareas de protección civil, las cuales consisten en 1 curso de capacitación sin costo equivalente y la realización de 1 simulacro. Con el objetivo de contar con protocolos en materia de protección civil para una respuesta eficiente ante posibles siniestros.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México conozcan y pongan en práctica los conocimientos adquiridos sobre Protección Civil ante una emergencia o desastre para salvaguardar su vida y la de las y los visitantes.

SECTOR 11 “SEGURIDAD”

En el Sector, la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el apoyo de la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria e Industrial y la formación del cuerpo policial a través de la Universidad de la Policía, contribuyen a preservar el orden público y a proteger la integridad personal, así como de los bienes y servicios de la población de la Ciudad de México.

Las labores de coordinación de estas instituciones en conjunto permiten guardar el orden y enfocarse en programas para la prevención de la comisión de delitos en sus diferentes dimensiones, a fin de procurar una mayor percepción de seguridad en las dieciséis Alcaldías de la Ciudad, así como en otorgar diversos servicios a empresas para el resguardo de sus instalaciones y la formación y profesionalización de los policías adscritos; a continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable de Gasto:

11C001 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene como misión garantizar y preservar la paz, salvaguardando la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, previniendo la comisión de delitos, así como garantizar el derecho a la convivencia pacífica y solidaria, como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:



E168 Sistema penitenciario

Objetivo:

Suficiente capacidad del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para alojar a las personas privadas de la libertad en condiciones óptimas de seguridad.

Acciones relevantes:

Servicios para la reinserción social Se realizaron 38,165 servicios para la reinserción social, mismos que corresponden a: 3,727 clases extraescolares en idiomas, informática, ciencias, administración y desarrollo humano; 7,436 pláticas para la prevención de las adicciones y otras 6,129 para la prevención de conductas auto lesivas; además de 1,166 sesiones de talleres culturales, 19,191 deportivas y 516 de actividades lúdicas, todo esto con el propósito de elevar el bienestar físico, mental y social de las personas privadas de la libertad, en un marco de respeto a sus derechos humanos.

Capacitación para el desarrollo de competencias laborales Se brindaron 645 capacitaciones para el trabajo, las cuales corresponden a mantenimiento industrial, producción agrícola y el cuidado de animales de traspatio, así como del medio ambiente, esto a efecto de fomentar hábitos y valores positivos entre las personas privadas de la libertad, que coadyuven a su reinserción socio-laboral.

Apoyos económicos a personas privadas de la libertad Se otorgaron 4,390 apoyos económicos para la participación en actividades de producción de bienes como son: elaboración de pan y tortilla, purificación de agua, pintura vinílica, serigrafía y huertos urbanos.

Seguridad penitenciaria. Se realizaron 43,013 servicios de seguridad penitenciaria, mismos que corresponden a: 2,896 revisiones e inspecciones a personas y vehículos que ingresen a los Centros, así como al interior de los mismos, en espacios como dormitorios y áreas comunes, a efecto de detectar y asegurar objetos y sustancias que pongan en riesgo la seguridad de las personas privadas de la libertad; y 40,117 custodias en traslados de imputados correspondientes al programa de atención a imputados, acusados o sentenciados en los procesos del nuevo sistema de justicia penal oral acusatorio, para mantener el orden al interior de los centros penitenciarios de la Ciudad de México, en un marco de respeto a los derechos humanos.

Seguimiento a sentenciados con beneficio de libertad. Se realizaron 96,543 seguimientos presenciales y electrónicos, a sentenciados con algún beneficio de libertad, para mejorar las posibilidades de reinserción social de las personas privadas de la libertad e inhibir la saturación al interior de los centros penitenciario.

Mantenimiento de los centros penitenciarios. Se realizaron 37 mantenimientos preventivos y correctivos, a fin de mantener en condiciones de operación los centros penitenciarios de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que las personas que forman parte del sistema penitenciario cuenten con mejores condiciones para lograr su reinserción social y a que la población en general tenga certeza de que los centros penitenciarios cuentan con seguridad eficiente.



E169 Prevención del delito y seguridad ciudadana

Objetivo:

Garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las y los ciudadanos, en particular, de aquellos que permiten desarrollar y salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes.

Acciones relevantes:

Operación de la policía de proximidad. Se realizaron 2,196,531 servicios de vigilancia, mismos que corresponden a: 32,821 atención de solicitudes, 119,673 respuesta a llamadas de auxilio, así como, visitas a comercios y domicilios, esto con el propósito de maximizar las labores de vigilancia, reducir los tiempos de respuesta ante incidencias delictivas o situaciones de emergencia y crear un vínculo efectivo entre la ciudadanía y autoridades policiales.

Inteligencia e Investigación Policial. Se llevaron a cabo 9,861 tareas en materia de inteligencia, mismas que corresponden a: 647 solicitudes para combatir conductas antisociales, 1,144 atenciones a mandamientos ministeriales y judiciales; 7,078 investigaciones de gabinete, campo, e inteligencia penitenciaria, además de 964 operaciones aéreas, esto para lograr la disminución de la incidencia delictiva y fortalecer la coordinación entre los cuerpos policiales.

Prevención del delito y la violencia. Se realizaron 1,647 tareas para la prevención de la violencia, mismas que corresponden a la entrega de 84 apoyos económicos a personas que cursaron alguno de los 5 talleres denominados: SANAR, CurArte, FÉNIX, Mentores y Sociedad de niñas; 605 sesiones de orientación social a la población identificada con uso de arma de fuego; 651 sesiones de talleres de educación social para la prevención del delito; 41 intervenciones en espacios públicos recuperados, 350 tareas de búsqueda inmediata y prevención de delitos relacionados con la desaparición de personas.

Participación ciudadana. Se realizaron 18,301 atenciones en materia de participación ciudadana, mismas que corresponden a: 4,207 eventos de vinculación de la ciudadanía con actores estratégicos y coordinación institucional, 13,710 pláticas en materia de seguridad escolar y 384 diversas intervenciones de la brigada de vigilancia animal, lo anterior se realiza con el fin de atender los factores que generan violencia y delincuencia, mediante la participación ciudadana y comunitaria, privilegiando la prevención y con ello la mitigación del riesgo.

Atención ciudadana de primer contacto. Se realizó la recepción y seguimiento de 164,300 peticiones ciudadanas de primer contacto, mismas que corresponden a: 49,445 solicitudes vía telefónica y escrita, 56,377 por medios digitales y electrónicos, 146 atenciones a personas víctimas de violencia, 163 para personas con discapacidad y 4,517 asesorías en materia de psicología, tanatología, trabajo social y jurídica; así como 53,652 visitas domiciliarias esto a efecto de establecer mecanismos de pronta respuesta o solución en materia de seguridad.

Realizar acciones para el control de tránsito y agilización vial. Se realizaron 52,458 tareas de control de tránsito, mismas corresponden a: 2,481 de recuperación de vialidades; 16,525 para el retiro de obstáculos en la vía pública y 33,452 para la liberación de la vía pública mediante el uso de grúa, esto con el propósito



de contribuir a la seguridad de quienes utilizan las distintas vialidades de la Ciudad y agilizar la circulación vehicular. Cifras ajustadas por el área.

Desarrollo Policial. Se realizaron 30,310 tareas para el buen desempeño de reconocimiento de los elementos operativos de la Policía Preventiva, las cuales se integran de la siguiente manera: el otorgamiento de 9,167 condecoraciones, estímulos y recompensas de carrera policial y la aplicación de 21,143 evaluaciones de control de confianza, esto con el propósito de garantizar la estabilidad, seguridad e igualdad de oportunidades de los elementos policiacos, así como, fomentar la vocación de servicio y sentido de pertenencia a la Institución.

Rescate y urgencias médicas. Se realizaron 62,581 atenciones del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), las cuales corresponden a: 42,862 atenciones médicas pre hospitalarias, 259 servicios de salvamento y rescate, 12,510 de servicios generales y 6,950 participaciones en dispositivos de seguridad con el propósito de salvaguardar la integridad física de quienes viven y transitan en la Ciudad de México.

Auxilio y protección a la población en casos de desastre. Se llevaron a cabo 500 servicios de apoyo en el marco del Plan de Auxilio y Protección a la Población en casos de desastre, esto a efecto de asegurar la integridad física y patrimonial de las personas.

La suma de las acciones contribuye a que la ciudadanía aumente su percepción de seguridad y confianza en los cuerpos policiales.

E194 Atención a personas sujetas al sistema integral de justicia para adolescentes

Objetivo:

Disminución de la reincidencia delictiva de adolescentes en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Reinserción social de Adolescentes. Se realizaron 12,533 atenciones para la reinserción social de personas adolescentes, mismos que corresponden a: 744 sesiones de capacitación en materia laboral; 1,077 consultas terapéuticas y otras 1,003 psicológicas; 5,789 asesorías educativas, así como 2,359 actividades socioculturales y 1,561 deportivas, esto para contribuir a la reinserción y reintegración familiar y social de las personas adolescentes y con ello restituir el pleno ejercicio de sus derechos y libertades.

Mantenimientos de centros especializados para adolescentes. Se realizaron 31 mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones, de los 62 programados para el presente ejercicio fiscal.

La suma de las acciones contribuye a que las y los adolescentes que estuvieron privados de su libertad tengan una mejor calidad de vida y cuenten con las herramientas para su reinserción social.

K019 Construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura del sistema penitenciario

Objetivo:

Dotar de la suficiente capacidad al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para alojar a las personas privadas de la libertad en condiciones óptimas de seguridad.



Acciones relevantes:

Conservación y funcionamiento de los Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria (CEVASEP) I y II. Se realizaron 12 mantenimientos en los Centros Varoniles de Seguridad Penitenciaria (CEVASEP I y II) del Sistema Penitenciario para asegurar su operación y adecuado funcionamiento.

La suma de las acciones contribuye a que las personas que forman parte del sistema penitenciario cuenten con mejores condiciones para lograr su reinserción social y que la población en general tenga certeza de que los centros penitenciarios cuentan con seguridad eficiente.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficiente gestión integral de riesgos en los inmuebles de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Acciones relevantes:

Capacitaciones en materia de Protección Civil. Se realizaron 550 capacitaciones en materia de protección civil a brigadistas de la SSC con el objetivo de contar con conocimientos para aplicar las medidas y acciones necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de las personas servidoras públicas, al interior de los inmuebles de la dependencia.

La suma de las acciones contribuye a las y los servidores públicos cuenten con protección, auxilio oportuno y efectivo en caso de emergencia y/o desastre.

U047 Acciones del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia

Objetivo:

Eficiente prevención para la seguridad y la procuración de la justicia, con sensibilidad y perspectiva ciudadana.

Acciones relevantes:

Entregar los apoyos al Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia. Se realizó la entrega de 3 apoyos económicos al Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de la Ciudad de México. Con dichos recursos se apoyó la operación del Consejo Ciudadano, para la realización de sus acciones que consisten en contribuir con la recuperación de la seguridad, creando una red de prevención del delito con medidas de orientación para el cuidado de las y los ciudadanos y la protección de sus bienes, así como cooperar con la promoción de la cultura de la legalidad de la denuncia y de promoción de la justicia, fomentando la participación ciudadana a través de programas y causas, a fin de lograr el desarrollo integral y progresivo de la sociedad.

La suma de las acciones contribuye a que el Consejo Ciudadano goce de las condiciones óptimas para su funcionamiento, lo que beneficia a la promoción de la cultura cívica y de prevención del delito.

11CD01 UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA

Su misión es formar especialistas y profesionales en materia de Seguridad Ciudadana, con base en un modelo educativo que facilite el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque



preventivo y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el análisis y atención eficaz y pertinente de las problemáticas de seguridad en beneficio de la sociedad.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E026 Formación de aspirantes a policías

Objetivo:

Promover la incorporación de suficientes elementos a la fuerza policial para atender las necesidades de seguridad de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Impartición del curso de formación Inicial a futuros policías. Se graduaron 415 nuevos policías.

La suma de las acciones contribuye a que la Ciudad de México cuente con los oficiales necesarios para su operación.

E170 Profesionalización policial

Objetivo:

Impulsar y fortalecer la formación académica para el desempeño del cuerpo policial ante la problemática de seguridad en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Cursos – taller de actualización y especialización técnica. Se capacitó a 20,496 policías, mediante la impartición de 27 cursos – taller, mismos que corresponden a: 21 para la actualización policial, 5 cursos (curso para jefa y jefe de cuadrante, curso de especialización para el desempeño policial, curso de especialización para escala básica de la policía de la Ciudad de México, curso de especialización para oficiales de la policía de la Ciudad de México y curso de competencias básicas de la función pública) y 1 diplomado en temas de especialización técnica dirigidas a la Policía Preventiva de la Ciudad de México, con el objetivo de mantener actualizados a los oficiales de policía y eficientar su actuar ante cualquier situación que se presente.

Impartición de Programas de Especialización Profesional para la Policía Preventiva de la Ciudad de México. Se graduaron 28 policías, mediante la impartición de 9 programas de especialización profesional, mismos que corresponden a: 1 bachillerato técnico, 1 técnico superior universitario, 5 licenciaturas y 2 maestrías.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con policías profesionales y con las capacidades necesarias para brindar servicios de seguridad de calidad.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Suficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

Colocación de señalética, realizar simulacros y capacitar en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Universidad de la Policía. Se llevaron a cabo 48 atenciones en materia de protección civil.

La suma de las acciones contribuye a que las y los servidores públicos cuenten con protección, auxilio oportuno y efectivo en caso de emergencia y/o desastre.

U040 Apoyos para la formación policial.

Objetivo:

Suficientes incentivos para que la población se enrole al estado de fuerza de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Entrega de apoyos económicos aspirantes a nuevos policías. Se realizó la entrega de 1,405 apoyos a las y los aspirantes a nuevos policías, esto con el objetivo de evitar la deserción.

La suma de las acciones contribuye a disminuir la deserción del curso de formación policial.

11CD02 POLICÍA AUXILIAR

Su misión es proporcionar seguridad a través de los servicios de protección y vigilancia a las personas físicas o morales de los sectores públicos y privados, a cambio de una contraprestación en numerario, así como coadyuvar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los operativos que ésta disponga, a fin de preservar el orden público.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E026 Formación de aspirantes a policías

Objetivo:

Garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las y los ciudadanos, en particular, de aquellos que permiten desarrollar y salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes

Acciones relevantes:

Curso de formación Inicial a futuros policías. Se graduó a 690 nuevos policías, con el objetivo de robustecer la seguridad pública de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con un mayor número de policías para brindar el apoyo necesario en la prevención de delitos, generando confianza a la población.

E169 Prevención del delito y seguridad ciudadana



Objetivo:

Garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las y los ciudadanos, en particular, de aquellos que permiten desarrollar y salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes.

Acciones relevantes:

Otorgar servicios de seguridad a quien así lo requiera por medio de cuerpos de seguridad. Se realizaron 799 servicios de seguridad, mismos que corresponden a: 231 del sector público local, 97 del sector público federal y 471 del sector privado, con el objetivo de reducir la incidencia delictiva en la Ciudad de México.

Remisiones al juzgado cívico y ministerio público. Se llevaron a cabo 5,412 remisiones a juzgados cívicos y a ministerios públicos, con el objetivo de brindar mayor seguridad a las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que la ciudadanía aumente su percepción de seguridad en espacios públicos, propiedades privadas y públicas bajo el resguardo de la Policía Auxiliar.

11CD03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL (PBI)

La Policía Bancaria e Industrial proporciona servicios de seguridad especializados en prevenir, disuadir, salvaguardar, proteger, custodiar y vigilar los bienes, valores y personas usuarias; preservando y protegiendo el orden público, la integridad personal, así como los bienes de las y los habitantes de la Ciudad de México, en coordinación y bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E169 Prevención del delito y seguridad ciudadana

Objetivo:

Garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las y los ciudadanos, en particular, de aquellos que permiten desarrollar y salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes.

Acciones relevantes:

Otorgamiento de servicios de protección, seguridad y vigilancia a empresas públicas federales, locales y privadas. Se brindaron 1,040 servicios de protección y vigilancia, mismos que corresponden a: 967 empresas privadas, 23 Dependencias del Gobierno Federal y 50 del Gobierno local.

La suma de las acciones contribuye a que la ciudadanía aumente su percepción de seguridad en espacios públicos, propiedades privadas y públicas bajo el resguardo de la Policía Bancaria e Industrial.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Suficientes protocolos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Policía Bancaria e Industrial.



Acciones relevantes:

Colocación de señalética, realizar simulacros y capacitar en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la PBI. Se realizaron 3 tareas en materia de protección civil, divididas en: simulacros, colocación de letreros tipo foto luminiscente y la recarga y mantenimiento de extintores.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas de la PBI cuenten con protocolos eficientes para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de los visitantes.

SECTOR 13 “CONTRALORÍA”

En este Sector, la Secretaría de la Contraloría General tiene a su cargo el impulso de la mejora gubernamental a través de la innovación, transparencia y profesionalización del servicio público para combatir la impunidad y corrupción en el quehacer del funcionariado público de la Ciudad de México. Para ello, cuenta con el apoyo de dos entes fundamentales en la tarea de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en el Gobierno de la Ciudad de México: el Instituto de Verificación Administrativa, quien se encarga de comprobar que las actividades realizadas por particulares, establecimientos e inmuebles se efectúe en apego a la Ley; y la Escuela de Administración Pública, cuyo propósito es la mejora de la Gestión pública y con ello elevar el impacto social de las políticas públicas a través de la formación y profesionalización del funcionariado público.

Los programas que opera el sector se enfocan en la inhibición y sanción de las prácticas de corrupción, promoción de la cultura a legalidad, fiscalización a la gestión pública, seguimiento y evaluación a políticas públicas, profesionalización de personas servidoras públicas e investigación aplicada para la buena administración, acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas, entre otros; a continuación, se presentan los resultados:

13C001 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

La Secretaría tiene como misión prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

0006 Fiscalización a la gestión pública

Objetivo:

Eficientar un mecanismo para inhibir las faltas administrativas y la corrupción dentro de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



Planeación, ejecución y seguimiento de auditorías e intervenciones a Alcaldías. Se realizaron 66 actividades, consistentes en: 34 auditorías y 32 intervenciones a las Alcaldías de la Ciudad de México, con la finalidad de mejorar la gestión pública y promover la rendición de cuentas en las demarcaciones territoriales.

Planeación, ejecución y seguimiento de auditorías e intervenciones a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades. Se realizaron 156 actividades, consistentes en 81 auditorías y 75 intervenciones, con la finalidad de mejorar la gestión pública y promover la rendición de cuentas.

Contratación de Despachos Externos para los servicios relacionados con la Dictaminación de Estados Financieros y/o Presupuestales de la Cuenta Pública, emisión del Informe Anual de Desempeño y Opinión de Comisarios de las Entidades. Se realizó la contratación de 53 despachos externos, para efectos de la Cuenta Pública 2022 y otros productos con vigencia del 3 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Planeación, ejecución y seguimiento a las intervenciones de obra pública. Se llevaron a cabo 16 revisiones a la obra pública, los cuales corresponden a Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, Cablebús Línea 3, la Estación Observatorio del Tren Interurbano y el Parque Cuitláhuac.

Resoluciones de recursos de inconformidad y por daño patrimonial. Se realizaron 78 resoluciones emitidas en atención a recursos de inconformidad, daño patrimonial, procedimientos de impedimento e intervenciones en materia de obra pública, con el propósito de coadyuvar a la impartición de justicia y a la protección de la esfera jurídica de las personas.

Resoluciones por faltas administrativas no graves. Se llevó a cabo la resolución de 56 faltas administrativas no graves, con el objetivo de determinar el tipo de sanción que en su caso corresponda en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Reporte del seguimiento a la atención de observaciones por entes fiscalizadores. Se realizaron 2 informes de seguimiento que emiten los Entes Superiores de Fiscalización de Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de dar a conocer el estatus de atención de dichas observaciones.

La suma de las acciones contribuye a que la población tenga mayor confianza en las instituciones públicas de la Ciudad de México, debido a su fortalecimiento para combatir la impunidad y actos de corrupción con observancia de la legalidad y la transparencia en los actos públicos.

0008 Seguimiento a la política de legalidad

Objetivo:

Eficientar mecanismos para la rendición de cuentas y combate a la corrupción en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas que rigen la actuación de las personas servidoras públicas en sitio. Se recibieron 45 denuncias ciudadanas por medios electrónicos a través de instalaciones de módulos móviles en diversas dependencias, correspondientes a actos u omisiones de las personas servidoras públicas, con la finalidad de determinar las faltas administrativas graves o no graves, que en su caso hayan cometido los servidores públicos.



Planeación y ejecución del seguimiento a los controles internos de las Alcaldías. Se llevaron a cabo revisiones de 32 controles internos en las Alcaldías, con la finalidad de que las actividades, operaciones, administración de la información y empleo de los recursos se realicen con un enfoque preventivo en las demarcaciones territoriales.

Planeación y ejecución del seguimiento a los controles internos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades. Se realizaron 44 verificaciones de controles internos, con el fin de que las actividades, operaciones, administración de la información y empleo de los recursos se realicen con un enfoque preventivo.

La suma de las acciones contribuye a que la población tenga mayor confianza en las instituciones públicas de la Ciudad de México, debido a la transparencia y destino adecuado de los recursos públicos.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar mecanismos de control de los protocolos en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría.

Acciones relevantes:

Cursos de capacitación impartidos en materia de protección civil a las personas servidoras públicas y brigadistas de la Secretaría. Se llevaron a cabo 3 capacitaciones en materia de protección civil para salvaguardar la integridad de los servidores públicos.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas y brigadistas de la Secretaría estén capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de las personas visitantes.

13PDEA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Escuela tiene como misión impulsar y aplicar, desde el gobierno una política de profesionalización de las personas servidoras públicas, generar investigación y prestar asesorías que contribuyan al desarrollo de competencias para el ejercicio de la función pública a la mejora del modelo de gestión y a la hechura de las políticas públicas destinadas a atender los problemas más relevantes de la Ciudad de México, con el propósito de incrementar el impacto social.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

0009 Profesionalización de funcionarios públicos e investigación aplicada a la Administración Pública.

Objetivo:

Impulsar la profesionalización de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México, orientado a la buena administración pública.

Acciones relevantes:

Profesionalización de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México. Se realizaron 8 proyectos de aprendizaje académicos, los cuales corresponden a cursos, talleres, diplomados y maestrías,



con la finalidad de impulsar a un cambio constante en el modelo de la gestión pública a las personas servidoras públicas.

Promoción y difusión de las convocatorias de los programas de formación, capacitación y procesos de certificación para las personas servidoras públicas de los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México. Se llevaron a cabo 6 acciones de difusión a las Dependencias de Gobierno para ofertar cursos, talleres, diplomados y maestrías, para la obtención de un mayor crecimiento profesional, y eficiencia en el desempeño de sus funciones de los servidores públicos.

Certificación y concursos de competencias de personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México. Se llevó a cabo el proceso de formación y certificación de competencias profesionales a 3,625 Servidores Públicos de la Procuraduría Social, Fiscalía General de Justicia, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos e Instituto de Verificación Administrativa, con el propósito de que el personal adquiera conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores, requeridos para el desempeño eficiente de su función y la realización de un trabajo de calidad.

Diagnósticos, manuales y publicaciones sobre problemas públicos difundidos. Se continua con el proceso de la guía práctica para dar a conocer el presupuesto participativo en la Ciudad de México, esto con la finalidad proporcionar información clara y detallada sobre los procesos y la participación ciudadana.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con personas servidoras públicas especializadas para el desempeño efectivo de sus funciones procurando el interés público y el combate a la corrupción.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Contribuir a la eficiencia actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Escuela de Administración Pública.

Acciones relevantes:

Realización de simulacros con las personas servidoras públicas. Se llevaron a cabo 2 simulacros para salvaguardar la integridad de los servidores públicos.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas de la Escuela de Administración Pública estén capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de las y los visitantes.

13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto tiene como misión vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas, a través de procedimientos de verificación en materia de preservación del medio ambiente y protección ecológica, mobiliario urbano, desarrollo urbano, turismo, transporte público, mercantil y de carga, entre otros; determinando las sanciones correspondientes en estricto apego a la normatividad aplicable, que otorgue mayor certeza a las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:



G076 Verificación administrativa

Objetivo:

Cumplir con el marco normativo de personas físicas y morales para el correcto funcionamiento de actividades comerciales y de servicios para la población de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Actividades en materia de verificación administrativa. Se llevaron a cabo 9,840 actividades, las cuales corresponden a: 590 visitas de verificación administrativa, 2,520 inspecciones oculares a los establecimientos de desarrollo urbano y de bajo impacto (tintorerías, estéticas), 2,421 notificaciones y 4,309 acciones preventivas, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas a través de procedimientos de verificación en materia del ámbito central.

Actividades en materia de verificación al transporte. Se realizaron 15,398 actividades, las cuales corresponden a: 651 visitas de verificación en materia de transporte, 384 reconocimientos de objetos a verificar, 800 notificaciones y 13,563 revisiones vehiculares, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas a través de procedimientos de verificación en materia de transporte público, mercantil y de carga.

Actividades de substanciación y calificación. Se llevaron a cabo 3,238 actividades, las cuales corresponden a: 852 acuerdos en materia de verificación administrativa, 1,014 acuerdos en materia de transporte, 758 resoluciones en materia de verificación administrativa, 614 resoluciones en materia de transporte, con el propósito de determinar el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad aplicable y en su caso determinar las sanciones correspondientes.

La suma de las acciones contribuye a que la población que habita y transita en la Ciudad de México obtenga seguridad y certeza de que los bienes y servicios cumplan con las disposiciones normativas aplicables para su beneficio.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas del Instituto de Verificación Administrativa.

Acciones relevantes:

Capacitación en materia de protección civil a las personas servidoras públicas. Se realizó un curso, relativo al funcionamiento de las brigadas de protección civil impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y personal del Instituto, para salvaguardar la integridad de los servidores públicos.

Simulacros realizados con las personas servidoras públicas. Se llevó a cabo un simulacro.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas del Instituto estén capacitadas para atender situaciones de riesgo de emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de sus visitantes.



SECTOR 15 “TESORERÍA”

La Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Tesorería, es la encargada de someter a la consideración superior las bases a las que habrá de sujetarse la política fiscal de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, acorde con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

15C006 TESORERÍA

La Tesorería tiene como misión elaborar el Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos y la captación de los recursos, otorgando los subsidios que mandatan los ordenamientos legales.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

U009 Otros Subsidios

Objetivo:

Otorgar subsidios para el pago de tenencia, agua y predial en beneficio de la economía de las y los ciudadanos.

Acciones relevantes:

Otorgar subsidios fiscales al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, a aquellas personas físicas y morales sin fines de lucro tenedoras o usuarias de vehículos, de acuerdo a la publicación en gaceta de la Ciudad de México. Se otorgaron 1,185,064 operaciones de subsidios fiscales al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos en apego a la publicación realizada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 16 de enero de 2023, a aquellas personas físicas o morales tenedoras o usuarias de vehículos cuyo valor incluyendo el impuesto al valor agregado una vez aplicado el factor de depreciación sea de hasta \$250,000.00.

Otorgar subsidios fiscales para el pago del impuesto predial, subsidios fiscales respecto de los derechos por servicios de construcción y operación hidráulica y los derechos por el suministro de agua a favor de aquellos usuarios con toma de uso no doméstico, clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas. Se otorgaron 1,911,583 operaciones de subsidios fiscales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, primero, segundo, quinto y sexto del Acuerdo por el que se delega la facultad que se indica y crea la Comisión de Análisis y Evaluación para el otorgamiento de subsidios. Así como a la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 16 de enero de 2023, en la que se establece el Acuerdo de Carácter General por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del impuesto predial, así como la resolución por la que se otorga subsidio para el pago de los derechos por el suministro de agua a favor de aquellos usuarios con toma de uso no doméstico, clasificados como mercados públicos, concentraciones, micro y/o pequeñas empresas que se indican.

La suma de las acciones contribuye a que la población de atención prioritaria de la Ciudad de México se beneficie en su economía familiar por los subsidios recibidos.



SECTOR 16 “DEUDA PÚBLICA”

El Gobierno de la Ciudad de México reafirma el compromiso con el uso prudente del endeudamiento; por ello se lleva el adecuado control de la deuda pública; la devolución o compensación de créditos fiscales a favor de las personas contribuyentes, en los términos y con las modalidades que señalen las leyes fiscales aplicables, así como los acuerdos y convenios con el ejecutivo federal; a continuación, se presentan los resultados:

16C000 DEUDA PÚBLICA

Deuda Pública tiene como misión el manejo adecuado de los créditos del Gobierno de la Ciudad.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

D001 Servicio de la deuda

Objetivo:

Contar con suficientes recursos para la ejecución de proyectos sustentables en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Elaborar informes y reportes relativos al comportamiento de la deuda pública en apego a la normatividad vigente. Se elaboraron 2 informes sobre la situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México se beneficie de los proyectos sustentables ejecutados.

D002 Devolución de ingresos percibidos indebidamente

Objetivo:

Disminuir los tiempos de devolución o compensación de créditos fiscales a favor de los contribuyentes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Tramitar y llevar el adecuado control de las devoluciones de ingresos percibidos indebidamente en cada una de las etapas, desde que se ingresa la solicitud y hasta el pago correspondiente. Se atendieron 2,940 solicitudes, correspondientes a la devolución de ingresos percibidos indebidamente.

La suma de las acciones contribuye a que las y los contribuyentes de la Ciudad de México reciban los beneficios de la retribución de impuestos y compensaciones que impactan positivamente en su economía.

SECTOR 25 “CONSEJERÍA JURÍDICA”

En este Sector, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales tiene entre sus objetivos coordinar la función jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México, con excepción de la materia fiscal, así como



asesorar jurídicamente a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, elaborar y revisar en su caso los proyectos de iniciativa de leyes y decretos que el Gobierno de la Ciudad presente al Congreso local, elaborar los proyectos de leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos, atendiendo a las propuestas de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como la prestación de servicios relacionados con el Registro Civil, entre otros. Dentro de sus estrategias, el sector Consejería Jurídica considera programas sustantivos como brindar orientación, asesoría y patrocinio jurídico mediante personas defensoras públicas a las y los habitantes de la Ciudad y a quienes transiten por su territorio, implementar estrategias administrativas encaminadas a la optimización de trámites y servicios que se otorgan a las y los habitantes; realizar acciones para determinar de manera precisa la vía para regularizar los predios e inmuebles de las personas, brindar atención permanente en once módulos, realizar jornadas notariales, así como entregar testamentos y escrituras, entre otros; a continuación se presentan los resultados:

25C001 CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

La Consejería tiene como misión garantizar el adecuado desempeño de las materias relativas a la elaboración y revisión de los instrumentos jurídicos, administrativos; coordinación, orientación, asistencia y defensa jurídica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Así como prestar de manera adecuada a la ciudadanía los servicios relacionados con el registro civil, el registro público de la propiedad y de comercio, el archivo general de notarias, defensoría pública, regularización territorial, y justicia cívica; haciendo efectivo el derecho a una buena administración pública del que gozan las y los habitantes de la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E171 Prestación de servicios jurídicos en el ámbito público

Objetivo:

Brindar servicios accesibles en materia de justicia cívica para los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Orientación, asesoría, asistencia y patrocinio jurídico por medio de personas defensoras públicas, a la ciudadanía. Se realizaron 362,609 servicios de orientación, asesoría jurídica, patrocinio jurídico gratuito, con la finalidad de proveer certeza jurídica y acceso a la justicia a aquellas personas en desventaja social y económica.

Consultas jurídicas para desarrollar alternativas en el trámite de apostilla y/o legalización. Se realizaron 56,971 trámites de legalización y apostillado, con el propósito de hacer constar la validez y legitimidad de los documentos de origen nacional que surtan efectos jurídicos en el extranjero.

Atención de trámites y servicios de inscripción de actos jurídicos, certificación y consulta en materia inmobiliaria y de comercio. Se llevaron a cabo 380,366 trámites de atención oportuna de servicios de inscripción de actos jurídicos, certificación y consulta en materia inmobiliario y de comercio, con la finalidad de dar certeza y seguridad jurídica sobre la titularidad de los bienes objeto de los mismos y de sus derechos patrimoniales.



Realizar trámites y servicios en materia civil. Se dio atención a 1,280,166 solicitudes de servicios en oficinas centrales del Registro Civil o juzgado, consistentes en expedición de actas de nacimientos, matrimonio y defunción, así como de divorcio y constancias del estado civil de las personas, con el propósito de incrementar el acceso a trámites y servicios gubernamentales por medio de documentos certificados oficiales.

Trámites y servicios en materia de regularización territorial (escrituración y testamentos e inmuebles afectados por el sismo del 19s). Se realizaron 37,090 trámites y servicios de incorporación al programa, los cuales se conforman de la siguiente forma; devolución de pagos por gastos de regularización; expedición de constancias de regularización; emisión de órdenes de cobro; envío de instrucciones notariales; ingreso de escrituras de rectificación; rectificación a la lotificación, fusión o subdivisión; rectificación de escrituras derivadas de la regularización territorial; cancelación de gravámenes (liberación de carga, cancelación de hipoteca global; hipoteca en 2do. lugar; de reserva de dominio, declaración de pago y liberación de obligaciones); sentencias inscritas en Registro Público de la Propiedad; protocolización de títulos, sentencias e inmatriculaciones que obran en archivos de la Dirección General de Regularización Territorial; integración de expedientes de prescripción positiva y de sucesión; protocolización de sentencias; escrituras firmadas; escrituras y testamentos entregados; inmuebles regularizados mediante convenio; constitución de régimen de propiedad en condominio; integración de solicitudes de testamento; expedientes remitidos a notarías para elaboración de escrituras de adjudicación por sucesión; presentación de demandas de prescripción positiva y sucesiones; expedición de copias simples o certificadas y de títulos de propiedad, para brindar atención permanente en los módulos de regularización y áreas de atención ciudadana, con la finalidad de que la población de la Ciudad de México obtenga certeza jurídica sobre su patrimonio.

Documentos técnicos para la regularización territorial: Se realizaron 16,959 documentos técnicos para la regularización territorial, consistentes en: inspecciones y verificaciones técnicas; lotes con problema técnico, mixtos y lotes tipo; estudios técnicos en unidades habitacionales; apartados técnicos de expropiación o desincorporación; opiniones técnicas; ubicaciones técnicas de antecedentes en cartografía y planos nuevos de lotificación, con la finalidad de realizar los trabajos técnicos necesarios para la regularización territorial.

Atención en los hechos de tránsito terrestre ocurridos en la Ciudad de México. Se realizaron 2,525 llamadas para la intervención de los peritos en tránsito por daños de vehículos que se ven afectados por el mal estado de la infraestructura urbana (baches, coladeras, vados), con el propósito de auxiliar a las personas juzgadoras en la resolución de los procedimientos de choque, mediante la elaboración de dictámenes periciales que coadyuvan a la resolución de los conflictos viales que son del conocimiento de justicia cívica, en aras de preservar la sana convivencia y armonía de la sociedad. La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México tenga certeza jurídica en los trámites legales que realicen.

0010 Consejería y Asuntos Legales

Objetivo:

Eficientar los servicios de asesoramiento legal para el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Asesoría y defensa jurídica a Órganos, Dependencias y Entidades de la Administración Pública locales, para salvaguardar los intereses jurídicos y patrimoniales de la Ciudad de México. Se realizaron 71,980 contestaciones, los cuales corresponden a demandas, rendición de informes previos y justificados,



desahogos de requerimientos, promoción de recursos y medios de defensa, atención de audiencias y diligencias, toma de acuerdos en los órganos jurisdiccionales, revisión de gacetas y boletines judiciales, actividades relativas a los juicios en las materias de amparo, civil, administrativa, penal y laborales.

Supervisión de inspección notarial de la Ciudad de México. Se realizaron 872 inspecciones relativas al cumplimiento de la Ley del notariado de la Ciudad de México, con el propósito de coadyuvar en la rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información de las notarías públicas.

Supervisar los actos jurídicos administrativos en los Juzgados Cívicos, para que se apeguen a la legalidad. Se realizaron 901 supervisiones en los juzgados cívicos, consistente en verificar su funcionamiento adecuado y garantizar la correcta impartición de justicia a los ciudadanos en materia de la ley de cultura cívica, supervisando la actuación de 1,226 servidores públicos.

Sistematizar y registrar las remisiones y actuaciones realizadas en los juzgados cívicos de la Ciudad de México. Se realizaron 55,814 procedimientos en juzgados cívicos, los cuales corresponden a remisiones, alcoholímetro, elaboración de constancias de hechos a petición de los habitantes, lo anterior con el objetivo de promover el control y seguimiento del actuar de los juzgados, así como el acceso a la información para la población en general.

Prestación de servicios ante el Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. Se atendieron 52,512 trámites, consistentes en asiento de nota marginal o complementaria en instrumento notarial que se encuentran en el Archivo General de Notarías, autorización definitiva de instrumentos; búsqueda de antecedentes notariales; certificación y expedición de copias y constancias de documentos que obran en el archivo, con el propósito de conservar, guardar y custodiar documentos notariales.

La suma de las acciones contribuye a que los entes públicos de la Ciudad de México fortalezcan el Estado de Derecho a través de la legalidad de sus trámites y solicitudes.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Generar protocolos en materia de protección civil, para salvaguardar la integridad física de las y los trabajadores en caso que se presente algún desastre natural o por algún otro acontecimiento.

Acciones relevantes:

Realización de simulacros estipulados por la Ley del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México. Se llevó a cabo 1 simulacro.

La suma de las acciones contribuye a la protección y a un ambiente seguro de trabajo en caso de contingencia.

SECTOR 26 “SALUD”

El Sector Salud está compuesto por la Secretaría de Salud, la Agencia de Protección Sanitaria, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones y los Servicios de Salud Pública. La Secretaría de Salud con apoyo de estos entes públicos tienen como objetivo garantizar el derecho a la salud de las personas que no



tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el Sistema Público de Salud Universal, Integral, Incluyente, Equitativo y Solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y la reducción de los riesgos a la salud.

En este Sector se contempla el Programa “Derecho a la Salud”, a través del cual se llevan a cabo actividades de orientación, educación y planificación para la salud, aplicación de biológicos, detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas por medio de estudios de laboratorio, atención de tamizaje auditivo neonatal y de tamizaje metabólico neonatal a niñas y niños recién nacidos; a continuación, se presentan los resultados:

26C001 SECRETARÍA DE SALUD

Garantizar el derecho a la protección de la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México sin discriminación alguna, otorgando servicios médicos organizados en una red de atención médica ambulatoria y hospitalaria, avanzando en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construye el camino para asegurar este derecho, a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E017 Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal

Objetivo:

Que la población de los centros penitenciarios de la Ciudad de México disfrute de suficientes servicios de salud y de calidad.

Acciones relevantes:

Certificados y dictámenes médico legal. Se realizaron 260,911 certificados y dictámenes médico legales, los cuales corresponden a certificados: 2,382 cadáver, feto o segmento humano; 5,901 de ebriedad; 284 de estimaciones de edad clínica; 165,403 de estado psicofísico; 84,589 médico legales y 2,350 toxicológicos. Asimismo, se realizaron 2 dictámenes médico legales, beneficiando en total a 176,322 personas, con el objetivo de atender a la petición de la autoridad solicitante en materia médico legal.

Consulta médica general y/o especializada. Se realizaron 41,416 consultas médicas, de las cuales fueron: 28,252 generales; 4,627 especializadas en psiquiatría, pediatría, ginecología y dermatología; 6,221 odontológicas, 1,478 psicológicas; 606 detecciones de enfermedades como diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, VIH, sífilis, tuberculosis, cánceres prostático, de mama y cervicouterino; y 232 atenciones en casos probables de violencia de género, beneficiando a 4,641 personas, con la finalidad de prevenir, detectar, diagnosticar y dar seguimiento a las patologías encontradas que puedan poner en riesgo la salud o la vida de las personas.

Prueba rápida de antígeno SARS-CoV-2. Se realizaron 1,453 pruebas rápidas de antígeno SARS-CoV-2, con el objetivo de brindar a los usuarios un diagnóstico oportuno.

Urgencias y egreso hospitalario. Se brindaron 912 atenciones médicas de urgencias y egresos hospitalarios, las cuales corresponden a: 882 atenciones de urgencias y 30 egresos hospitalarios, a fin de



brindar atención médica prioritaria para estabilizar a pacientes con alteraciones que ponen en peligro la vida, un órgano o una función y su posterior egreso por mejoría del servicio de observación de las Unidades Médicas.

Supervisión y capacitación para la operatividad en consultorios médicos legales. Se realizaron 274 supervisiones y capacitaciones para la operatividad de los consultorios médico legales, las cuales corresponden a: 262 supervisiones de operatividad de consultorios médico legales y 12 capacitaciones al personal de salud sobre temas de interés profesional, con el objetivo de brindar una adecuada atención médico legal.

Canalización del paciente para atención médica especializada. Se atendieron a 8,582 pacientes, mismos que fueron referidos de los consultorios médico legales a hospitales de la red de la Secretaría de Salud, con el objetivo de que reciban una atención médica especializada, son contra referidos con el médico legista para la emisión de una clasificación médico legal.

La suma de las acciones contribuye a que la población privada de su libertad y que se encuentra en los centros penitenciarios cuente con atención médica con el fin de procurar su bienestar.

E172 Atención médica de segundo nivel

Objetivo:

Dotar a la población de la Ciudad de México de suficientes servicios de salud de calidad para mejorar su bienestar y reducir los riesgos a la salud.

Acciones relevantes:

Atención médica intramuros en las unidades médicas. Se realizaron 201,534 atenciones intramuros en las unidades médicas, las cuales corresponden a: 155,443 consultas médicas (12,415 consultas generales; 97,413 especializadas; 24,666 atenciones psicológicas; 5,107 atenciones nutricionales; 15,842 consultas odontológicas) y 46,091 egresos hospitalarios.

Respecto a los procedimientos médicos se realizaron 75,036, los cuales corresponden a: 7 cirugías de catarata; 3,648 diálisis peritoneal; 11,142 hemodiálisis; 60 terapias de reemplazo renal continuo; 1,082 procedimientos con material de osteosíntesis; 2,552 tratamientos de oxígeno domiciliario; 56,545 rehabilitaciones físicas.

Con lo anterior, se contribuye a mejorar la salud y brindar atención médica intramuros de segundo nivel de atención y proporcionar atención integral a la población.

Para personas trans, se brindaron 7,441 servicios como se detalla a continuación: 4,463 consultas médicas (808 consultas generales, 2,113 especializadas, 210 nutricionales y 1,332 psicológicas); 1,969 de trabajo social; 58 para formación de redes de apoyo, 39 jornadas de promoción de la salud y 912 orientación sobre salud sexual y consejería. Beneficiando a 75,002 personas.

Atención médica extramuros para la población que no puede acudir a las unidades médicas. En el marco del programa Salud en tu Casa se brindaron 73,024 atenciones médicas extramuros para la población que no puede acudir a las unidades médicas, se brindaron: 5,012 atenciones a la salud comunitaria; 66,923 consultas y atenciones de carácter general; 1,089 personas de nuevo ingreso al programa.



En relación a la población en situación de calle se brindaron 7,785 servicios médicos, las cuales corresponden a: 888 consultas generales; 1,914 consultas odontológicas; 4,983 consultas psicológicas; estas acciones tienen la finalidad de brindar atención médica a la población vulnerable que por su condición de desamparo no pueden acudir a los establecimientos para recibir atención médica.

Atención médica de urgencias hospitalarias, prehospitales y en eventos especiales. Se realizaron 293,855 atenciones médicas de urgencias, las cuales se detallan a continuación: 250,304 atenciones de urgencia hospitalarias (249,830 generales y 351 para quemados; 26 procedimientos de cardiología intervencionista de diagnóstico y 97 terapéuticos); urgencia prehospitales se otorgaron 43,551 (17,597 primarias que no se encuentra en riesgo la vida del paciente y 1,858 secundarias aquellas en que la vida del paciente se encuentra comprometida), se brindaron 4,641 en eventos especiales; y 19,455 regulaciones médicas, beneficiando a 43,551 personas; lo anterior con la finalidad de preservar la vida de las personas que requieran atención médica inmediata en el lugar de ocurrencia (vía pública, domicilio, instalaciones y públicas).

Capacitación y actualización del personal de la salud. Se realizó la capacitación y actualización de 60,810 personas, 8,685 personas fueron capacitadas mediante cursos de educación continua, y 52,125 mediante sesiones académicas, con el objetivo de actualizar los conocimientos, habilidades y/o destrezas del personal de la salud.

Formación de recursos de pregrado y posgrado. En coordinación con las instituciones educativas y de salud de la Ciudad de México se realizaron 233 cursos de educación continua, beneficiando a 8,685 personas, lo anterior tiene como objetivo que las y los trabajadores de la salud adquieran habilidades, conocimientos y competencias que permitan el desarrollo eficiente en su profesión.

Mantenimiento, conservación y reparación menor a inmuebles y equipos. Se realizaron 1,636 actividades de mantenimiento, conservación y reparación menor de inmuebles y equipos, las cuales corresponden a mantenimiento: 1,230 a equipo médico; 235 a vehículos; mantenimiento y reparación de 139 casas de máquinas y 32 inmuebles de salud; beneficiando a 432,370 personas, con el fin de brindar un servicio de calidad a la población que asista a las unidades que componen la red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que la población residente sin protección social de la Ciudad de México reciba atención médica extramuros, hospitalaria y de urgencias de manera gratuita, así como, tratamiento oportuno con la finalidad de disminuir enfermedades y mortalidad de la población atendida.

E173 Atención Integral de la salud para la mujer

Objetivo:

Incrementar la calidad de servicios de atención especializada para la salud de la mujer en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Detección oportuna del cáncer cérvico uterino. Se realizaron 2,648 detecciones oportunas de cáncer cérvico uterino, las cuales corresponden a: 218 biopsias para el diagnóstico de cáncer cervicouterino; 484



tratamientos para lesiones precursoras de cáncer cervicouterino y 1,946 colposcopías en mujeres de 25 años y más, beneficiando a 1,946 personas, con la finalidad de disminuir la mortalidad por cáncer cérvico uterino.

Detección oportuna del Cáncer de mama. Se realizaron 2,369 detecciones oportunas de cáncer de mama, las cuales corresponden a: 1,989 mastografías a mujeres de 40 años y más; 30 reconstrucciones mamarias en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama; 350 ultrasonidos complementarios para la clasificación de lesiones de mama. Beneficiando a 2,019 mujeres, lo anterior se realiza con la finalidad de disminuir la mortalidad por cáncer de mama.

Consultas de planificación familiar, salud sexual y anticoncepción post evento obstétrico. Se brindaron 13,265 consultas de planificación familiar, salud sexual, y anticoncepción post evento obstétrico, las cuales corresponden a: 2,850 consultas de planificación familiar y 10,415 atenciones de anticoncepción post evento obstétrico, beneficiando a 11,497 personas, con la finalidad de las mujeres ejerzan su derecho a la salud reproductiva e incentivar la igualdad de género.

Atención pregestacional, control de embarazo y embarazo de alto riesgo. Se brindaron 17,722 atenciones pregestacional, control de embarazo y embarazo de alto riesgo, las cuales corresponden a: 8,921 atenciones pregestacionales y 8,801 consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo, beneficiando a 10,938 personas, esto con la finalidad de reducir la mortalidad materna.

Interrupción legal del embarazo. Se realizaron 2,017 interrupciones legales del embarazo, beneficiando a 2,017 mujeres, a fin de disminuir el riesgo de muerte en las mujeres al interrumpir el proceso de gestación.

Cedulas de detección de violencia de género y pláticas informativas a la población usuaria sobre violencia contra las mujeres. Se realizaron 41,148 tareas para la detección de violencia de género, a través de la aplicación de: 24,824 cédulas de detección y la difusión de 8,554 materiales de promoción, impresos y electrónicos, sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Asimismo, se llevaron a cabo pláticas informativas sobre violencia de género a 6,055 mujeres, jóvenes y adolescentes usuarias, así como capacitaciones a 1,715 personas para la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres, beneficiando a 32,594 personas. Dichas acciones tienen el objetivo de coadyuvar a prevenir y erradicar la violencia de género, detectar y dar oportuna y especializada atención médica y psicológica a las mujeres.

Atención médica integral a mujeres con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género. Se realizaron 5,946 atenciones médicas integrales a mujeres con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género, beneficiando a 5,946 personas, con el objetivo de dar atención médica y quirúrgica necesarias para recuperar y preservar su salud, cuando hayan sufrido lesiones producto de la violencia de género.

Atención psicológica especializada individual o de grupo a mujeres víctimas de violencia de género. Se brindaron 6,192 atenciones psicológicas especializadas, individual o de grupo a mujeres víctimas de violencia de género, beneficiando a 3,096 personas, con el objetivo de recuperar la salud mental y empoderar a la mujer para poder hacer frente al evento de violencia

Sensibilización al personal de la Secretaría de Salud. Se sensibilizaron a 1,074 personas, de las cuales 360 fueron a través de 12 cursos, 670 mediante 3 difusiones de materiales electrónicos y 44 por medio de 18 sesiones para la atención de quejas, a fin de que el personal de salud identifique plenamente una situación de hostigamiento y/o acoso sexual y erradicar la violencia laboral y el acoso sexual.



La suma de las acciones contribuye a que las mujeres de la Ciudad de México cuenten con una detección temprana de riesgos, enfermedades específicas y violencia de género, lo cual se refleja en la disminución de la morbilidad y mortalidad de este grupo poblacional.

E174 Prevención de enfermedades y promoción a la salud para el bienestar

Objetivo:

Incrementar la calidad de servicios de atención médica de enfermedades prevenibles para las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes:

Orientación y educación para la salud. Se brindaron 426,909 trabajos de orientación y educación para la salud, los cuales se llevaron a cabo como a continuación se detalla: 245 campañas de salud; 14,498 consejerías en salud; 43,001 estudios sociales; 21,524 sesiones educativas de promoción a la salud en grupos informales; 10,595 sesiones educativas a través de grupos informales en urgencias y áreas críticas y 256,210 orientaciones médico sociales.

En el marco del programa Salud En Tu Casa se realizaron 80,836 trabajos de orientación y educación para la salud como se detalla a continuación: 5,826 intervenciones de trabajo social, 74,345 promociones de la salud y 665 promociones en salud comunitaria. Dichas acciones tienen como objetivo promover los estilos de vida saludables y generar conciencia de la educación en salud para la población.

Aplicación de biológicos (vacunas). Se realizaron 17,595 aplicaciones de vacunas, las cuales corresponden a: 6,709 anti hepatitis B; 6,662 anti tuberculosis (BCG); y 4,224 anti tétanos-difteria (Td), beneficiando a 16,412 personas, con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevenibles.

Tamizaje neonatal. Se llevaron a cabo 18,473 tamizajes neonatales, los cuales corresponden a: 7,578 auditivos; 3,287 cardiológicos; y 7,608 metabólicos, beneficiando a 18,473 recién nacidos; con el objetivo de identificar y diagnosticar enfermedades endócrinas para disminuir la morbimortalidad en recién nacidos.

Pruebas para detección de enfermedades. Se realizaron 9,154 pruebas de detección de enfermedades emergentes y reemergentes, las cuales fueron: 4,257 pruebas rápidas para detección de enfermedades tales como SARS COV-2, hepatitis C, sífilis y VIH; además de 4,897 tomas de muestra para PCR para detección de enfermedades tales como SARS-COV-2, influenza, sarampión, rubeola, síndrome coqueluchóide (parecido clínicamente a la tos ferina) y viruela símica, beneficiando a 9,154 personas.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México reciba la atención necesaria para el diagnóstico y protección de la salud.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Fortalecer los procedimientos, planes y programas para obtener suficiente capacidad de reacción ante las situaciones de riesgo que puedan sufrir el personal y derechohabientes de la Secretaría de Salud.

Acciones Relevantes:



Capacitación para brigadas de emergencia y personal en general. Se realizaron 26 capacitaciones para la brigada multifuncional de emergencia, con estas acciones se beneficia a 432,370 personas, con el fin de que estén preparadas para poder actuar en caso algún siniestro.

Mantenimiento anual de los equipos contra incendio. Se realizaron 192 mantenimientos a equipos contra incendio, beneficiando a 432,370 personas, todo ello con el fin de que el equipo contra incendio este en óptimas condiciones en caso de cualquier emergencia dentro de las instalaciones de las unidades que componen la Red de la Secretaría.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México y la población de estados circunvecinos que se favorecen de los servicios médicos de esta Secretaría cuenten con medidas de autoprotección y atención oportuna y efectiva en caso de un incidente, emergencia y/o desastre.

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA

Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

G077 Regulación sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas

Objetivo:

Disminuir el número de establecimientos, productos y servicios que incumplen con la normativa sanitaria de la Ciudad de México para minimizar los riesgos sanitarios a los que está expuesta la población.

Acciones Relevantes:

Capacitación y difusión de materiales diversos relacionados con temas sanitarios. Se realizaron 16,875 tareas de capacitación y difusión, las cuales corresponden a: 14,500 personas capacitadas a través de medios digitales y presenciales en materia de protección contra riesgos sanitarios; en cuanto a difusión se llevaron a cabo 2,375 mensajes en redes sociales como Twitter y publicaciones en la página web de la Agencia, en temas como alimentos crudos y preparados, abarrotes, saneamiento básico, salud, establecimientos, y espacios libres de humo de tabaco y vapeo, beneficiando a 309,852 personas. Estas acciones tienen la finalidad de fomentar la higiene en el manejo adecuado de productos para evitar riesgos sanitarios y enfermedades que afecten a la población.

Reconocimiento y atención Sanitaria. Se realizaron 19,828 visitas de reconocimiento sanitario a los establecimientos en vía pública, domicilios y unidades médicas, las cuales corresponden a: 216 visitas de diagnóstico sanitario, 16,672 orientaciones sanitarias durante operativos, eventos de emergencia y por escrito, así como 2,940 monitoreos de cloro residual libre del agua que llega a los domicilios a través de la red directa de abastecimiento, beneficiando a 19,828 personas; lo anterior con el objeto de prevenir y reducir el impacto de los riesgos sanitarios en la población de la Ciudad de México.

Permisos sanitarios para la inhumación o cremación, traslado de cadáveres, traslado de restos áridos, internación de cadáveres y embalsamamiento de cadáveres. Se otorgaron 27,252 permisos sanitarios,



los permisos fueron de: inhumación o cremación, traslado, internación y embalsamamiento de cadáveres y restos áridos. Se beneficiaron a 27,252 personas, lo anterior es con el objetivo de evitar riesgos sanitarios a la población, aplicando la normativa sanitaria vigente en el manejo de cadáveres.

Avisos de funcionamiento de responsable sanitario, de modificación o baja. Se regularizaron y actualizaron 3,386 avisos de funcionamiento, permisos y registros sanitarios a los establecimientos que ofrecen productos y servicios, con el objeto fomentar y fortalecer el manejo adecuado de los establecimientos, así como de los insumos para la salud.

Vigilancia sanitaria Se realizaron 831 visitas de verificación sanitaria a establecimientos, como se detalla a continuación: 817 visitas a comercios que ofertan servicios de salud y de cuidados personales; 14 visitas a negocios mercantiles que ofrecen productos y servicios alimenticios, para la toma de muestra de alimentos y agua; lo anterior se realiza con el propósito de evitar riesgos sanitarios que trasciendan a la población.

Evaluaciones técnico normativas de actas de verificación sanitaria y toma de muestra. Derivado de las verificaciones se realizó el dictamen y resolución de 4,552 actas de verificación sanitaria de los productos, servicios y actividades, mismos que a continuación se detallan: en productos: 371 panaderías y tortillerías; 9 mercados y concentraciones; 384 carnicerías, pollerías y pescaderías; 371 farmacias; 88 purificadoras y fábricas de hielo; 894 tiendas de abarrotes y tiendas de autoservicio; 55 en la venta de frutas y verduras; 66 establecimientos con venta de artículos varios. En cuanto a servicios fueron: 62 en hospitales; 273 consultorios médicos; dentales y estéticos; 95 ambulancias; 60 laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado; 1,163 establecimientos de preparación y venta de alimentos; 8 en casas hogar y albergues para adultos mayores; 25 en sanitarios de uso público; 12 en estancias infantiles; 9 a centros de reunión y eventos sociales; 19 en hoteles; 10 en servicios funerarios; 5 en establecimientos especializados en atención de adicciones; 4 en albercas; 40 en establecimientos con vigilancia en materia de humo de tabaco y protección a la salud de los no fumadores; 16 en planteles educativos; y 44 para servicios veterinarios. En lo que se refiere a actividades se tienen: 39 en consultorios de optometría; 68 en servicios de podología; 139 salones, clínicas de belleza, peluquerías y estéticas; 74 establecimientos que realicen tatuajes; 22 gimnasios. Otros establecimientos sujetos a vigilancia fueron: 53 en vía pública, 12 oficinas, 3 almacenes; y 59 visitas con toma de muestra, con la finalidad de constatar el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente aplicable al giro correspondiente de los establecimientos para garantizar el derecho de protección a la salud, por medio de la disminución de riesgos respecto de las actividades, condiciones, sitios, servicios y productos otorgados.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México mejore su condición de salud por medio de la disminución de riesgos respecto de las actividades, condiciones, sitios, servicios y productos.

26PDIA INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

El Instituto tiene como objetivo coordinar y articular acciones y recursos con organismos públicos, privados y sociales para la atención integral de las personas con consumo de sustancias psicoactivas o aquellas que se encuentren en riesgo de consumirlas, a fin de disminuir el consumo de drogas y contribuir a la protección y fomento a la salud de las personas que habitan en la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:



P022 Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones

Objetivo:

Reducir el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas de la población de la Ciudad de México para contribuir a la protección y fomento a la salud.

Acciones Relevantes:

Acciones de difusión para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Se realizaron 704 atenciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, las cuales corresponden a: 637 pláticas a grupos escolares, 44 módulos informativos para jornadas comunitarias; 4 intervenciones con comunidades indígenas 2 pláticas informativas y promoción de la salud mental; 1 visita a casas de adulto mayor y/o albergues y 16 jornadas para la reducción de riesgos y daños, con lo que se han atendido a 32,366 personas, a fin de disuadir el consumo de sustancias psicoactivas e informar sobre los efectos perjudiciales que tiene sobre la salud física y mental.

Atención, vinculación y canalización de personas usuarias de sustancias psicoactivas. Se realizaron 3,283 servicios a personas usuarias de sustancias psicoactivas, las cuales corresponden a: 204 canalizaciones a tratamiento cognitivo conductual, reducción de riesgos y daños, valoraciones psiquiátricas, médicas e integrales; 640 tamizajes Fagerstrom para identificar dependencia psicológica y física a la nicotina; 1,480 servicios de consejería con especialistas mismo que canalizaron a las y los usuarios a los diferentes servicios de salud pública, tales como: consultas generales, psicológicas, psiquiátricas o integrales y 959 servicios de seguimiento para el acompañamiento en su proceso de rehabilitación al tratamiento. En cuanto a vinculación, se realizaron 64 reconocimientos de espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones; y 68 visitas de evaluación a establecimientos candidatos a obtener su reconocimiento a ser lugares libres de humo de tabaco. Con estas acciones fueron beneficiadas 2,424 personas, con el objetivo de contribuir a la disminución de los riesgos asociados al consumo, reducir la frecuencia del uso y evitar la progresión a la dependencia a las sustancias psicoactivas para mejorar su calidad de vida.

Capacitación y formación en materia de prevención y atención de adicciones. Se realizaron 13 capacitaciones en materia de prevención y atención de adicciones, los cuales van dirigidos para: 6 capacitaciones a profesionales de la salud, personas servidoras públicas en ámbito escolar, o que atiendan a población adolescente en conflicto con la Ley; 2 capacitaciones a responsables de centro de atención de adicciones; 3 capacitaciones a promotores comunitarios y asociaciones civiles; 2 capacitaciones para la población en general por medio de plataforma digital beneficiando a 1,520 personas; lo anterior es con el objetivo que principalmente los servidores públicos que brindan servicios en materia de prevención y detección del consumo de sustancias psicoactivas desarrollen sus actividades con eficiencia y eficacia.

Verificaciones a centros de atención para las adicciones. Se realizaron 571 visitas de monitoreo y supervisión para el otorgamiento de registro y revalidación de los Centros de Atención de Adicciones, las tareas consistieron en: 16 visitas para obtener el registro, 23 visitas de revalidación de registro; 29 inspecciones oculares; 154 monitoreos, 237 visitas para realizar notificaciones personales de requerimiento a los centros, 29 visitas de supervisión, 48 visitas de verificación, 2 visitas de clausura, 13 visitas de suspensión de actividades, 16 visitas de levantamiento de sellos y 4 visitas de reposición de sellos; beneficiando a 1,603 personas con el propósito que los Centros funcionen de manera adecuada y que el servicio que ofrecen sea óptimo para los usuarios de sustancias psicoactivas puedan rehabilitarse.



Publicación y seguimiento al estudio de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental en la CDMX. Se ha avanzado en desarrollo del Estudio de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental, esta información permitirá generar una línea base de atención de los jóvenes en materia de prevención y atención de consumo de sustancias psicoactivas.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México cuente con información y programas de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas para contribuir a mejorar su calidad de vida.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Reforzar los mecanismos de los protocolos en materia de protección civil a las personas servidoras públicas del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes:

Mantenimiento en equipo de protección civil y entrega de insumos. Se realizó 1 servicio de mantenimiento al equipo de protección civil, lo cual consistió en la recarga de los extintores, así como la adquisición de señalética e insumos para los botiquines de emergencia y material diverso, beneficiando a 127 personas; lo anterior es con el objetivo de tener la capacidad de respuesta efectiva ante eventos o condiciones que pongan en riesgo la integridad de las personas que laboran en el Instituto.

Formación de brigadas, para atender situaciones de emergencia. Se conformaron 4 brigadas de protección civil, beneficiando a 138 personas, con el objetivo de coordinar y atender situaciones de emergencia.

La suma de las acciones contribuye a las personas servidoras públicas del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones están capacitadas y actualizadas en materia de protección civil, con el fin de tener una mejor respuesta en caso de siniestro, salvaguardando su propia vida y la de sus visitantes.

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA

Coadyuvar al derecho de la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integridad en la prestación de servicios en primer nivel de atención, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de la infraestructura, la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E066 Servicios de salud del primer nivel

Objetivo:

Fortalecer el derecho de la protección a la salud eficientando los servicios de prevención y promoción de la salud para los habitantes de la Ciudad de México.



Acciones Relevantes:

Prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Se realizaron 342,602 campañas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, las cuales corresponden a 288,057 consultas con presentación de cartilla nacional de salud; 54,055 registros de familias a los servicios de salud, 84 comités de salud locales activos y 406 jornadas de acceso a la salud, beneficiando a 316,262 personas, con el objetivo de mejorar el estado de salud de la población a corto, mediano o largo plazo.

Atenciones médicas en las unidades de salud. Se realizaron 1,844,965 atenciones médicas los 365 días del año, de las cuales 1,407,870 fueron consultas de carácter general y 437,095 de especialidad (ginecología, psiquiatría, dermatología, ortopedia, pediatría, oftalmología y de homeopatía, acupuntura y fitoterapia), beneficiando a 2,304,752 personas, con la finalidad que la población reciba servicios de salud de calidad para mejorar su calidad de vida.

Dosis de vacunas aplicadas en población de responsabilidad Institucional. Se aplicaron 820,065 dosis de vacunas, las cuales corresponden a: esquema básico de vacunación contra la poliomielitis, difteria, tosferina, tétanos, hepatitis, sarampión, rubéola, parotiditis y tuberculosis, beneficiando a 820,065 personas, lo anterior es con el objetivo de mantener un control epidemiológico y proteger y evitar contagios masivos de enfermedades prevenibles.

La suma de las acciones contribuye a que la población reciba servicios de salud de primer nivel con gratuidad y universalidad, ampliando su acceso al derecho de la protección a la salud.

E173 Atención integral de la salud de la mujer

Objetivo:

Fortalecer los servicios de atención especializada para la salud de la mujer en la Ciudad de México.

Acciones Relevantes:

Atención médica en materia de salud materna, sexual y reproductiva. A través del Programa de salud sexual y reproductiva, se brindaron 197,596 atenciones de prevención, las cuales corresponden a: 32,764 consultas y atenciones de planificación familiar, 97,676 atenciones, orientaciones en salud sexual y reproductiva a adolescentes y personas con ITS/VIH ; 55,715 atenciones médicas a mujeres en etapa de gestación y control prenatal, 2,529 consultas de puerperio dando continuidad a la atención materna y del recién nacido (evitando con ello el riesgo de complicaciones); 27 partos; 5,392 servicios de interrupción legal del embarazo; la detección de 3,493 embarazos de alto riesgo. Con estas acciones se benefició a 259,959 personas, con el objetivo de prevenir enfermedades, embarazos no deseados y fomentar la paternidad planeada y responsable, además de evitar complicaciones, embarazos de alto riesgo y reducir los índices de muerte de mujeres.

La suma de las acciones contribuye a que las mujeres de la Ciudad de México gocen de salud física y mental que deriva en la disminución del índice de mortalidad en las mujeres.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:



Reforzar los mecanismos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, para salvaguardar su propia vida.

Acciones Relevantes:

Capacitación en materia de protección civil. Se realizaron 17 cursos de capacitación en materia de protección civil, los cuales fueron: 1 de primeros auxilios, 1 materiales peligrosos, 15 de prevención de incendios y atención de emergencias, con el objetivo de fomentar una cultura de autoprotección y prevención de eventos que pongan en riesgo la vida de las personas.

Adicionalmente, se realizó 1 recorrido en los centros de salud, para cubrir necesidades de señalética, marcando rutas de evacuación, zonas de menor riesgo y puntos de reunión. Se tuvo la participación de a 438 personas.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas de los Servicios de Salud de la Ciudad de México estén capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénicos, salvaguardando su propia vida y la de sus visitantes.

SECTOR 31 “CULTURA”

El objetivo de la Ciudad de México es garantizar el ejercicio de los Derechos Culturales consagrados en la Constitución; en apego a este principio, la cultura debe ser entendida como un espacio abierto para todas las personas y un campo para construir y expresarse desde la autonomía y la libertad creativa.

El Sector tiene como finalidad orientar el trabajo del Fideicomiso Museo del Estanquillo, el Fideicomiso Museo de Arte Popular, el Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano y el Servicio de Medios Públicos, que brindan servicios de recreación, artísticos y culturales para la población de la Ciudad, en este caso por medio de la Secretaría de Cultura y su Programa Capital Cultural se promueve de forma efectiva la inclusión de quienes por diversas circunstancias se encuentran excluidos de los derechos; a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

31C000 SECRETARÍA DE CULTURA

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México tiene como misión garantizar el ejercicio de los derechos culturales, con base en el diseño y desarrollo de políticas públicas y la coordinación y ejecución de acciones con la participación activa de las comunidades, que permita fomentar el desarrollo cultural y contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de su patrimonio.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E175 Fortalecimiento de la cultura y las artes

Objetivo:

Fomentar el acceso suficiente a las actividades culturales y artísticas para los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



Eventos de gran formato artístico-culturales comunitarios. Se realizaron 12 eventos, los cuales corresponden a 4 festivales, 2 fiestas, 2 ferias, y 4 conciertos de gran formato. Beneficiando a 315,000 personas, con el objetivo de ofrecer actividades culturales de amplio alcance para la población.

Actividades académicas artístico-culturales en los centros y espacios educativos. Se realizaron 122 actividades académicas, las cuales corresponden a educación formal y no formal, docencia e investigación que se realizan en el Sistema de Educación Artística y Cultural de la Dependencia, beneficiando a 13,700 personas, con el objetivo de ofrecer una formación integral en este ámbito.

Actividades de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México. Se realizaron 116 actividades, las cuales corresponden a: 15 conciertos en la Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli; 15 conciertos en sedes alternas; 20 recitales; y 66 clases magistrales, beneficiando a 14,425 personas, con el objetivo de incrementar la audiencia hacia este género y crear comunidad en torno a la música.

Actividades de patrimonio cultural e histórico. Se realizaron 3,723 actividades de promoción y conservación del patrimonio, las cuales corresponden a: 43 paseos históricos, 32 exposiciones, 136 visitas guiadas, 23 homenajes y ceremonias cívicas, 42 cursos y 3,447 trámites y servicios de catalogación y consulta en el museo de la fotografía y el archivo histórico de la Ciudad de México, beneficiando a 22,236 personas, con el objetivo de fortalecer la memoria y fomentar el patrimonio cultural.

Eventos y presentaciones escénicas. Se realizaron 138 eventos y presentaciones en recintos teatrales, beneficiando a 25,123 personas, con el objetivo de brindar acceso a espectáculos de calidad a los habitantes y visitantes de la Ciudad, ofreciendo una programación artística incluyente y diversa.

Desarrollo cultural comunitario. Se realizaron 289 eventos para la promoción del desarrollo cultural comunitario, los cuales corresponden a: 70 cine clubs, 62 actividades de fomento a la lectura, 18 conciertos, 30 laboratorios, 43 clínicas, 23 presentaciones de escritores y 43 presentaciones de artistas, beneficiando a 23,211 personas, con el objetivo de que las comunidades participen en los procesos culturales y ejerzan sus capacidades creativas.

Difusión de eventos y actividades culturales. Se realizó la difusión de 863 eventos y actividades culturales, mediante la Cartelera Digital de la Ciudad de México, con un alcance de 625,123 personas, con el objetivo de que la población tenga fácil acceso a información actualizada sobre los eventos culturales, recreativos y artísticos.

La suma de las acciones contribuye a que la población ejerza plenamente sus derechos culturales permitiendo su desarrollo integral y su bienestar para la mejora de su calidad de vida.

S012 Colectivos culturales comunitarios de la Ciudad de México

Objetivo:

Fomentar procesos participativos y dialogales más eficientes para el fortalecimiento cultural comunitario de las zonas con mayor índice de vulnerabilidad de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Actividades generadas mediante los Colectivos Culturales Comunitarios. Se realizaron 507 actividades, las cuales corresponden a: 296 actividades ejecutadas por los Colectivos Culturales Comunitarios, con



disciplinas como artes escénicas, arte urbano, artes visuales y plásticas, música, literatura y publicaciones de creación comunitaria, Patrimonio Cultural, Natural o Mixto y de Memoria Histórica, divulgación de la ciencia, espacios verdes, cineclubes independientes, propuestas audiovisuales y multimedia; y 211 presentaciones llevadas a cabo por los Artistas de Base Comunitaria, en áreas como música, narración oral, teatro, *clown*, arte urbano, danza y artes plásticas. Beneficiando a 135,123 personas en las 16 Alcaldías, con el objetivo de propiciar el acceso a la cultura y contribuir a la descentralización de las oportunidades en el sector.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México participe comunitariamente en los eventos y diálogos culturales que, a su vez, permiten afianzar la identidad cultural, la diversidad de expresión y el reconocimiento del arte como un derecho fundamental.

S051 Promotores culturales de la Ciudad de México

Objetivo:

Garantizar la oferta suficiente de actividades culturales asequibles a la población con índice de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Actividades artístico-culturales ofrecidas mediante promotores culturales. Se realizaron 18,600 actividades, las cuales tuvieron lugar en los PILARES, sus zonas aledañas y en los polígonos establecidos dentro de la Estrategia Barrio Adentro, la Red de FAROS, los Centros Culturales y las Ferias de Bienestar. Se ofrecen actividades como: dirección de cine, cine autogestivo, diseño industrial, comics, animación experimental, zapateado huasteco, danza contemporánea, *video mapping*, *dancehall female*, esculturas en hierro y nuevas narrativas en el cine, entre muchas otras, beneficiando a 111,467 personas, con el objetivo de que la población, principalmente quienes habitan en barrios, colonias y pueblos con bajos y muy bajos Índices de Desarrollo Social, accedan al ejercicio del derecho a la cultura.

La suma de las acciones contribuye a que las personas que habitan en las zonas con rezago social de la Ciudad de México, ejerzan su derecho a la cultura mejorando su calidad y nivel de vida.

S057 Talleres de artes y oficios comunitarios

Objetivo:

Fomentar el rescate de los oficios comunitarios como medio de transmisión de conocimiento y cultura de las y los habitantes en zonas con mayores índices de marginalidad y pobreza de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Impartición de talleres de artes y oficios. Se impartieron 3,896 talleres, los cuales abordaron diversas temáticas, entre las que destacan: cerámica, cartonería, confección de prendas, pintura en caballete, bordado en papel, dibujo, *bodypaint*, ensamble vocal, guitarra y joyería, beneficiando a 118,289 personas, con el objetivo de fomentar la educación artística formal y no formal.

La suma de las acciones contribuye a que la población con mayor índice de marginalidad y pobreza retome el conocimiento de artes y oficios revalorando las tradiciones y costumbres en la Ciudad de México.

N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil



Objetivo:

Asegurar suficiente difusión de los protocolos en materia de protección civil para las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura.

Acciones relevantes:

Capacitaciones sobre Protección Civil. Se realizaron 4 capacitaciones, con el objetivo de brindar información al personal sobre los protocolos en la materia.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura conozcan y pongan en práctica los conocimientos adquiridos sobre Protección Civil ante una emergencia o desastre para salvaguardar su vida y la de las y los visitantes.

31PDMP SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Servicio de Medios Públicos tiene como misión producir y transmitir contenidos de calidad en temas culturales, educativos, informativos y de entretenimiento que contribuyan al fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de la población de la Ciudad de México con respecto a la multiculturalidad y al ejercicio de los Derechos Humanos mediante la participación ciudadana y la libertad de expresión.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E048 Producción de contenido cultural y artístico

Objetivo:

Incrementar la oferta de contenidos audiovisuales que promuevan el acceso a la cultura de la población de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Programas de televisión producidos y coproducidos. Se produjeron 44 programas de televisión, los cuales corresponden a series y unitarios informativos, de opinión, entretenimiento y coberturas especiales, que incluyen los siguientes títulos: Aunque usted no lo vea; Capital 21 Deportes; Capital por cual; Concierto Canciones de agua y desierto - Iraida Noriega; Conecta. Cartelera cultural activa; Conversando en el 21: Marcela Figueroa, Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; Conversatorio entre mujeres policías y activistas: Las manifestaciones seguras que todas queremos; Cumbia Chilanga; En resumen; Especiales 21 a fondo con Víctor Ronquillo; Futuro en Obra; Informe Capital; Jueves de Debate; La ciudad es mi letra; La liga comunista 23 de Septiembre: Orígenes; La otra canción ¿Cuándo vienes a cantar a la casa?; Leer, una hora inesperada; Mercados y marchantes; Música de Barrio; y Musas Sonideras, beneficiando a 15,252,920 personas, con el objetivo de que la población acceda a contenido audiovisual que promueva el acceso y ejercicio de sus derechos culturales.

Transmisión de programas de televisión. Se transmitieron 3,327 horas con 53 minutos de programas de televisión, de las cuales 1,051 horas con 10 minutos corresponden a contenidos producidos y coproducidos por Capital 21; mientras que 2,276 horas con 43 minutos fueron de material audiovisual externo, beneficiando a 15,252,920 personas, con el objetivo de ofrecer una programación accesible para toda la población.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México accedan a contenidos audiovisuales de carácter cultural y artístico que promueven el ejercicio de sus derechos para mejorar su calidad de vida.

31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

La misión del Museo de Arte Popular es contribuir a la preservación y difusión del arte popular mexicano entre las y los habitantes de la Ciudad de México y del país, realizando actividades culturales como exposiciones permanentes, temporales e itinerantes; visitas guiadas, talleres, concursos entre los creadores de artesanías; conferencias; seminarios; proyecciones de video documentales; sesiones de cuentacuentos; funciones de títeres; actividades especiales para atender a personas con discapacidad y población vulnerable, así como realizar actividades extramuros, entre las que destacan el Desfile anual de los Alebrijes Monumentales por las principales avenidas de la Ciudad de México y los paseos o presentaciones de Alebrijes Iluminados.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E177 Operación de museos

Objetivo:

Fomentar que la población de la Ciudad de México cuente con espacios para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales.

Acciones relevantes:

Visitas guiadas presenciales y virtuales. Se realizaron 138 visitas guiadas, las cuales corresponden a 115 visitas presenciales que incluyen las Noches de Museos (último miércoles de cada mes) y el Circuito de Museos Revolución-Alameda (último sábado de cada mes); y 23 visitas virtuales a través de plataformas como *Facebook Live*, *Zoom* y *Google Meet*, beneficiando a 18,301 personas, con el objetivo de ofrecer oportunidades a la población para acceder a la cultura y al arte popular.

Actividades extra muro en escuelas y hospitales. Se realizaron 248 talleres y atención a grupos, los cuales corresponden a: 228 grupos atendidos en instituciones de educación básica, superior y especial; y 20 talleres en las Ludotecas Aqua y Hospitalaria del Instituto Nacional de Pediatría, (a través de la Fundación Mark) y en las Ludotecas de los Hospitales de Pemex Central Norte (Azcapotzalco) y Central Sur de Alta Especialidad (Picacho); donde, mediante piezas de pequeño formato se lleva a cabo una presentación del museo y de su acervo, para posteriormente desarrollar una actividad con materiales como cartón, madera, vidrio, textiles, fibras naturales o barro, beneficiando a 4,533 personas, con el objetivo de que la niñez conozca y valore las técnicas con las que se elaboran las piezas artesanales.

Eventos culturales y exposiciones permanentes y temporales. Se llevaron a cabo 11 exposiciones, las cuales corresponden a: 5 temporales, 4 permanentes y 2 pieza del mes, beneficiando a 43,088 personas, con el objetivo de acercar al público a diversas manifestaciones del arte popular.

Adicionalmente, se realizaron 63 talleres en las instalaciones del Museo, los cuales corresponden a: 9 talleres para personas artesanas, 7 talleres para adultas y adultos, 40 talleres para niñas, niños y adolescentes y 7



talleres especiales, beneficiando a 610 personas, con el objetivo de que quienes participan adquieran conocimiento y habilidades sobre diversas técnicas artesanales.

Desfile de alebrijes y concursos relacionados con el arte popular mexicano. Se organizó 1 concurso, el cual corresponde a: "Decimosexto Concurso de Papalotes del MAP 2023", resultando ganadoras 13 personas, con lo que se fomenta el arte popular mexicano y valora el trabajo de las personas artesanas.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México tenga acceso al arte popular mexicano con espacios suficientes para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales mejorando su calidad de vida.

N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil

Objetivo:

Asegurar suficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Realización de simulacros. Se realizaron 2 simulacros de evacuación, a fin de que el personal conozca los protocolos de emergencia.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas del Fideicomiso estén capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de las y los visitantes del Museo.

31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

El Museo del Estanquillo tiene como misión promover, dar a conocer y difundir a los diferentes públicos de la Ciudad de México, así como a las y los visitantes nacionales e internacionales, las obras y colecciones que se exhiben en el recinto, con los mayores estándares de calidad a nivel nacional y mundial en la presentación de sus exposiciones temporales, para ubicarse como un espacio relevante de la cultura popular urbana en la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E177 Operación de museos

Objetivo:

Garantizar que la población de la Ciudad de México disfrute de suficientes espacios para promover y disfrutar las diferentes expresiones culturales.

Acciones relevantes:

Exposiciones de las colecciones del maestro Carlos Monsiváis y otros artistas. Se desarrollaron 3 exposiciones, las cuales corresponden a: 1) "Blue Demon Ídolo Mexicano Sin Límite de Tiempo" (19.oct.22-16.abr.23); 2) Librado García Smarth "Eterno Resplandor" (21.dic.22-28.may.23); y 3) "Mujeres y feminismos



en las crónicas y colecciones de Carlos Monsiváis" (17.jun23-06.nov.23), beneficiando a 85,391 personas, con el objetivo de ofrecer espacios para que la población se acerque al patrimonio cultural mexicano.

Eventos, actividades, talleres didácticos y visitas guiadas en el Museo del Estanquillo. Se llevaron a cabo 120 eventos, los cuales corresponden a: 20 actividades artístico-culturales presenciales y virtuales que incluyeron presentaciones de libros, conferencias y conciertos; 28 visitas guiadas y 72 sesiones de talleres didácticos alusivos a las exposiciones que presenta el Museo, beneficiando a 1,700 personas, con el objetivo de brindar oportunidades para que la población tenga acceso y participe en la cultura y el arte en la Ciudad.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México tenga acceso a espacios culturales y enriquezca su conocimiento sobre el patrimonio cultural mexicano en espacios gratuitos, permitiendo así incrementar su calidad de vida.

N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil

Objetivo:

Asegurar suficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas del Fideicomiso Museo del Estanquillo de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Simulacros de evacuación. Se realizó 1 simulacro, el cual corresponde a 1 evacuación con hipótesis de sismo, con el objetivo de que el personal conozca los protocolos de emergencia.

Cursos de capacitación. Se brindó 1 curso de capacitación, con el objetivo de ofrecer información en materia de protección civil al personal que labora y presta sus servicios en el Museo.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas conozcan y pongan en práctica los conocimientos adquiridos en materia de protección civil ante contingencias naturales y antropogénicos para salvaguardar su integridad y la de las y los visitantes al museo.

31PFPC FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO

El Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano tiene como misión otorgar apoyos y estímulos económicos a personas estudiantes, artistas, creadoras, productoras, trabajadoras y promotoras culturales para fomentar la cinematografía en la Ciudad de México, así como para el fomento y desarrollo permanente de la industria cultural cinematográfica mexicana en la Ciudad.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

U036 Apoyo a la producción y servicios filmicos y cinematográficos

Objetivo:

Fomentar de manera eficiente el desarrollo del cine mexicano para las personas creadoras de arte cinematográfico de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



Apoyos sociales para la creación de cortometrajes y largometrajes. Se entregaron 63 apoyos sociales a proyectos cinematográficos, los cuales corresponden a: 2 apoyos a la creación de narrativas audiovisuales inmersivas, interactivas y multiplataformas; 5 apoyos para equipamiento y difusión de espacios culturales que promueven y difunden el cine mexicano (cineclubes, espacios comunitarios y unidades habitacionales); 1 apoyo a investigaciones que impulsan el desarrollo de la cinematografía mexicana; 6 apoyos para la producción y realización de cortometrajes con perspectiva de género; 8 apoyos para la producción y realización de cortometrajes con tema libre; 15 apoyos para desarrollo de proyectos cinematográficos para largometraje; 6 apoyos para la producción y realización de cortometrajes dirigidos a las infancias y adolescentes; 17 apoyos a la promoción y exhibición del cine mexicano, a través de Festivales y Muestras de cine; y 3 apoyos a la postproducción de largometrajes. Lo anterior, con el objetivo de fomentar la creación, desarrollo, investigación y exhibición del cine mexicano.

Cursos de capacitación cinematográfica. Se impartieron 14 cursos de capacitación, beneficiando a 350 personas, con el objetivo de fomentar la cultura cinematográfica.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México acceda a funciones de cine cultural de forma gratuita y en espacios públicos para el disfrute de cortometrajes y largometrajes fomentando el consumo del cine mexicano.

SECTOR 33 “TRABAJO”

La revisión y regulación del trabajo digno es uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, el Centro de Conciliación Laboral y del Instituto de Capacitación para el Trabajo, a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa laboral aplicable, la incorporación de nuevos trabajadores a empleos dignos, el fortalecimiento de proyectos de autoempleo, y la oferta de capacitación para la adquisición de habilidades y refuerzo de capacidades, de las y los trabajadores o de la población económicamente activa.

Para el cumplimiento de sus atribuciones se llevan a cabo acciones como supervisión y promoción de los derechos laborales, tareas jurídicas en materia laboral, de fomento al trabajo digno, para la constitución y fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS), el seguro de desempleo y la capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México. A continuación, se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

33C001 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo tiene como misión generar las mejores condiciones para que las y los habitantes de la Ciudad de México accedan a oportunidades de trabajo dignas y de calidad, sin distinción de sexo, edad, discapacidad, preferencia sexual, condición de salud o cualquier otra. Con ello se contribuye a la creación de empleos dignos que aporten los ingresos suficientes, a través de programas sociales de fomento al empleo y actividades institucionales de protección de los derechos humanos laborales.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E178 Supervisión, promoción y defensoría jurídica de los derechos laborales



Objetivo:

Disminuir la vulnerabilidad de los derechos laborales de las y los trabajadores en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Asesorías y campañas de difusión dirigidas a las y los usuarios acerca de asuntos jurídico-laborales en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Se realizaron 18,658 asesorías jurídico laborales, con el objetivo de que las y los trabajadores tengan conocimiento sobre sus derechos, prevenir abusos laborales, resolver conflictos, promover la igualdad y mejorar el cumplimiento de la legislación laboral en su beneficio.

Acompañamiento y representación para demandas y conciliaciones prejudiciales en materia laboral ante la Junta de Conciliación y Arbitraje y juzgados laborales. Se realizaron 4,175 acompañamientos y representaciones para demandas y conciliaciones prejudiciales en materia laboral, con el objetivo de garantizar la protección de los derechos laborales de las y los trabajadores, buscar una solución justa y equitativa a los conflictos y fomentar el cumplimiento de las leyes laborales en beneficio de todas las partes involucradas.

Seguimiento y elaboración de demandas presentadas en materia de violación de Derechos Humanos Laborales. Se realizaron 218 demandas en materia de violación de Derechos Humanos Laborales, con el objetivo de buscar justicia y reparación para los trabajadores afectados generando conciencia sobre la importancia de proteger los derechos laborales.

Visitas de inspección laboral. Se realizaron 712 visitas de inspección laboral, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de las leyes y prevenir abusos laborales a las y los trabajadores.

Emisión de licencias y credenciales de trabajo no asalariado. Se realizó la emisión de 5,549 licencias y credenciales de trabajo no asalariado, resellos, recorridos, notificaciones, con el objetivo de regularizar la actividad laboral de los trabajadores independientes.

Promoción de seguridad y salud en el trabajo. Se realizaron 36 cursos en materia de seguridad, salud y empresariales, con el objetivo de generar un ambiente laboral seguro, saludable y productivo en los lugares de trabajo.

Campañas de información y difusión en materia de Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes. Se realizaron 9 cursos, en materia de erradicación del trabajo infantil con la finalidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de conocer y eliminar las peores formas de trabajo infantil que se visualizan en la Ciudad de México.

Asesorías en materia de condiciones materiales. Se realizaron 1,137 asesorías, las cuales se brindan en materia de condiciones generales de trabajo.

La suma de las acciones contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

S022 Fomento al Trabajo Digno

Objetivo:



Disminuir la población desempleada o subempleada en la Ciudad de México a través de la capacitación y otorgamiento de apoyos económicos para la adquisición de conocimientos y habilidades que disminuya la brecha de desigualdad laboral.

Acciones relevantes:

Apoyo económico a personas interesadas en trabajo temporal y de traslado a otro Estado. Se realizó la entrega de 3,511 apoyos económicos, con el objetivo de facilitar la movilidad laboral, reducir el desempleo, apoyar a sectores vulnerables para la formalización del empleo.

Apoyo económico para la adquisición de maquinaria, equipo y herramienta para proyectos de auto empleo. Se realizó la entrega de 267 apoyos dirigidos a personas que deseen iniciar un negocio propio o emprender un proyecto de autoempleo, pero que no cuenten con los recursos suficientes para adquirir la maquinaria, equipo o herramientas necesarias para llevar a cabo su actividad, con el objetivo de impulsar la creación de microempresas y negocios individuales que generen empleo

Apoyo económico para proyectos que promueven el desarrollo sostenible ambiental y la generación de empleos verdes. Se realizó la entrega de 1,939 apoyos a personas o empresas que presenten propuestas o iniciativas que estén alineadas con los objetivos de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, con el objetivo de implementar proyectos de economía circular y energías renovables.

Apoyo económico para la capacitación y certificación en estándares de competencias laborales. Se realizó la entrega de 270 apoyos, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las y los trabajadores, fomentar la formación continua, elevar la productividad laboral y con ello, reducir la brecha de desigualdad laboral y promover el desarrollo económico y social en la Ciudad de México.

La suma de las acciones contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México en materia laboral.

S023 Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS)

Objetivo:

Facilitar la constitución de empresas sociales o cooperativas de la Ciudad de México.

Acciones Relevantes:

Asistencia técnica especializada a Organizaciones Sociales y Sociedades Cooperativas. Se realizó la entrega de 233 apoyos económicos, los cuales se otorgaron para la asistencia técnica para la constitución y fortalecimiento de organizaciones sociales y sociedades cooperativas.

Emisión de Actas Constitutivas. Se realizó la emisión de 180 actas constitutivas a sociedades cooperativas, con el objetivo de promover la creación y consolidación de empresas sociales y solidarias en la Ciudad de México, fomentando un modelo económico más justo, participativo y sostenible.

La suma de las acciones contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

S054 Seguro de desempleo



Objetivo:

Disminuir la vulnerabilidad de la población desempleada de la Ciudad de México a través del otorgamiento de un apoyo económico y la canalización de los beneficiarios para su vinculación para la obtención de un trabajo formal y digno.

Acciones relevantes:

Apoyos económicos. Se realizó la entrega de 7,259 apoyos económicos, con el objetivo de brindar un respaldo temporal a personas trabajadoras desempleadas, garantizar una red de protección social y facilitar la reinserción laboral.

Vinculación a capacitación y trabajo formal. Se realizó la impartición de capacitación a 2,453 personas, con el objetivo de apoyar a los trabajadores desempleados a mejorar sus habilidades y competencias laborales, facilitar su reinserción en el mercado laboral y promover la obtención de empleos formales y estables.

La suma de las acciones contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Contar con suficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Acciones relevantes:

Adquisición e instalación de equipo de protección civil. Se realizó 1 procedimiento de adquisición de señalética, los cuales serán colocados en las instalaciones que ocupa la secretaría para indicar las rutas de evacuación, ubicaciones de extintores, equipo de protección civil, alarmas y tomas de agua.

Capacitación en materia de protección civil a servidores públicos. Se realizó 1 capacitación, con el objetivo de fortalecer la preparación y respuesta ante posibles situaciones de emergencia y desastre que puedan afectar a la ciudad.

Simulacros. Se realizó 1 simulacro, con el objetivo de preparar a la población y evaluar la capacidad de respuesta ante posibles situaciones de emergencia.

La suma de las acciones contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

33PDIT INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

El Instituto de Capacitación para el Trabajo tiene como misión garantizar a las personas que habitan en la Ciudad de México el acceso a capacitación y certificación en competencias laborales, con una oferta de servicios, innovadora y pertinente que favorezca su vinculación al aparato productivo y les permita ejercer de manera efectiva su derecho al trabajo digno.



A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E100 Capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México

Objetivo:

Contar con las suficientes personas con los saberes necesarios para desempeñarse en el sector laboral.

Acciones relevantes:

Capacitación en materia laboral. Se realizó la capacitación de 8,953 personas, las cuales se brindan en materia laboral a personas en edad productiva de 15 años y más, con el objetivo de mejorar su empleabilidad, actualizar sus habilidades laborales, facilitar la inserción laboral y promover el emprendimiento.

Certificación de competencias laborales. Se realizó la certificación de 128 personas, las cuales se brindan en materia de competencias laborales para personas en edad productiva de 15 años y más, con el objetivo de validar y acreditar formalmente las capacidades laborales adquiridas por las y los trabajadores a lo largo de su experiencia y formación.

Capacitación y certificación de competencias laborales a personas de grupos de atención prioritaria. Se realizó la capacitación y certificación de 58 personas, las cuales se brindan de manera gratuita a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, atendiendo a los enfoques diferenciales de Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de promover la inclusión social y laboral, reducir las desigualdades, fomentar la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de estos grupos de la población.

La suma de las acciones contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Contar con los suficientes mecanismos de prevención en materia de protección civil de las personas servidoras públicas del Instituto de Capacitación para el Trabajo.

Acciones relevantes:

Simulacros. Se realizó 1 simulacro, con el objetivo de preparar a la población y evaluar la capacidad de respuesta ante posibles situaciones de emergencia.

La suma de las acciones contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

33PDCL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL

El Centro de Conciliación Laboral tiene como misión establecer las condiciones adecuadas dentro del marco de la Ley para coadyuvar en la solución de conflictos laborales de la Ciudad de México con absoluta imparcialidad, a través del Procedimiento de Conciliación Prejudicial, a fin de procurar el equilibrio entre



trabajadores y patrones, garantizando certeza, equidad, legalidad, honestidad, objetividad, confiabilidad, eficacia, profesionalismo y transparencia.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E199 Conciliación laboral

Objetivo:

Proteger los derechos de las y los trabajadores en los conflictos laborales de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Notificaciones oficiales a las partes para asistir a la audiencia de conciliación. Se realizaron 52,531 notificaciones para asistir a audiencia de conciliación.

Elaboración de convenios de conciliación individual y colectiva. se realizaron 16,549 convenios, los cuales corresponden a conciliaciones individuales y colectivas, con el objetivo de promover la solución pacífica y efectiva de conflictos laborales entre trabajadores y empleadores, garantizando el respeto de los derechos laborales.

Expedición de constancias de no conciliación. Se realizó la expedición de 8,415 constancias, las cuales corresponden a no conciliaciones, con el objetivo de certificar que no se ha llegado a un acuerdo o conciliación entre las partes involucradas en un conflicto laboral, a pesar de haberse llevado a cabo un proceso de conciliación.

Expedición de actas de audiencias de conciliación. Se realizó la expedición de 45,182 actas de audiencia, las cuales corresponden a audiencia de conciliación, con el objetivo de registrar y documentar de manera detallada los acuerdos o resultados obtenidos durante el proceso de conciliación entre las partes involucradas en un conflicto laboral.

La suma de las acciones contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

SECTOR 34 “PROTECCIÓN CIVIL”

En el Sector Protección Civil, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos tienen como objetivo construir una ciudad más segura, más humana y sostenible, contribuyendo a salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población; dando atención a las emergencias en menor tiempo, utilizando técnicas que reditúen e impacten en la salvaguarda y protección de población residente y en tránsito de la Ciudad de México.

34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Su misión es garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan la Ciudad de México, a través de la prevención, reducción y control de riesgos de desastres, avalando progresivamente el Derecho a la Ciudad, a través del establecimiento de las obligaciones del Gobierno, así



como los derechos y obligaciones de los particulares en la aplicación de los mecanismos y medidas de la gestión integral de riesgos y protección civil.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

N005 Gestión integral de riesgos, atención a siniestros, emergencias y desastres

Objetivo:

Adecuada atención a la población residente y en tránsito de la Ciudad de México ante el impacto de fenómenos perturbadores y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Atención y orientación vía telefónica, emergencias participación y/o evaluación de simulacros. Se realizaron 6,899 atenciones a emergencias, en las cuales se consideran: 5,120 emergencias registradas en el Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), 1,766 llamadas en base Patriotismo y 13 simulacros con el objetivo de atender a la población ante situaciones de emergencia.

Capacitación, talleres, cursos y aula virtual en temas de gestión Integral de riesgos, protección civil y cooperación internacional. Se llevaron a cabo 2,612 atenciones en materia de protección civil, en las cuales se consideran: actividades de vinculación con la sociedad civil; revisiones y monitoreo para el debido cumplimiento de las normatividades vigentes en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en eventos masivos; así como la impartición de capacitaciones mediante cursos taller en aula virtual y presencial todo esto con el objetivo de estar preparados para brindar atención frente a los riesgos.

Definición de la batería de indicadores de ocurrencia, impacto y resiliencia para la gestión integral de riesgos y desastres. Se realizaron 1,909 estudios, análisis y experimentos para el diagnóstico oportuno de fenómenos naturales y la resiliencia, así como de sus consecuencias, mismos que consideran: 1 elaboración de mapas de peligro vulnerabilidad y riesgo; 1,021 pronósticos meteorológicos; 171 asesorías a las unidades de protección civil de las Alcaldías en el diagnóstico y emisión de recomendaciones sobre fenómenos naturales; 11 atenciones a solicitud es para levantamientos de campo y vuelos y recorridos con DRON o Georradar en zonas vulnerables a riesgos; 164 actualizaciones continuas del atlas de riesgo y de los indicadores de peligro; elaboración de 541 opiniones técnicas de indicadores de Riesgos en Materia de Gestión Integral de Riesgos con el objetivo de contar con la información necesaria para responder cualquier situación que se presente.

Diseñar, implementar y coordinar políticas públicas orientadas a la construcción de resiliencia. Se realizaron 136 atenciones en materia de protección civil para diseñar, implementar y coordinar políticas públicas orientadas a la construcción de una cultura de resiliencia, mismas que corresponden a: 113 sesiones de capacitación Brigadas Comunitarias de Prevención de Riesgos de Desastres y Protección Civil en marco del Programa “Acercamiento Metropolitano a la Gestión Integral de Riesgos y 2 acciones de cooperación internacional, todo esto con el objetivo de lograr una ciudad resiliente.



La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México se encuentre menos vulnerable a los efectos de los fenómenos perturbadores o amenazas, asimismo recibe la atención necesaria ante situaciones de emergencia.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil.

Objetivo:

Suficientes protocolos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Acciones relevantes:

Colocación de señalética, realizar simulacros, instalar comité interno de protección civil, capacitar y equipar en materia de protección civil. Se realizaron 5 brigadas de protección civil, mismas que corresponden a: 1 brigada de evacuación y repliegue, 1 de prevención de incendios, 1 de comunicación y difusión y 2 de primeros auxilios con el objetivo de estar preparados ante cualquier suceso antropomórfico que se presente.

La suma de las acciones contribuye a que el personal y población en general que se encuentra dentro de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil cuente con instalaciones seguras y preparadas ante cualquier emergencia y/o siniestro.

34PDHB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

El Heroico cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México tiene como misión proteger a las y los habitantes y propiedades de una de las Ciudades más grandes del mundo, responder a las necesidades de las y los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas pre hospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos o privados, utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Organismo, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

N005 Gestión integral de riesgos, atención a siniestros, emergencias y desastres

Objetivo:

Adecuada atención a la población residente y en tránsito de la Ciudad de México ante el impacto de fenómenos perturbadores y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Emergencias atendidas por parte del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Se llevaron a cabo 21,758 servicios de emergencia, mismos que corresponden a las siguientes atenciones: 2,441 incendios estructurales, 298 rescate de personas, 618 incendios forestales, 22 derrumbes, 5,371 fugas



de gas, 1,225 choques, 390 volcaduras, 196 flamazos, 25 explosiones, 106 rescates de cadáveres, 660 cables caídos, 769 cortos circuitos, 3,084 seccionar árboles, 1,340 retiros de enjambres, 205 derrame de fluidos, 153 inundaciones, 432 fugas de natural, 19 exhumación de cadáveres, 174 fugas de agua, 109 derrames de sustancias peligrosas, 960 derrames de mezclas inflamables y 3,161 falsas alarmas, todo esto con el objetivo de proteger a las personas ante las emergencias que se presenten.

La suma de las acciones contribuye a definir y establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de la Ciudad de México, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias u otras conflagraciones.

SECTOR 35 “PUEBLOS Y BARRIOS”

En este Sector, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes tiene como objetivo rescatar la cultura de los pueblos originarios, su lengua, tradiciones, formas de organización y creación artística, reconociendo la gran riqueza histórica y la diversidad cultural de nuestra ciudad, a fin de generar condiciones de equidad para su población, promoviendo la participación plena de los pueblos indígenas en la vida política, económica, social y cultural de la Ciudad de México; a continuación se presentan los resultados:

35C001 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes tiene como misión instituir políticas públicas en la Ciudad de México, que garanticen el ejercicio de los derechos de los integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, el fortalecimiento de su identidad colectiva y la salvaguarda de su patrimonio histórico y biocultural, como sustento de la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de esta Ciudad. A través del impulso de la transversalidad de sus derechos en las políticas públicas, planes, programas y acciones gubernamentales de las Dependencias, Entidades y Alcaldías de la Ciudad.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E179 Desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes

Objetivo:

Promover la inclusión de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de los servicios básicos que otorga la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Materiales, talleres, cursos y otros eventos en materia de derechos humanos con perspectiva de género para niñas y mujeres en pueblos y barrios y comunidades indígenas residentes. Se concluyeron 3 programas de radio, y se participó en ponencia "Salud y Bienestar" con el objetivo de promover y garantizar la igualdad de género y el pleno respeto de los derechos humanos de estas poblaciones específicas.



Cursos, talleres, coloquios y otros eventos de impulso a la pluriethnicidad, pluriculturalidad y plurilingüística. Se realizaron 11 talleres y simposios, los cuales son de impulso a la pluriethnicidad, pluriculturalidad y plurilingüística.

Difusión interinstitucional del enfoque de pertinencia cultural como grupo de atención prioritaria para la generación de políticas transversales en documentos rectores. Se realizó 3 eventos de difusión interinstitucional, con el objetivo de promover el reconocimiento y la incorporación de la pertinencia cultural como un aspecto esencial en el diseño y desarrollo de políticas públicas.

Asesoría y acompañamiento en procesos de consulta, acceso a la justicia y derechos humanos. Se realizaron 40 asesorías y acompañamientos, las cuales se realizan ante instancias de procuración de justicia y Derechos Humanos, con el objetivo de garantizar la protección de los derechos de las comunidades indígenas y pueblos originarios, así como promover un enfoque de respeto a la diversidad cultural y el fortalecimiento de su identidad.

Seguimiento al Sistema de Registro de Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Se realizó el seguimiento y actualización de 20,000 personas indígenas registradas en el Sistema de Registro de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, con el fin de ampliar su reconocimiento legal y tener un acervo estadístico de las comunidades indígenas residentes.

La suma de las acciones contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

S223 Otorgamiento de ayudas sociales para pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes

Objetivo:

Brindar eficientes condiciones de movilidad para las personas que habitan los pueblos y barrios de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales. Se realizaron 35 interpretaciones y traducciones de lenguas indígenas nacionales, de las cuales se realizaron para acceder a la administración de justicia, salud, y cultura, así como a los servicios, trámites e información pública.

Apoyos entregados para infraestructura, conservación del patrimonio histórico y biocultural, recuperación de espacios comunitarios y fortalecimiento de la economía de los Pueblos y Barrios Originarios. Se realizó la entrega de 7 apoyos para infraestructura de conservación del patrimonio histórico y biocultural, recuperación de espacios comunitarios y fortalecimiento de la economía, con el objetivo de proteger y conservar su identidad cultural, protegiendo sus tradiciones y recursos.

La suma de las acciones contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:



Promover la implementación de señalética con los mecanismos necesarios en materia de protección civil para las personas que habitan los pueblos y barrios de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Colocación de señalética, realizar simulacros y capacitar en materia de protección civil. Se realizó la instalación de 30 materiales de señalética y 1 simulacro.

La suma de las acciones contribuye a que la población se beneficie con los programas, acciones y servicios que brinda la Ciudad de México.

SECTOR 36 “EDUCACIÓN”

El Sector Educación está compuesto por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, el Fideicomiso de Bienestar Educativo, el Instituto del Deporte y el Instituto de Educación Media Superior.

El Gobierno de la Ciudad ha apostado por avanzar sustantivamente en la garantía del acceso a la Educación para la población de la Ciudad de México, mediante la coordinación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y las diferentes Unidades Responsables del Gasto que brindan servicios educativos a través de estrategias implementadas con cada uno de ellos.

Ejemplo es la operación de uno de los Programas más importantes de este gobierno, que es la instalación y operación de 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de personas jóvenes con estudios truncos, y que padecen altos índices de violencia; el fortalecimiento para el acceso a la educación superior; la atención de las necesidades de las y los alumnos que no cuentan con ofertas educativas en el campo de la medicina y enfermería familiar para que puedan concluir sus estudios en este sector y formar profesionales de estas especialidades; garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todas y todos, las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación media básica de la Ciudad de México y el fomento al deporte; en este sentido a continuación se presentan los resultados por Unidad Responsable del Gasto:

36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SECTEI)

La Secretaría tiene como misión instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E086 Fortalecimiento a la educación media superior

Objetivo:

Disminuir el índice de rezago educativo a nivel medio superior en los habitantes de la Ciudad de México.



Acciones relevantes:

Monitoreo al programa de Bachillerato en Línea PILARES (BLP). De los 22,400 estudiantes estimados para cursar su Bachillerato en Línea PILARES se presenta el siguiente avance:

- 17,903 acreditaron hasta el 25 por ciento de las asignaturas.
- 878 acreditaron hasta el 50 por ciento de las asignaturas.
- 131 acreditaron hasta el 75 por ciento de las asignaturas.
- 176 acreditaron hasta el 90 por ciento de las asignaturas.

Lo anterior es con el objetivo de disminuir la deserción de las y los jóvenes que realizan sus estudios de nivel medio superior y que no pueden acudir a centros educativos en horarios fijos por diversas razones.

Monitoreo al programa de Bachillerato Policial (BP). De los 700 estudiantes estimados para cursar su Bachillerato Policial se presenta el siguiente avance:

- 335 acreditaron hasta el 25 por ciento de las asignaturas.
- 73 acreditaron hasta el 75 por ciento de las asignaturas.
- 218 acreditaron hasta el 90 por ciento de las asignaturas.

A través de esta acción se contribuye a la formación de servidores públicos de seguridad de acuerdo con el programa académico de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Monitoreo al programa de Bachillerato Digital (BADI). De los 963 estudiantes programados para concluir su Bachillerato Digital se presenta el siguiente avance:

- 648 acreditaron hasta el 25 por ciento de las asignaturas.
- 81 acreditaron hasta el 50 por ciento de las asignaturas.
- 96 acreditaron hasta el 75 por ciento de las asignaturas.
- 72 acreditaron hasta el 90 por ciento de las asignaturas.
- 66 concluyeron el total de las asignaturas.

Lo anterior se lleva a cabo con el fin de atender el rezago de la población que no ha terminado sus estudios nivel medio superior, ya que se brinda la oportunidad de estudiar desde cualquier computadora con conexión a internet.

Actualización docente en materia del modelo educativo, planes de estudios y materiales didácticos digitales. En el marco de los programas de Bachillerato se capacitaron a 45 docentes, los cuales corresponden a: 27 docentes que brindan atención en Bachillerato en Línea PILARES y 18 en Bachillerato Policial, con el fin de actualizar y perfeccionar sus conocimientos y habilidades en la formación de estudiantes.

La suma de las acciones contribuye a que la población estudiantil logre culminar sus estudios a nivel medio superior.

E116 Programa PILARES

Objetivo:

Fortalecer el tejido social de las zonas de menor índice de desarrollo social y mayor densidad poblacional de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Asesorías para alfabetización y/o conclusión de estudios de nivel básico, medio superior y superior. En el marco del programa Ciberescuelas se asesoraron a 136,385 personas, el número de asesorías otorgadas



a la fecha fueron 1,933,029 con el fin de orientar en temas académicos a personas que se encuentren en proceso de alfabetizar, iniciar, continuar o concluir sus estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior en instituciones educativas escolarizadas o no escolarizadas.

Enseñanza de oficios y capacitación para la comercialización de productos y/o servicios. En el marco del programa Talleres para la Autonomía Económica se impartieron 1,413 talleres en los que se tuvo una participación de 86,862 personas.

Talleres para la adquisición de habilidades cognitivas, digitales, emocionales, y de herramientas de interculturalidad, de la diversidad sexual, de la diversidad funcional y de la prevención y disminución de las violencias. Se ejecutaron 4,576 talleres para potencializar las siguientes habilidades:

- ✓ Cognitivas mediante el club de ajedrez se desarrollan habilidades como: la memoria, el pensamiento, manejo emocional y de situaciones adversas, de reflexión y propiciar la toma de decisiones objetivas, se tuvo una participación en este taller de 17,986 personas.
- ✓ Digitales a través de curso de cómputo, robótica aplicada y el club de ciencias se promoverá el desarrollo de proyectos innovadores vinculados con el arte, las ingenierías, las matemáticas y la ciencia. Asimismo, se motiva el aprendizaje para el uso de medios digitales como lo son: las computadoras, el internet y diversos programas informáticos, se tuvo una participación en este taller de 27,744 personas.
- ✓ Orientación Educativa por medio de talleres de autoconocimiento, otredades, emoción-arte, prevención y disminución de las violencias, reducción de riesgo y daños en consumo de sustancias psicoactivas se busca incentivar la capacidad de introspección, el fomento al dialogo, identificación y manejo de las emociones, se tuvo una participación en este taller de 18,474 personas.
- ✓ Actividades de educación interculturalidad y bilingüe con población indígena y migrante por medio de los talleres de diversidad lingüística y cultural, de educación intercultural para la convivencia comunitaria y difusión y promoción de la diversidad cultural se promueve el diálogo, el uso de lenguas originarias y la relación de las comunidades con su entorno, se tuvo una participación en este taller de 12,991 personas.
- ✓ Actividades de inclusión educativa de la diversidad sexual y funcional a través de las actividades inclusión educativa, diversidad funcional, diversidad sexual, género, derechos humanos y no discriminación mediante estas se coadyuva a la inclusión de las personas con discapacidad y la población LGBTTTI, la multiplicidad de cuerpos, mentes, sensaciones y género, se tuvo una participación en este taller de 11,044 personas.
- ✓ Escuelas de código por medio de ella se desarrollan las capacidades para realizar, mantener y programar páginas web, se tuvo una participación en este taller de 4,868 personas.
- ✓ Actividades de educación para la organización comunitaria en las que se impulsa la equidad de género, difusión de violentómetros, ambientes libres de violencia y el diálogo participativo, se tuvo una participación en este taller de 9,098 personas.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con vínculos sociales e institucionales que favorezcan la cohesión social desde un marco que contempla la equidad de género y el ejercicio de derechos para el bienestar.

E180 Servicios de educación complementaria

Objetivo:



Brindar a las y los estudiantes de educación inicial y básica de la Ciudad de México altos niveles de dominio de competencias lingüísticas, pensamiento matemático y tecnológico.

Acciones relevantes:

Capacitación de docentes, directivos, especialistas educativos, agentes educativos y cuidadores primarios. Se capacitaron a 13,922 personas trabajadoras al servicio de la educación las cuales se desagregan en: 6780 docentes, directivos y especialistas educativos de acuerdo al Modelo Enseñanza STEAM, 7142 agentes educativos y cuidadores primarios, con el propósito de adquirir habilidades y reforzar conocimientos los cuales se transmitirán de manera efectiva a la población estudiantil.

Operación de plataformas educativas digitales para las y los docentes y alumnos de diferentes niveles educativos y población general de la Ciudad de México. Al periodo 38,718 personas consultaron la Plataforma Educativa Digital, a través de la cual se brinda información relacionada con: Ciencias de la Salud, Ciencia y Sociedad, Desarrollo Sustentable, Educación, Seguridad y Gestión integral de Riesgos y Tecnología e innovación.

La suma de las acciones contribuye a que las niñas y niños mejoren de manera integral su desarrollo físico, lingüístico, cognitivo, socioemocional y académico.

S224 Beca PILARES Bienestar

Objetivo:

Contribuir a la disminución de la deserción escolar de personas jóvenes de 15 a 29 años que habitan la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Entrega del apoyo económico del Programa Social Beca PILARES 2023. Se entregaron 32,064 apoyos económicos para iniciar, continuar o concluir estudios a 7,946 estudiantes los cuales corresponden a: 201 de nivel secundaria en INEA, 3,756 de bachillerato en modalidades a distancia, abierta o en línea y 3,989 estudiantes de licenciatura, con el fin de contribuir a la reducción del abandono escolar de estudiantes de 15 a 29 años residentes de la Ciudad de México, principalmente de colonias, barrios y pueblos con menores índices de desarrollo social.

La suma de las acciones contribuye a que las y los jóvenes de 15 a 29 años de edad logren concluir sus estudios de nivel de secundaria hasta licenciatura.

U041 Convenios para la mejora de la educación, ciencia, tecnología e innovación

Objetivo:

Fortalecer el impulso a la formación académica y desarrollo de temas científicos, tecnológicos, de innovación y de divulgación en las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Becas para promover la Investigación, la Ciencia y la Tecnología. Se continuó con la entrega de apoyos a 41 estudiantes que realizan su posdoctorado en el extranjero, los cuales presentan el siguiente avance:

- 22 estudiantes se encuentran con un avance del 50 por ciento de su posdoctorado.
- 19 estudiantes culminan su estancia en el presente ejercicio fiscal.



Lo anterior tiene como objetivo fortalecer e incrementar la capacidad humanista, científica y tecnológica de los becados contribuyendo a su desarrollo científico, tecnológico, ambiental.

Actividades de divulgación científica, tecnológica y de innovación. Se desarrollaron 2 talleres de divulgación y 20 exposiciones de planetario móvil, con el fin de comunicar y difundir el conocimiento científico y tecnológico en localidades de alta marginación, se tuvo una participación de 6,290 personas.

La suma de las acciones contribuye a que la Ciudad de México desarrolle conocimientos especializados contribuyendo a la transformación y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación de la SECTEI ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Capacitación en materia de Protección Civil. Se capacitaron a 32 servidores públicos en curso de comunicación, curso de evacuación y curso de primeros auxilios, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas ante la eventualidad de un desastre natural.

La suma de las acciones contribuye a que la comunidad de la SECTEI adquiera conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores.

36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD

La Universidad tiene como misión prestar, coordinar y orientar servicios de educación superior en medicina y enfermería en sus diversos niveles y modalidades, determinando una oferta bajo los principios de igualdad, equidad de género, interculturalidad, pluriétnicidad, diversidad lingüística indígena, sustentabilidad, no discriminación, equidad, accesibilidad, calidad, pertinencia y laicidad.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E153 Programa para la formación de profesionales de la salud

Objetivo:

Facultar suficientes profesionales en medicina y enfermería capacitados en la prevención y atención médica de primer nivel en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Monitoreo de los programas académicos y operativos de la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria. De los 1,396 estudiantes estimados para cursar la Licenciatura en Medicina General y Comunitaria se presenta el siguiente avance:

- 453 acreditaron el primer año de la licenciatura.
- 271 acreditaron el segundo año de la licenciatura.
- 227 acreditaron el tercer año de la licenciatura.



- 207 no acreditaron.
- 30 bajas definitivas de la licenciatura.
- 27 suspensiones temporales.
- 181 estudiantes irregulares.

Lo anterior tiene como objetivo de formar profesionales en medicina, capacitados en la prevención y tratamiento oportuno en el primer nivel de atención médica y que en un futuro forman parte de la fuerza laboral de la Ciudad de México para la atención de la población.

Monitoreo de los programas académicos y operativos de la Licenciatura de Enfermería Familiar y Comunitaria. De los 1,241 estudiantes estimados para cursar la Licenciatura en Enfermería Familiar y Comunitaria se presenta el siguiente avance:

- 382 acreditaron el primer año de la licenciatura.
- 214 acreditaron el segundo año de la licenciatura.
- 254 acreditaron el tercer año de la licenciatura.
- 178 no acreditaron.
- 48 bajas definitivas de la licenciatura.
- 27 suspensiones temporales.
- 138 estudiantes irregulares.

Lo anterior tiene como objetivo de formar profesionales en enfermería familiar y comunitaria, capacitados en la prevención y tratamiento oportuno en el primer nivel de atención médica y que en un futuro forman parte de la fuerza laboral de la Ciudad de México para la atención de la población.

La suma de las acciones contribuye a que la población de la Ciudad de México se beneficie de la formación de profesionistas de la salud para la atención y prevención de enfermedades.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación de la UNISA ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Elaboración de los Programas en Materia de Protección Civil del inmueble y áreas administrativas. Se realizaron 9 acciones en conjunto con la Secretaría de Obras y Servicios, de las cuales constan de: 8 Dictámenes estructurales, así como 1 instalación del Sistema de Alertamiento Contra Incendio, con el propósito de contar con herramientas para salvaguardar la integridad de la comunidad académica ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Adicionalmente, se realizó la recarga de 104 extintores.

La suma de las acciones contribuye a que la comunidad de la UNISA adquiera conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores.

36CDES INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO ROSARIO CASTELLANOS



El Instituto tiene como misión formar profesionistas e investigadores altamente especializados a través del desarrollo de habilidades complejas de pensamiento que favorezcan el análisis, diseño, intervención, anticipación e investigación, que les permitan consolidarse como líderes capaces de coordinar proyectos complejos e innovadores coadyuvantes de la solución de los grandes desafíos que plantea el desarrollo económico, político social y cultural de la Ciudad de México en el siglo XXI, que respondan con alto compromiso y responsabilidad social a los retos que se derivan de las complejas transformaciones que vive nuestro tiempo. Asimismo, estimula la transformación de los procesos formativos a través de un modelo dual e híbrido de alto valor social, pertinencia y calidad, con criterios de inclusión y equidad que promueven el desarrollo social, natural y sustentable.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E181 Fortalecimiento para el acceso a la educación superior y posgrados

Objetivo:

Brindar igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior para los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Control de registro de inscripción de la oferta educativa de licenciaturas y posgrados. Se prestó atención académica, tecnológica y administrativa de los 48,850 estudiantes, de los cuales 47,750 estudiantes corresponden a nivel licenciatura y 1,100 estudiantes a nivel posgrado. Cifra ajustada por el área.

Organización de eventos de actividades extraescolares, bienestar, cultura, salud, deporte y de extensión universitaria. Se tuvo la participación 62,516 personas en 339 eventos donde se impartieron temas de actividades extraescolares tales como: cultura, salud, deporte y de extensión universitaria, con el fin de desarrollar actividades que favorezcan la formación integral del estudiante.

Emisión y difusión de publicaciones académicas del Instituto Rosario Castellanos. Se elaboraron y difundieron 4 publicaciones académicas a estudiantes del Instituto y público en general, con el fin de proporcionar a la comunidad estudiantil materiales educativos y recursos didácticos.

Celebración de convenios para el fortalecimiento de las actividades educativas. Con la firma de 3 convenios ingresaron 300 estudiantes en diferentes entes públicos y privados para la realización de su servicio social y estancias profesionales, con el fin de coadyuvar a la conclusión de la formación académica de las y los estudiantes.

Desarrollo de proyectos de investigación y posgrado en Ciencias, Humanidades y Tecnología. Se avanzó en la ejecución de 66 proyectos de investigación programados para el presente ejercicio fiscal, los cuales son: 10 proyectos de investigación relacionados a los ejes de conocimiento en educación, ciencias ambientales e interculturalidad y 56 proyectos de investigación formativa de docentes de licenciatura, con el fin de impulsar el conocimiento y la investigación, planteando soluciones a problemas académicos y comunitarios.



La suma de las acciones contribuye a que las y los estudiantes de nivel superior concluyan su formación profesional de licenciatura y posgrado y asimismo mejorar su calidad de vida.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación del Instituto ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Elaboración de los Programas en Materia de Protección Civil de los inmuebles del Instituto. Se ejecutaron 15 actividades en Materia de Protección Civil, las cuales corresponden a: elaboración, validación y entrega de 5 programas internos de protección civil y 10 visitas de inspección y verificación a las unidades académicas que integran el Instituto con apoyo de personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de la CDMX. Lo anterior con el fin de contar con herramientas para salvaguardar la integridad de la comunidad académica ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Capacitaciones en materia de protección civil. Se realizaron 22 actividades de capacitación en Materia de Protección Civil, las cuales corresponden a: 5 cursos de Protección Civil, 3 Pláticas de concientización, 14 Simulacros de Gabinete y de Campo con hipótesis de Sismo, con las brigadas de las unidades académicas en temas de evacuación y repliegue, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas ante la eventualidad de un desastre natural.

La suma de las acciones contribuye a que la comunidad del Instituto adquiera conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores.

36CDES INSTITUTO DEL DEPORTE

Como parte de la política social del Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto del Deporte tiene como objetivo garantizar el crecimiento y el desarrollo de la cultura física y el deporte en la Ciudad de México, así como del fomento al deporte competitivo, incrementando la cantidad y calidad de vida de los participantes de la sociedad, tanto de la oferta en espacios deportivos como en el disfrute de los servicios en este ámbito, mejorando la salud de la población evitando que se incremente los problemas de obesidad en la Ciudad; otorgando al mismo tiempo, los servicios deportivos y de cultura física como derechos individuales, sociales y colectivos de los ciudadanos de la Ciudad de México.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E182 Programas y eventos deportivos

Objetivo:

Brindar suficientes eventos deportivos que promuevan una cultura física saludable para los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:



Ejecución de programas, eventos y olimpiadas comunitarias. Se tuvo la participación de 430,000 asistentes en los 7 cicltones realizados, con el propósito de fomentar la cultura del deporte.

Entrega de apoyos económicos a deportistas y entrenadores de distintas disciplinas. Se entregaron apoyos económicos a 1,100 deportistas y a entrenadores, con el objetivo que los atletas de las diferentes Alcaldías participen en las competencias nacionales, paranacionales de las diferentes disciplinas (atletismo, boxeo, canotaje, gimnasia, karate, natación, taekwondo, como las más representativas), organizadas por la CONADE.

La suma de las acciones contribuye a incrementar el fomento del deporte y la competitividad de los deportistas de la Ciudad de México.

E197 Ponte Pila, deporte comunitario para el bienestar

Objetivo:

Brindar fácil acceso a los servicios de cultura física y deportiva para los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Ejecución de actividades físicas, recreativas y deportivas para la población. Se tuvo la participación de 10,500,000 asistentes a las actividades recreativas, físicas y deportivas a través de los espacios públicos y deportivos en colonias de las 16 Alcaldías, dichas actividades consistieron en: futbol, basquetbol, acondicionamiento físico, zumba y boxeo, con el objetivo de promover, fomentar, organizar y coordinar la cultura física y el deporte en beneficio de la población.

La suma de las acciones contribuye a que las y los habitantes de la Ciudad de México mejoren su calidad de vida a través de la práctica deportiva.

36CDES INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Instituto tiene como misión formar estudiantes en educación media superior, en zonas en las que esta oferta educativa sea insuficiente y así lo demande la sociedad. La educación impartida por el Instituto es democrática, pública y gratuita, promueve el libre pensamiento y discusión de las ideas; se orienta a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México para contribuir a su desarrollo social.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E086 Fortalecimiento a la educación media superior

Objetivo:

Disminuir el índice de rezago educativo a nivel medio superior en los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Monitoreo a los programas de Bachillerato de modalidad escolar y semi-escolar. Se presenta el siguiente avance:

- 11,263 terminaron el primer año los que corresponden a 6,662 escolarizados y 4,601 semi escolarizados



- 6,726 terminaron el segundo año los que corresponden a 4,705 escolarizados y 2,020 semi escolarizados.
 - 4,630 terminaron el tercer año los que corresponden a 3,943 escolarizados y 687 semi escolarizados.
- Con el fin de mitigar la deserción escolar e incrementar el número de estudiantes egresados.

Actualización docente y de materiales didácticos. Se capacitaron a 266 docentes, con el fin de actualizar y perfeccionar sus conocimientos y habilidades en la formación de estudiantes.

La suma de las acciones contribuye a que la población estudiantil logre culminar sus estudios a nivel medio superior contribuyendo a mejorar su calidad de vida a través del goce de sus derechos.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación del IEMS ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Capacitaciones en materia de Protección civil. Se capacitaron 26 brigadistas, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas ante la eventualidad de un desastre natural.

La suma de las acciones contribuye a que la comunidad del IEMS adquiera conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores.

36PFEG FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO

El Fideicomiso tiene como misión otorgar estímulos económicos, en especies y apoyos educativos a todos los estudiantes de las escuelas públicas dentro de la Ciudad de México, fortaleciendo así la equidad y contribuyendo con justicia a la formación integral de los estudiantes, evitando la deserción escolar en todos sus niveles a través de los Programas Sociales encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México, garantizando así la consecución de uno de los derechos humanos básicos que es la educación, proporcionando paralelamente, cobertura contra accidentes a las y los alumnos y docentes.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E161 Servidores de la ciudad

Objetivo:

Brindar atención a la comunidad estudiantil para el acceso igualitario al derecho a la educación.

Acciones relevantes:

Actividades de difusión de programas sociales, así como concertación y vinculación comunitaria con las comunidades escolares. Se realizó en 2,052 planteles educativos la difusión de los programas sociales “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Uniformes y Útiles Escolares”, “Bienestar para Niñas y Niños, Mi beca para empezar” y “Va Segur@”, con el propósito de lograr la universalidad en la población objetivo de los programas que ofrece el fideicomiso.



La suma de las acciones contribuye a que las y los estudiantes de nivel básico reciban los apoyos, bienes y servicios otorgados por los programas sociales del Fideicomiso Bienestar Educativo.

S225 La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela

Objetivo:

Eficientar el rescate de la infraestructura educativa mejora el desempeño académico de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Entrega de apoyos económicos para mejoramiento y mantenimiento menor de planteles de Educación Básica Pública de la Ciudad de México. Se entregaron apoyos económicos a 2,052 Comités de Ejecución y Vigilancia de los inmuebles educativos, a través de esta acción se realiza el mejoramiento y mantenimiento menor a las instalaciones y/o mobiliario.

La suma de las acciones contribuye a que las y los alumnos de educación básica asistan a planteles educativos con instalaciones en condiciones favorables y mejoren su desempeño académico.

S226 Beca Leona Vicario

Objetivo:

Coadyuvar en la disminución del índice de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes que viven en las zonas de mayor marginación de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Entrega de becas mensuales. Se realizó la dispersión de 132,035 apoyos económicos a 35,500 niñas, niños y adolescentes 0 a 17 años 11 meses que viven en situaciones de alta vulnerabilidad, con el fin de favorecer su desarrollo integral, de manera particular, su derecho a la educación y alimentación.

La suma de las acciones contribuye a que las niñas, niños y adolescentes que viven en las zonas de mayor marginación de la Ciudad de México concluyan sus estudios de nivel básico a través de la restitución de sus derechos.

S227 Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar

Objetivo:

Coadyuvar en la disminución del índice de deserción escolar de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Entrega de apoyo económico universal. Se realizó la dispersión de 6,581,624 apoyos económicos a 1,250,000 niños y niñas estudiantes inscritas en educación básica en la Ciudad de México, con el fin de contribuir a erradicar la deserción escolar y la precariedad familiar, mejorando su aprovechamiento de los servicios educativos.



La suma de las acciones contribuye a que las y los estudiantes de la Ciudad de México concluyan sus estudios.

U044 Asistencia, atención e inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del sistema de transporte colectivo (STC Metro)

Objetivo:

Disminuir la condición de vulnerabilidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro.

Acciones relevantes:

Dispersión de apoyos económicos mensuales. Se dispersaron 1,548 apoyos económicos a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas por el accidente de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

La suma de las acciones contribuye a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, cubran necesidades de alimentación, salud y educación para su desarrollo social.

N001 Cumplimiento de los programas de protección civil

Objetivo:

Eficientar los protocolos de actuación del FIBIEN ante fenómenos naturales y antropogénicos.

Acciones relevantes:

Capacitación en materia de protección civil. Se llevó a cabo 1 curso de capacitación en materia de protección civil, beneficiando a 40 personas servidoras públicas, con el objetivo de brindar información sobre protocolos en la materia.

La suma de las acciones contribuye a que la comunidad del FIBIEN adquiera conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores.

SECTOR 38 “MUJERES”

En el Sector Mujeres, la Secretaría de las Mujeres tiene como propósito diseñar, promover, dar seguimiento y evaluar planes, programas y acciones en materia de igualdad de género, con el fin de lograr la autonomía física, económica y política de las mujeres que habitan y transitan en la Ciudad.

Así mismo, brinda servicios jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género a través de abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público, los Módulos Viaja Segura y la célula de medidas de protección para contribuir a su acceso a la justicia; también, a través de los Centros Lunas, busca prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alerta temprana, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de atención integral.

Dentro de sus objetivos, la Secretaría de las Mujeres considera programas prioritarios para el Gobierno de la Ciudad de México, como el Programa de erradicación de la violencia hacia las mujeres que contribuye al



fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia, otorgando apoyos económicos, servicios psicológicos y jurídicos a mujeres en situaciones de violencia de género; a continuación, se presentan los resultados:

38C001 SECRETARÍA DE MUJERES

La Secretaría tiene como misión consolidar la política de igualdad de la Ciudad de México mediante la incorporación de la perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación de manera transversal en las políticas públicas, programas, proyectos y legislación para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y una vida libre de violencia para las mujeres y niñas que habitan o transitan en la Ciudad.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

E183 Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas

Objetivo:

Disminuir la violencia contra las mujeres por razones de género en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Prestación de servicios para brindar atención social, psicológica y jurídica a mujeres en situación de violencia por razones de género atendidas en las LUNAS. Se prestaron 56,959 servicios de atención social, psicológica y jurídica a mujeres en situación de violencia por razones de género, beneficiando a 34,986 personas, con el objetivo de prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres por razones de género y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alertamiento temprano, detección de riesgo y servicios integrales.

Prestación de servicios para brindar orientación, atención, y, en su caso, representación y acompañamiento jurídico para mujeres y niñas en situación de violencia de género por parte de las abogadas de las mujeres. Se brindaron 24,341 servicios de orientación, atención, representación y acompañamiento jurídico a mujeres y niñas en situación de violencia de género, beneficiando a 15,490 personas, con la finalidad de que las mujeres y niñas reciban servicios jurídicos especializados para su acceso a la justicia.

Prestación de servicios para brindar atención jurídica y representación especializada para el trámite de medidas de protección de emergencia. Se brindaron 2,510 servicios, beneficiando a 2,124 personas, los cuales corresponden a atención jurídica y representación especializada para el trámite de medidas de protección de emergencia, con el objetivo de contribuir a la protección de la seguridad e integridad de las víctimas, así como de sus hijas e hijos.

Atención mediante servicios integrales y especializados (médica, psicológica, jurídica, de trabajo social y de primera necesidad). Se brindaron 31,186 servicios de atención integral y especializados a mujeres, hijas e hijos que se encuentran en los espacios de refugio y casa de pernocta, beneficiando a 234 personas, con el propósito de salvaguardar la integridad física y psicológica de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género en situación de riesgo.



Capacitación en materia de prevención de la violencia por razones de género contra las mujeres y derechos humanos de las niñas y mujeres. Se realizaron 58 capacitaciones, beneficiando a 3,019 personas, con la finalidad de contribuir a la modificación de prácticas que reproducen la violencia contra las mujeres, jóvenes y niñas.

Conformación y seguimiento a núcleos solidarios de mujeres a través de la red de mujeres por el bienestar con facilitadoras del Servicio. Se llevó a cabo la conformación y seguimiento de 58 núcleos solidarios de mujeres a través de la red, con el objetivo de impulsar acciones colectivas y comunitarias que permitan identificar y prevenir la violencia contra las mujeres.

Realizar acciones conmemorativas y de difusión en torno a la progresividad de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en la Ciudad de México. Se realizaron 1,323 eventos relativos a: fechas conmemorativas de los derechos de las mujeres y de difusión, con la finalidad de prevenir la violencia contra las mujeres, e iniciar procesos de sensibilización.

La suma de las acciones contribuye a que las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México ejerzan plenamente sus derechos y tengan elementos para acceder a una vida libre de violencia.

P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas

Objetivo:

Eficientar las Políticas Públicas con un enfoque de género que impulse el cambio cultural para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Formar y capacitar a personas de la administración pública en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres. Se realizaron procesos de formación y capacitación a 7,776 personas de la administración pública (4,523 mujeres y 3,253 hombres), con el propósito de desarrollar capacidades técnicas de la administración pública para el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas.

Elaborar boletines de información sobre la condición y posición de las mujeres en la Ciudad de México; Y boletines de divulgación de publicaciones en materia de género y derechos humanos de las mujeres. Se elaboraron 12 boletines bibliohemerográficos del Centro de Documentación (CEDOC) y de la serie "Ciudad de México, las Mujeres y su contexto", con la finalidad de informar sobre la condición y posición de las Mujeres en la Ciudad de México, así como divulgar a la función pública estudios, investigaciones y publicaciones sobre la condición y posición de las mujeres que contribuyen en la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

Planeación y seguimiento de acciones de política pública para el derecho a la Ciudad, a partir de garantizar la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las niñas y mujeres de la Ciudad de México. Se llevaron a cabo 2 actividades de política pública, con el propósito de garantizar la autonomía física y el derecho de la Ciudad.



Incorporación de la perspectiva de género en instrumentos de la Ciudad de México. Se realizaron dos informes sobre la perspectiva de género en instrumentos normativos, que tienen como finalidad emitir análisis y opinión institucional para incorporar la perspectiva de género en instrumentos normativos.

La suma de las acciones contribuye a que la administración pública fortalezca sus políticas públicas para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres de la Ciudad de México.

S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género

Objetivo:

Disminuir el nivel de riesgo feminicida en mujeres que enfrentan violencia y vulnerabilidad por razones de género en la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Dispersión de recursos a las mujeres en situación de violencia de género cuyos casos fueron aprobados por la comisión revisora. Se otorgaron 525 apoyos a mujeres, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de una autonomía económica.

Atención psicológica, jurídica y social. Se brindaron 4,843 servicios de atención a mujeres beneficiadas al programa en situación de violencia por razones de género, con el objetivo de brindar herramientas para el fortalecimiento de autonomías físicas y de toma de decisiones.

Evaluación a las mujeres beneficiadas del programa para medir el avance hacia sus autonomías. Se realizaron 524 evaluaciones a mujeres beneficiadas al programa en situación de violencia por razones de género, con el propósito de identificar aciertos y áreas de mejora al Programa.

La suma de las acciones contribuye a que las niñas, adolescentes y mujeres que viven en la Ciudad de México se vean fortalecidas en sus autonomías y ejerzan su derecho a una vida libre de violencia.

N001 Cumplimiento de los programas de Protección Civil

Objetivo:

Contar con la capacitación suficiente en materia de protección civil para la toma de acciones en caso de contingencias en unidades territoriales de atención y refugio para las mujeres de la Secretaría de Mujeres.

Acciones relevantes:

Capacitación a brigadistas que integran el comité de protección civil Interno. Se llevó a cabo 1 actividad, lo que corresponde a 2 capacitaciones denominadas: Formación de responsables oficiales de protección civil institucional, impartidas por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con la finalidad de certificar al funcionario responsable de elaborar los protocolos que deberá seguir esta institución en caso de siniestros.

La suma de las acciones contribuye a que las personas servidoras públicas cuenten con la capacitación y herramientas suficientes para atender emergencias ocasionadas por la concurrencia de siniestros.



SECTOR 41 “INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA”

Para este Sector, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México se encarga de formular el Plan General, el Programa General, sus actualizaciones y modificaciones, y dar seguimiento a su ejecución; formular el Programa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación y sus actualizaciones, en coordinación con las instancias competentes, que será parte integral del Plan General y se revisará cada tres años; asegurar, en articulación con el Sistema Integral de Derechos Humanos, que el Sistema de Planeación promueva la transversalidad de programas, políticas públicas y acciones gubernamentales, así como su evaluación y reorientación en materia de derechos humanos; integrar un Sistema de Información Estadística y Geográfica, el cual deberá ser científico, público, accesible y transparente y será el encargado de formular los diagnósticos y estudios requeridos por los procesos de planeación y prospectiva.

Adicionalmente, el Instituto es el responsable de elaborar el Sistema de Indicadores de la Ciudad a utilizar en las diversas etapas del proceso integral de planeación, el que dará prioridad a la definición y actualización de los indicadores para la fijación de metas y el cumplimiento progresivo en materia de derechos humanos; además, deberá asegurar que la Administración Pública Local y las Alcaldías integren en sus instrumentos de planeación, los criterios de orientación, medidas de inclusión, de nivelación, así como acciones afirmativas establecidas en el Programa de Derechos Humanos; y formular y emitir los dictámenes técnicos para la actualización de los usos del suelo conforme a los principios y lineamientos previstos en la Constitución y las leyes aplicables; entre otros.

41PDIP INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA

El Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva tiene como misión crear y supervisar instrumentos programáticos que ayuden a la planeación integral de la Ciudad de México y de esta manera garantizar los derechos de las y los habitantes, a través de la elaboración y el seguimiento del Plan General de Desarrollo y el Programa del Ordenamiento Territorial para así garantizar la participación directa de los sectores académicos, culturales, sociales y económicos.

A continuación, se presentan las acciones relevantes de los Programas presupuestarios al segundo trimestre:

P051 Política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Objetivo:

Planear con visión a largo plazo la atención de las problemáticas de la población de la Ciudad de México.

Acciones relevantes:

Consultas con los sectores académicos, culturales, sociales y económicos. Se realizaron 14,000 consultas, con los sectores académicos, culturales, sociales y económicos para la integración del Programa General de Ordenamiento Territorial 2024-2035 de la Ciudad de México.

Proyecto de Programa General de Ordenamiento Territorial y del Proyecto de Plan General de Desarrollo a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México: Se elaboraron 2 proyectos de instrumentos de planeación: el Proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial y el Proyecto del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020-2040.



Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en cuanto a la entrada en vigor de dichos instrumentos.

Integración y ejecución del Sistema de Información Estadística y Geográfica de la Ciudad de México. Se avanzó en el desarrollo e implementación del Sistema de Información Estadística y Geográfica (SIEG) y del Visor CDMX, los cuales tiene como objetivo presentar información estadística para la elaboración de los instrumentos de planeación locales.

Integración y ejecución del Sistema de Indicadores del Desarrollo de la Ciudad de México. Se avanzó en la integración del Sistema de Indicadores de la Ciudad de México, el cual tiene como finalidad realizar el monitoreo y seguimiento del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2020- 2040 y del Programa General de Ordenamiento Territorial, así como de los instrumentos de planeación que de ellos deriven.

La suma de las acciones contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México en los órdenes económicos, social, ambiental y cultural en un proceso que avance hacia la consolidación de la dignidad de los mismos.



II.2.3.8 Acciones a cargo de Órganos Autónomos y de Gobierno

Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

Congreso de la Ciudad de México

- ✓ En el periodo enero-junio de 2023, el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura: 612 iniciativas para la creación de Leyes o Iniciativas mediante las que se adicionan o reforman diversos artículos de las Leyes de la Ciudad de México, así mismo se han presentado 509 propuestas de Punto de Acuerdo que exhortan a diversas instancias locales y/o federales a realizar actividades o presentar información, con la finalidad de dar cumplimiento a la legislación vigente.

Auditoría Superior de la Ciudad de México

- ✓ La Auditoría Superior de la Ciudad de México es la Entidad de Fiscalización Superior que de acuerdo a sus atribuciones ejerce una función bidimensional: en su plano o dimensión natural, atiende a los objetivos constitucionales de fiscalización que expresamente le confieren al Congreso, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México; y en la dimensión sistémica, atiende al objeto de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, para la fiscalización de la Cuenta Pública.

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

- ✓ Dichos recursos se destinaron a cubrir las acciones permanentes establecidas en el marco jurídico vigente, de los diversos órganos jurisdiccionales y áreas de apoyo judicial, que a continuación se destacan:
 - Impartir justicia tradicional en materia civil, familiar y penal, adolescentes, ejecución de sanciones en Juzgados y Salas.
 - Impartir justicia en el nuevo sistema oral en materia penal, así como civil-mercantil, familiar, así como laboral y tutela de derechos.
 - Atender asuntos en justicia alternativa.
 - Emitir dictámenes médico-forenses a solicitud de autoridad competente.
 - Supervisar convivencias familiares decretadas por impartidores de justicia.
 - Acciones en materia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Atención a los Niños, Niñas y Adolescentes.
 - Administrar el acervo documental de expedientes judiciales, de apoyo judicial y administrativo.
 - Publicar el boletín judicial, la revista de anales de jurisprudencia y el programa editorial.
 - Distribuir asuntos iniciales y posteriores en materia civil, penal, familiar, de adolescentes en Salas y Juzgados.
 - Atender las consignaciones civiles.
 - Atender las consignaciones penales.
 - Profesionalizar, capacitar y actualizar a los servidores públicos de la carrera judicial y de apoyo a la impartición de justicia.



Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

Consejo de la Judicatura de la CDMX

- ✓ Los recursos fueron destinados a cubrir las acciones permanentes establecidas en el marco jurídico como son: correspondiente hasta la primer quincena del mes de junio, las aportaciones patronales y demás obligaciones fiscales federales y locales que del costo de la nómina derivan, vales de despensa al mes de mayo , así como los gastos contenidos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2023; los cuales corresponden principalmente a energía eléctrica, telefonía, servicio de internet, predio, tenencias, servicio postal, combustible del parque vehicular, diversos mantenimientos para el buen funcionamiento de las áreas del Consejo de la Judicatura, renovación de licencias a los sistemas informáticos, arrendamiento de equipo de cómputo e impresoras, servicios de auditoría, publicaciones en la Gaceta.

Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX

- ✓ Las principales acciones realizadas durante el segundo trimestre fueron: Tramitar y dictar sentencia en los juicios de nulidad de competencia ordinaria y resolver recursos de reclamación y queja por incumplimiento; dar atención a los requerimientos del Poder Judicial de la Federación, así como atender amparos; recibir, tramitar y resolver juicios de nulidad; tramitar y resolver recursos de apelación y reclamación de competencia especializada; notificar trámite, sentencias y recursos; programar las adquisiciones y suministrar a las áreas del Tribunal los recursos materiales y servicios generales; implementar las acciones necesarias para la transparencia y protección de datos personales; así como implementar acciones de formación, actualización, especialización y capacitación de los servidores públicos de la Institución que eleven la calidad en el servicio, incorporando acciones con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

- ✓ Durante el segundo trimestre de 2023, el Presidente Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México continuó con las acciones orientadas para atender de manera expedita los asuntos que le fueron turnados, tales como: firma de trámites, laudos, ejecuciones, acuerdos, exhortos, atención ciudadana, conflictos colectivos, huelgas, entre otros. Así mismo, continúa trabajando en mecanismos para mejorar los procesos de comunicación con las distintas áreas Jurídicas, con el fin de eficientar los tiempos en la atención y solución de trámites.
- ✓ Se concluyeron 9,728 demandas para dar celeridad a la conclusión de las demandas que se encuentran en las Juntas Especiales con el fin de abatir el rezago.
- ✓ Implementar mejoras para la elaboración oportuna de los acuerdos relativos a los amparos directos e indirectos interpuestos en contra de actos de las autoridades de la Junta y su turno a fin de que sean aprobados y firmados por la autoridad correspondiente.
- ✓ Coordinar el registro y turno de los diversos documentos presentados ante las autoridades administrativas de la Junta Local.
- ✓ Se recibieron y turnaron 666 solicitudes de información y rendición de cuentas y se continúa cumpliendo cabalmente con la Ley de Transparencia y rendición de cuentas de la CDMX.



Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

Comisión de Derechos Humanos

- ✓ En un ejercicio de rendición de cuentas, la CDHCM publicó el Informe Anual 2022, sobre las actividades en materia de defensa, garantía y promoción de los derechos humanos.
- ✓ Se dio seguimiento a diversas acciones de litigio estratégico en derechos humanos.
- ✓ Se concluyeron 2,417 peticiones y se recibieron 1,990 peticiones.
- ✓ Se realizaron 37,075 medidas precautorias y otras gestiones vinculadas con los hechos en las peticiones tramitadas.
- ✓ Con el Ombudsmóvil, se participó en las jornadas impulsadas por el Comité Interinstitucional de Reducción de Riesgos y Daños de la Ciudad de México en las que se realiza la “Intervención de alcance comunitario a través del IAPA BUS para población que practica chemsex en la Ciudad de México”; de igual manera, se tuvo participación en otras jornadas convocadas por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.
- ✓ Se garantizó el derecho de Acceso a la Información con la debida confidencialidad de datos personales a las personas solicitantes.
- ✓ Se implementó el Programa de Inducción Institucional.
- ✓ Se promovió la educación en derechos humanos a través de charlas de sensibilización, talleres y cursos de capacitación en las delegaciones de la Comisión en las Alcaldías.
- ✓ Se interactuó con instancias académicas, organizaciones y movimientos de la sociedad civil, medios de comunicación y organismos internacionales para fortalecer e impulsar el estudio, reflexión y análisis que promuevan el diseño de políticas públicas a favor de los derechos humanos.
- ✓ Se realizaron diversas gestiones y actuaciones con víctimas y autoridades en seguimiento al cumplimiento de diversas Recomendaciones.
- ✓ Se concluyó el Diplomado profesionalizante en materia de Búsqueda de Personas al que convocó la CDHCM en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la ahora Escuela Nacional de Ciencias Forenses de la UNAM.
- ✓ Integración de contenidos, edición y difusión del número 24 de la revista Ciudad Defensora con el título final: Derechos digitales; y el número 25 de la revista Ciudad Defensora sobre sobre derechos humanos en zonas rurales de la Ciudad de México.

Instituto Electoral de la Ciudad de México

- ✓ Las acciones realizadas al primer trimestre 2023 se encuentran agrupadas de la siguiente manera:
 - Prerrogativas. Del presupuesto total del Instituto, el 39.69% corresponde al financiamiento público a partidos políticos, por un monto total de \$499,564,392.00 (Cuatrocientos noventa y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos 00/100) y se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al segundo trimestre de 2023 a seis partidos políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas.
 - Servicio Social. En apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 35 oficios más de aceptación de servicio social, la plantilla de prestadores se integra por 33 mujeres y 35 hombres, ubicados entre las sedes distritales y en las oficinas centrales del Instituto. La mayoría de las personas promotoras ciudadanas (total de prestadores activos de servicio social) proviene de instituciones de educación superior, a excepción de cinco estudiantes, tres provenientes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (CONALEP), uno del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) y uno del Colegio Senda 2000. Las y los estudiantes provenientes de las licenciaturas de Ciencia Política y Administración Urbana, Derecho, Informática y Estudios socioterritoriales son los



Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

que tienen mayor presencia. La Universidad Autónoma Metropolitana con sus cuatro unidades, es el centro educativo del que provienen mayor número de personas prestadoras de servicio social, alrededor del 24%; seguida de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad ICEL.

- Se realizaron intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral con dos grupos de atención: 1) formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y 2) alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en este trimestre fue de 14 intervenciones educativas dirigidas a formadoras y formadores con 658 personas atendidas y 37 intervenciones educativas dirigidas a alumnas y alumnos con 2,157 personas atendidas. Se realizaron 51 intervenciones educativas, talleres y cursos con 2,815 participantes entre ambas vertientes.
- Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023. Se está a la espera de firmar un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México, para que durante el mes de octubre se difunda la Consulta 2023 y se otorguen las facilidades a las niñas, niños y adolescentes, beneficiarios y no beneficiarios del programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) para participar desde los equipos de cómputo con que cuentan dichas instalaciones. Asimismo, se inició la gestión de un convenio de colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México con la intención de llevar la Consulta 2023 a los planteles públicos de educación básica durante el mes de octubre.
- La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía llevó a cabo una prueba piloto con el estudiantado de dos escuelas de educación básica (primaria y secundaria), a fin de verificar la viabilidad de la propuesta de boleta mediante la cual se captarán las expresiones emitidas por este sector de la población.
- Documentos Normativos y Técnicos. Se continuó con el seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, identificando y analizando diversas iniciativas con proyecto de decreto en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y demás normativas, así como diversos acuerdos y peticiones relacionados con Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.
- Se continuó la integración del Directorio de instancias representativas y autoridades tradicionales, renombrándose el documento como Directorio de instituciones y personas académicas, investigadoras y/o especialistas susceptibles de participar en el acompañamiento al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la instrumentación de Consultas Indígenas y Afromexicanas. Se concentraron los reportes sobre la atención a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México en temas en materia de geografía, organización y mecanismos de participación ciudadana, que remitieron las 33 DD.
- Respecto al seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena, se concluyó la identificación de las instancias representativas existentes en los 50 Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Se integró el Calendario de Asambleas de la “Consulta Indígena Circunscripciones 2023”. Se dio seguimiento a las traducciones a lenguas indígenas de los textos relacionados y de las versiones estenográficas de las Asambleas.



Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

- Geografía electoral local y de participación ciudadana. Se continuó con el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana. Asimismo, continuó el seguimiento al cumplimiento de los compromisos al Convenio del sistema de circunscripciones con el INE. Se concluyó la validación y ajuste al ámbito local de los planos por sección individual (PSI) y el plano de localidad rural con Amanzanamiento Definido (PLRAD), realizados por el INE. Se envió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) una actualización al cronograma de actividades entre la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI) y el IECM.
- Respecto a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, continuó el seguimiento al proceso de distritación federal, que lleva a cabo el INE, para revisar el impacto en la geografía electoral local, así como el trabajo interinstitucional para revisar los límites de las alcaldías de la Ciudad de México, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT). Se dio contestación a las solicitudes realizadas por los ciudadanos de diversas Unidades Territoriales (UT), relacionadas con el nuevo marco geográfico, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) y otras áreas involucradas.
- Se continuó la investigación de opciones posibles de herramientas a utilizar para la generación de la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Se generó en el Micrositio un apartado de descarga de productos cartográficos del nuevo escenario del Marco Geográfico Electoral (MGE) que contiene la nueva distritación local aprobada por el INE. Asimismo, se atendieron las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.
- Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Concluyó la revisión del número de MRVyO y de la herramienta para la georreferenciación de los domicilios y de los archivos digitales existentes. En colaboración con la UTCSyD, se insertó el módulo “Mesas Receptoras de Votación y Opinión COPACO y Presupuesto Participativo 2023-2024” del Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022 (MGPC), así como la herramienta “Ubica tu mesa receptora”, en la página institucional, para ser un medio de consulta para la ciudadanía. Se diseñaron ocho rutas para observadores utilizadas el día de la jornada. Se integró una nota informativa sobre la producción y entrega de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la CPP 2023 y 2024. Asimismo, inició la elaboración de los mapas temáticos digitales sobre los resultados de la CPP 2023 y 2024. Se revisaron y recibieron los expedientes de la Elección de las COPACO 2023 y la CPP 2023-2024.
- Se elaboró una nota informativa relativa al análisis del número de votos nulos recibidos. Asimismo, se recibieron las copias certificadas de las Actas de validación de las COPACO 2023 y de la CPP 2023 y 2024. Se escanearon, validaron, agruparon por demarcación territorial para su remisión a la SE de manera impresa y en formato digital. La Coordinación Editorial del Instituto concluyó con edición de las siguientes publicaciones: ABC de las reuniones de trabajo de los órganos de representación ciudadana y de las asambleas ciudadanas; Estadística de participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; Catálogo de publicaciones 2013-2015; Catálogo de cursos de capacitación. Dirigidos a integrantes de comisiones de participación comunitaria (COPACO), organizaciones ciudadanas (OC) y ciudadanía en general; Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva y en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos políticos-electorales; Retos y perspectivas a 11 años del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México. Trabajos ganadores del concurso de ensayo 2023 y Agenda ciudadana 2023 (versión digital).

Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

- Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024.
- Continuó la preparación de contenidos de análisis cartográfico para el Dictamen de Circunscripciones, así como los modelos de productos cartográficos para la delimitación definitiva que, en su momento, se apruebe. Además, continuó el análisis de la base de datos remitida por el INE para adecuarla al ámbito local. Concluyó la identificación de actividades de las fases previa e informativa del proceso de Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023 e inició la redacción de apartados para el informe final.
- Se realizaron diversas reuniones de trabajo con el personal de las Direcciones Distritales (DD) 17, 26 y 29 e integrantes de pueblos y barrios originarios quienes emitieron observaciones en relación con el proceso de delimitación de Circunscripciones, con base en lo previsto en el Plan General para la determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Al respecto, se realizaron Asambleas Comunitarias Consultivas (Asambleas) en Xochimilco (5 pueblos y 17 barrios), Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Tlalpan sobre las cuales se enviaron, a las respectivas DD, las presentaciones ejecutivas con el análisis técnico correspondiente). Se dio seguimiento al avance de credencialización y registro del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

- ✓ Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia garantizando la legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.
- ✓ En el período de enero a junio del año en curso, se han registrado, integrado y turnado 553 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 8,457 diligencias jurisdiccionales personales por oficio, correo electrónico, sharepoint y estrados; se formularon 33 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal, 26 avisos y reportes de las sesiones en los que fueron resueltos los asuntos del TECDMX con cadena impugnativa por la Sala Superior o la Sala Regional del TEPJF y 50 Notas relativas a lo proveído por la Sala Superior, Sala Regional Ciudad de México y la Sala Especializada sobre los asuntos resueltos sin cadena impugnativa.
- ✓ Las Magistraturas que integran el Pleno de este Órgano Autónomo efectuó 62 reuniones a distancia (19 Públicas y 43 Privadas) donde se resolvieron 557 juicios de los siguientes tipos: 290 juicios electorales locales, 175 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 22 Procedimientos Especiales Sancionadores, 35 Juicios Laborales promovido por personas servidoras públicas del Instituto Electoral Local, 01 Juicios Laborales promovido por personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 27 Procedimientos Paraprocesales y 07 Asuntos Generales.
- ✓ Se dio atención durante este periodo de 6 meses del año, a 1,710 personas como sigue: 370 por línea telefónica directa, 52 por chat interactivo del portal web, 1,082 por correo electrónico, 65 por videoconferencia y 141 de manera presencial. Como resultado de dichas atenciones, se realizaron 174 solicitudes de asesoría formales y se otorgaron 190 servicios de defensa.
- ✓ En el proceso de impartición de justicia se elaboraron 17 Acuerdos correspondientes a la radicación de los expedientes de Procedimientos Sancionadores (PES) y 13 Acuerdos para dictar la debida integración



Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

de los mismos, 01 Acuerdo para decretar el cierre de instrucción de un Juicio Electoral y se da cuenta de la elaboración de 11 Acuerdos Plenarios correspondientes a diversos PES de la UEPS.

- ✓ Se ha brindado apoyo para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 118 solicitudes de información pública y se recibieron 02 solicitud de Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de datos personales (ARCOP), a través del sistema electrónico INFOMEX. Asimismo, se dio cumplimiento de las Obligaciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cuanto a la actualización de la información pública de oficio que se presenta en el Portal de Transparencia.
- ✓ La Contraloría Interna en este periodo del año, realizó las auditorías denominadas: se ejecutó y concluyó la auditoría: Auditoría 01/22/2023, relativa a “Procedimientos de la Coordinación de Derechos Humanos y Género del TECDMX”, de la que derivaron en 3 recomendaciones, de las cuales se solventaron 2 quedando pendiente 01 por modificación a la normatividad aplicable; inició la auditoría 02/22/2023 denominada “Verificación del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) durante el ejercicio 2022”, la auditoría 03/22/2023 denominada “Procedimiento de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Internacionales de la que derivaron 3 observaciones las cuales serán atendidas. Asimismo, se han recibido, revisado y archivado 237 declaraciones patrimoniales y 237 declaraciones de intereses, y participado en 44 actas de entrega-recepción, así como 43 asesorías solicitadas por las personas servidoras públicas de este Tribunal.
- ✓ De igual manera, en este período se concluyeron 26 expedientes (19 de investigación y 07 de responsabilidades) y se generaron 37 nuevos expedientes (20 de investigación y 17 de responsabilidades).
- ✓ Durante el periodo de enero a junio del año en curso, se efectuaron 100 actividades académicas: 54 contribuyen al desarrollo y profesionalización de las personas servidoras públicas y de honorarios del TECDMX, de las cuales, 6 corresponden a la difusión y promoción de oferta interinstitucional jurisdiccional-electoral y 48 a través de cursos otorgados en los ámbitos: jurisdiccional (18), administrativo (21) y en materia de Derechos Humanos

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

- ✓ Se proporcionó de manera gratuita educación superior, científica, humanista y crítica a 15,450 estudiantes en el semestre 2023-I, que cursan 20 licenciaturas y 9 programas de posgrado vigentes, en cinco planteles y en siete centros escolares en Reclusorios de la CDMX. Adicionalmente, se realizaron tareas de investigación y actividades de difusión, extensión y vinculación universitaria, sumando más de 400 acciones entre publicaciones de libros, programas de radio, conciertos, etc. Cabe señalar que todas estas actividades se realizaron ya de forma presencial y a través de plataformas digitales. Asimismo, se mantuvieron los servicios académico-administrativos necesarios para la realización de las tareas sustantivas de la Universidad y se mantuvieron las actividades relativas al pago de servicios, nómina, así como de las obligaciones fiscales y atención de auditorías.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

- ✓ Durante el trimestre que se reporta, el Pleno de este Instituto celebró 24 sesiones ordinarias y 1 sesión solemne del Pleno, en las cuales fueron aprobados 46 Acuerdos y 4,298 resoluciones de recursos de revisión y denuncias, considerando en esta cifra los recursos de revisión acumulados, resoluciones en cumplimiento a juicios de amparo y recursos de inconformidad.
- ✓ Asimismo, el INFO CDMX implementó 42 acciones de capacitación en modalidad aula virtual en tiempo real, las cuales beneficiaron a 1,459 mujeres, 1,012 hombres y 12 personas no binarias.
- ✓ A través de la capacitación en la modalidad en línea fueron impartidos cinco cursos, los cuales beneficiaron a 16,986 personas servidoras públicas de los sujetos obligados.

Fiscalía General de Justicia

- ✓ Se ha llevado a cabo diversas acciones en lo referente aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 124,085 carpetas de Investigación directa; se han realizado 249,885 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 87,825 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito.
- ✓ El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento llevó, a cabo un total de 194,189 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 15 correspondieron a Consignaciones; 79 Autos de Término Constitucional; 127 Conclusiones; 122 Sentencias y 252 Recursos de Apelación. Adicionalmente, en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 102,029 procedimientos; 37,733 Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 2,034 Recursos (Sistema Acusatorio); 15,403 Procedimientos Abreviados; 21,161 Procesos Civiles; 99 Extinciones de Dominio; y 15,135 Ejecuciones Penales.

Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

- ✓ El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México realizó las acciones:
 - Se aprobaron los Lineamientos para la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México operados por los entes de la Administración Pública y Alcaldías.
 - Se impartieron dos talleres para la elaboración de las evaluaciones internas 2023 de programas sociales de la Ciudad de México en formato virtual, asistieron un total de 103 funcionarias y funcionarios, 41 de las entidades del Gobierno de la Ciudad de México y 62 pertenecientes a las alcaldías.
 - Se organizó y realizó, el 1º de junio, la Mesa Redonda "Cultura de la evaluación a nivel subnacional: modelos institucionales y uso de la evaluación" dentro de la Semana de la evaluación, LOCAL 2023, a la que asistieron 61 personas.
 - Se dio atención a los comentarios de las personas consejeras sobre el estudio "Indicadores para la medición de la victimización, la percepción y la valoración del desempeño institucional en seguridad en la Ciudad de México, 2018-2022".
 - Preparación y presentación del "Taller Introductorio a los Sistemas de Información Geográfica" dentro del programa de capacitación interna del Consejo.



Acciones de los Órganos Autónomos y de Gobierno

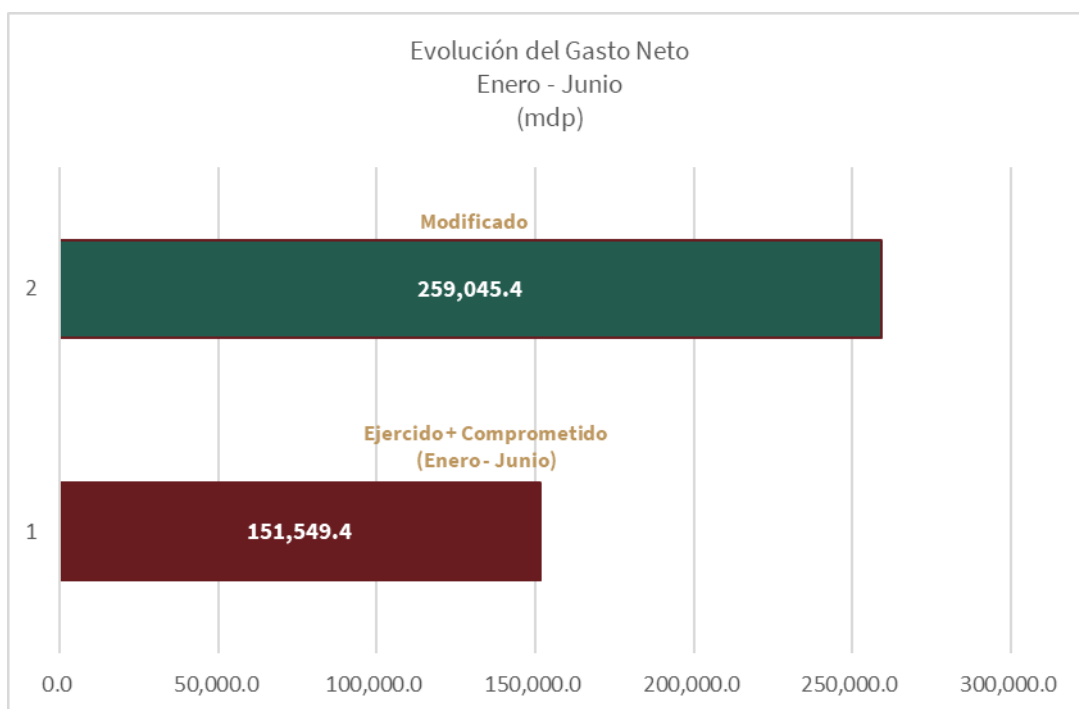
- Elaboración de la propuesta del Boletín trimestral del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México con el tema "Hogares unipersonales en la Ciudad de México".
- Elaboración de diversos indicadores sobre educación por medio de datos del Censo 2020, la ENIGH, datos estadísticos de la SEP y Mejoraedu solicitados por la Consejera Presidenta.
- Se llevó a cabo y se publicó en la página oficial del Consejo el documento Metodología de ajuste de los datos del ingreso de los hogares de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares a Cuentas Nacionales, 2023.
- Se actualizó el programa de cálculo del Ajuste a Cuentas Nacionales (2016, 2018 y 2020). Se llevó a cabo y publicaron en la página oficial del Consejo los anexos del Ajuste a Cuentas Nacionales (2016, 2018 y 2020).
- Se dio atención a 98 solicitudes de información pública, se realizan las adquisiciones de materiales y servicios conforme al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2023, así como todas las acciones para cumplir con el pago de los servicios básicos, arrendamiento, seguros, impuestos, vigilancia, además de los pagos al personal de estructura y de honorarios asimilables.

II.2.3.9 Explicaciones a las variaciones entre el presupuesto modificado y el ejercido por las Unidades Responsables del Gasto

Como se advierte en el desarrollo del presente informe, durante el segundo trimestre del ejercicio 2023 el avance del Gasto Público muestra un comportamiento positivo que se ve reflejado en la aplicación del recurso mediante acciones concretas enfocadas a garantizar los derechos de las y los ciudadanos que consagra la Constitución local, tales como: el otorgamiento de apoyos sociales, la prestación de servicios básicos como seguridad, suministro de agua potable, la operación de los distintos medios de transporte colectivo, operación de la red hospitalaria del sector salud, entre otros.

Con relación al Gasto Neto se destaca que:

- Se ha comprometido y ejercido 151,549.4 mdp, que representan un avance del 58.5 por ciento al presupuesto modificado anual para este ejercicio fiscal, es decir, se tiene un avance superior al 50.0 por ciento que considerando el periodo al que se refiere el presente informe debería llevarse, lo que significa un avance positivo en las acciones gubernamentales.



El Gobierno de la Ciudad de México trabaja en la correcta aplicación de los recursos públicos conforme a los ordenamientos relativos al equilibrio presupuestario contenidos en el artículo 17 párrafo tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así, las Unidades Responsables del Gasto que reportan un avance en el ejercicio y compromiso del recurso menor al 50.0 por ciento de su presupuesto anual modificado, se ubican necesariamente dentro de uno o varios de los supuestos que a continuación se mencionan, los cuales no son por naturaleza mutuamente excluyentes, apuntando que la información fuente del informe que se presenta emana directamente del sistema informático GRP que opera la Secretaría de Administración y Finanzas para efectos contables, presupuestales y financieros:



1. Recursos comprometidos no registrados en el sistema por el Ente Público.
2. Recursos devengados en revisión y validación por las áreas técnicas requirentes o de obras del Ente Público.
3. Recursos devengados en proceso de pago por el Ente Público.
4. Recursos devengados en proceso de pago por el Ente Público Centralizado o Consolidador.
5. Recursos devengados en proceso de documentación por los terceros contratados.

Las Unidades Responsables que presentaron avance inferior al 50.0 por ciento se enlistan a continuación;

Unidades Responsables con un avance menor al 50 por ciento de avance respecto de su presupuesto modificado enero – junio 2023 (millones de pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Aprobado	Modificado	Comp+ Ejercido	Nominal	%
	(A)	(B)	(C)	(D=B-C)	(F=(C/B)*100)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	269.43	287.16	137.26	149.90	47.80
Secretaría de Salud	13,958.77	14,659.85	6,895.02	7,764.84	47.03
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	164.20	164.20	44.53	119.67	27.12
Alcaldía Azcapotzalco	2,094.51	2,105.17	1,022.25	1,082.92	48.56
Alcaldía La Magdalena Contreras	1,852.92	1,854.71	849.96	1,004.76	45.83
Alcaldía Milpa Alta	1,634.63	1,644.12	743.16	900.96	45.20
Alcaldía Tláhuac	1,917.21	1,965.57	899.92	1,065.65	45.78
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	13,031.22	13,633.11	6,227.96	7,405.15	45.68
Policía Auxiliar	12,107.49	12,107.49	5,931.90	6,175.59	48.99
Policía Bancaria e Industrial	6,453.21	6,453.21	3,101.27	3,351.94	48.06
Universidad de la Salud	188.76	188.76	69.95	118.82	37.05
Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"	523.77	523.77	189.13	334.63	36.11
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	14.13	14.13	3.89	10.24	27.51
Instituto de Vivienda	3,718.67	5,279.08	2,311.20	2,967.88	43.78
Fondo para el Desarrollo Social	552.24	552.24	257.48	294.77	46.62
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	24.86	226.26	10.63	215.63	4.70
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	128.87	128.87	50.82	78.05	39.43
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	74.19	74.19	27.68	46.50	37.31
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.79	4.29	0.08	4.21	1.86
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	800.00	800.00	0.08	799.92	0.01
Organismo Regulador de Transporte	238.03	230.07	98.75	131.33	42.92
Servicio de Transportes Eléctricos	1,566.03	2,542.01	854.20	1,687.81	33.60



**Unidades Responsables con un avance menor al 50 por ciento de avance respecto
de su presupuesto modificado
enero – junio 2023
(millones de pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Aprobado (A)	Modificado (B)	Comp+ Ejercido (C)	Nominal (D=B-C)	% (F=(C/B)*100)
Instituto de Verificación Administrativa	297.42	297.42	141.02	156.40	47.41
Servicios de Salud Pública	7,132.10	8,025.81	3,334.00	4,691.81	41.54
Centro de Conciliación Laboral	97.04	97.04	37.51	59.54	38.65
Instituto de Capacitación para el Trabajo	42.51	42.51	13.89	28.62	32.67
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,339.69	1,339.69	652.70	686.99	48.72
Instituto de Educación Media Superior	1,132.55	1,132.55	492.95	639.60	43.53
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México	50.13	50.13	21.12	29.01	42.13
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	675.28	675.28	277.21	398.07	41.05

II.2.3.10 Informe sobre los Recursos Adicionales autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2023

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México que señala

“En caso de que el Congreso apruebe recursos adicionales para las Unidades Responsables del Gasto, a los propuestos por la Secretaría, se contendrán en un Anexo específico dentro del Presupuesto de Egresos donde se detallen los proyectos o acciones a realizar para el ejercicio fiscal que corresponda.

La Secretaría elaborará un formato de seguimiento del ejercicio de los recursos a los que se refiere el párrafo anterior, a efecto de que las Unidades Responsables del Gasto informen sobre los avances de su ejercicio.”

Se informa que para el ejercicio fiscal 2023, no fueron autorizados recursos adicionales para las Unidades Responsables del Gasto por el Congreso en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

II.2.3.11 Programa de Recuperación Operativa del Sistema de Transporte Colectivo Metro 2023-2024

En seguimiento a las acciones implementadas para mejorar el servicio que el METRO brinda a las personas usuarias, se informa que al segundo trimestre del ejercicio 2023 el presupuesto ejercido más comprometido presenta un avance del 57.8 por ciento de los 20,665.5 mdp de su presupuesto modificado al cierre del mes de junio, el que es superior en 1,817.7 mdp al monto aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, derivado de la adición de recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES).



Los 1,817.7 mdp señalados, sumados a lo ya presupuestado para 2023 en las partidas destinadas a gastos de mantenimiento dan un total de 3,185.5 mdp, que están soportando las acciones de recuperación operativa del Sistema de Transporte Colectivo. Importante subrayar que esta cantidad es adicional a los 635 mdp que este año se invierten en la “Modernización Integral de Trenes, Sistema Control y Vías de la Línea 1 del Metro”.

Acciones del programa de Recuperación Operativa del Sistema de Transporte

El Programa de Recuperación Operativa del Sistema de Transporte Colectivo 2023-2024 contempla las siguientes acciones para 2023:

1. Revisión sistemática integral a 287 trenes, que incluye mantenimiento sistemático menor a trenes con entre 10,000 y 12,000 km; mantenimiento cíclico menor a trenes con entre 50,000 y 100,000 km; mantenimiento cíclico mayor a trenes con más de 100,000 km; y mantenimiento correctivo a equipos averiados. Con estas acciones se incrementará la calidad del servicio entre el 60 y el 100 por ciento.
2. Intervención mayor a 44 trenes, que abarca: revisión mayor a trenes con más de 500,000 km, mantenimiento cíclico mayor e intervención mayor correctiva.
3. Cambio de cristales y luminarias a 100 trenes.
4. Anticipos para el Programa de Revisión General 2024 de 27 trenes.

Para 2024, las acciones proyectadas son:

Llevar a cabo de manera regular la revisión sistemática integral cumpliendo con los kilometrajes establecidos de revisión para el mantenimiento sistemático menor, mayor o de revisión general según corresponda y dar los anticipos necesarios para el Programa de Revisión General de 2025.

A partir de lo señalado establecer la continuidad de las intervenciones que aseguren un nivel de servicio seguro y sostenido en beneficio de la población usuaria.

Adicionalmente, se desarrollan los programas de acciones de limpieza y pintura de estaciones, intervención de 1,548 torniquetes, mantenimiento de barras guía, mantenimiento y sustitución de escaleras eléctricas, mantenimiento de elevadores, adecuación y equipamiento de talleres.

II.2.3.12 Informe de los avances del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo

En referencia a la “Aprobación de la Solicitud de autorización para afectar y/o gravar como garantía y/o fuente de pago los ingresos propios del Organismo Público Descentralizado ‘Sistema de Transporte Colectivo Metro’; así como establecer que la fuente alterna de pago y/o garantía, sean los recursos derivados de participaciones federales presentes y futuras que le correspondan a la Ciudad de México del Fondo General de Participaciones, para la contratación de Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo.”, emitida por el H. Congreso de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2019 y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2019 (en lo sucesivo la “Autorización”).

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Tercero Transitorio de la Autorización, se presenta el informe sobre los avances, estado y resultados del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo denominado “Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo” (el “Proyecto”) correspondiente al segundo trimestre del año 2023, en seguimiento al entregado en el trimestre anterior.

Respecto al avance del Proyecto, en términos del Contrato, se mide con dos parámetros: el avance físico, que corresponde a los avances en la ejecución del Proyecto; y el financiero, el cual comprende el avance en el ejercicio del presupuesto presentado en la propuesta económica del prestador.

Actualmente el Proyecto se encuentra en la Etapa de Implementación. Las actividades que forma parte de este proyecto han sido realizadas por el Prestador con la supervisión del Supervisor PPS y del STC, entre las que se encuentran:

- Seguimiento del Material Rodante
- Seguimiento de la señalización y comunicación
- Plan de Capacitación
- Plan de Pruebas y Puesta en Servicio.
- Calidad
- Seguridad y Salud
- Medio Ambiente
- Seguimiento de la rehabilitación de Vía, Trabajos de Obra Civil e Instalaciones Mayores
- Seguimiento de la rehabilitación de Vía, Trabajos de instalación de equipamiento de diferentes subespecialidades
- Instalaciones Electrónicas

Como parte del Banco de Información numeral IV, se integra el informe remitido a la Secretaría de Administración y Finanzas por parte del Sistema de Transporte Colectivo, donde se detallan los avances del proyecto al periodo de reporte.

II.2.4 Gasto No Programable

Al corte del periodo que se informa, el Gasto No Programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, para el cumplimiento de las obligaciones de la Ciudad de México, por concepto de servicio de la deuda y el subsidio a la tenencia vehicular, se presentó un monto ejercido y comprometido de 9,871.2 mdp; de los cuales, el 68.6 por ciento están destinados al pago de intereses, comisiones y gastos de Deuda; y el 31.4 por ciento a otros gastos, que incluyen el pago de ADEFAS.

Concepto	Gasto No Programable (millones de pesos)							Variación	
	2022	2023					Avance Anual	Nominal	%
	Ejercido	Aprobado Anual	Ejercido	Modificado	Comp+Ejercido				
	ene-jun		enero - junio			%		Vs. 2022	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F=E/D)*100	(G=C-A)	(H=G/A)*100	
TOTAL	7,166.8	11,309.7	7,943.4	11,068.6	9,871.2	89.2	776.6	10.8	
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	3,451.8	6,694.7	4,899.2	6,767.7	6,767.7	100.0	1,447.3	41.9	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	731.6	173.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	(731.6)	(100.0)	
Otros	2,983.4	4,442.0	3,044.3	4,300.9	3,103.5	72.2	60.9	2.0	

Cifras Preliminares.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

II.3 DEUDA PÚBLICA

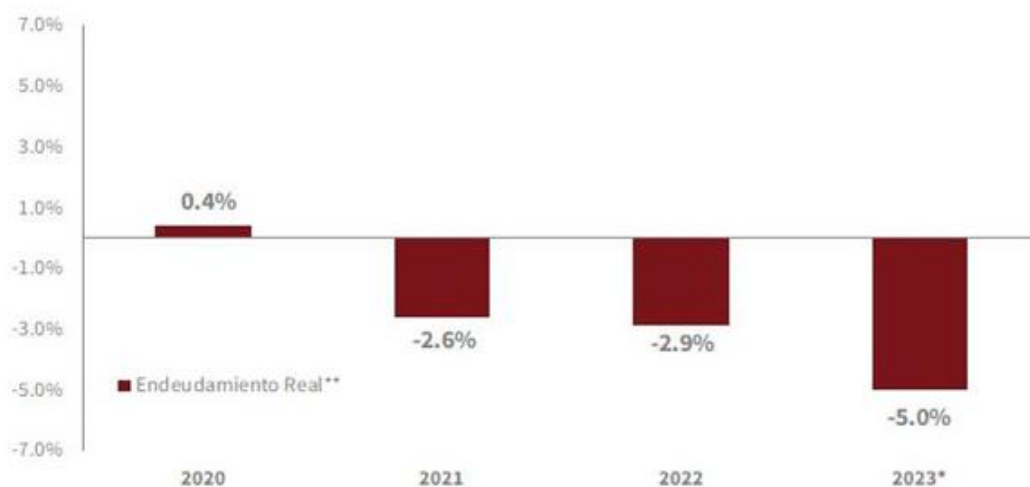
En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2023.

II.3.1 Evolución de la deuda pública durante el segundo trimestre de 2023

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del segundo trimestre de 2023, se situó en 95,269.1 mdp..

Durante el periodo de abril a junio de 2023, no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales. Por su parte, en este periodo se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1,839.2 mdp. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 3.7 por ciento y un desendeudamiento temporal real de 5 por ciento, con respecto al cierre de 2022.

Variación real de la deuda pública de la Ciudad de México, 2020 - 2023
(porcentaje)



*Datos a junio**Base julio 2018=100.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública que busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva que mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento sostenibles.

Esto se ve reflejado en las calificaciones del nivel crediticio de la Ciudad de México. Para el año 2022 la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento estable. Fitch asignó una calificación de AAA(mex) y HR calificó con HR AAA³⁸.

II.3.2 Perfil de vencimientos del período 2022-2027

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el promedio de vencimientos es de 8,362.5 mdp anuales, para el periodo de 2023 a 2028.

Cuadro 1. Perfil de vencimientos del principal 2023 -2028 (millones de pesos)						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Sector Gobierno	9,475.8	8,940.4	8,465.3	6,510.5	8,329.9	8,453.0
Total Amortización	9,475.8	8,940.4	8,465.3	6,510.5	8,329.9	8,453.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado, sin presionar las finanzas de la Ciudad.

³⁸ Ésta y otras calificaciones sobre la Deuda Pública de la Ciudad de México, se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas:
<https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-mexico-citys-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-10-11-2022>
https://www.hrratings.com/pdf/Reporte_CDMX_20221117.pdf

II.3.3 Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas

Al cierre del segundo trimestre de 2023, no se realizó ninguna contratación de financiamiento al amparo del Techo de Endeudamiento Neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023, por lo cual no hay información disponible de la colocación de deuda autorizada por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.

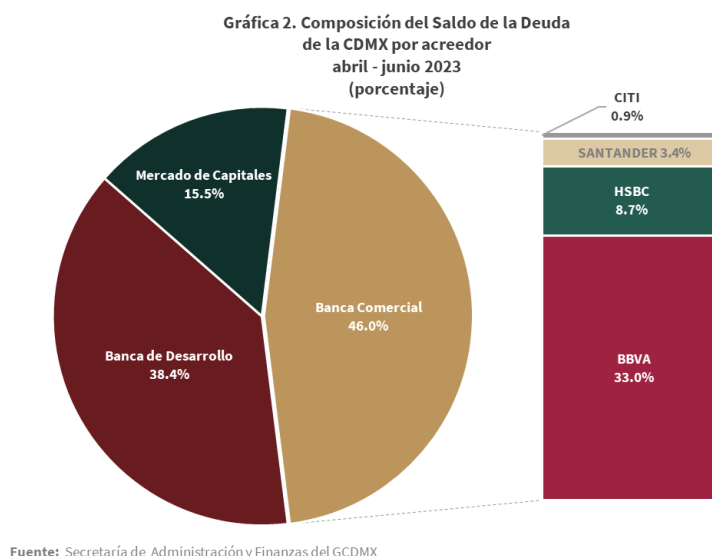
Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las condiciones de financiamiento disponible, como el plazo y las tasas de interés, así como de las expectativas a futuro de estas.

II.3.4 Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos

Toda vez que aún no se ha realizado ninguna contratación de financiamiento al segundo trimestre de 2023, no hay información disponible respecto a la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

II.3.5 Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el 46.0 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 38.4 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 15.5 por ciento en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos ejercicios fiscales.



Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 38.4 por ciento del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 33.0 por ciento. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 15.5 por ciento del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo,

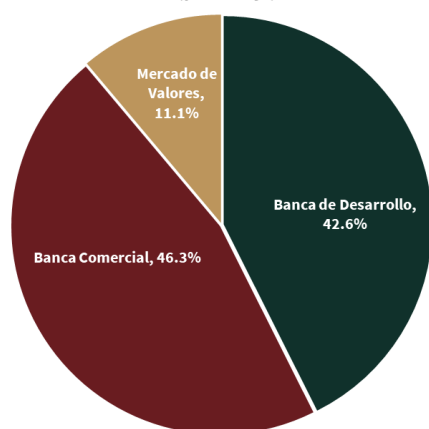
siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del segundo trimestre de 2023, el 49.9 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable, mientras que el 50.1 por ciento a tasa fija.

II.3.6 Servicio de la deuda

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 8,567.8 mdp, de los cuales el 42.8 por ciento está constituido por el pago de amortizaciones y 57.2 por ciento por el costo financiero.

II.3.7 Costo financiero de la deuda

Gráfica 3. Composición del Costo Financiero por Acreedor
abril - junio 2023
(porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

Durante el segundo trimestre de 2023 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 4,899 mdp. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

La composición del costo financiero por acreedor se conforma mayoritariamente por la Banca Comercial, con 46.3 por ciento, seguida por la Banca de Desarrollo, con 42.6 por ciento, y el 11.1 por ciento restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, resulta en resultados sobresalientes en el Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible, misma que



se ratificó Tanto en la evaluación final de la Cuenta Pública 2022³⁹, como en la evaluación del primer trimestre de 2023⁴⁰.

II.3.8 Canje o refinanciamiento

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

II.3.9 Evolución por línea de crédito

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México, con el saldo al cierre de 2022, la amortización acumulada al segundo trimestre de 2023, el saldo al cierre de junio de 2023, el endeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor.

³⁹ Consulta en: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2022

⁴⁰ Consulta en: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2023

**Cuadro 2. Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de crédito ^{/1}**
enero - junio 2023
(millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre del 2022	Colocación	Amortización	Saldo al 30 de junio del 2023	Endeudamiento Neto	Variación Endeudamiento	
TOTAL DEUDA DEL GCDMX	98,937.7	-	3,668.6	95,269.1	-	3,668.6	-3.7%
BANCA DE DESARROLLO:	38,043.2	-	1,437.0	36,606.2	-	1,437.0	-3.8%
BANOBRAS 4,000	2,918.0	-	-	2,918.0	-	-	0.0%
BANOBRAS 4,459	4,091.6	-	28.9	4,062.6	-	28.9	-0.7%
BANOBRAS 4,806	4,571.8	-	25.5	4,546.4	-	25.5	-0.6%
BANOBRAS 175	57.3	-	4.8	52.5	-	4.8	-8.5%
BANOBRAS 1,499	935.2	-	47.9	887.3	-	47.9	-5.1%
BANOBRAS 2,138	2,138.6	-	n/a	2,138.6	-	-	0.0%
BANOBRAS 294	294.9	-	n/a	294.9	-	-	0.0%
BANOBRAS 1,954	690.4	-	70.2	620.2	-	70.2	-10.2%
BANOBRAS 145	51.5	-	5.2	46.3	-	5.2	-10.2%
BANOBRAS 196	196.8	-	n/a	196.8	-	-	0.0%
BANOBRAS 1,024	145.3	-	87.2	58.1	-	87.2	-60.0%
BANOBRAS 1,949	1,043.9	-	75.5	968.4	-	75.5	-7.2%
BANOBRAS 1,000	162.0	-	27.8	134.3	-	27.8	-17.1%
BANOBRAS 1,378	919.2	-	46.0	873.3	-	46.0	-5.0%
BANOBRAS 2,000	1,484.8	-	149.2	1,335.6	-	149.2	-10.0%
BANOBRAS 2,000-20	1,516.7	-	100.0	1,416.7	-	100.0	-6.6%
BANOBRAS 2,300	1,744.2	-	115.0	1,629.2	-	115.0	-6.6%
BANOBRAS 2,500	1,995.8	-	126.1	1,869.7	-	126.1	-6.3%
BANOBRAS 2,683	2,142.3	-	135.3	2,007.0	-	135.3	-6.3%
BANOBRAS 2,200	2,098.1	-	122.2	1,975.9	-	122.2	-5.8%
BANOBRAS 3,000	2,800.0	-	100.0	2,700.0	-	100.0	-3.6%
BANOBRAS 1,908	1,781.0	-	63.6	1,717.4	-	63.6	-3.6%
BANOBRAS 4,263	4,263.8	-	106.6	4,157.2	-	106.6	100.0%
BANCA COMERCIAL:	46,092.6	-	2,231.6	43,861.0	-	2,231.6	-4.8%
BANCOMER 4,700	4,469.5	-	26.3	4,443.2	-	26.3	-0.6%
BANCOMER 3,457	3,288.4	-	19.3	3,269.1	-	19.3	-0.6%
BANCOMER 7,000 (ANTES DEXIA)	5,841.1	-	78.5	5,762.7	-	78.5	-1.3%
BANCOMER 2,500	625.0	-	156.3	468.7	-	156.3	-25.0%
BANCOMER 3,000-7	500.0	-	250.0	250.0	-	250.0	-50.0%
BANCOMER 3,000-15	1,928.6	-	107.1	1,821.4	-	107.1	-5.6%
BANCOMER 3,000-18	2,000.0	-	166.7	1,833.3	-	166.7	-8.3%
BANCOMER 2,000	1,484.8	-	149.2	1,335.6	-	149.2	-10.0%
BANCOMER 3,421	2,942.9	-	138.5	2,804.3	-	138.5	-4.7%
BANCOMER 500-19	430.1	-	20.2	409.8	-	20.2	-4.7%
BANCOMER 2,296	2,190.0	-	127.6	2,062.4	-	127.6	-5.8%
BBVA 2,500-2	2,500.0	-	125.0	2,375.0	-	125.0	100.0%
BBVA 1,763	1,763.8	-	88.2	1,675.6	-	88.2	100.0%
BBVA 3,037	3,037.9	-	75.9	2,961.9	-	75.9	100.0%
Fid. 304760 de HSBC (ANTES DEXIA)	7,000.0	-	-	7,000.0	-	-	0.0%
HSBC 2,500	714.3	-	178.6	535.7	-	178.6	-25.0%
HSBC 1,170	780.6	-	65.1	715.6	-	65.1	-8.3%
BANAMEX 1,500	691.6	-	40.4	651.2	-	40.4	-5.8%
BANAMEX 3,500	437.5	-	218.8	218.7	-	218.8	-50.0%
SANTANDER 2,400	1,600.0	-	133.3	1,466.7	-	133.3	-8.3%
SANTANDER 2,000	1,866.7	-	66.7	1,800.0	-	66.7	-3.6%
MERCADO DE CAPITALES:	14,801.9	-	-	14,801.9	-	-	0.0%
BONO GDFCB 07	575.0	-	n/a	575.0	-	-	0.0%
BONO GDFECB 12	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	0.0%
BONO GDFECB 13	2,126.9	-	n/a	2,126.9	-	-	0.0%
BONO GDFECB 14	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	0.0%
BONO GDFECB 15-2	2,500.0	-	n/a	2,500.0	-	-	0.0%
BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	-	n/a	2,000.0	-	-	0.0%
BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	-	n/a	1,100.0	-	-	0.0%
BONO CDMXCB 19	1,500.0	-	n/a	1,500.0	-	-	0.0%

^{/1} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.



II.3.10 Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2023 contempla el techo de endeudamiento neto de 3,000 mdp, autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

Cuadro 3. Programa de colocación trimestral 2023					
Enero - Diciembre					
(millones de pesos) ¹					
	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	3,000.0	9,475.8	12,475.8
Amortización ²	1,829.4	1,839.2	1,849.4	3,957.8	9,475.8
Endeudamiento Neto*	(1,829.39)	(1,839.23)	1,150.6	5,518.0	3,000.0

¹ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2023.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.3.11 Características de los créditos.

A continuación, se presentan las características de los créditos:



Cuadro 4. Deuda pública de la Ciudad de México
Créditos vigentes al 30 de junio de 2023
(millones de pesos)

No. de Registro	Denominación	Saldo al 30 de junio de 2023	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)
BANCA DE DESARROLLO						
262/2007	BANOBAS 4,000	2,918.0	TIIE	0.53		14618
261/2007	BANOBAS 4,459	4,062.6	TIIE	0.35		12062
260/2007	BANOBAS 4,806	4,546.4	TIIE	0.35		10967
514/2008	BANOBAS 175	52.5	TIIE	0.35		6913
562/2010	BANOBAS 1,499	887.3	9.13	n/a	9.13	10894
P09-1012161	BANOBAS 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
P09-1012161	BANOBAS 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
P09-1212219	BANOBAS 1,954	620.2	5.97	0.91	6.88	5445
P09-1212219	BANOBAS 145	46.3	5.96	0.91	6.87	5442
P09-1012161	BANOBAS 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958
P09-1213189	BANOBAS 1,024	58.1	TIIE	0.32		3585
P09-1214244	BANOBAS 1,949	968.4	TIIE	0.36		5444
P09-1215162	BANOBAS 1,000	134.3	TIIE	0.41		3650
P09-1217134	BANOBAS 1,378	873.3	TIIE	0.34		5477
P09-1219069	BANOBAS 2,000	1,335.6	TIIE	0.20		2555
P09-0720076	BANOBAS 2,000-20	1,416.7	TIIE	0.46		3646
P09-0720077	BANOBAS 2,300	1,629.2	TIIE	0.57		3646
P09-1220098	BANOBAS 2,500	1,869.7	TIIE	0.53		3636
P09-1220099	BANOBAS 2,683	2,007.0	TIIE	0.64		3636
P09-0721036	BANOBAS 2,200	1,975.9	TIIE	0.48		3650
P09-1221045	BANOBAS 3,000	2,700.0	TIIE	0.34		5478
P09-1221046	BANOBAS 1,908	1,717.4	TIIE	0.39		5478
P09-1222049	BANOBAS 4,263	4,157.2	9.44			7316
BANCA COMERCIAL						
226/2007	BANCOMER 4,700	4,443.2	8.8	n/a	8.8	10923
224/2007	BANCOMER 3,457	3,269.1	TIIE	0.35		10924
225/2007	BANCOMER 7,000 (ANTES DEXIA)	5,762.7	8.91	n/a	8.91	12050
P09-1214242	BANCOMER 2,500	468.7	5.75	n/a	5.75	3653
P09-1216083	BANCOMER 3,000-7	250.0	7.63	n/a	7.63	2552
P09-1216082	BANCOMER 3,000-15	1,821.4	8.22	n/a	8.22	5474
P09-1218140	BANCOMER 3,000-18	1,833.3	9.12	n/a	9.12	3648
P09-1219070	BANCOMER 2,000	1,335.6	TIIE	0.22		2555
P09-1219071	BANCOMER 3,421	2,804.3	6.74	n/a	6.74	3649
P09-1219072	BANCOMER 500-19	409.8	7.09	n/a	7.09	3649
P09-0721037	BANCOMER 2,296	2,062.4	TIIE	0.49		3650
P09-1222047	BBVA 2,500-2	2,375.0	9.18			3664
P09-1222048	BBVA 1,763	1,675.6	9.26			3664
P09-1222050	BBVA 3,037	2,961.9	TIIE	0.24		7316
233/2007	FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14628
P09-1217133	HSBC 2,500	535.7	7.46	n/a	7.46	2554
P09-1218139	HSBC 1,170	715.6	9.67	n/a	9.67	3648
721/2011	BANAMEX 1,500	651.2	TIIE	≤7 = 5.185 >7= TIIE -1.815		5478
P09-1213198	BANAMEX 3,500	218.7	TIIE	≤8 = 5.74 >8= TIIE-2.26		3647
P09-1218138	SANTANDER 2,400	1,466.7	9.55	n/a	9.55	3648
P09-1221044	SANTANDER 2,000	1,800.0	TIIE	0.38		5478
MERCADO DE VALORES						
329/2007	BONO GDFCB 07	575.0	8.65	n/a	8.65	7280
P09-1112186	BONO GDFECB 12	2,500.0	6.85	n/a	6.85	5460
P09-1113146	BONO GDFECB 13	2,126.9	7.05	n/a	7.05	3640
P09-1014157	BONO GDFECB 14	2,500.0	6.42	n/a	6.42	3640
P09-0915121	BONO GDFECB 15-2	2,500.0	6.7	n/a	6.7	3640
P09-0917056	BONO GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6	n/a	7.6	3822
P09-1118104	BONO GCDMXCB 18V	1,100.0	9.93	n/a	9.93	3640
P09-1219057	BONO CDMXCB 19	1,500.0	7.82	n/a	7.82	3640

n/a: No aplica.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**